This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 2654.15 (1-2)

Harvard College Library

BOUGHT FROM THE
ANDREW PRESTON PEABODY
FUND

BEQUEATHED BY
CAROLINE EUSTIS PEABODY
OF CAMBRIDGE

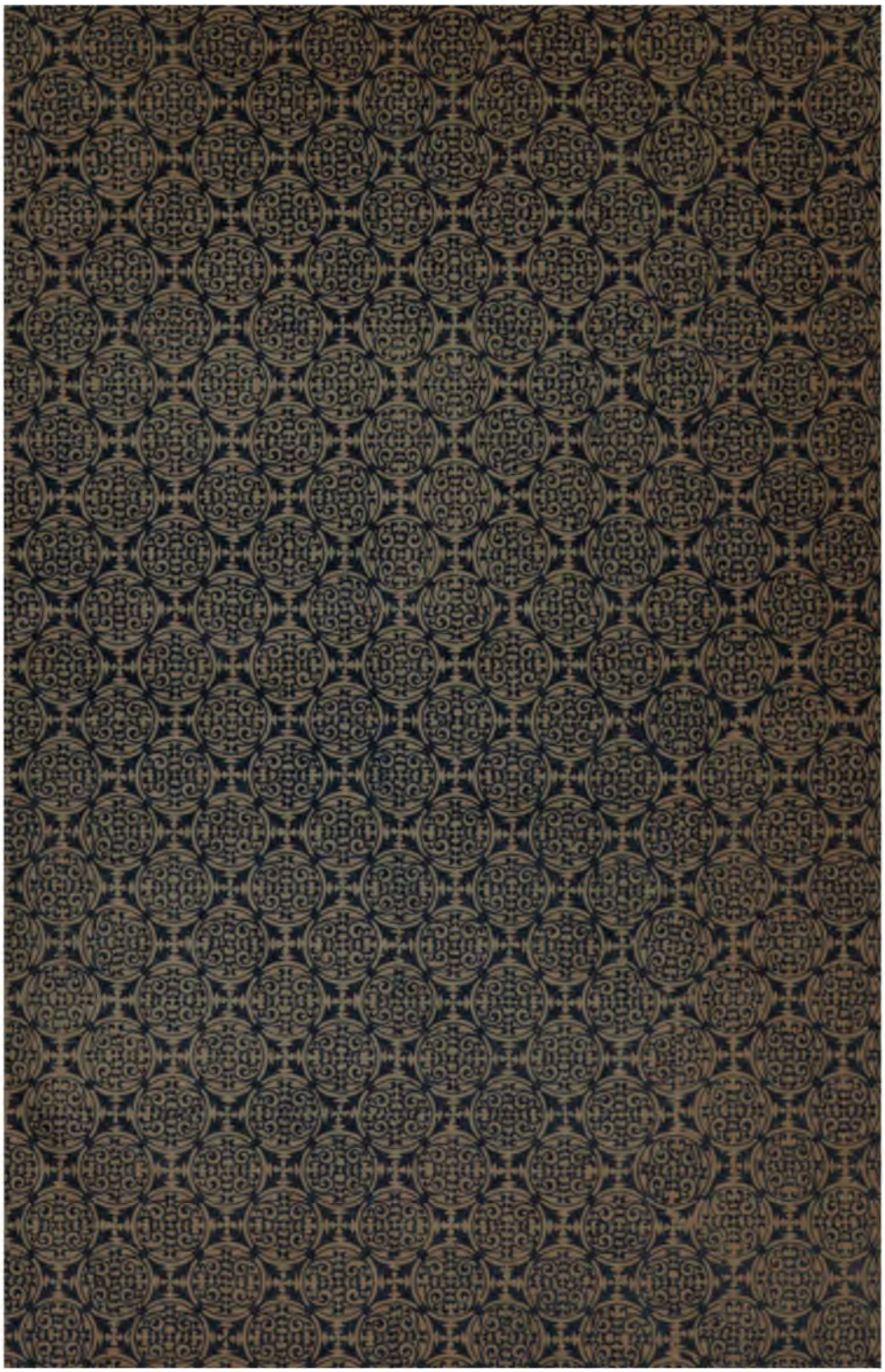

ɔCHES JERÉZANAS,

ó SEA LA

ISTORIA Y DESCRIPCION

DE LA M. N. y M. L. CIUDAD

DE

réz de la Frontera,

Y DE SU TÉRMINO,

POR

D. J. P.

TOMO PRIMERO.

EN DICHA CIUDAD:
IMPRENTA DE D. JUAN MALLEN, PLAZA DE PLATEROS.

AÑO DE 1839.

NOCHES JERÉZANAS,

Ó SEA LA

HISTORIA Y DESCRIPCION

DE LA M. N. y M. L. CIUDAD

DE

Jeréz de la Frontera,

Y DE SU TÉRMINO,

POR

D. J. P.

TOMO PRIMERO.

EN DICHA CIUDAD:
IMPRENTA DE D. JUAN MALLEN, PLAZA DE PLATEROS.

AÑO DE 1839.

~~Span 8654.10~~ (1-2)
Span 8654.15 (1-2)
STANFORD UNIVERSITY LIBRARY MAR 20 1963

Continúa abierta la suscripcion á esta obra en los mismos puntos señalados.

DEDICATORIA

Á los señores don ESTEBAN GONZALEZ DEL CASTILLO y don JUAN MANUEL GONZALEZ, albaceas testamentarios y fidei-conmisos de la última voluntad del difunto don Juan Sanchez.

No siempre el poder ha de gozar los títulos de Mecenas. La mayor parte de los escritores dedican sus obras á sujetos poderosos; y sin duda alguna se proponen en ello el fin de que les protejan en sus empresas, ó les pongan á salvo de los tiros de la calumnia, tan frecuentemente asestados contra el hombre que desea ser útil á sus semejantes. Yo en la presente dedicatoria sigo distinto rumbo. Me he tomado la libertad de dedicar esta obra, que tantos afanes y trabajos me ha costado, á unos hombres que se han hecho acreedores á la veneracion pública, al a-

precio de los sabios, á la amistad de todo hombre de bien, y á las bendiciones de mil padres de familia que reducidos á la indigencia por la penuria de los tiempos, hubieran visto á sus hijos confundidos en la ignorancia, y degradados por la miseria, á no haber sido por el proyecto de estos hombres eminentemente caritativos.

Era en mí, Señores, irresistible el deseo de dedicaros esta mi obra. ¿Como no? Si en dar yo á luz la historia del suelo que me vió nacer, me propuse sacar del olvido los gloriosos hechos de tantos ilustres jerézanos, presentando á mis compatricios un dechado al que acomodasen sus acciones, y proporcionasen á nuestro pueblo las glorias que aquellos, ¿á quién mejor dedicaría yo semejantes tareas, que á vosotros que habeis instalado un Colegio de Humanidades en donde la juventud adquirirá el inestimable bien de la educacion, de una educacion religioso-científica que al paso que sea un preservativo contra el impio libertinage de que se gloria por desgracia nuestra presente época, dé á la patria hijos útiles en todos

los ramos? ¿Á quién, repito, mejor que á vosotros que habeis instalado un Liceo en donde radicalmente se curen los vicios, se cultive el entendimiento para que dé preciosos frutos, y se adquieran aquellos bienes que (por decirlo asi) alimentan la juventud, alegran la vejéz, sirven de adorno á nuestras prosperas empresas, consuelan en la desgracia, duermen y viajan con nosotros? ¿Un Liceo en el que se adquieren aquellos conocimientos por los que pasaron tantos trabajos y surcaron tantos mares los Platones y Aristóteles: por los que se espusieron á mil peligros los Socrates, y á los que se dedicaron hasta la muerte los Solones, Catónes y Sénecas? ¿Un Liceo en donde se adquieren aquellos conocimientos que acató y veneró un Dionisio el tirano en la persona de Platon, honrandole hasta el punto de mandar una nave magnificamente adornada, para que en ella se recibiese á tan gran varon, y desembarcase en Siracusas, presentandose el Tirano con cuatro caballos blancos en la orilla, á la hora de su desembarco: un A-

lejandro Magno perdonando á los descendientes del poeta Pindaro, y dejando en Tebas solo salva su casa: un Alcibiades en la persona de Homero, y otros innumerables? ¿Un Liceo en el que se adquieren aquellos conocimientos á los que griegos y romanos tributaron tantos elogios y honores? ¡Ó Jeréz! ¡Ó amada patria mia! Separa la vista de esas ciudades griegas á quienes sus públicos Liceos hicieron tan célebres. Dentro de tí se ha instalado uno que te dará igual gloria y te elevará al grado de esplendor que tocaron los referidos pueblos. De este mismo establecimiento saldrán beneméritos eclesiásticos que llevando por todas partes la luz evangélica, se colocarán entre la superticion, hija legitima de la ignorancia, y entre la impiedad, parto abominable del orgullo humano, y alimentarán los pueblos con la saludable doctrina que enseñó Jesucristo; y dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, confundirán esa turba de espíritus atrabiliarios y descontentadizos que son peregrinos en el reinado de la verdad. De este esta-

blecimiento saldrán sábios legistas que protejerán á la viuda, defenderán al pupilo, administrarán justicia, y acostumbrados á la práctica de las virtudes religiosas, no se señalarán por infames prevaricatos, ni por oprimir la inocencia, dejando triunfante al crímen. De este establecimiento saldrán militares que teniendo siempre delante la sagrada imágen de su patria, la defenderán contra sus enemigos, y serán fieles á sus juramentos. De este establecimiento en fin saldrán mil jóvenes instruidos y dispuestos para ejercer decorosos artes, siempre útiles á la sociedad.

¡Loor eterno al difunto don Juan Sanchez que quiso emplear el fruto de sus sudores en beneficio de la Húmanidad! Su alma lavada de sus manchas en la sangre del Cordero, descasará en paz, porque la limosna purga los pecados, libra de la muerte y abre el camino para la vida eterna. Pero todos los deseos de este hombre bien intencionado, hubieran sido inútiles, se hubieran frustrado, hubieran desaparecido en medio de la obscuridad, á no ser por estos dos hombres in-

corruptibles y amigos del bien público. Una tristísima esperiencia me faculta para espresarme de este modo.

Mil comunicados ha habido de esta especie, y han sido presa de la rapacidad, fomentando el lujo y las pasiones destructoras de la sociedad. No hay que engañarse. Estoy muy lejos de la adulacion, y me atrevo á decir que todo lo determinado por el difunto Sanchez, fué hijo de los consejos de sus beneméritos albaceas. Nunca, nunca hubiera concebido plan tan ventajoso, y sin ellos, colocado en el umbral de la eternidad, acaso se hubieran malogrado estas riquezas. Sí, lo digo públicamente y nadie me desmentirá: á vosotros se debe esta empresa: toda ella es obra vuestra: llenaos de satisfaccion: vuestra memoria será grata; y estos mismos jóvenes repetirán vuestros nombres á sus hijos y estos á los suyos; y todos dirán: los señores don ESTEBAN GONZALEZ DEL CASTILLO *y don* JUAN MANUEL GONZALEZ *fueron los verdaderos padres de su pueblo: á ellos debemos nuestra carrera y el bien*

de nuestros hijos: y todos arrasados sus ojos de lágrimas bendecirán eternamente vuestros afanes. No lo dudeis: dejais una inmortalidad natural en la memoria de todos los hombres de bien. Habeis adquirido una gloria sobre la que ninguna influencia tienen las cosas humanas, y que pasará ilesa al través de todas las alternativas de los tiempos. Vuestra memoria irá unida á todos los actos en que se distinguirán y con que honrarán á la patria los alumnos de ese establecimiento. Vuestros manes se regocijarán en el silencio de los sepulcros, y vuestras cenizas se regarán con las dulces lágrimas de una eterna gratitud. Si señores, y en este momento mis ojos se arrasan de ellas, pues fijo mis miradas en un hijo mio, único objeto de mis anhelos y cuidado de todas mis tareas, y esperimento un placer indecible al hablarle de este modo: hijo mio, acaso la muerte que no respeta clases ni edades, te privará de mi cuando mas me necesites..... Hubo un dia en que tan triste reflexion acibaraba mis mas inocentes placeres; pero ya no: mo-

riré gustoso, pues te queda un patrimonio de beneficencia que me sucederá: te quedan padres civiles que cuidarán de tu horfandad, haciendote útil y á tus semejantes. ¡Qué consuelo! ¡Benditos una y mil veces los hombres á quienes la Providencia ha mandado á la tierra para beneficio de sus hermanos! Yo apelo al trazar estos renglones al sentimiento de todos los padres de familia, y ellos me pondrán á salvo de toda nota de adulacion, espresandome de este modo.

Señores, dignaos aceptar esta dedicatoria de mi obra, y miradla como un sincero tributo de la pureza de mis sentimientos por la empresa que habeis meditado en beneficio de nuestro pueblo. El cielo os colme de favores, y el padre de toda beneficencia la use siempre con vosotros.

B. L. M. de VV. S. S. S.

Joaquin Portillo

PRÓLOGO.

No ha nacido el hombre para pasar la vida como los demas animales á quienes la naturaleza crió solo inclinados á una vida material. Todo nuestro conato debe consistir en perfeccionar nuestra inteligencia que es la que nos asemeja á Dios; y por lo tanto son mas gloriosas las obras del ingenio, que las puramente materiales. Nuestra vida es breve, y debemos dejar en la tierra algun recuerdo de nosotros. El orador romano defendiendo al poeta Arquias se espresaba en estos términos: si nada hay despues de la muerte: si nada sentimos: si la memoria de nuestras acciones terminase con nuestra vida, entonces jamás nos espondriamos á tantos peligros, ni nos comprometeriamos en tan arduas empresas; pero noche y dia somos estimulados por un deseo de gloria que nos asegura no acabar nuestros trabajos y acciones esclarecidas con

la muerte. Debemos pues emplearnos en utilidad de nuestra Patria, y morir con la dulce satisfacción de que dejamós á los venideros un glorioso recuerdo de nosotros.

Mucho merecen los que trabajaron por la utilidad de su Patria; pero no deben tener menor gloria los que escriben sus hechos para que trasmitiendose de generacion en generacion, reciban el justo homenage de todas, les sirvan de estímulo para seguir sus pasos, y de modélo á quien deban imitar.

Estas ideas fueron las que me estimularon á dar á luz la historia de Jerez. Ellas mitigaron en algun modo las penas que sufría en mi destierro á Llerena, al verme separado de mi adorada familia. Allí trazé el plan de mi obra: allí trabajé lo mas sustancial para llevarla adelante.

No creo haber llenado dignamente mi objeto; pero al fin tendré la gloria de haber abierto el camino para que los hombres inteligentes lleven á cabo mi empresa, y no queden sepultadas en el olvido las glorias de Jerez.

Jerézanos, os suplico vuestra indulgencia, y tomad un interes por instruiros en las glorias de nuestro pueblo; y ya que se pasan tantos ratos y se sufren tantas molestias por conocer los usos, costumbres y hechos de pueblos bien distantes, y que ningun contacto tienen con nosotros: ya que en nuestras tertulias, y muchas veces en nuestros escritos citamos bien para alabar ó para que se imiten los grandes hombres de aquellos pueblos, justo es que nos ocupemos algun tanto en saber los hechos que engrandecen nuestra Patria, y la vida de tantos compatricios esclarecidos como han sido su ornamento.

Justo es que si en nuestras librerías se hallan las historias de Grecia, Roma y de otras naciones, se halle tambien la de Jerez que en su línea nada tiene que envidiar.

Las circunstancia de haber sido mi destierro en Llerena, me ha proporcionado dar á mi obra el título de *Noches Jerézanas*, formando un diálogo entre uno del mismo pueblo y yo.

Amigo. Señor Jerézano, muy triste está V. Bien conosco la poderosa causa que le tiene tan disgustado.

Jerézano. Ya puede V. hacerse cargo amigo mio, del sin número de males que me rodean. Privado de mi adorada familia que es lo que mas amo en la tierra, y viendo desaparecer un patrimonio adquirido con tantos sudores y asegurado con tan justos títulos, ¿podré tener alegria? Y tanto mas me aflige el sufrir estos males, sin haberlos merecido.

Amigo. La inocencia es un consuelo, y ella misma ha hecho rebozar de placer á los perseguidos, mientras sus perseguidores se hallaban devorados de los mas crueles remordimientos. Sócrates vendice con lágrimas de compacion la mano que le entrega la cicuta; y mientras él en los últimos momentos de su vida consuela á sus amigos, tiembla aquel injusto Areopago, y Anito, Melito y Licon sus falsos acusadores, huyen avergonzados para impedir la indignacion del pue-

corruptibles y amigos del bien público. Una tristísima esperiencia me faculta para espresarme de este modo.

Mil comunicados ha habido de esta especie, y han sido presa de la rapacidad, fomentando el lujo y las pasiones destructoras de la sociedad. No hay que engañarse. Estoy muy lejos de la adulacion, y me atrevo á decir que todo lo determinado por el difunto Sanchez, fué hijo de los consejos de sus beneméritos albaceas. Nunca, nunca hubiera concebido plan tan ventajoso, y sin ellos, colocado en el umbral de la eternidad, acaso se hubieran malogrado estas riquezas. Sí, lo digo públicamente y nadie me desmentirá: á vosotros se debe esta empresa: toda ella es obra vuestra: llenados de satisfaccion: vuestra memoria será grata, y esos mismos jóvenes repetirán vuestros nombres á sus hijos y estos á los suyos; y todos dirán: los señores don ESTEBAN GONZALEZ DEL CASTILLO *y don* JUAN MANUEL GONZALEZ *fueron los verdaderos padres de su pueblo: á ellos debemos nuestra carrera y el bien*

de nuestros hijos: y todos arrasados sus ojos de lágrimas bendecirán eternamente vuestros afanes. No lo dudeis: dejais una inmortalidad natural en la memoria de todos los hombres de bien. Habeis adquirido una gloria sobre la que ninguna influencia tienen las cosas humanas, y que pasará ilesa al través de todas las alternativas de los tiempos. Vuestra memoria irá unida á todos los actos en que se distinguirán y con que honrarán á la patria los alumnos de ese establecimiento. Vuestros manes se regocijarán en el silencio de los sepulcros, y vuestras cenizas se regarán con las dulces lágrimas de una eterna gratitud. Si señores, y en este momento mis ojos se arrasan de ellas, pues fijo mis miradas en un hijo mio, único objeto de mis anhelos y cedro de todas mis tareas, y esperimento un placer indecible al hablarle de este modo: hijo mio, acaso la muerte que no respeta clases ni edades, te privará de mi cuando mas me necesites..... Hubo un dia en que tan triste reflexion acibaraba mis mas inocentes placeres; pero ya no: mo-

riré gustoso, pues te queda un patrimonio de beneficencia que me sucederá: te quedan padres civiles que cuidarán de tu horfandad, haciendote útil y á tus semejantes. ¡Qué consuelo! ¡Benditos una y mil veces los hombres á quienes la Providencia ha mandado á la tierra para beneficio de sus hermanos! Yo apelo al trazar estos renglones al sentimiento de todos los padres de familia, y ellos me pondrán á salvo de toda nota de adulacion, espresandome de este modo.

Señores, dignaos aceptar esta dedicatoria de mi obra, y miradla como un sincero tributo de la pureza de mis sentimientos por la empresa que habeis meditado en beneficio de nuestro pueblo. El cielo os colme de favores, y el padre de toda beneficencia la use siempre con vosotros.

B. L. M. de VV. S. S. S.

Joaquin Portillo

PRÓLOGO.

No ha nacido el hombre para pasar la vida como los demas animales á quienes la naturaleza crió solo inclinados á una vida material. Todo nuestro conato debe consistir en perfeccionar nuestra inteligencia que es la que nos asemeja á Dios; y por lo tanto son mas gloriosas las obras del ingenio, que las puramente materiales. Nuestra vida es breve, y debemos dejar en la tierra algun recuerdo de nosotros. El orador romano defendiendo al poeta Arquías se espresaba en estos términos: si nada hay despues de la muerte: si nada sentimos: si la memoria de nuestras acciones términase con nuestra vida, entonces jamás nos espondriamos á tantos peligros, ni nos comprometeriamos en tan arduas empresas; pero noche y dia somos estimulados por un deseo de gloria que nos asegura no acabar nuestros trabajos y acciones esclarecidas con

Jer. Que quiere V. amigo: esa es la manía. A cada instante vienen á mí despacho preguntando si tengo la historia griega, ó la romana; pero nadie me pregunta por la nuestra. Esta es una fatalidad.

Amig. Sí por cierto, y yo le oí decir á un tio mio eclesiástico que era verdaderamente español, y vituperaba el penoso prurito de que nos quejamos, que de esa indiferiencia ó desprecio en órden á saber lo que hemos sido, ha resultado la falta que hay de las historias mas clásicas de nuestra nacion; y decía tambien que nuestras principales ciudades tenian sus historias, y se lamentaba de que ninguno tomase el trabajo de ir á los archivos y estraer los preciosos timbres que forman la gloria y nobleza de cada una de las poblaciones.

Jer. ¡Con cuanta verdad hablaba su tio de V.! Está probado con el obgeto que nos ocupa. Yo deseoso siempre de saber las cosas de mi patria y habiendo leido muchas veces la historia de España, tambien deseaba saber la de Jerez. ¡Qué cosa mas natural que saber la historia del pueblo que me vió nacer! Sí amigo mio: no hay cosas mas interesantes como instruirse de la antigüedad, grandeza y privilegios del suelo en que

por la primera vez abrimos los ojos para ver la luz. Esta ha sido la causa de que tanto me haya afanado en buscar manuscritos y leerlos: en incomodar á muchos sujetos para que me franqueasen sus archivos, y ver si encontraba algunos apuntes sobre la historia de nuestro pueblo. He encontrado muchos, y por cierto que nuestros mayores fueron mas amantes de su patria, que nosotros. Con razon decia su tio de V. que todas las poblaciones de España tenian escrita su historia, y que el descuido de los venideros era la causa de que permaneciesen en tan fatal olvido.

Amig. Mi tio era muy sábio. Celebraría que V. le hubiera conocido. Siempre estaba estudiando: era muy curioso: era dado á las antigüedades, y yo conservo una porcion de monedas que tengo el disgusto de no entender.

Jer. Desearía haber conocido á su buen tio. Esta clase de hombres no debia morirse nunca.

Amigo mio, voy á complacer á V. y asi pasaremos las penosas noches de mi destierro.

Amig. Lo agradesco infinito. Á mi me gusta mucho la historia pues es la maestra de la vida. Alegrese V. Buen animo. No se ganó Zamora en una hora. El dia del llantò es víspera

del contento. Despues de una gran borrasca viene una gran serenidad. Su esposa é hijo están buenos: con que amigo mio, á dormir bien y hasta mañana.

NOCHE PRIMERA.

Amigo. Buenas noches, Sr. Jerézano. El dia habrá sido divertido, pues se ha paseado con varios sujetos y conozco el humor de algunos.

Jerézano. Si Señor, me he reido bastante por que el sr. don Pedro, que hoy egerce la jurisdiccion, me ha dado mil bromas. Es muy bondadoso, tolerante y se compadece de la desgracia.

Amig. Ha padecido, y el que sabe lo que es sufrir, se compadece del desgraciado. La verdadera ciencia se aprende en los infortunios. El hombre que no ha sufrido, nada sabe.

Jerézano. Pero amigo mio, es muy dura escuela.

Amig. Ya se vé; pero sus frutos son muy dulces, y primero es romper la cascara de la fruta,

que comersela. V. es muy poltron: hecha menos los hermosos paseos de JERÉZ, y otras diversiones-sillas con sus amigos, en las que todo era alegria y contento.

Jer. ¡Triste recuerdo!

Amig. Y pone V. la cara y hace una especie de pucheros :::: si me dá risa; y estoy esperando de un correo á otro la órden para que se vuelva á su pueblo, y entónces á Dios historia de JERÉZ, á Dios amigo y á Dios Llerena.

Jer. Alabo el humor de V.: siempre con bromas. Vamos: saciemos su curiosidad.

Para que V. se instruya mejor, daremos cierto órden á cuanto le voy á contar. Le referiré primero la historia de mi pueblo, y despues le haré una descripcion de él, de sus edificios &c. &c. y concluiré por hacerle otra de su término.

La fundacion de este riquisimo pueblo casi se pierde en la noche de los tiempos. Para saber lo que hay de cierto en la materia, he leido con detencion los manuscritos del P. Rayon, del mtro. Avendaño, y el compendio histórico sagrado de JERÉZ por el sr. Mesa Ginete, canónigo de su Colegiata, la obra de don Bartolomé Gutierrez, y la impresa y titulada Año Jericiense que el mismo Gutierrez compuso. He registrado los archivos

de esta ciudad, y de algunos títulos de Cástilla y el de el Alcazar en el cual existe un libro de letra antigua cuyo título es: *Memoria de las cosas y hazañas de los Caballeros de esta Ciudad desde que se ganó á los moros*; y tantos monumentos y autores tan respetables solo me dicen que JERÉZ fué fundado en el año de 420. despues de la Era cristiana. Nada dicen de sus primeros pobladores, clase y rango á que pertenecían. Se ignoran completamente quienes fueron los que pusieron las primeras piedras y levantaron los primeros fundamentos de esta rica y hermosa Ciudad. Las guerras é incendios que les son consiguientes, acaso destruirían los archivos que podrian sacarnos de esta duda. Yo calcúlo segun todo lo que he leido sobre esta materia, que tal vez los Vándalos establecidos en nuestro término ó en la ciudad llamada entonces *Asta Regia*, *Feliz Pia*, cuyas ruinas se ostentan hoy en el lugar á que llamamos *la Mesa de Asta*, se trasladaron de aquel á este punto atraidos por las corrientes del Guadalete que pasaba sin duda por la madre vieja que nos presenta aun la gran barranca en cuya parte superior principió á fundarse esta ciudad.

Amig. ¡Terrible laberinto! Ya veo lo mucho

que habrá trabajado y lo curioso que es. Su modestia le ha hecho no ser ingenuo conmigo y asi no le perdono el haberme ocultado su aplicacion á la historia. ¿Y su pueblo de V. tuvo siempre el nombre de JERÉZ?

Jer. No Sr. Hay tambien opiniones sobre cuantos nombres tuvo. Unos dicen que los Vándalos la llamáron *Asido* ó *Asida*. El moro Rasis la llama en sus escritos *Saduña* y tambien ha tenido los de *Aucis*, *Munda*, *Cesarianum Municipio*, *Sisapon*, X*era* ó X*erea*; aunque el nombre mas comun fué el de *Asido*. El nombre de JERÉZ que hoy tiene es arábigo corrompido, porque los moros la llamaron X*arez*, y nosotros dulcificando esta voz, mudamos la *a* en *e* y le llamamos *Xeréz*.

Amig. ¡Qué de trastornos y mudanzas! La tierra solo ofrece nuevos establecimientos sobre las ruinas de otros, de modo que puede afirmarse sin miedo de errar; que el fundamento ó suelo de cuanto existe es la tumba, ó el sepulcro de cuanto existió. Á los nombres antiguos se han sustituido otros nuevos. Todo sigue los mismos pasos.

Jer. Si Señor: la historia es el libro que el hombre debería meditar noche y dia. Es el libro que le enseña el término de todas las cosas y le

hace ver en lo que vienen á parar todas las grandezas humanas, existiendo solo sobre tantos y tan grandes escombros la virtud.

Amig. ¿Y porqué le añaden DE LA FRONTERA?

Jer. Este fué un privilegio que le concedió el rey don Juan I.º, como tambien el que se le llame M. N. y M. L. Ciudad, que fué otra gracia concedida por don Enrique IV. He anticipado esta noticia por saciar su deseo de saber, pues ya vé el tiempo que pasó para que se le llamase JERÉZ DE LA FRONTERA, sin que me critique V. esta especie de anticipacion histórica. Mas adelante verá esto con mas estension.

Amig. Quedo enterado y agradezco muy mucho su finura, alegrandome en estremo de haber hallado una medicina que le alivie en parte su melancolía, al paso que yo adquiero la instruccion que tanto deseaba. Amigo mio, con razon se habla tanto de JERÉZ. Continuemos.

Jer. Nada se sabe antes de la irrupcion de los sarracenos: nada absolutamente. Solo he adquirido muy pocas nociones sobre lo que fué *Asta* y sus varias mudanzas: sobre el rio Guadalete, y tambien de la sierra de Gaburolin, ó Gibalbin, y se las contaré tal cual las he leido; y sepa V. que no hay mas, ó al menos yo por mas

que he trabajado, ninguna otra cosa he podido averiguar.

Amig. ¡Qué lastima! Es preciso conformarsè, y sin que le sirva de incomodidad quiero que me esplique tambien que cosa son vándalos.

Jer. Con mucho gusto. Los vándalos vinieron de las orillas del mar Báltico, deteniendose primeramente en la antigua Dacia, y despues se establecieron en la Panonía, y de aquí es que les llaman á las Galias Stilicon desde el principio del siglo 5.º Despues entraron en España acompañados de los suevos, alanos y silingos en el año 408. de la venida de Cristo, por lo cual se alteraron todos los estados, mudandose tambien las leyes, el gobierno, costumbres, nombres de las provincias y hasta de los mismos hombres: se alteraron los trages, y se varió el idióma, pues entonces los españoles hablaban caldeo. Se destruyeron cuantos monumentos podian darnos alguna luz.

Los vándalos mesclados con los silingos se quedaron en la Bética á quien llamaron Wándalucía, por lo cual huyeron muchos obispos hasta que los godos dominaron á España, siendo rey Leovigildo.

Godigiselo fué el primer rey de los vánda-

los y murió en un combate contra los galos en el año 406. ántes de la era cristiana.

Amig. Quedo enterado en una cosa que no sabía: me ha llenado V. de satisfaccion, y le suplico me cuente en esta noche las noticias que me ha ofrecido.

Jer. Si Señor. *Astu*, *Regia*, *Felis*, *Pia* fué una ciudad de mucha fama y grandeza. Ya no ecsiste. Es hoy tierra de labor, cuyo lugar es conocido por la *Mesa de Asta*, á dos leguas de JERÉZ en el camino de la villa de Trebujena. La fundaron los griegos en el año de 1400. ántes de la era cristiana. Estos griegos habian venido de las colonias Jónicas del Asia menor y de las islas del Archipielago, capitaneados por Dionisio, cuyo sobre nombre era Baco, llamandose así de la voz Bachin que significa vocear; pues en los sacrificios que hacian y qne introdugeron de nuevo en honor de Hércules egipcio, no hacian mas que gritar, hacer ademanes desproporcionados y otras mil ridiculéces. A este se le atribuye el cultivo de las viñas y el arar las tierras en estas provincias. Era natural de la ciudad de Jucra en Grecia.

El año de 102. ántes de Cristo, tubieron los romanos y cartaginenses una gran batalla en

tre la referida ciudad y Trebujena: los primeros mandados por Scipion, y los segundos por Magon, cuyos egércitos consistian en 50.9 infantes y 4500 caballos, y los unos y los otros pelearon como héroes. La victoria estuvo por mucho tiempo indecisa, inclinandose ya á unos, ya á otros; hasta que por último los romanos triunfaron despues de haber tenido 8.9 muertos y 15.9 los cartaginenses. Éstos abandonaron el campo de batalla y se retiraron á el suyo, donde se fortificaron. Pero viendo Magon su descalabro y que muchos de sus aliados se pasaban á los romanos, determinó retirarse, y una noche, sin sentirlo el enemigo, emprendió su marcha con su egército. Los romanos le siguieron y quedaron por fin bien derrotados en la ciudad de Ceret, que despues se llamó Tartejo, donde los moros en su época tuvieron un serrallo, y es precisamente en el lugar á que llamamos hoy *Torre de Cera*, entre Jeréz y la ciudad de Medina, habiendose salvado unos siete mil que con Magon se retiraron á Cádiz y de allí á pocos dias marcharon á el Africa, quedando España libre de cartaginenses, los cuales salieron del Africa septentrional é invadieron primeramente el litoral español del Mediterraneo.

Año 420. despues de Cristo, la ciudad de

Asta fué tan destruida, que no pudo ser ya mas habitada, y con sus ruinas y materiales formaron los vándalos la que hoy llamamos JERÉZ DE LA FRONTERA, dandole ellos el nombre de *Asido*, que conservó hasta que la invadieron las tribus árabes bajo el nombre de moros, año de 714.

Es casi indudable que Santiago el mayor predicó en la ciudad de Asta, y que por esto recibió la ley de Jesucristo; y en la misma los stos. Honorio, Eutiquio y Esteban recibieron el mártirio, no solo por la ilustre confesion de su fé, sino por la animosa predicacion que hicieron disipando así las tinieblas del gentílismo. Sufrieron el mártirio el 21 de noviembre por los años de 300. y mas; pudiendo congeturarse que fué cuando Diocleciano y Maximino persiguieron la iglesia. Diocleciano murió de miseria y de desesperacion año 313. y en el mismo tambien Maximino murió de una herida que le causó una especie de rabia. En esta misma persecucion sufrieron el mártirio s. Marcelo, Centurion y su muger sta. Nona con sus doce hijos, naturales de la misma ciudad.

Amig. Quedo perfectamente enterado, y deseo saber con ansia cuanto sepa V. sobre el rio Guadalete y sierra de Gibalbin.

Jer: Este rio se llamó primero Criso: tomó este nombre de Crisauro hijo de Neptuno y de Medusa, padre de Gerion, el cual tramó por medio de Tifon la muerte de Osiris, y un hijo de este llamado Oronlibio y conocido con el de Hércules egipcio por haber sido su padre rey de Egipto, pasó á España á vengar en los gerionés aquella maldad, dandoles á el fin muerte á los tres hermanos gemélos y á su tio Tifon, á quienes enterraron en la torre de Geronda, ó torre Capion, en el lugar que es hoy villa de Chipiona; y habiendo Hércules vencido á los tres hijos de Gerion, se levantaron en señal del triunfo las primeras columnas año 1617. ántes de Cristo, haciéndose ya famoso el nombre de Hércules. Despues se llamó Lethes, porque los cartaginenses y los griegos pasados los muchos y grandes encuentros que tuvieron en la isla de Cádiz, en la ciudad de Salva (hoy Medina Sidonia) y puerto de Menesteo (puerto de santa María) y en toda la comarca, vinieron á hacer paces, satisfaciendo los unos á los otros, los daños recibidos, olvidandose las injurias y poniendolas en perpetuo silencio; por lo cual saliendo al campo con ramos de olivas en la mano, á el uso griego, hicieron sus plegarias y sacrificios, jurando todos

llenos de alegría, que jamás alguno de ellos así cartaginenses, como griegos, ni ninguno de los españoles que residian por allí, tendrian memoria de los agravios pasados, para dañarse por ellos en alguna manera; en memoria de lo cual, los del Puerto levantaron un mármol sobre la ribera del rio que permaneció muchos años con letras griegas antiguas que declaraban todo este hecho y lo perpetuaban. Como los conciertos y paces se hicieron en las orillas de este rio, le dieron el nombre de Lethes, que vale en Griego á olvido; y los moros conservando este nombre, le añadieron guada, llamandose asi *Guadalete*. Voy á decir á V. cuanto sepa sobre la sierra de Gáburolin, ó Gibalbin.

Amig. Si Sr. Yo he sido esta noche bastante molesto; pero me debe dispensar.

Jer. Yo no me incomodo, pues solo deseo complacerle. La sierra de que vamos hablando, tiene una legua de largo y media de ancho, con tres fuentes, la una con un caño de agua muy delgada y hermoso pilar, mandado construir por don Francisco Martel año 1828. en el cortijo de la torre de Pedro Diaz, conocida en 1522. con el nombre de torre de la Hinojosa. En esta sierra hoy despoblada, cuyos muros, baños y anfiteatro mues-

tran en sus ruinas su grandeza, edificó el rey Beto Tudertano la ciudad á que llamó Turdeto, y fué corte y cabeza de la Turdetania, 450. años ántes que se fundase la ciudad de Asta, siendo su primer gobernador Luso, que conquistó por el occidente el Algarbe, haciendose señor de él y de Portugal, que de su nombre tomó el de Lusitania, en cuyo tiempo quedó en la provincia Turdetana, hoy Andalucía, por gobernador Pan, de quien quieren algunos que haya tomado todo el reyno el nombre de Hispania.

Los antiguos escritores nos dicen que los turdetanos tenian memorias históricas, algunos poemas, y que sus leyes estaban escritas en verso. De aquí se puede asegurar con bastante fundamento, que la cultura de los españoles especialmente la de los de las costas, fué muy anterior á la de todas las naciones occidentales y septentrionales de Europa. El año 1200 ántes de Jesucristo estendiéron los fenicios desde Cádiz su comercio por las costas vecinas que habitaban los turdetanos. Como unos setecientos años ántes de Cristo se encendió la guerra entre los españoles y los fenicios de Cádiz: estos no teniendo fuerzas para resistirles, pidiérón socorro á la república de Cartago en Africa, la que deseosa de introducir-

se por las costas de la Turdetania, se lo concedió con mucho gusto. Con la ayuda de los cartaginenses fueron vencidos los turdetanos, y la república de Cartago quedó dueña de la ciudad de Turdeto y de una gran parte de los dominios de ellos. El año 316. ántes de Cristo, habiendo abandonado la Turdetania los cartaginenses y recobrado su libertad los españoles, enviaron una embajada á Alejandro magno felicitandole por sus victorias y ofreciendole su amistad y alianza. Entre tanto los cartaginenses no dejaban de continuar su tráfico que les era bien lucrativo por las costas de España; y concluida la primera guerra punica, enviaron á Almicar Barca con tropas á España para recobrar los dominios que habian perdido ó abandonado. Este jeneral se hizo á la vela con un poderoso ejército, llevando consigo á su hijo primógenito Anibal, que solo tenia nueve años, y á el jóven Asdrubal que despues casó con una hija suya, y fué a desembarcar á Cádiz, y desde esta isla se entró por las tierras de los españoles saqueando y destruyendo una gran parte de los pueblos de la Turdetania y sugetandolos á el imperio de la república. Los Celtiberos á el mando de Indortes derrotaron á los cartaginenses y

los pusieron en una fuga vergonzosa, de modo que el jeneral Almicar pasando un rio con su caballo, se ahogó. Asdrubal su yerno sucedió á Almicar en el mando del principe Celtibero año 220. ántes de Jesucristo, y en su lugar fué nombrado jeneral de los cartaginenses Annibal, que puso sitio á Sagunto con falsos pretestos, y los saguntinos resueltos á defenderse enviaron un embajador á Roma pidiendo á el Senado no les abandonase, y de resultas de la perdida y destruccion de Sagunto, mandaron los romanos á el consul Gneo Cornelio Scipion con un ejército que desembarcó en la costa oriental de Cataluña en el pueblo de Ampurias, desde donde pasaron á las provincias Turdetanas, poniendo sitio á la ciudad de Turdeto, que tomaron por asalto y de resultas de su formidable defensa, la derribaron y destruyeron hasta el punto de no haber sido despues reedificada.

Por los años de 1615. de Jesucristo se recibieron noticias del Africa que aseguraban haber un gran tesoro en este sitio. La codicia hizo grandes excabaciones y fueron tantas y tan extraordinarias las piedras, adobes y tejas antiguas que se sacaron: los cimientos, paredes y bóvedas que se descubrieron, que califican haber sido ruinas

de edificios insignes, y de una poblacion muy principal.

Amig. Cuantas gracias doy á V. Me he informado completamente, y nos hallamos en la dura necesidad de resignarnos á no preguntar otras particularidades, hechos, alternativas y grandes acontecimientos que debieron verificarse ántes de la irrupcion sarracena.

Jer. Si Señor: no se sabe mas que lo que he dicho á V.; y asi en la noche venidera, principiaremos la historia de mi pueblo desde el año 713. despues de la era cristiana, época en que los moros invadieron á España.

Amig. Como V. guste. Esta noche dormirá bien, porque ha fatigado mucho su imaginacion, y necesita de reposo. Hasta mañana.

NOCHE SEGUNDA.

Amigo. ¿Ha descansado V., señor jerezano?

Jerezano. Si Señor, he dormido perfectamente. Voy á escribir á Madrid para que despachen á V. el título de médico, porque en cierto modo ha calmado mis males.

Amig. Mucho me alegro que esté V. de bromas, pues veo han desaparecido aquellas lúgubres imágenes que tanto le atormentaban, y como que me parece otro hombre.

Jer. Amigo, he tenido razon de mi familia: sé no hay novedad y todo contribuye á ponerme de mejor humor.

Amig. De todo me alegro infinito, y me prometo que esta noche será muy divertida, pues nos dirá V. muchas cosas de su pueblo. Me acompañan estos amigos que tambien son amigos, y desean saber.

Jer. Voy á complacer á VV. Nada era lo

sa puede decirse de JERÉZ ántes de la irrupcion de los sarracenos, que lo que V. oyó á noche; y por lo tanto principiaremos desde dicha irrupcion.

A. de 713. Perdida de la ciudad de Asido hoy Jeréz de la Frontera.

El año de 713. entraron los moros en España, capitaneados por Muza, ó segun otros Munuza, y por su capitan Tarif por sobrenombre Abenzarca al cual le faltaba un ojo. Estos se apoderaron primero del monte Calpe y de la ciudad de Heraclea (1) que en él estaba.

De resultas de esto y de la traicion del conde D. Julian, (2) entónces gobernador de las provincias cercanas al estrecho de Gibraltar, mandó el rey don Ródrigo ó Rudesico, que todos los que fuesen de competente edad, acudiesen á las banderas. Juntaronse á este llamamiento mas de cien mil combatientes: la mayor parte iban desarmados, con hondas solamente ó palos.

Este fué el ejército con que el rey marchó á las Andalucías, llegando cerca de JERÉZ donde el enemigo se hallaba.

Asentó sus reales y empezó á fortificarlos en un llano por donde pasa el rio Guadalete, aunque no le dió el caudillo mahometano el suficiente tiempo ni lugar para ello, pues se presentó con todo su ejército, cuando se ponia ya el Sol

Lós unos y los otros deseaban con ancia la venida del primer resplandor del alba para dar la señal de la batalla. Los godos (3) por vengar su patria, hijos, mugeres y libertad; no dudaban poner á riesgo las vidas, sin embargo que gran parte de ellos sentia en sus corazones una tristeza estraordinaria, y un silencio cual suele anteceder á las veces como presagio del mal que ha de venir sobre algunos.

Al mismo rey lleno de cuidados, le espantaban sueños y representaciones muy tristes; le pareció ver salir de su fuente el Guadalete, coronadas sus sienes de adelfa, y que con un semblante triste le decia: *En ti se cumple el término que tenian establecido los hados á la goda monarquía.*

Luego que amaneció, empezó la batalla, que duró ocho dias continuos en un mismo lugar. Los siete escaramucearon á propósito de hacer prueba cada cual de las partes de las fuerzas suyas y de las contrarias, y á el octavo se resolvierón dar la batalla campal, que fué domingo á 9 del mes que los moros llaman Xavel, ó Seheval, que vendria á ser por el mes de junio conforme á la cuenta de los árabes; y otros dicen que fué á 11 de noviembre de 714.

En este último dia, los godos al son de sus

trompetas y cajas, adelantaron sus caballos, que parecian volar por el campo: los moros al son de los atabales de metal y lilies, á su manera encendian la pelea: la gritería fué grande por ambas partes. Primero con hondas, dardos y todo género de saetas, y lanzas, se comenzó la pelea, despues tomaron las espadas. La victoria estubo dudosa hasta gran parte del dia. Los moros daban alguna muestra de flaqueza y parece querian volver las espaldas, cuando el traidor obispo de Sevilla don Opas, hermano del quitado rey Witiza, disimulada hasta entonces la traicion; en lo mas recio y ensangrentado de la pelea, segun que de secreto lo tenia concertado, con una gran porcion de los godos y sus sobrinos, los hijos de Witiza, se pasó á los enemigos; y juntóse con don Julian que tenia consigo gran número de los godos, y de través por el costado mas flaco acometió á los nuestros; por lo que fuéron rotos y puestos en fuga, creciendo entonces el terror y la mortandad en todo el real, en el que resonaban los gritos y voces barbaras de los vencedores, y los gemidos y lamentos de los godos que huian sin saber donde, viendose cercados por todas partes del aterrador ejército enemigo, á quien encontraban en

su fuga, y en ella la muerte que querian evitar con la misma. No obstante el rey don Rodrigo con los mas esforzados peleaba entre los primeros y acudia á todas partes, animando á los capitanes, por lo que volvieron á resonar en aquella vasta llanura los alaridos y lamentos de los combatientes, de los heridos y moribundos, confusos con los sones de los bélicos instrumentos, que animaban á unos y á otros á la victoria. Mas ésta desampara á los godos y á su rey, el que perdida la esperanza de vencer, y por no venir vivo en poder de los enemigos, saltó del carro de marfil, vestido de tela de oro y recamados, conforme á la costumbre que los reyes godos tenian cuando entraban en las batallas, y subió en un caballo llamado Orelia que llevaba de reserva para lo que pudiese suceder, y se salió de la batalla, perdiendose todo.

El terror, espanto, sobresalto y confusion que se estendió por la poblacion de Asido, luego que cundió la voz de la perdida jeneral de la accion, y mucho mas cuando sus llorosos ojos vieron acercarse á sus puertas tan odiados huespedes, es indecible, pues en vez de empuñar las armas para rechazar al enemigo, corrian á los templos, donde abrazados con los altares, ó cosidas sus

frentes en el suelo, imploraban la defensa del cielo contra la destruccion que les amenazaba.

Al fin llegó la aciaga y triste hora de posesionarse de la poblacion los inhumanos sarracenos, por lo cual vieron arrollada la religion del verdadero Dios y triunfante el Alcorán. (4) Los templos se convirtieron en mesquitas: las medias lunas victoriosas por las plazas y calles; y en seguida se perdierón los artes, se abandonarón los talleres y desfallecieron los brazos de los tristes labradores, sin atreverse á fiar al suelo las semillas que temen hayan de servir de pábulo á la llama enemiga. El triste buey se vé exénto de la camella, á causa de ser el campo desamparado por su dueño que teme la muerte: y por última desgracia, los habitantes para no ser las primeras víctimas del vencedor acero, huyen y les siguen medio desnudos los tiernos hijos y delicadas doncellas.

En fin en nuestro vecino rio Guadalete pereció el nombre inclito de los godos: allí el esfuerzo militar, allí la fama del tiempo pasado, allí la esperanza de lo venidero y el imperio que mas de trescientos años habia durado, quedó abatido por esta gente feroz y cruel.

El caballo del rey don Rodrigo, su sobreves-

te, corona y calzado sembrado de perlas y pedrería fueron hallados en la ribera del rio Guadalete: y como no se hallaron otros rastros de él, se crée que en la huida murió ó se ahogó á la pasada del rio. Verdad es, que pasados como doscientos años, en un templo de Portugal en la ciudad de Viseu, provincia de la Beyra, se hayó una lápida sepúlcral con un letrero en latin, que vuelto en romance dice: *aquí reposa Rodrigo, último rey de los godos.*

El resultado de esta fatal batalla fué, que al cabo de cinco años de asolacion, quedó toda la España por los árabes, excepto algunos lugares incultos y estériles de las montañas de Sobrarve, y entre los peñascos de Covadonga, provincia de Astúrias, que por su fragosidad no pudieron conquistar.

Amig. ¡Qué espanto! No hay duda en que cuando la Divinidad castiga á los hombres, manda esas guerras desoladoras que trastornan los imperios, hacen que el cetro pase de una dinastía á otra, agotan el precioso manantial de las generaciones, y dejan tras de sí un espantoso cementerio.

Jer. Si Sr. ¿Donde se hallan hoy las grandezas antiguas, que parecian dotadas de la inmor-

calidad? Ya no ecsisten.

Amig. Bien podria decirse que el abandono de la virtud en los gobernantes y gobernados es la causa de tantos desastres. Continuemos el hilo de nuestra historia.

Jer. El año 718., el gran Pelayo hijo de aquel virtuso Fabila, al que sin razon le mandó quitar la vida el aborrecido Witiza, recogió los restos del ejército del desgraciado monarca su pariente don Rodrigo, en Astúrias, en el valle que hoy se llama Cangas de Onis, y entonces Canica; y desde este año que levantó estandarte este héroe de inmortal fama, comenzó á reanimarse el espíritu de los grandes. Este jóven caudillo, nieto del rey Chindasvinto, hizo fundar entre las montañas y enormes peñascos, que esconden su cima entre las nubes, un humilde templo (*b*) que sostenia el brazo omnipotente, donde la respetable antigüedad hacia escusada la magnificencia, y donde la devocion corria de todas partes á derramar su ternura y sus lágrimas, por lo que hizo renacer la alegría y placer: hizo que el brio de los godos y españoles se vivificase, y echó los cimientos de una nueva monarquía, pudiendo llamarse su restaurador; cuyos acaudillados fueron creciendo paulatinamen-

te hasta encontrarse en el ventajoso estado de por primera vez presentarse en los nunca olvidados campos de las inmediaciones del rio Guadalete, el que con abundancia de lágrimas y sangre goda, fué regado el año de 714., es decir 216. años despues que los moros destruyeron la goda monarquía en España, que era el 930. (6) dieron un grande ataque á los moros de JERÉZ, consiguiendo los descendientes del memorable Pelayo (7) una completa y señalada victoria.

Á los 541. años de la dominacion mahometana el héroe incomparable don Alonso el décimo (8) rey de Castilla, conocido con el glorioso renombre de el sábio, que le grangearon su amor y aplicacion á las letras, hizo se aumentasen las tinieblas, é igualmente que la verdadera religion y el jerézano pueblo, viese su defensor, y el alcorán á su esterminador.

A. 1253. Conquista el rey don Alonso á Jerez. Su segunda perdida.

En el tercer año de su reinado, que fué el de 1255., siendo rey de JERÉZ el moro Sanchit, por parecer de todos los del consejo real de Guerra y especialmente por don Nuño Nuñez de Lara, puso nuestro rey don Alonso sitio á esta ciudad, antecediendo la toma de las atalayas y torres que habia en sus inmediaciones, dandoles á los agarenos muchos combates, y poniendolos

en grande apuro; y viendo los sitiados que no los socorrian los suyos de Granada, enviaron á decir al rey don Alonso que tuviera á bien el dejar á los moros en sus casas con todas sus heredades, y que le entregarían la ciudad, quedando ellos por sus vasallos, y darian cada año el tributo que daban á su señor; cuya capitulacion aceptó el rey don Alonso, despues de un mes de cerco, por temer les entrára socorro del rey moro de Granada, Mahomad Alhamar: hechas las capitulaciones con las debidas solemnidades, dejó salir al rey Sanchit y su comitiva, tomando posesion don Alonso de esta ciudad y su alcázar el dia 9 de octubre, poniendo por alcayde al dicho don Nuño con las ceremonias, y pleito homenage de costumbre; el que teniendo que ir con el rey, dejó por su sostituto al caballero Garci Gomez Carrillo.

El rey dejó los moros en sus casas y heredades, y para la custodia del alcázar y de las puertas de la ciudad dejó cien hijosdalgos. Pero esta victoria fué pasagera, solo duró seis años, pues el de 1261., á pesar de estar defendida la ciudad por cien caballeros y por los esforzados Garci Gomez Carrillos, y los Fortunos de Torres, se sublevaron los moros subditos del

rey don Alonso, los cuales noche y dia trabajaban en hacer una mina hasta tanto que entraron en el alcázar sin ser sentidos: á cuyo tiempo, llegaron los concertados reyes moros de Granada, Algeciras y Tarifa con mucha gente, y mataron á todos los que encontraron, que eran mas de noventa, todos hijosdalgos.

En este fatal y fúnebre dia de luto, se hicieron célebres los inmortales Fortun de Torres y el alcayde Garci Gomez Carrillo; el primero en defensa de la enarbolada bandera, en la que le cortaron las manos, y en este tan dolorido acto, la afianzó con los muslos, con los brazos y con la boca, cuya insignia que la patria le habia confiado, no se hicieron de ella, hasta el fatal momento de espirar su defensor. El segundo quedó solo con otros seis cristianos: todos se defendian valerosamente, los cuales se fueron replegando á la torre del homenage; pero cargaron tantos moros con piedras y saetas, que no quedó mas que el dicho alcayde, esforzado campeon que no quiso todavia entregar la fortaleza, ni le pudieron persuadir á ello, por ningun partido.

Los moros maravillados de tan grande esfuerzo, sin mirar que era enemigo, con deseo que tenian de salvar la vida al que de su voluntad

con tanta obstinacion se ofrecía á la muerte, con un garfio de hierro que le echaron, le asieron y derribado del adarve, con gran diligencia y humanidad le hicieron curar las heridas y le salvaron la vida; pero quedando como el mas triste de todos los mortales, al considerar el fatal estado del pueblo jerézano. Los moros teniendo vencido á estos dos formidables campeones, y que al mismo tiempo observaban el desmayo que sobrevino á sus habitantes, en medio de la confusion y lágrimas lastimosas de tantas viudas y huerfanos, enarbolan sus medias lunas, y quedan por segunda vez señores de esta ciudad.

En seguida los moros para conservar la ciudad, la fortificaron y levantaron su fábrica un tercio mas alta.

Tan luego como se puso bueno de sus heridas Garci Gomez Carrillo, de quien hoy descienden los condes de Priego, le regalaron muy bien y le mandaron donde estaba el rey don Alonso y don Nuño Nuñez de Lara, que era en Sevilla.

A. 1264. Conquista á Jerez segunda vez don Alonso X. y rinde á segulo Aben Hamet.

El 5. de mayo de 1264., el rey don Alonso con los Diegos Pabon, y los Gutierrez de Orbaneja; con los Nuños de Villavicencio, y los Martinez de Hinojosa; con los Perez de Vargas,

y los Laras; con los Dávilas, los Medinas, los Mendozas, los Mateos, y otra multitud de héroes reunidos en Sevilla, ponen cerco á esta ciudad.

Es indecible el intrépido y formidable arrojo de estos denodados y fuertes varones: ellos no descansan un solo instante, y siempre están sufriendo con admirable constancia, el hambre, sed y todo género de trabajos, por lo cual, decididos en su arriesgada empresa, les decía el jefe favorecedor de los jericienses: ó hemos de darnos por esclavos á los moros, ó tenemos de pelear animosamente en defensa de nuestra amada patria, é igualmente por nuestras casi solitarias esposas y adorados hijos, y por nuestra verdadera religion: y así amigos, como valerosos soldados; alegres y sin ningun recelo acometed y herir á vuestros irreconciliables enemigos; y estad seguros que el rey de los reyes, y señor de señores de los ejércitos, nos acompaña. Por cuyas eléctricas palabras, eran continuos los asaltos, hasta que por último en los crepúsculos de la mañana del dia 9. de octubre, que la iglesia celebra á san Dionisio Areopagita, en cuyo dia cumplió el cerco cinco meses y cuatro dias, dirijieron sus miras en varios puntos, ata-

frentes en el suelo, implorabán la defensa del cielo contra la destruccion que les amenazaba.

Al fin llegó la aciaga y triste hora de posesionarse de la poblacion los inhumanos sarracenos, por lo cual vieron arrollada la religion del verdadero Dios y triunfante el Alcorán. (4) Los templos se convirtieron en mesquitas: las medias lunas victoriosas por las plazas y calles; y en seguida se perdierón los artes, se abandonarón los talleres y desfallecieron los brazos de los tristes labradores, sin atreverse á fiar al suelo las semillas que temen hayan de servir de pábulo á la llama enemiga. El triste buey se vé exénto de la camella, á causa de ser el campo desamparado por su dueño que teme la muerte: y por última desgracia, los habitantes para no ser las primeras víctimas del vencedor acero, huyen y les siguen medio desnudos los tiernos hijos y delicadas doncellas.

En fin en nuestro vecino rio Guadalete pereció el nombre inclito de los godos: allí el esfuerzo militar, allí la fama del tiempo pasado, allí la esperanza de lo venidero y el imperio que mas de trescientos años habia durado, quedó abatido por esta gente feroz y cruel.

El caballo del rey don Rodrigo, su sobreves-

te, corona y calzado sembrado de perlas y pedrería fueron hallados en la ribera del rio Guadalete: y como no se hallaron otros rastros de él, se cree que en la huida murió ó se ahogó á la pasada del rio. Verdad es, que pasados como doscientos años, en un templo de Portugal en la ciudad de Viseu, provincia de la Beyra, se hayó una lápida sepúlcral con un letrero en latin, que vuelto en romance dice: *aquí reposa Rodrigo, último rey de los godos.*

El resultado de esta fatal batalla fué, que al cabo de cinco años de asolacion, quedó toda la España por los árabes, excepto algunos lugares incultos y estériles de las montañas de Sobrarve, y entre los peñascos de Covadonga, provincia de Astúrias, que por su fragosidad no pudieron conquistar.

Amig. ¡Qué espanto! No hay duda en que cuando la Divinidad castiga á los hombres, manda esas guerras desoladoras que trastornan los imperios, hacen que el cetro pase de una dinastía á otra, agotan el precioso manantial de las generaciones, y dejan tras de sí un espantoso cementerio.

Jer. Si Sr. ¿Donde se hallan hoy las grandezas antiguas que parecian dotadas de la inmor-

calidad? Ya no ecsisten.

Amig. Bien podria decirse que el abandono de la virtud en los gobernantes y gobernados es la causa de tantos desastres. Continuemos el hilo de nuestra historia.

Jer. El año 718., el gran Pelayo hijo de aquel virtuso Fabila, al que sin razon le mandó quitar la vida el aborrecido Witiza, recogió los restos del ejército del desgraciado monarca, su pariente don Rodrigo, en Astúrias, en el valle que hoy se llama Cangas de Onis, y entonces Canica; y desde este año que levantó estandarte este héroe de inmortal fama, comenzó á reanimarse el espíritu de los grandes. Este jóven caudillo, nieto del rey Chindasvinto, hizo fundar entre las montañas y enormes peñascos, que esconden su cima entre las nubes, un humilde templo (5) que sostenia el brazo omnipotente, donde la respetable antigüedad hacia escusada la magnificencia, y donde la devocion corría de todas partes á derramar su ternura y sus lágrimas, por lo que hizo renacer la alegría y placer: hizo que el brio de los godos y españoles se vivificase, y echó los cimientos de una nueva monarquía, pudiendo llamarse su restaurador; cuyos acaudillados fueron creciendo paulatinamen-

de fuera de los muros, está á la parte del oriente. Por último, para dejar á su ida asegurada la ciudad, pone en su custodia 300 hijosdalgos y 40. caballeros llamados del féudo.

Sorpresa de la villa de Patria.

Despues que Jeréz fué reconquistado, recibía gran daño de los moros de la villa de Patria, que es á ocho leguas de dicha ciudad, y una de Bejér ([12]) en cuya villa vivian 100. caballeros moros, todos con caballos blancos, y salian á hacer correrías y robos á nuestro término, vestidos con marlotas ([13]) de grana.

Otros 100. caballeros jerézanos con igual vestimenta encarnada, noticiosos del sitio por donde andaban los moros, se dirigen por camino opuesto á la dicha villa, llevando delante algunos hombres, que parecian ir maniatados como cautivos, y algunas piaras de ganado, fingiendo ser la cabalgada que conducian los moros; y además llevaban sus caballos unas sábanas blancas para que cerca de la aurora les pareciera á los de la villa, que habian quedado de guarda, eran sus 100. moros de los caballos blancos: así sucede, pues abren las puertas con grandísima alegría, salen á recibirlos hombres y mugeres con la algazara de su costumbre, y los jerézanos se apoderaron en seguida de la villa,

hacen prisioneros á todos los vecinos, y esperan la vuelta de los moros de los caballos blancos, y á su llegada al sitio que se llama cuesta del justar, donde estaba una celada nuestra, se arrojan sobre los mahometanos, y los dejan casi todos mascando el polvo, trayendose los efectos y prisioneros á esta ciudad, donde fueron recibidos con público regocijo.

Por estár la villa de Patria en parte que no se podia sostener sin gran trabajo, acordaron derribarla, y ponerle fuego, y así se hizo; y aun hoy se observa en su terreno un completo exidio.

A. 1285. Entrada del rey D. Sancho IV. en Jerez, y sitio que pone á ella el rey moro Abenjucaf.

El 23 de Agosto de 1285. entró en Jeréz don Sancho IV. con grande recibimiento y aplauso, acompañandole unos diez mil de caballería, y mas de doce mil de infantería, á causa del cerco que puso á esta ciudad el rey de Marruecos Abenjucaf, el que desde Algeciras marchó á nuestra patria, acercandose tanto á ella, que puso su real con diez y ocho mil caballos en los olivares del ejido donde estuvo la torrecilla, que hoy llamamos el tinte, (14) la cual hizo este miramamolin (15), desde donde miraba los combates, haciendo cuanto daño podia, pues casi todos los dias sufria el pueblo jerez-

no seis asaltos, defendiendose valerosamente los caballeros que estaban en la ciudad; pero viendose muy fatigados de cerco tan grande y que les faltaban viveres y municiones, se juntaron en la parroquia de san Juan, llamada por este acto de los caballeros, y rompiendose las venas (el primero fué don Domingo Mateo de Amaya) con su propia sangre escribieron al rey don Sancho, dandole cuenta de su afliccion y congojas, para que los socorriese. Conmovido el rey con esta carta, vino al momento, saliendo de Sevilla, caminó á Lebrija (16) con muchos guerreros, y asentó su real en el cortijo de don Juan Melendo, término hoy de aquella villa, lo que sabido por Abenjucaf, no le quiso esperar y alzó el real despues de seis meses de sitio, marchando con sus moros camino de Tarifa, y llegando el rey don Sancho, no encontró con quien pelear, é hizo grandes mercedes á los caballeros, alabandoles su mucha lealtad, valor y constancia.

Batalla sobre Tarifa y privilegio de los apellidos de Rondon, y Machuca.

En 21 de setiembre de 1291. se dió la batalla célebre sobre Tarifa, donde ganó el apellido y privilegio de Rondon, llamado vulgarmente de los Rendones el famoso don Garci=Perez de Burgos, que con la gente de Jerez alistada en el servicio del rey, y era uno de los caba-

lleros á quien habian dado repartimiento en la parroquia de san Juan la casa núm. 111. de esta ciudad, y dijo sin acuerdo del rey en voz alta: ¿Qué haceis señores, mirando á los moros? A ellos señores de Rondon. (17) Y arremetiendo á los moros, y todos detrás de él rompieron por sus escuadrones y les hicieron dejar el campo.

El rey don Sancho IV. fenecida la batalla, vino á él enojado para maltratarle; pero hallandole lleno de sangre, la lanza quebrada, y todo indicando lo mucho que habia peleado, y que á su determinacion se debía el feliz exito de la accion, lo reprehendió suavemente, y don Garci Perez de Burgos le dijo tales palabras, que el rey pagado de la accion, le repitió: basta que lo hallais hecho tan honradamente y que merescais nuestra honra y ser caballero. Respondió: señor, yo soy hijodalgo del noble linaje de Sarmiento como es notorio.

El rey lo armó caballero notorio, y le dió nuevo renombre y armas notorias, para que los que despues viniesen de su linaje, gozacen de esta notoriedad, y le dió por nuevo apellido el de *Rondon*, dado en Sevilla á 18. de octubre de 1294.

Tambien antes que el dicho Rondon, dos

Diego Perez de Vargas, criado que fué de los reyes católicos, continuo de su casa, ganó el sobrenombre de Machuca, por haber peleado con un tronco que desgajó de un olivo, con el que daba fuertes machucasos á los moros, á causa de habersele quebrado la espada, la lanza y la maza en la sangrienta contienda, haciendo con él tal estrago, que el conde Alvar Perez de Castro, lleno de gozo y admiracion siempre que le via descargar algun golpe, decia: asi.... asi.... Diego, machuca.... machuca....

Este héroe se halló con su hermano don Garci Perez de Vargas en la conquista de Sevilla, por el rey don Fernando III., llamado el Santo, el 23 de noviembre de 1243., mereciendo, que sobre una de sus puertas se pusiera: *Hércules me edificó, Julio César me cercó de muros y torres altas, y el santo rey me ganó con Garci Perez de Vargas.*

Estando el dicho don Diego Perez de Vargas en su viña en Jerez, fué á verlo de incógnito el rey don Alonso el X. y hallandole podando, se fué por detrás de donde estaba, recogiendole algunos sarmientos: visto por Diego Perez el rey y lo que hacia, postrado le dijo: ¿Señor que hace V. A.? Y respondió el rey á tal podador, tal

sarmentador.

El año de 1295, siendo ya de edad suficiente para reinar el rey don Fernando IV., llamado el emplazado, ([18]) embió al infante don Pedro á las Andalucías; y con la gente de JERÉZ emprendió la toma de Tempul.

Era esta fortaleza muy temible, tanto por la elevacion del castillo, como porque era la llave de toda la serranía de Ronda, y contenía por eso un término dilatado, que mandaba su alcayde.

Lograron rendirlo y se apoderaron de él los jerézanos, cuya noticia fué de mucha alegría para el rey, el cual se le dió sin privilegio por entonces. Pero despues su hijo el rey don Alonso XI. llamado el justiciero y el vengador, por haber vengado los desacatos que los sediciosos de la ciudad de Segovia habian hecho á S. M., concedió privilegio y merced á la ciudad de JERÉZ del castillo de Tempul con todos sus términos de juro de heredar á principios del año de 1350, cuya gracia comienza de este modo. Les damos poder para que ponga escribanos, alguaciles y oficiales en su ayuntamiento; y mandamos á los vecinos de la villa y castillo estén á órden y mandado de JERÉZ y por ella y su man-

dadó hagan paz y guerra, y Jeréz los guarde y defienda por cuanto se la damos con todos sus derechos, acciones, pastos y montes, usos y pertenencias, salvo que reservamos para Nos los mineros de plata y oro.

El rey don Cárlos I.° de España y V. en el imperio, el cual vivió dos años en el monasterio de san Gerónimo de Yuste, de la provincia de Estremadura, en el que murió á 21 de setiembre de 1558.; hizo merced á la casa de don Fernando de Padilla Dávila en premio de sus servicios y méritos del castillo y término de Tempul para que lo poblase; siendo esto tan en contra de la ciudad, pues la desposeian de un tan dilatado término, y del señorio de una alhaja de tanta honra, salió contradiciendolo, y se siguió pleito que se finalizó á favor de la ciudad el año de 1549 á 27. de febrero: de ello hay libro en el archivo de la ciudad cajon 10. núm. 1.° donde todo consta.

El año de 1314 siendo niño nuestro rey don Alonso XI (19) el rey moro de Algeciras, con grandísimo poder de moros, así de toda su tierra, como del Africa, y otros que se le reunieron de la ciudad de Ronda, y todos los demás que habia en sus castillos por la comarca en-

(19) [illegible] zabá, el que era rey de Algeciras.

traron en el término de Jerez, y robaron el campo llevandose cuanto encontraban, y sabido por los caballeros hijosdalgos, con mucho denuedo salieron á ellos, y al encontrar á los moros cerca de un rio que se llama Majaceite, que es inmediato á la ciudad de Arcos de la Frontera, (20) allí pelearon con ellos tan animosamente, que aunque duró mucho la batalla y hubo muchos muertos de ambas partes, al fin fueron estos vencidos y el rey de Algeciras prisionero, y con él otros muchos muy principales, á los cuales trajeron á Jerez con gran gloria y placer de haber desbaratado tan gran hueste de moros; y al rey Abenzahí señor de Algeciras, lo enviaron de presente al niño rey don Alonso, sin querer por él los jerezanos muy gran cantidad de oro y plata que daban por su rescate, y además dos hijosdalgos.

2: 1325. Batalla llamada de la matanza, y principio de la hermandad de Córdoba.

El año 1325. juntó un principe entre los moros de Africa y Andalucía mas de 60.9 de ellos, y puso su real inmediato á la laguna de Medina, es decir, desde Martelilla al rio Guadalete, una legua de Jerez y desde dicho punto corrió todos los campos hasta las puertas de la ciudad, á la que dió varios asaltos.

En esta época era capitan de los jerezanos

don Simon de los Cameros, el que viendose en tanto apuro, escribió á Sevilla pidiendo socorro, con el cual no pudieron complacer, por lo que determinaron salir todos una noche y que no quedase un hombre que fuese capaz de pelear, dejando los mas precisos para guardar las puertas y fortalezas, prometiendo el morir ó vencer, para lo que hicieron un ensayo de guerra. Tomaron todos los mas potros sin domar, y bestias cerreras, y llevaron muchos cueros crudos, y así salieron á las ocho de la noche dejando las puertas muy bien cerradas, y por alcaydesa á una señora viuda.

Pasaron el rio Guadalete sin ser sentidos de los moros, y tomaron el camino de Bejér para tomar á los enemigos las espaldas, camino de Medina Sidonia. (21)

En estos dias que se preparaban los caballeros para esta batalla, supo su afliccion la ciudad de Córdoba, y viendo que Sevilla no había querido dar auxilio, vinieron ellos, sin ser llamados, con mil de infantería, y seiscientos de caballería; y la misma noche que salieron los jerezanos, á las cuatro horas llegaron los de Córdoba hasta la puerta de Sevilla, los que informados por la alcaydesa que les habló desde una tor-

re; y dandole un guia, marcharon camino derecho hasta llegar al real de los moros, donde se pusieron á descansar, hasta el momento de presentarse los hermosos resplandores del Sol, en cuyo deseado acto, los jerezanos ataron á las colas de las bestias cerreras y potros los cueros, los soltaron, y con grande algazara de voces, trompetas y atabales, se albrotaron los caballos de los moros y se soltaron la mayor parte de ellos obsecados, de modo que se puso todo el real de los mahometanos revuelto.

Oyendo los cordobeses el ruido, acometieron á los moros, de manera, que teniendolos en medio los jerezanos y los cordobeses, mataron mas de 30 moros, en el sitio de Margarigut, (*) (Llamase desde dicha batalla la Matanza) desde donde lo siguieron despues como media legua, y hallandolos escondidos en los arroyos y bosques, acabaron de matar á todos los moros en el sitio que por esta segunda accion se llama la Matanzuela.

Avistados los jerezanos que nada sabian con los cordobeses, se dieron mútuamente las enhorabuenas, quedando hermanadas estas dos ciudades, y juntos volvieron al real de los moros; cogieronles un grandisimo y muy rico botin y vitue-

ron juntos á la ciudad; los jerézanos dandole la derecha á los córdobeses, y atribuyendoles á estos la victoria, y ellos diciendo eran los jerézanos. Así en esta buena armonía estuvieron cuatro dias con gran regocijo en JERÉZ, de donde habian salido á recibirlos las cruces de las parroquias y todo el clero.

El pendon de Córdoba entró por encima de los muros de la puerta del Real, y en seguida fueron á dar gracias á la parroquia de Santiago.

A su ida salieron á despedirlos los de JERÉZ hasta la dehesa que llaman Caulina, una legua de ésta, donde tenian los moros cautivos, armas, caballos y ropa que habian cogido de la batalla. Allí con igual largueza, que fuerza, les obligaron á servirse de ellos, y llevarlos por prenda de su voluntad y agradecimiento.

Desde entonces se tienen y tratan las dos ciudades por hermanas en armas, y dan de ello testimonio las buenas obras de la una á la otra, sin que hayan sido tantos siglos poderosos, ó para borrar tales cosas de la memoria de los descendientes, ó para menoscabar un punto el justo homenaje que se merecian.

El año de 1338 hacia grandes preparativos el emperador de Marruecos Albohacen, en varias

A. 1338. Muerte del infante tuerto y bas-

provincias de Africa, para mandar á España un
Jerilla de la Aina. gran número de gente, y por caudillo, á su hijo Abomelic Picazo, conocido por el infante tuerto, nombrandolo al mismo tiempo rey de Algeciras, por cuya causa hacianse en España grandes provisiones de armas, caballos y bastimentos.

El rey de Castilla don Alonso XI. hallandose en la ciudad de Burgos, mandó á su almirante Jofre Tenorio se pusiese en el estrecho con sus galeras, para estorbar el paso á los moros; y además se juntaba grande ejército en Sevilla de todo el reyno.

El siguiente año se unió á Tenorio el almirante de Aragon Gilaberto con doce galeras; pero apesar de tanta actividad, vigilancia y preparativos, pasó el estrecho en el mes de setiembre de 1339. el gefe moro Abomelic con 5.9 hombres de caballería, y sentó sus reales junto á esta ciudad en el vado, que dicen de Medina, donde hoy está la puente y molinos de Jerez, en cuyo sitio juró sobre el Alcorán de poner cerco á la ciudad, y no levantarlo hasta tomarla, ó perder la vida; y así empezaba su campamento junto á nuestra Señora que ahora llaman de la Aina, y sentaron la tienda del nuevo rey de

Algeciras en un cerro alto, que desde entonces por fama se llama la cabeza del real, estendiendose por aquellos llanos del rio Guadalete, hasta media legua de JERÉZ, en cuya raya está hoy el ex-convento de nuestra señora de la Defension del órden de la Cartuja, en donde se unieron tambien gran número de moros del reyno de Granada y Algeciras, corriendo todos los términos de esta ciudad, talando los panes, huertas y olivares, é igualmente los de Sanlucar, Rota y Puerto de santa María; mandando al mismo tiempo 1500 de caballería á Lebrija, y aunque se defendieron en la villa, no dejaron de padecer, pues cautivaron, robaron y estragaron los campos, lo que no tardaron en pagar con usura, porque cerca de Arcos de la Frontera á los 1500 moros que caminaban muy despacio, vinieron á alcanzarlos don Fernando Perez Portocarrero, don Alvaro Perez de Guzman, don Pedro Ponce de Leon y el maestre de Alcántara con su gente, arrojandose con tanto brio, que los desbarataron valerosamente, y apenas escapó uno que dejase de ser despues muerto ó prisionero, quitandoles toda la cabalgada que llevaban, por lo que estos nuevos troféos han colocado á los dichos campeones en el templo de la inmortalidad.

Nuestra ciudad por el crecido número de moros que la sitiban, era combatida diariamente, con muchos y recios asaltos, por lo que estaba sumamente apurada la poblacion; pero animada con tan dichoso y buen suceso, los jerezános entraron en consejo, si acometian al rey tuerto, y entre ellos estaba un caballero hijodalgo y descendiente de los pobladores de esta ciudad, que se llamaba don Diego Fernandez Herrera, que siendo niño, habia estado mucho tiempo cautivo en rehenes de su padre y sabía muy bien lengua árabiga, el cual se comprometió á entrar de noche en el real de los moros, y estar siempre junto á la tienda del infante tuerto y matarlo; y así con este acuerdo y determinacion salieron de su consejo, y el dicho don Diego Fernandez Herrera, se vistió á la morisma, para ejecutar este golpe que vale por muchas batallas, y será oido de todos los siglos; pues entonces reanimó en gran manera al abatido pueblo jerézano.

Aquella misma noche que era la del dia 27 de octubre, entró en el real, pasando el rio salado, por el lado que llamaban el Testudo, despues se llamó el Badalac, y hoy el Badalejo, y púsose próximo á la tienda del infante tuerto,

como lo habia prometido, hablando en su arabigo, y así pasó todo aquel dia, y en el 28. salieron con mucho órden todos los caballeros de Contia, (23) Mesnada (24) y peones de Jerez, despues de la media noche, y con gran valor dieron en el real de los moros, y tocada la señal de acometer, empezaron con grandes voces y sonidos de trompetas, y atabales; lo que unido al formidable relinchido de tanta multitud de caballos en su veloz carrera; parecia el eco del trueno que se estiende por la concavidad de los valles; y esto fué causa para que el infante tuerto que estaba entregado todo al sueño, se lanzase del lecho con suma velocidad, y queriendose armar, don Diego Fernandez de Herrera, arrojóle la lanza, y diole por medio del pecho, espirando de sus resultas á muy poco.

Este memorable héroe pusose en fuga espoleando al caballo, dirigiendose á nuestro campo por medio de los mas cerrados escuadrones enemigos, que reconociendole ya tarde, le hirieron por todos lados, el cual defendiendose lo mejor que pudo, llegó á Jerez, donde de resultas de sus penetrantes heridas, murió á los quince dias dentro de la iglesia parroquial de

san Dionisio en la que se mandó enterrar; antecediendo á su término, el haberle inmortalizado todos sus compatricios con un elogio que valia mas que la corona marcial y vivé en el corazon de los jerézanos, en el que siempre tendrán grabado, y solamente se borrará con la muerte.

Con la perdida de su caudillo empezó un grandisimo desórden, sin llevar adalides ni centinelas: lo unico que hubo con un poco mas de órden, fué á la pasada del rio Salado, donde habia una torrecilla, que le llamaban del Sotillo, por llamarse asi aquel terreno, en el que hicieron unos 500 moros una defensa ostinada; pero luego que los nuestros le pasaron, todo lo demás fué facil: en un momento fueron derrotados, sin quedar casi ninguno, lo que espresa la palabra antigua Aina (25) llamandose por esta palabra desde entonces los llanos de Aina á donde fundó Jerez una ermita á la virgen María, para perpetuar con este titulo la memoria de esta célebre batalla, en la que murieron mas de 109 moros, y el primo del infante tuerto llamado Aliatar, y el resto dirigióse camino de Arcos.

Hay un acuerdo en cabildo, en el que ordena y manda, que esta batalla y suceso se pin-

te en la plaza del Arenal, en las casas del corregidor, de cuerpos grandes, y que se renueve siempre que la necesidad lo pida, para que no se pierda la memoria de ello, la cual estaba en dicho sitio año de 1676., y en ella se veia á don Diego Fernandez de Herrera hiriendo al infante con su lanza, y los moros en ademan de darle alcance.

A. 1340. Batalla del salado de Tarifa dada el año 1340, y merced que hace el rey don Alonso XI á los jerezanos del pendon ganado al rey Albohacen.

La muerte de Abomelic fué muy llorada en Africa: su padre la sintió ternísimamente, por lo que deseosos de vengarle, se dieron gran prisa á aprestar la jornada que tenian pensado hacer en España. Para ello hicieron por todo el reyno grandes llamamientos de gentes, y por toda Africa enviaron asimismo ciertos hombres, que con muestra de santidad, con pretexto y color de religion, y de un grande servicio de Dios, incitasen á los moros á tomar las armas en defensa y aumento de la religion y secta de sus antepasados.

Con este pretesto se juntó un increible número de soldados, 70000. de caballeria, y 40000. de infanteria; y reunieron tambien una flota de 250. naves y 70. galeras, las que armaron y llenaron de soldados y víveres.

Al fin comenzó Albohacen de Velamarin, á

pasar su ejército: envió delante 3000. caballos, que para hacer demostracion de su esfuerzo, corrieron la tierra de Arcos, Jeréz, y Medina Sidonia, y les talaron los campos; mas como se volvian con grande presa, sabido por los Jerézanos, mandaron tocar las campanas, y se juntaron 300. de caballeria, y bastante de infanteria, y en mucho órden salieron de esta ciudad alcanzandolos cinco leguas de Jeréz; y desde que los vieron, mandaron tocar sus trompetas y atabales, y con las lanzas sobre los brazos acometen á los moros, y los desbaratan, quitandoles toda la presa, y cabalgada que llevaban, con muerte de 2000. de ellos.

En este comedio pasaron el estrecho todo el ejército de los moros, y juntaronse cerca de Algeciras con los reyes de Tunes y Granada, por negligencia del almirante Tenorio, (26) segun parecer de muchos; por lo que pasaba esta reunion de mas de 6000 moros.

El rey don Alonso XI que proveia en Sevilla las cosas necesarias para la guerra, acordó de hacer junta de los prelados y grandes del reino para consultar lo perteneciente á la guerra, é igualmente pidió socorro á los reyes de Aragon y de Portugal para que juntasen sus gen-

tes y armas con las del reyno de Castilla. Rehizo tambien la armada en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, y dió encargo de ella á don Alfonso Ortiz Calderon, prior de san Juan; y la república de Génova á costa y solicitud del rey de Castilla, ayudó con quince Galeras; y además se le reunió la cruzada (27) concedida por Benedicto XII. (á este le llamaban el cardenal blanco, por que habia sido monge cisterciense, y conservaba el hábito,) cuyo pendon por gracia del dicho papa llevaba un caballero francés llamado Hugo, cuyos soldados estaban señalados con una Cruz encarnada como aquellos que iban á pelear contra los infieles en defensa de la religion y de la Cruz; por lo que pasaban los reunidos de 20ↄ guerreros de caballeria y 60ↄ de infantería.

Dió el mando de la vanguardia al infante de Aragon don Juan Nuñez de Lara, y á don Juan Manuel y al maestre de Santiago: la retaguardia la encomendó á don Gonzalo de Aguilar, y don Pedro Nuñez quedó de respeto con buen golpe de gente de infantería.

El cuerpo y principales fuerzas del ejército quedó á cargo de los reyes, acompañado del arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, y de

otros obispos y grandes del reyno. El rey de Portugal tomó á su cargo de atacar al rey moro de Granada.

Puestas en órden y apercibidas todas las cosas necesarias para la jornada, partieron de la ciudad de Sevilla, marchando poco á poco los campeones hacia Tarifa, y el rey don Alonso para JERÉZ, donde entró el domingo de Ramos, para hacer preparativos y sacar gente.

El rey estuvo toda la semana santa en esta ciudad, y el mismo dia que entró, asistió á los divinos oficios en la Colegial.

Anduvo públicamente las estaciones, llevandose trás sí el pueblo: acompañó al entierro de Cristo, y al mismo tiempo sin olvidarse de las mas minuciosas obligaciones, proveía las cosas para la guerra.

El rey salió de esta ciudad con la gente que pudo reunir, pues la mas estaba dentro de Tarifa defendiendo la plaza.

Con los guerreros de JERÉZ que mandabà su alcayde don Lorenzo Fernandez de Villavicencio, se reunieron los de Lorca, capitaneados por dòn Juan Beltran de Guevara, los que pusieron su real en la otra parte del rio Guadalete.

De dichos reales partieron con el rey, y fue-

ron al barrusco de Medina, vadearon despues el rio Celemin, y fueron á alojar á la mesa de Irbalú el domingo 1.° de octubre.

Cuando el rey de Castilla tenía las tropas en órden y á punto de atacar al rey moro Albohacen, marchó y animó á los suyos, y los inflamó á la batalla con una energica proclama; é igualmente hizo lo mismo Albohacen á los suyos, de cuya causa empezó la pelea entre dos luces el dia 29. del dicho octubre en el Salado, siendo los primeros que comenzáron á pelear los dos hermanos Lasos y Gonzalo con su gente, cargandoles mayor número de enemigos que ellos eran; y estando muy apurados, socorriolos don Alvaro Perez de Guzman, y en seguida fué general la accion.

El rey de Portugal por la ladera de los cerros, el de Castilla con un poco de rodeo que hizo la vuelta de la marina, con gran impetu dió en los moros, en cuyo acto animábanse unos á otros á la batalla, y peleabase por todas partes valerosamente. Detenianse los escuadrones; y á pie firme los mataban, herian y destrozaban. Los capitanes hacen pasar los pendones y banderas á los puntos donde es de mayor interes para la batalla, y donde observan que los su-

Nuestra ciudad por el crecido número de moros que la sitiban, era combatida diariamente, con muchos y recios asaltos, por lo que estaba sumamente apurada la poblacion; pero animada con tan dichoso y buen suceso, los jerezanos entraron en consejo, si acometian al rey tuerto, y entre ellos estaba un caballero hijodalgo y descendiente de los pobladores de esta ciudad, que se llamaba don Diego Fernandez Herrera, que siendo niño, habia estado mucho tiempo cautivo en rehenes de su padre y sabía muy bien lengua árabiga, el cual se comprometió á entrar de noche en el real de los moros, y estar siempre junto á la tienda del infante tuerto y matarlo; y así con este acuerdo y determinacion salieron de su consejo, y el dicho don Diego Fernandez Herrera, se vistió á la morisca, para ejecutar este golpe que vale por muchas batallas, y será oido de todos los siglos; pues entonces reanimó en gran manera al abatido pueblo jerezano.

Aquella misma noche que era la del dia 27 de octubre, entró en el real, pasando el rio salado, por el lado que llamaban el Testudo, despues se llamó el Badalaca, y hoy el Badalejo, y puesto próximo á la tienda del infante tuerto,

como lo habia prometido, hablando en su arabigo, y así pasó todo aquel dia, y en el 28. salieron con mucho órden todos los caballeros de Contia, (23) Mesnada (24) y peones de Jerez, despues de la media noche, y con gran valor dieron en el real de los moros, y tocada la señal de acometer, empezaron con grandes voces y sonidos de trompetas, y atabales; lo que unido al formidable relinchido de tanta multitud de caballos en su veloz carrera; parecia el eco del trueno que se estiende por la concavidad de los valles; y esto fué causa para que el infante tuerto que estaba entregado todo al sueño, se lanzase del lecho con suma velocidad, y queriendose armar, don Diego Fernandez de Herrera, arrojóle la lanza, y diole por medio del pecho, espirando de sus resultas á muy poco.

Este memorable héroe pusose en fuga espoleando al caballo, dirigiendose á nuestro campo por medio de los mas cerrados escuadrones enemigos, que reconociendole ya tarde, le hirieron por todos lados, el cual defendiendose lo mejor que pudo, llegó á Jerez, donde de resultas de sus penetrantes heridas, murió á los quince dias dentro de la iglesia parroquial de

san Dionisio en la que se mandó enterrar; antecediendo á su término, el haberle inmortalizado todos sus compatricios con un elogio que valia mas que la corona marcial y vivé en el corazon de los jerézanos, en el que siempre tendrán grabado, y solamente se borrará con la muerte.

Con la perdida de su caudillo empezó un grandísimo desórden, sin llevar adalides ni centinelas: lo unico que hubo con un poco mas de órden, fué á la pasada del rio Salado, donde habia una torrecilla, que le llamaban del Sotillo, por llamarse asi aquel terreno, en el que hicieron unos 500 moros una defensa ostinada; pero luego que los nuestros le pasaron, todo lo demás fué facil: en un momento fueron derrotados, sin quedar casi ninguno, lo que espresa la palabra antigua Aina (85) llamandose por esta palabra desde entonces los llanos de Aina á donde fundó Jerez una ermita á la virgen María, para perpetuar con este titulo la memoria de esta célebre batalla, en la que murieron mas de 109 moros, y el primo del infante tuerto llamado Aliatar, y el resto dirigióse camino de Arcos.

Hay un acuerdo en cabildo, en el que ordena y manda, que esta batalla y suceso se pa-

te en la plaza del Arenal, en las casas del corregidor, de cuerpos grandes, y que se renueve siempre que la necesidad lo pida, para que no se pierda la memoria de ello, la cual estaba en dicho sitio año de 1676., y en ella se veia á don Diego Fernandez de Herrera hiriendo al infante con su lanza, y los moros en ademan de darle alcance.

A. 1340. Batalla del salado de Tarifa dada el año 1340, y merced que hace el rey don Alonso XI á los jerezanos del pendon ganado al rey Albohacen.

La muerte de Abomelic fué muy llorada en Africa: su padre la sintió ternísimamente, por lo que deseosos de vengarle, se dieron gran prisa á aprestar la jornada que tenian pensado hacer en España. Para ello hicieron por todo el reyno grandes llamamientos de gentes, y por toda Africa enviaron asimismo ciertos hombres, que con muestra de santidad, con pretexto y color de religion, y de un grande servicio de Dios, incitasen á los moros á tomar las armas en defensa y aumento de la religion y secta de sus antepasados.

Con este pretesto se juntó un increible número de soldados, 70000. de caballeria, y 400000. de infanteria; y reunieron tambien una flota de 250. naves y 70. galeras, las que armaron y llenaron de soldados y víveres.

Al fin comenzó Albohacen de Velamarin, á

pasar su ejército: envió delante 3000. caballos, que para hacer demostracion de su esfuerzo, corrieron la tierra de Arcos, Jeréz, y Medina Sidonia, y les talaron los campos; mas como se volvian con grande presa, sabido por los Jerézanos, mandaron tocar las campanas, y se juntaron 300. de caballeria, y bastante de infanteria, y en mucho órden salieron de esta ciudad alcanzandolos cinco leguas de Jeréz; y desde que los vieron, mandaron tocar sus trompetas y atabales, y con las lanzas sobre los brazos acometen á los moros, y los desbaratan, quitandoles toda la presa, y cabalgada que llevaban, con muerte de 2000. de ellos.

En este comedio pasaron el estrecho todo el ejército de los moros, y juntaronse cerca de Algeciras con los reyes de Tunes y Granada, por negligencia del almirante Tenorio, (26) segun parecer de muchos; por lo que pasaba esta reunion de mas de 6000 moros.

El rey don Alonso XI que proveia en Sevilla las cosas necesarias para la guerra, acordó de hacer junta de los prelados y grandes del reino para consultar lo perteneciente á la guerra, é igualmente pidió socorro á los reyes de Aragon y de Portugal para que juntasen sus gen-

tes y armas con las del reyno de Castilla. Rehizo tambien la armada en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, y dió encargo de ella á don Alfonso Ortiz Calderon, prior de san Juan; y la república de Génova á costa y solicitud del rey de Castilla, ayudó con quince Galeras; y además se le reunió la cruzada (27) concedida por Benedicto XII. (á este le llamaban el cardenal blanco, por que habia sido monge cisterciense, y conservaba el hábito,) cuyo pendon por gracia del dicho papa llevaba un caballero francés llamado Hugo, cuyos soldados estaban señalados con una Cruz encarnada como aquellos que iban á pelear contra los infieles en defensa de la religion y de la Cruz; por lo que pasaban los reunidos de 20ↄ guerreros de caballería y 60ↄ de infantería.

Dió el mando de la vanguardia al infante de Aragon don Juan Nuñez de Lara, y á don Juan Manuel y al maestre de Santiago: la retaguardia la encomendó á don Gonzalo de Aguilar, y don Pedro Nuñez quedó de respeto con buen golpe de gente de infantería.

El cuerpo y principales fuerzas del ejército quedó á cargo de los reyes, acompañado del arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, y de

otros obispos y grandes del reyno. El rey de Portugal tomó á su cargo de atacar al rey moro de Granada.

Puestas en órden y apercibidas todas las cosas necesarias para la jornada, partieron de la ciudad de Sevilla, marchando poco á poco los campeones hacia Tarifa, y el rey don Alonso para JERÉZ, donde entró el domingo de Ramos, para hacer preparativos y sacar gente.

El rey estuvo toda la semana santa en esta ciudad, y el mismo dia que entró, asistió á los divinos oficios en la Colegial.

Anduvo públicamente las estaciones, llevandose trás sí el pueblo: acompañó al entierro de Cristo, y al mismo tiempo sin olvidarse de las mas minuciosas obligaciones, proveía las cosas para la guerra.

El rey salió de esta ciudad con la gente que pudo reunir, pues la mas estaba dentro de Tarifa defendiendo la plaza.

Con los guerreros de JERÉZ que mandabà su alcayde don Lorenzo Fernandez de Villavicencio, se reunieron los de Lorca, capitaneados por dòn Juan Beltran de Guevara, los que pusieron su real en la otra parte del rio Guadalete.

De dichos reales partieron con el rey, y fue-

por donde los moros venian y contaron 27. de ellos á caballo y los nuestros se pararon á tomar el mejor y mas conveniente consejo, y el mas anciano de ellos dijo, que en el arroyo de Comares, (hoy la pasada de los cuatro Juanes) cuando fueran á pasarlo los moros, se atacasen y efectuado este noble y valeroso parecer, fueron los 27. mahometanos vencidos y todos los mas muertos y heridos.

Los cuatro Juanes, es verdad escaparon muy heridos; pero salieron victoriosos, y se llevaron desde las eras viejas los despojos de los moros á Zahara, donde entraron con el dicho alcayde.

A. 1471. Conquista y quema de la villa de Garciago por los jerezanos.

Despues del año 1471. se hallaba con la superintendecia de las armas de JERÉZ don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y la gente de su estado y no solo defendia su tierra, sino que animoso, intentaba nuevas conquistas.

Tan luego como supo por sus adalides que los moros tenian á mal recado la villa de Garciago, (cuyo término está hoy incorporado con el nuestro) propusolo el marqués á la ciudad y ella acordó saliese el pendon y toda la gente á esta empresa, los que acaudillados por dicho marqués caminaron, toda la noche y amanecieron sobre la villa: mandó el marqués cercarla toda,

yos tienen mayor necesidad de ser socorridos.

Ciertas bandas de nuestros jerézanos y gente de Lorca se apartaron de la hueste por sendas que ellos sabian; dieron en los reales de los moros y desbaratada la guarnicion que los guardaba, se los ganaron, y el pendon real de Albohacen se lo trajeron, á cuyo acto llegó el pendon y gente de Córdoba, haciendo proezas: visto esto por los moros que andaban en la batalla, y hasta entónces se defendian valientemente, comenzáron á desmayar y retraerse, y á poco rato volvieron las espaldas y fueron puestos en huida.

Fué grande la matanza que se hizo: murieron en la batalla y en el alcance 2003 moros: cautivaron una gran multitud de ellos: de los cristianos no murieron mas de veinte, cosa que con dificultad se puede creer y qué causa grande asombro.

Los soldados de la armada fueron de poco provecho, porque todos los aragoneses sin faltar uno se estuvieron dentro de sus naves.

Don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, nunca se separó del lado del rey de Castilla, el que siendo en la batalla casi desamparado de los suyos, se iba á meter con grande furia don

de se vía el mayor golpe de los moros: más el arzobispo le echó mano del brazo y le detuvo, diciendole con una grande voz no pusiese en contingencia una victoria tan cierta con arriesgar inconsideradamente su persona.

Entre los cautivos estaba Albomar, hijo del rey Albohacen, rey de Marruecos, y entre los muertos, dos hijos mas, que eran mozos pequeños. Los moros vencidos y desbaratados se reunieron en Algeciras, donde por no confiarse de la fortificacion de aquella ciudad, con temor de ser asaltados de los nuestros, se fué el rey de Granada á Marbella, y Albohacen á Gibraltar, pasando la misma noche á Africa.

De la presa de los moros envió el rey á Aviñon al papa Benedicto XII. en reconocimiento un presente de cien caballos con sendos alfanjes y adargas colgados de los arzones, y veinte y cuatro banderas de los moros, y el pendon real y el caballo con que el mismo rey don Alonso entró en la batalla y tambien otras cosas.

El rey de Portugal del despojo de los moros tomó algunos jaeces y alfanjes para que quedasen en memoria y señal de tan insigne victoria. Dieronse algunos esclavos y volviose á su reyno, entendiendo su entrada en Jerez con el rey

don Alonso, acompañados de un sequito numeroso, conciliando este último la misma noche de su entrada la diferencia que se habia suscitado entre los jerézanos y la caballería de Lorca, sobre la posesion del pendon real, que juntos habian ganado al principio de la batalla, y cada uno lo pretendia para sí solo. La sentencia fué, que Lorca llevase para sí el asta, y Jerés el pendon. Fué tan venturoso este, que jamás entró en batalla, que dejase de salir vencedor.

Esta ciudad hizo tanto aprecio de esta joya, que tomó este pendon (28) por señal é insignia suya, lo depositó en la iglesia de Santiago, donde segun documentos públicos, estaba el año de 1466.: ahora se guarda y conserva en la colegial en una caja; sirve en las ocasiones de coronaciones de reyes, y cuando el ayuntamiento sale el dia de nuestro patrono san Dionisio, y despues se entrega al alferez mayor.

El 1.º de junio de 1594. se acordó por la ciudad llevar este pendon en la procesion general que desde la colegial se hace á san Dionisio el 9. de octubre, por haberse ganado Jerez en este dia, como tengo dicho; y para mayor, estimacion escribió la ciudad á la provincia y provincial de los terceros, religiosos de

sco Francisco, el año de 1608., para que siempre que saliera dicho Pendon, le acompañasen cuatro religiosos de su convento de la Vera-cruz de esta ciudad; cuya patente recibió la misma ciudad en 19. de noviembre de 1609.

El año 1368. los moros de Ronda, Gibraltar y Jimena llegaron donde hoy está el ex-monasterio de Cartuja, á cuyo sitio llamaron los antiguos el Sotillo, entre cuyas matas estaban escondidos muchos moros emboscados, para dar en los cristianos al paso malo del salado que estaba sin la alcantarilla que hay hoy, de cuyo peligro libró á los nuestros una nube luminosa, y con su resplandor, descubrieron á los moros emboscados, y nuestra jerézana tropa cautivó gran número de ellos; por lo cual la ciudad mandó labrar en el mismo sitio una ermita, y le dió por nombre el titulo de nuesta señora de la Defension. A. 1368. Batalla del Sotillo.

Estaba este pasage pintado desde aquel tiempo en una pared de ella de esta suerte: nuestra Señora en una nube y los moros atónitos y asombrados mirandola por entre ramas, y los cristianos armados, unos dando en los moros y otros mirando á la vírgen. Está unida en el dia esta pequeña ermita á una de las mayores fá-

bricas de España, que es el dicho monasterio de la Cartuja.

A. 1369. Batalla de Jigonza y baños sulfurosos que hay en la torre de dicho nombre.

El año de 1369. los moros de Jimena y Ronda salieron hácia Jerez, de cuyas resultas se tocó á rebato, y con el pendon ganado al rey Albohacen, salió la nobleza y peonaje, y cinco leguas de ésta vieron á los moros, acometiéndolos con tanta furia, que empezaron al instante á huir, por lo que resultó una terrible matanza de ellos.

Se le dió á esta batalla el referido nombre, por haberse dado en el sitio que aun hoy se llama torre de Jigonza, donde se ven las ruinas de la célebre ciudad llamada Segoncia Bética. En dicha torre que es de construccion árabe, hay baños sulfurosos de bastante crédito, y se ha establecido allí una muy buena hospedería para los que van á usarlos. Esta torre es posesion del marquésado del castillo del Valle de Siduena, y su actual poseedor conserva el alfanje y baston del último alcayde moro que la defendió.

NOCHE TERCERA.

Amigo. ¿Há dormido V. bien?

Jerézano. Si señor: hé pasado buena noche.

Amig. Me alegro de que mi medicina haya producido su efecto. Vamos á continuar nuestra historia.

A. 1426. Batalla del Rancho.

Jer. Con mucho gusto. El 20. de Diciembre de 1426. fué la memorable accion del rancho que dió la gente de JERÉZ con su caudillo don Francisco Lopez de Grajales, su alferez mayor, contra los moros de la serranía, capitaneados por Abdalá Granateji, gayardo moro y valiente soldado, alcayde de Ronda, el que quedó prisionero y un sobrino suyo llamado Andala, con todos los mas del ejército que traian, los que eran tantos, que entraban los cautivos por el arenalejo de Santiago y aun no habian salido de los olivares de la torrecilla del Tinte; y el capitan de los moros venia en una mula delante de ellos. Los primeros y mas arrojados en esta memo-

rable jornada fueron don Pedro Aquilocho y García de Vique. Al alcayde moro y su sobrino los pidió el rey don Juan II. por una su real cédula, fecha en Toro á 16. de febrero de 1427., y aunque sobre ello pasaron demandas y respuestas por parte de don Alonso Fernandez de Valdeespino, caballero de la vanda dorada, en cumplimiento de la cedula real, pasaron de su casa á la carcel, y de allí se los remitieron al rey el juéves 3 de abril de aquel año.

Batalla de los cuatro Juanes.

Estos cuatro hijosdalgos que se llamaban Juan Sanchez de Herrera, Juan Fernandez Catalan, Juan de Cuenca y Juan García, por lo que se llama la batalla de los cuatro Juanes, acordaron acompañar al alcayde de Zahara don Alonso Fernandez Melgarejo desde esta ciudad á su villa, con la idea de hacer á su tránsito alguna presa á los infieles, por lo cual salieron con sus armas y caballos, dandoles escolta; y llegando á Bornos, hallaron un escudero estrangero muy aderezado, con un famoso caballo que iba con el mismo propósito que ellos llevaban, y estando á una legua de Zahara, uno de los cuatro Juanes vió venir moros que empezaban á entrar en tierra de cristianos, por lo que todos juntos se pusieron sobre un cerro descubriendo un valle,

por donde los moros venian y contaron 27. de ellos á caballo y los nuestros se pararon á tomar el mejor y mas conveniente consejo, y el mas anciano de ellos dijo, que en el arroyo de Comares, (hoy la pasada de los cuatro Juanes) cuando fueran á pasarlo los moros, se atacasen y efectuado este noble y valeroso parecer, fueron los 27. mahometanos vencidos y todos los mas muertos y heridos.

Los cuatro Juanes, es verdad escaparon muy heridos; pero salieron victoriosos, y se llevaron desde las eras viejas los despojos de los moros á Zahara, donde entraron con el dicho alcayde.

A. 1471. Conquista y quema de la villa de Garciago por los jerezanos.

Despues del año 1471. se hallaba con la superintendecia de las armas de JEREZ don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y la gente de su estado y no solo defendia su tierra, sino que animoso, intentaba nuevas conquistas.

Tan luego como supo por sus adalides que los moros tenian á mal recado la villa de Garciago; (cuyo término está hoy incorporado con el nuestro) propusolo el marqués á la ciudad y ella acordó saliese el pendon y toda la gente á esta empresa, los que acaudillados por dicho marqués caminaron, toda la noche y amanecieron sobre la villa: mandó el marqués cercarla toda,

ecepto un pedazo, donde habia muchas peñas, por el cual sacaron los moros sus mugeres é hijos, luego que sintieron á los cristianos, llevandose consigo lo mas que pudieron.

Los cristianos apretaron el cerco fuertemente, por lo que se rindió la villa, cogiendose muchos cautivos moros y considerable botin. El marqués por consejo del ayntamiento mandó que la villa fuese quemada, lo cual se ejecutó al punto, y se volvieron á JERÉZ alegres y llenos de despojos.

En la toma de la villa murieron don Antonio de Trujillo y don Alonso de Linares, alcaydes de Arcos.

Amig. Con razon deseaba yo saber la historia de su pueblo. ¡Cuán dignos de admiracion son los jerézanos!

Jer. Son ciertamente, y lo fueron de recompensas. Oiga V. los privilegios que concedieron á mi pueblo aquellos reyes.

3. de Abril de 1269. Otorgó el rey don Alonso X. el privilegio del barrio de francos, con las mismas condiciones que el de Sevilla, para que pudiesen vender paños por mayor y menor sin pagar nada, y concedió tambien otras franquezas.

El 17. de abril dió el mismo rey privilegio de pasto comun entre los terminos de Sevilla,

Carmona, Jeréz, Arcos, Lebrija, Medina sidonia, Alcalá de los gazules, Bejér, Huelva, Gibraleon, y Niebla á los vecinos de JERÉZ.

Advierto que todo el término donde están los pueblos de Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de santa María, Puerto real, Chiclana y Trebujena era término de JERÉZ, pues ni lo partía con nadie por entonces, ni el privilegio le asigna linderos.

Concedió el rey don Fernando IV. á los adelantados (29) de JERÉZ las apelaciones ó alzadas, cuyo tribunal estuvo en las casas de los dichos señores en el sitio que por ello se llamó plazuela de los adelantados (hoy del Clavo). Despues se establecieron en donde hoy se llama calle de la Chancillería, hasta el año 1505. que por haberse creado en dicho año la chancillería de Granada, se quitaron estos jueces de apelacion, que habia en muchas ciudades y uno de ellos fué el de JERÉZ. En 1 de marzo de 1302.

Dió el rey don Alonso XI. la gracia de que la ciudad pudiese nombrar entre sus caballeros cada año un escribano del crímen, expresando que es por remuneracion de los servicios hechos en la toma de Algeciras en 1343. y tambien la de nombrar alcayde de la cárcel, que así corrió por En 29 de Abril de 1344.

entonces hasta nuevas mercedes.

En 28 de Mayo de 1396. Por privilegio del mismo rey se concedió á ésta ciudad, que de cuanto comprasen y vendiesen, y de todas las cosas que llevasen y trajesen por mar ó tierra, que no pagasen diezmo, ni portazgo, ni otros derechos.

En 3 de Agosto de 1365. El rey don Pedro, llamado el cruel, hijo de don Alonso XI, concedió por privilegio el diezmo de ladrillo, cal y teja de las fábricas de esta ciudad, para los muros de ella.

En 21 de Abril de 1380. Dió el rey don Juan I.º en Sevilla el privilegio para que á JERÉZ se le añadiese de la frontera; y desde entonces se ha usado con mas frecuencia, y se fué olvidando el de Sidonia.

Nótese que lo mismo que sucedió con el título de M. N. y M. L., sucedió con este, que aunque uno y otro se usó ántes por los reyes, fué sin prerogativa, pero este de frontera por el rey don Juan I.º (3º) y el otro por el rey don Enrique IV. lo constituyó obligacion, el que se le llame la M. N. y M. L. ciudad de JERÉZ DE LA FRONTERA, desde el 6 de Setiembre de 1465.

En 19 de Agosto de 1465. Presentó don Juan Riquelme un privilegio del rey don Enrique IV. en que hace merced á la ciudad por sus servicios, de que para si-

empre jamás sus vecinos sean libres de empréstitos y pedidos, así los que viven en la ciudad como los que habitan en sus arrabales, y fué dado en el real cerca de Toro en 20 de julio de 1465.

En 30 de Agosto de 1465.

Se recibieron del antedicho rey dos privilegios, el primero les hace merced á los regidores que se llamen veinticuatros, y el segundo para que tengan los oficios de juro de heredad.

A. 1468.

El mismo rey don Enrique IV. erigió el oficio de alférez mayor, dandolo á don Pedro Sapúlveda veinticuatro de esta ciudad, el cual en 24 de Febrero del mismo año, presentó en cabildo provision para poderlo renunciar y traspasar en cualquiera de sus hijos, ó en otra persona, y que los unos en ausencia de los otros puedan usar de él.

Este oficio de alferez mayor estubo en muchas casas y familias de las de esta ciudad, hasta que entró en la de don Cristobal de la Cueva, y de doña Juana de Villavicencio, y lo vinculó en su casa con el primer voto perpetuo de esta ciudad, por lo cual vulgarmente le comenzaron á llamar 25, renombre que ha llegado hasta nuestros dias.

El año 1669 lo era don Alonso del Corral y de la Cueva; y el de 1827 don Manuel de la Cueva, en cuyo año murió el 2 de febrero; y desde dicho dia no se ha recibido otro, por la variedad que hay en la municipalidad.

En 6 de Mayo de 1489. El rey don Fernando V. el católico dió la sobre carta del privilegio de los 30 francos del alcázar de esta ciudad, concedido por la reyna doña Isabel, año 1478 á don Juan de Robles su alcayde, para que nombrase 30 personas artesanas, que tuviesen cargo de guardar, y reparar el dicho alcázar, las cuales fuesen libres y francas de todo pecho, contribucion, repartimiento y gabela.

Estas debian ser albañiles, carpinteros y herreros, como oficiales precisos para la reedificacion del mencionado alcázar, y el 20 de julio del mismo año de 1489, presentó provision don Pedro de Fuentes procurador de la ciudad, dirigida al consejo y justicia de ésta, en que el supremo de castilla declara, y manda que los 30 francos del alcázar, sin perjuicio de los privilegios de la real merced, y de las sobre cartas, pechen y contribuyan en los repartimientos y demás emprestitos para la guerra.

contra los moros, como los demás vecinos; quedando en su fuerza y vigor todas las demás franquezas concedidas á ellos.

Real cedula de don Felipe IV, para que la vara de aguacil mayor sea propia de la ciudad. En 7 de Noviembre de 1631.

El ante dicho rey honró á nuestra ciudad con un despacho, en que decía: que así en su cabildo, como fuera de él en cualquier parte que estuvieren la justicia, veinticuatros y jurados en forma de ciudad, perpetuamente para siempre jamás pueda poner dosel, y llamarse é intitularse con nombre y titulo de señoría. En 24 de Setiembre de 1642.

El rey don Alonso X. dió la carta de privilegio á don Gonzalo Mateos, uno de los 40 del feudo, para el apellido de los buenos hijuelos, dada en el real, cerca de la ciudad de Toro. Privilegios que fueron concedidos á particulares.

El rey don Sancho IV dió á don Alonso Perez de Guzman el Bueno, jefe de la tropa y plaza de Tarifa, por el hecho de la defensa de dicha ciudad, toda la tierra que habia en la costa (31) entre Guadalquivir, y Guadalete, donde se incluian Sanlucar, Chipiona, Rota, y Puerto de Sta Maria, cuyos términos se tomaron de los que poseia JERÉZ. En 4 de Abril de 1295.

A. de 1434. D. Diego Zurita, presentó una cédula del rey don Juan 2.º en que le hace merced de la renta de la tafureria, (garito ó casa de juego) que á esta ciudad hizo gracia para reparar sus muros el rey don Alonso XI. el 24 de agosto de 1322.

El cabildo no le dió cumplimiento, y replicó con una carta, cuyo despacho fué en favor de la ciudad, por lo que el privilegio de don Diego de Zurita no pasó adelante, ni á la ciudad se le quitó la renta.

En 15 de Marzo de 1440. Hizo el rey don Juan 2.º merced de la villa de Arcos á don Pedro Ponce de Leon, dandole el titulo de conde de que le hizo entrega don Diego Zurita, jerézano, que era alcayde de ella.

A. de 1464. El rey don Enrique IV. dió la alcaydía de Gibraltar á don Estevan de Villacreces, como su leal vasallo; tambien le dió las casas reales que fuera del alcázar tenia en esta ciudad en la collacion de san Lucas, plazuela de Ponce, núm. 62, casi frente del convento de monjas de Sta. María de Gracia, que hoy posee y vive don Manuel del Calvario Ponce de Leon, marqués de Casina.

A. de 1466. Presentó don Fernando de Zurita una car-

renuncia que en él hizo don Pedro Nuñez de Argumedo. Y el 17. de octubre presentó otra don Alvaro Lopez Adorno en que le hace merced de la escribanía mayor de cabildo; en cuyo año se componía el cabildo de Jerez de cuarenta y cuatro caballeros veinticuatros y de treinta y dos jurados.

D. Francisco Pavon presentó en cabildo título de almirante de Castilla en esta ciudad y su comarca para cobrar los derechos del almirantazgo en estos puertos, con muchas preeminencias de vara y de ministros que las trajesen, y poder poner horca (35) en los puertos á la orilla del mar. El corregidor le dió la posesion y le puso en ejercicio de dicho oficio; y en cabildo del 10. de julio se ajustaron los derechos que se debian pagar al almirante, quedando en 20. maravedises de cada tonelada que se embarcara, de modo que si el barco fuera mayor de los que montan 30 maravedises, no pague mas de los 30 maravedises, y si menos, segun lo que llevase. A de 1560.

Padeció esta ciudad una gravisima peste llamada de la landre ó de la bellota, conocida hoy por el bubon, la cual fué casi universal. La multitud de enfermos hizo, que falie- Enfermedades contagiosas y otras plagas. A de 1348.

rable jornada fueron don Pedro Aquilocho y García de Vique. Al alcayde moro y su sobrino los pidió el rey don Juan II. por una su real cédula, fecha en Toro á 16. de febrero de 1427., y aunque sobre ello pasaron demandas y respuestas por parte de don Alonso Fernandez de Valdeespino, caballero de la vanda dorada, en cumplimiento de la cedula real, pasaron de su casa á la carcel, y de allí se los remitieron al rey el juéves 3 de abril de aquel año.

Batalla de los cuatro Juanes.

Estos cuatro hijosdalgos que se llamaban Juan Sanchez de Herrera, Juan Fernandez Catalan, Juan de Cuenca y Juan García, por lo que se llama la batalla de los cuatro Juanes, acordaron acompañar al alcayde de Zahara don Alonso Fernandez Melgarejo desde esta ciudad á su villa, con la idea de hacer á su tránsito alguna presa á los infieles, por lo cual salieron con sus armas y caballos, dandoles escolta; y llegando á Bornos, hallaron un escudero estrangero muy aderezado, con un famoso caballo que iba con el mismo propósito que ellos llevaban, y estando á una legua de Zahara, uno de los cuatro Juanes vió venir moros que empezaban á entrar en tierra de cristianos, por lo que todos juntos se pusieron sobre un cerro descubriendo un valle,

por donde los moros venian y contaron 27. de ellos á caballo y los nuestros se pararon á tomar el mejor y mas conveniente consejo, y el mas anciano de ellos dijo, que en el arroyo de Comares, (hoy la pasada de los cuatro Juanes) cuando fueran á pasarlo los moros, se atacasen y efectuado este noble y valeroso parecer, fueron los 27. mahometanos vencidos y todos los mas muertos y heridos.

Los cuatro Juanes, es verdad escaparon muy heridos; pero salieron victoriosos, y se llevaron desde las eras viejas los despojos de los moros á Zahara, donde entraron con el dicho alcayde.

A. 1471. Conquista y quema de la villa de Garciago por los jerezanos.

Despues del año 1471. se hallaba con la superintendecia de las armas de JEREZ don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, y la gente de su estado y no solo defendia su tierra, sino que animoso, intentaba nuevas conquistas.

Tan luego como supo por sus adalides que los moros tenian á mal recado la villa de Garciago; (cuyo término está hoy incorporado con el nuestro) propusolo el marqués á la ciudad y ella acordó saliese el pendon y toda la gente á esta empresa, los que acaudillados por dicho marqués caminaron, toda la noche y amanecieron sobre la villa: mandó el marqués cercarla toda,

sen indistintamente, los clérigos y frailes á administrar los sacramentos.

El ver tantos enfermos y muertos habia ya endurecido de tal modo los corazones de los hombres, que no lloraban á los muertos y se dejaban los cuerpos por enterrar, tendidos en las calles.

1581. Fué de mucho frio, y de grande hambre, ocasionada de la falta de lluvias, llegando el caso de faltar el pan, y el ganado, (cosa al parecer imposible en unos campos tan fecundos como los de JEREZ), por cuya lamentable escasez se comieron animales inmundos, y se vendieron perros para comer.

En 18 de Marzo de 1569. Tuvo esta ciudad noticia cierta de estar el Puerto de sta. María picado de contagio, por lo que mandó poner guardas y cerrar las calles; y á 26 del mismo se hizo en cabildo junta de medicos, los que declararon estaba nuestra ciudad picada; y por esta causa los niños de la doctrina que estaban en el hospital de san Pedro en la calle de Caballeros, fueron mudados al de sta. Catalina, que estaba en el Arroyo.

La ciudad acordó se hiciese hospital en las atarazanas detrás del convento de santo Domingo.

El año de 1570. duraba el contagio, por

cuya aflictiva causa se hacian los cabildos en las casas que en el presente año de 1838. son y vive en ellas don Pedro José Riquelme y Novela en la plaza del mercado, mareadas con el núm. 56, donde se conserva la caprichosa portada del estilo de Berruquete, anterior al tiempo en que se hicieron las casas de cabildo. Consta de 4 colúmnas, el primer cuerpo, revestidas las jambas y friso de la puerta con cabecillas, animalejos ideales, y otras labores. Tiene un segundo cuerpo mas pequeño, con semejantes ornatos, y á los lados dos figuras, al parecer representativas de Hércules en accion de dar á un Leon con las mazas que tienen en las manos.

Padeció esta ciudad el contagio del catarro; y en 1583. una hambre espantosa.

Tuvo la ciudad noticia de que la del Puerto de sta. María estaba picada de mal contagioso, y se mandó la incomunicación; pero no bastó para que no se viese muy pronto en el mismo estado; y á 30 de junio tenia ya formado hospital en la calle de Piernas en las casas de don Rodrigo de Vique y nombrado por médico al doctor don Mexía con 4 ducados de salario diario.

En 26 de setiembre se publicó la sanidad, y en 25 de octubre se dijo, que la ciudad de Ronda estaba picada de peste, la que fué jeneral en España.

El año de 1600 empezaron de nuevo las enfermedades epidémicas, tanto, que no bastaban los muchos hóspitales que había destinados para la peste; y por lo mismo la ciudad acordó por junio del siguiente año de 1601. se hiciera otro en el Tinte, y se puso no obstante la oposicion que hicieron las monjas de Madre de Dios, y los padres de la Trinidad á causa de la cercanía que aquel sitio tiene á sus conventos. Esta plaga desapareció de JERÉZ, y de todo el reyno á fines del indicado año de 1601.

A. de 1605. Este año fué de mucha necesidad, y en toda la Andalucía hubo una cruel plaga de langosta.

A. de 1617. y 1618 En dichos años padeció esta ciudad y casi toda la Andalucía una enfermedad contagiosa, de la que morian en JERÉZ un dia con otro 40 personas.

A. de 1709. Padeció toda la provincia de Andalucía una grande escasez de granos, siendo mas sensible la que esperimentó JERÉZ, pues de ella resultó una tan jeneral epidemia, que hizo mas de 102 victimas en ambos sexos.

Por el mes de agosto se introdujo por los puertos de Andalucía la fiebre amarilla en esta ciudad, de que fueron victimas unas 20.000 personas. A de 1800

Jerez, Sevilla y Cartagena fueron las mas atormentadas de este contagio. Era tal el terror que infundia, que algunas autoridades llegaron á desamparar sus destinos, y el rey don Cárlos IV. se vió precisado á castigar cuatro magistrados de la real audiencia de Sevilla, privandoles de sus plazas é inhabilitándolos para obtener otras en lo sucesivo, por haber cometido este crímen.

Fué atacada otra vez esta ciudad de la fiebre, y se llamó la chica, á causa de que solamente murieron unas 4000 personas. A de 1804

Por los meses de abril, mayo y aun junio se padeció en esta ciudad y contornos una hambre horrorosa, de la que murieron muchos en sus casas, y por las calles. A de 1812

Muchos andaban rebuscando por los muladares cosas inmundas para comer, á causa de valer la hogaza de pan y no muy bueno, á veinte y dos reales, y á veces á veinte y cinco reales, y esta clase de alimentos tan insanos, causaba la muerte á porcion de ellos.

Año de 1833. En el mes de mayo de 1833. se introdujo en España por el pueblo de Huelva (Andalucía baja) la mortífera enfermedad llamada Cólera-morbo ásiatico, la cual despues de haber causado los terribles estragos que esperimentaron todas las capitales, empezó en en esta ciudad el 1.º de junio de 1834. Murieron en el espacio de 3. meses mas de 4000. personas á pesar de haber emigrado al campo la mayor parte de sus habitantes.

En este mismo año se estendió en la Andalucía, y en todas las demas provincias del reyno, haciendo innumerables victimas.

El viérnes santo del dicho año fué sumamente infausto para esta ciudad, pues de resultas de un fuerte terremoto, se arruinaron en pocos instantes muchos edificios. Esta desgracia vino acompañada con hambre y peste.

Terremotos. En 7 de Abril de 1806.

Año de 1636. Este año tuvo principio con hambre, peste y guerra; y el 12 de octubre padeció Jerez un estraño temblor de tierra, que por ser de dia, fué menos espantoso. Vieronse inclinar las torres y moverse rapidamente los edificios y la casa de las armas quedó del todo inútil y fué necesario mu-

dàr todo lo que en ella habia á las torres del alcázar.

Esta ciudad y muchísimos pueblos de Espa- En 9 de Octubre de 1680.
ña padecieron un espantoso terremoto, que duró mas de un creo, cuyos estragos excedieron á los mas horrorosos que refiere la história sobre este terrible azote. Pueblos enteros desaparecieron de la faz de la tierra. Las olas del mar penetraron en las entrañas de los montes, y salian con violencia y estrépito, abriendo inmensos boquerones en la superficie. En unas partes se secaban y en otras brotavan de nuevo fuentes copiosísimas. Victimas sin cuento perecieron entre las ruinas de sus hogares, y el espanto y terror se apoderó de los que sobrevivieron á tamaña calamidad. En pos de esto siguieron el hambre y la peste.

El dia de todos los santos tembló la tierra, En 1 de Noviembre de 1755.
en todo lo mas de España y Portugal con grandes estragos; pero en JERÉZ solo se quebrantó la iglesia de san Mateo, la bóveda de san Marcos, parte de la torre de san Miguel, y en la torre de la Merced sè abrieron unas rajas, en la media naranja de san Francisco, y en las bóvedas del convento de monjas de san Cristobal; en lo demás del pueblo no fué cosa de im-

importancia lo que sucedió, aunque temblaron los edificios de modo que se tocaron las campanas de la Colegial, las de san Francisco, las de la Merced, y la del Calvario.

Desde el primero de noviembre como he dicho, hasta el 17, se sintieron casi de continuo muchos terremotos en toda la costa de Andalucía desde Gibraltar hasta Portugal; en unos parages mas fuertes que en otros, y causaron muchos estragos en los edificios, dejandolos casi del todo arruinados. Muchas personas quedaron consternadas y se salian corriendo de las poblaciones: los que estaban en el campo padecian con los vayvenes de la tierra unos vahidos, no pudiendo tenerse en pie. La mar subia en cada cuarto de hora seis pies y ocho pulgadas, y despues bajaba tanto, que los bancos y peces quedaban en seco. San Roque, Algeciras, Estepona y Málaga padeciéron mas que los demás pueblos. Cádiz estubo a pique de ser sumergida. En la Coruña todos los edificios se conmoviéron por espacio de cinco minutos con diferentes vayvenes, pero ninguno quedó arruinado; y se vieron al mismo tiempo en el mar torvellinos en diversos parages: el agua subió extraordinariamente, y al mismo tiempo soplaba

un viento norte muy frio. Desde la una hasta la una y media, la mar subió y bajó siete veces; y la marea en tres minutos subió y bajó seis pies y se temió con razon que la ciudad quedase sepultada bajo de las aguas. En Mallorca y Menorca no se sintió terremoto. En Córdoba en 27 del mismo mes se sintió uno muy fuerte. Lisboa quedó casi enteramente arruinado, quedando sepultadas infinitas personas: se dice que pasaron de mas de 100 en solo cinco minutos que duráron los vayvenes. Las aguas del mar se levantaron en un momento sesenta pies mas alto que las mareas ordinarias. Desde el dia 1.º de noviembre hasta el 11 de diciembre se sintieron muchos vayvenes, unos mas fuertes que otros. El incendio devoró una gran parte de los edificios. Este fué ocasionado por los movimientos del terremoto y comunicado por un viento violento.

Asonadas y otros atentados. Marzo 6 de 1458.

En dicho dia hirieron mortalmente al bachiller don Juan Garciá de Castro, alcalde mayor de esta ciudad, en su misma casa, los siguientes individuos, don Gonzalo Perez Gallegos, don Pedro de Vera, don Martin Gonzalez y su hermano don Diego.

El dia 7 el cabildo acordó para que los es-

çandalos no pasaran adelante, y temiendo que se le habia de perder el respeto al corregidor, se le amonestase que dejase puesto teniente que administrase el oficio de la justicia, y saliera alistante de la ciudad. Hecho el requerimiento con todas las solemnidades, el corregidor Tristan Daza pidio un tanto de él, y el dia 8. mandó llamar á don Gonzalo Román, escribano público, é hizo nombramiento de alcaldes mayores de esta ciudad en don García de Dávila, y don Iñigo Lopez, y puso de alguacil mayor á don Juan de Torres, y en el acto marchó para la córte.

El 24 de abril fueron á las casas de la morada de don Iñigo Lopez, que estan en la collocion de san Juan, (en las que moraba el herido alcalde mayor), los nuevos alcaldes, el alguacil, regidores y jurados; y en este mismo dia por la tarde, se acordó en el cabildo, que para que el doliente estubiese mas seguro, le entregasen preso en la cárcel á don Pedro de Villacreces regidor, y á don Juan Fernandez de Torres, los cuales harían pleito homenage de guardar al dicho bachiller preso, y entregarlo á esta ciudad, cumplidos 30 dias ó la mayor parte de ellos, y lo ampararan, y que

durante el referido tiempo no le sea hecho daño, para lo cual la ciudad mandó se le diesen 6 soldados, los cuales fueron repartidos entre todos los vecinos, quedando en la cárcel (36) el dia señalado.

En este estado estaba JEREZ, cuando para mayor colmo de sus males se determinaron Gonzalez Perez de Gallegos, y sus consortes principales agresores de este delito, no dilatar la ejecucion de su venganza, y se resolvieron á una determinacion horrorosa, y cruel: juntaron muchos hombres y los armaron de todo, para resistir á cualquiera impedimento, que se les ofreciese, y además les dieron hachas y escalas; las que el sabado 5. de mayo á las dos de la noche las arrimaron á las paredes de la cárcel y subiendo al tejado, rompieron el techo, y apoderaronse de la prision, maniataron las guardias, rompieron la puerta del calabozo de su enemigo, cosieronlo á puñaladas, cortaronle la cabeza, y arrojaronle á la calle, y satisfechos de su agravio, se retiraron al convento de san Francisco, sin que hubiese ofensa ni estorbo.

El dia 6. llegó el caso á noticia de los alcaldes, y unidos á los regidores y jurados, marcharon juntos delante de la puerta de san

Francisco que estaba cercada, y se entró, como si fuera plaza de enemigos.

Los agresores se retiraron á lo mas fuerte de él, y como habian ido bien prevenidos de armas, se defendieron.

De este combate salió herido un caballero y otros ciudadanos, por lo que aflojó el tiroteo y dejándolos cercados, se retiró la justicia.

De este modo se pasaron algunos dias, hasta que se fugaron los delincuentes.

El rey don Enrique IV. llamado el dadivoso y perseguido, mandó de la córte al bachiller don Juan Gonzalez de Sepulveda por juez especial, para que averiguase y castigase este delito.

El juéves 2 de agosto pareció en el cabildo el tal bachiller, pero por la ausencia de los agresores, feneció este negocio sin castigo alguno.

Año de 1463 Un tal Gomez, llamado cristiano viejo, el cual era de buena gente, forzado de la necesidad levantó el pueblo, juntó á cuantos la miseria oprimia, dando á esta reunion el nombre de santa hermandad, y juntos unos 400 mandados por él, sacaban trigo de donde lo hallaban y como era gente de pocas obligaciones, se entregó facilmente á robar con violencia to-

do lo que hallaba por delante, con lo que estaba la ciudad escandalizada, y fué necesario que la nobleza se juntase con la justicia para poner remedio.

El corregidor don Gonzalo de Dávila, acaudilló, y juntó los caballeros, la gente honrada y los oficiales del cabildo, dirigiendose á la plaza del Arenal donde estaban los criminales, y apenas desembocaron por la puerta del Real, dicha hermandad se deshizo, y huyó cada uno por su lado.

Gomez se retiró á san Miguel á librarse: de allí lo sacaron y lo ahorcaron el dia 3 de agosto, pagando él por todos; y lo hicieron cuartos, poniendolos por los caminos, y la ciudad quedó tranquila.

En cabildo del 11 de junio del mismo año de 1467, se trató de un choque que los vecinos de esta ciudad habian tenido unos contra otros en el dia 9., en el que se derramó mucha sangre, y por acuerdo, se pidio auxilio al duque de Medina Sidonia (37) y conde de Niebla y señor de la ciudad de Sanlúcar, para que como virrey ó superintendente de la Andalucía, pusiese pronto remedio, por lo que al fin vino á Jerez y tomó mano en A. de 1467.

la composicion, celebrando las paces en la iglesia parroquial de san Marcos, en la capilla que dicen de Natera.

En un libro antiguo de donde he sacado estas concisas noticias, dice su autor, que á esta sonada llamaron la del mercado; de donde infiero que eran frecuentes estos encuentros pues para entenderse, los diferenciaban con varios nombres.

Duró poco esta concordia, porque el martes 13 de marzo de 1468, ardía la ciudad en llamas de discordia, y se vió convertida en un campo de batalla; pero don Bartolomé Nuñez de Villavicencio en la capilla de las Emparedadas, ó monjas de san Marcos, pues todo era uno, y á lo que hoy llaman beaterio de la Concepcion, propuso las paces, que el duque hizo, á las que faltaron ambos partidos; pues como la obediencia era arbitraria por el ningun temor de la justicia, y menos su fuerza por el estado de las cosas del reyno, los delitos se quedaban sin castigo y los males sin remedio, y la nacion padecia los daños que necesariamente se siguen á estas discordias.

A. de 1569 Un ermitaño llamado Juan de Dios Parada, había tomado por oficio pedir limosna para los pobres, haciales muchas la ciudad, en memo-

ria de san Juan de Dios, fundador de la religion de hospitalidad, y despues de haber juntado considerable dinero, y otras cosas, se huyó, y pareciendo á los vecinos pesada la burla, le hicieron buscar, fué traído y hecho exámen de sus culpas, lo ahorcaron.

El sitio de su paradero era una cueva, en la sierra de san Cristóbal, la que desde dicha época, le llaman la cueva del padre Parada.

Se hizo justicia de un mulato, que supo- A. de 1590
niendose juez de cuantiosos, falseando comisiones y firmas reales, andaba empadronando todos los pueblos de la comarca de JERÉZ, trayendo para ello muchos ministros, en cuya ocupacion andubo casi 3 meses, haciendo nobles, y pecheros á los que le parecia; y al cabo de todo fué descubierto por un hidalgo agraviado, que partió á la córte, y buscando la comision, no fué hallada; y descubierta su falsedad, fué preso y averiguado su delito, le ahorcaron y clavaron las manos con que falseaba las provisiones y firmas reales en la puerta del Real.

A causa de haber llegado en el mes de ene- A. de 1603
ro del dicho año al Puerto de sta. María las galeras de Italia, y en ellas algunos alemanes, y habiendolos de alojar en la comarca

mandaron aposentadores á esta ciudad, á lo que el ayuntamiento hizo resistencia, alegando que sus vecinos no eran menos soldados de guerra viva que ellos. Hizo presente sus privilegios y la costumbre inmemorial de no contribuir en estas ocasiones mas que con el transito, y un refresco, si llegasen de noche, sin alojar ninguno en casa particular, acomodando los oficiales y cabos en los mesones.

Todo lo expuesto fué inútil, por lo que admitió la ciudad el alojamiento, y envió á la córte á don Fernando Alvarez de Boorquez, su veinteicuatro, para que informase á S. M. de la justicia que asistia á Jerez en esta parte, advirtiendo, que se comprometia la tranquilidad pública: y es cierto que aunque no llegó á este estado, fueron tantos los daños que sin que la justicia pudiese remediarlos, se siguieron á los forasteros en este alojamiento, que ellos mismos pidieron que los removiesen de él, porque hallandose los vecinos armados y dispuestos para la guerra, tan diestros y disciplinados como los de las galeras, prevenidos de polvora y balas, les negaban la entrada en sus casas, y los recibian con el arcabuz en las manos, diciendo que no cabia en la ley de razon, que

saliendo ellos al campo á cultivar sus heredades dejasen en sus casas un soldado estranjero con sus mujeres y sus hijas, y por último juntabanse los vecinos en cuadrillas, y tomaban las bocas de las calles, y defendian la entrada á los huespedes, y los atemorizaban de modo, que se iban á dormir á los portales, y aunque la justicia era obedecida y daban puerta franca al estranjero que era traido á ella, el mismo huesped no se atrevia á entrar, temiendo al patron. Hubo tantas pendencias y muertes, que con brevedad se conoció que el alojamiento de JERÉZ no había sido de alivio á los alemanes, porque ellos mismos desampararon la ciudad y se salieron á los campos.

Este dia fué de fatal memoria para esta ciudad, pues habiendo llegado de tránsito un regimiento de alemanes, cuyo coronel dijo llamarse el conde Porcia, le prepararon los bagajes y carretas que necesitaban, y á poco rato de estar en el compás de san Francisco, fueron los carreteros á dar agua á varios bueyes para que pudiesen hacer el viaje, dejandose las carretas. En 25 de Agosto de 1664.

Los alemanes no lo querian permitir, creyendo que no volverian con ellos, y por mas

que se les aseguraba la vuelta y que se les decía la incomodidad de los caminos, para poder seguir el viaje, anduvieron tan porfiados y sin reparo, que se propasaron á maltratar á los carreteros, á los cuales varios paisanos defendieron, por lo que se fué enredando la cosa de modo, que se armó un motin tan fuerte, que hubo muchísimos muertos, por que un inconsiderado hombre se fué á la torre del relox y tocó á rebato.

Cuando la justicia quiso remediar la cosa, ya los paisanos habian hecho mucho estrago de muertos y heridos, siendo de los primeros el coronel que estaba aposentado en el convento de san Agustin.

En vista de lo cual mandó el rey don Felipe IV. por cédula firmada de su real mano y despachada por su consejo de guerra, que don Sebastian Infante del consejo de S. M. y su presidente de la casa de contratacion de Sevilla, viniese á la averiguacion del suceso, y castigo de culpados, y á que hiciese que la ciudad pagase con una recluta de 400 hombres á la misma nacion (cuyo número fueron los muertos) para lo que vinieron dos regimientos, que fueron aposentados en el cuartel de caballería, hecho en el Tinte del Ejido el año de 1642. cuya tropa á

los pocos meses se retiró de real órden.

El jefe que murió de estos alemanes, se enterró en el convento de san Agustin ante la pila del agua bendita, asistiendo toda la nobleza con sus jueces á, tan distinguido funeral.

Amig. ¡Cuantas desgracias! Este es un verdadero valle de lágrimas. Tantos males son sin duda alguna el reato del pecado original. No hay enemigo peor que el hombre. Triste es estar temiendo siempre su aspecto. Mi alma se aflije á vista de tantas desgracias.

Jer. Estoy altamente consternado. En este momento amigo mio se han renovado todas mis desgracias. No sé como le he contado sucesos tan horrorós y que han causado tantas catastrofes. Mi imaginacion se ha fatigado, y mi alma en la narracion de tales hechos ha esperimentado una amargura indecible. Ahora mismo meditando yo sobre cuantas cosas le he contado, advierto que á causa de la perturbacion que esperimentaba, he cometido ciertos descuidos, que aunque no son esenciales para el hilo de la historia, con todo, ya que me he tranquilizado en algun tanto, quiero hacer una especie de recapitulacion de cuanto le he dicho esta noche, para que queden grabados con facilidad en su

memoria, tantos y tan asombrosos acontecimientos.

Yo debí ir llamando su atencion cuando pasaba á contarle cosas distintas, y tanto mas, cuanto habia diversidad de años y teniendo que cometerse una especie de áparentes anacronismos, por que refería lo que era respéctivo á cada época; y asi es que contaba privilegios de tal tiempo, y despues tenía que volver atrás para la narracion de otros hechos: no lo hice: ahora fijese V. y clasifique en su imaginacion, ya los privilegios concedido á JERÉZ, ya á sus particulares, principalmente el privilegio de don Gonzalo Mateos, dado en 22. de agosto de 1269, y tambien las varias épocas de tantas plagas desoladoras, asonadas, y atentados como sufrió mi pueblo, y de este modo siempre recordará con prontitud tantos sucesos, tan raros, tan diversos y tan aflictivos.

Amig. Ya veo que es V. muy escrupuloso y que desea saciar todo mi empeño en saber las cosas de su pueblo. No es posible tenerlo todo presente, y el alma se aflije cuando se cuentan cosas tan espantosas. Crea V. que me he alegrado infinito de esta especie de reseña que me ha hecho, pór que yo tambien oyendole

me entristecia y no me acordaba ya de muchas cosas: ahora las voy recordando, y siempre agradeciendole su mucha eficacía.

Jer. Amigo mio, soy así en todas mis cosas; y aun no quedo contento con lo que le he dicho. Justo es ya que separemos la vista de hechos tan aflictivos, y nos recreemos con la descripcion que voy á hacerle del Puente del vado de Medina, hoy llamado de la Cartuja, construido á una legua de JERÉZ.

Amig. Oiré á V. con mucho gusto.

Construccion del puente del vado de Medina, hoy puente de la Cartuja

Jer. En 1563 se trató de reparar la Puente y se asentaron las condiciones con que se habia de sacar, y portear la piedra para ella. Habia en aquel sitio una puente antigua: estaba gastada del tiempo: hacía mucha falta para el paso de aquel rio y la ciudad se determinó sacarla de cimientos, y construyó una de las hermosas obras de España, siendo entonces corregidor don Gerónimo Balteher de Morales Madonado, sucediendo esto el año de 1591.

Este puente tiene 255. pasos de largo, tuvo 9 ojos, y en la actualidad ecisten 8, por haber mandado fabricar la ciudad en 1567. una aceña en uno de los ojos del puente, haciéndole una acuda que le sirve de reparo á toda

ella y de presa para recoger el agua para cuatro piedras que tiene, siendo todo de famosísima obra de sillería fuerte y hermosa, con sus casas, almacenes, y caballerizas. Es del pósito, por que se hizo con su dinero, y le ha valido cada año 2000. ducados libres, progresando esta renta tanto, que el año de 1837. le dejó al pósito el molino, casas, ventorrillo que está situado encima del puente y pesca de sabalos, ([38]) 302. reales. Fué esta obra concluida año 1582.

Por acuerdo de la ciudad se repararon en 1673. dichos molinos y azuda de la ruina que padecian, siendo corregidor y superintendente de la real hacienda don Juan Francisco Sosa y Córdoba; y el año 1706, siendo corregidor don Andres Santo de Rosas, y diputado del pósito don Diego Suarez de Toledo y Torres, se reedificaron almacenes, azuda, canales, molino, puente y la alcantarilla del salado, á costa de dicho pósito, y últimamente por acuerdo del constitucional Ayuntamiento de 1837, siendo alcalde 1.º don Juan Esteban Apalategui, se renovaron las alcantarillas del antedicho Salado y se compuso su arrecife. Empezó la obra el 17. de agosto, y se concluyó el 9. de noviembre,

gastandose en tan preciosa y útil alcantarilla que tiene 80. pasos de largo, 83.193½ reales, siendo el director el arquitecto don Manuel Zayas, y diputados don Juan Antonio Zalazar y don Sebastian Benitez; y como acompañados por el pueblo segun determinacion del Ayuntamiento, don Diego Orbaneja y Roy, y don José Fantony.

Amig. Basta por esta noche. Mañana será otra cosa, pues lo creo cansado, y ya es hora de dormir.

NOCHE CUARTA.

Amigo. ¿Como lo pasa V.? ¿Se ha dormido bien?

Jerézano. Perfectamente. Voy á contarle una porcion de hechos que no pueden ir por su órden cronológico, porque no me acuerdo, y sí se los referiré segun los tengo presentes, sin que diga que cometo eso que se llama anacronismo. Principian desde el 10. de febrero de 1282.

El rey don Alonso X. concedió al capitan Mnesteo el privilegio de formar la poblacion del Puerto, cuyo término poseia JERÉZ nueve años ántes. Por esta razon se llamó Puerto Mnesteo. Dos años despues se concedió el mismo privilegio, habiendo muerto aquel, por el rey don Sancho IV. llamado el bravo, que fué coronado en Toledo en 1284, á Míser Benedicto Zacarias.

A. de 1312 En el mes de mayo entró el rey don Alonso XI en esta ciudad, y á los pocos dias salió

acompañado de los caballeros jerézanos, regresando con el mismo acompañamiento á los 26 dias, estando todos en ésta hasta el 5 de julio del mencionado año, en cuyo tiempo hizo grandes preparativos de lanzas (39) saetas y rayones, pues habia en la ciudad muchos y buenos oficiales, y ademas juntó su ejército compuesto de 2600 de caballería y 4000 de infantería, dirigiense todos al Puerto de Xatares con el deseo de conquistar las Algecíras, llegando á dicho Puerto el 3 de agosto, en cuyo mes y año vieron los cristianos los primeros tiros de cañon, dirigidos por los moros, arrojando unas balas como naranjas.

El dia 26 de marzo de 1343 se firmó la capitulacion de Algeciras, y el 27 entró don Juan Manuel á nombre del rey, donde tremoló los estandartes de Castilla.

Entró en Jerez el rey don Alonso XI. con la gente de guerra de Sevilla, donde asentó su plaza de armas; y habiendo reunido un crecido ejercito, salió con él y los jerézanos, para poner cerco á Gibraltar, cuya plaza, reinando don Enrique IV., fué tomada á los moros por el honrado caballero don Alonso de Arcos, alcayde de Tarifa, año 1462. A. de 1349

Entró el rey don Pedro el cruel (40) en En 22 Jun. de 1367.

Jeréz con don Lorenzo Fernandez de Villa, vicencio, al que hizo alcalde mayor de la ciudad, alcayde del alcázar, y alcalde de los pueblos de Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, y puerto de Santa María, en premio de haber perdido 2 hijos en la sangrienta batalla dada contra su hermano don Enrique en los campos de Najera en 1366.

A. de 1394. Este año fué el primero que hubo corregidor en Jeréz, y lo fué don Martin Fernandez Porto Carrero.

A. de 1404. El 4 de mayo se juntaron á cabildó en el monastério de santo Domingo de Guzman, y el siguiente de 1405, en el patio del convento de san Francisco.

A. de 1410. El 24 de marzo carta del condestable de Castilla para que los de Jeréz llebando su pendon, fuesen á la villa de Zahara (41) con el infante don Fernando.

El 8 de mayo de dicho año fué la batalla en que se venció al rey moro de Granada, hallandose en esta accion 300 caballeros y 450 peones por parte de Jeréz. Fué en tiempo de la minoridad del rey don Juan II.

El 17 de agosto pidió el rey el pendon y gente de Jeréz, para dar otra batalla al rey

moro de Granada; y por haber ido toda la mayor parte de su vecindario, se mandó que solo se abriesen dos puertas, teniendo cerradas las otras dos.

El 22. de marzo se dió el requerimiento por parte del doctor don Juan Sanchez de Zuazo consejero del rey, y corregidor mayor del reino de Galicia (42), caballero jerézano, sobre el derecho de la mitad de su villa del Infantado de Aina, que estuvo situada á la una y otra parte del rio Guadalete. A. de 1416

El 28 de marzo el alcayde de Jimena que era jerézano, con el pendon y gente de JERÉZ tomó la villa de Castellar de la Frontera, cuya accion premió el rey don Juan II. con libertar á los jerézanos de pechos y pedidos. A. de 1434

El 20 de junio fué el primer bando que se pregonó en esta ciudad, segun consta en los hechos capitulares. 1436.

El 5 de abril se repicaron las campanas de san Dionisio para que saliese toda la gente de JERÉZ á campaña, citando para el dia 8 á revista en el campo de la torrecilla. 1458.

El 6 de enero entró en JERÉZ don Enrique IV. y traía en su compañía á don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, saliendo en 1464.

el mismo dia para el Puerto de santa María, de donde volvió en la noche del mismo, y al siguiente partió para Gibraltar, escoltado por 50 caballeros que estaban prevenidos para este efecto. Iban todos suntuosamente vestidos y armados en famosos caballos, y estuvieron fuera 26 dias.

A. de 1471. Hubo en Sevilla grandes diferencias, por haber el duque de Medina Sidonia echado de dicha ciudad al marqués de Cádiz. Este en venganza mató en cierto encuentro dos hermanos bastardos de su contrario, de lo que resultó una pugna, tomandose por fuerza á Medina Sidonia. Por todo lo dicho, dividieronse los habitantes de Sevilla: los unos seguian la opinion de Guzman y los otros la del Ponce, y desde el 20 de julio hasta el dia de Santiago se dieron diversas batallas. Hubo muchos muertos y heridos, muchos robos, insultos, incendios y ruinas de edificios.

Supose en Jerez este desagradable acontecimiento, y temerosos los caballeros de esta, se pusieron en armas, y en cabildo del 2 de agosto ordenaron los alcaldes mayores, que cuanto al favor y ayuda de estos señores, esta ciudad estubiese neutral, y no se admitiese en ella ningunos de los dos; y que se tapiase el postigo, que á instancia de la comunidad del con-

vento de santa María de la Merced, se habia abierto en el muro de la Puerta de Rota, y se doblasen las velas y guardias; y aunque se hizo, sirvió muy poco, por que nombrado don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, corregidor de JEREZ, por cédula real de don Enrique IV. trató de tomár posecion, á lo que se opuso toda la ciudad, tocandose á rebato, y despues de una regular defensa hecha el dia 4 de agosto, entraron por el referido postigo 1500 lanceros y 2000 peones.

El alcalde mayor don Iñigo Lopez fué uno de los heridos en esta refriega.

El marqués de Cádiz corrió por fuera de los muros, y llegado al alcázar, el alcayde don Miguel Riquelme que estaba casado con doña Alonsa, hija de don Pedro Ponce, hermano del marqués y teniente suyo á quien tenía como su representante para el ejércicio y desempeño de la alcaydía, de que aquel marqués era propietario, sucediendo á don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, le abrió el postigo del dicho alcázar, y entró, lo que sabido por los que peleaban, suspendieron las hostilidades, y los alcáldes mayores y demás caballeros se retiraron á sus barrios, donde se hicieron fuertes, parape-

tandose en sus propias casas.

Luego trató el marqués de combatir á los que se defendian, y mandó prender, y prendieron el dia siguiente á don Alonso Nuñez de Villavicencio, alcalde mayor, y á don Nuño de Villavicencio caballero veinticuatro y se batió la casa de don Iñigo Lopez, su compañero, el cual se entregó á prision y sus casas fueron saqueadas.

La gente del marqués, se portó como si hubiera asaltado una plaza de moros, y despues salieron ha recorrer los llanos de Caulina; donde aun subsiste un castillo, ó torre llamada de Melgarejo, ignorandose la época de su fundacion; en donde su alcayde no quiso acogerlos: por lo cual talaron una hermosa huerta, que estaba en su contorno, y se volvieron á la ciudad.

Hecho esto, mandó el marqués llamar los veinticuatros y juntos en cabildo, leyó el nombramiento de corregidor, á lo que dió la ciudad cumplimiento, y empezó á gobernar con este titulo.

El marqués se portó muy bien con los caballeros, no queriendo del gobierno mas que un genero de preeminencia que no cediese en daño de la que la ciudad tenia en su gobierno:

No alteró la jurisdiccion de los alcaldes, ántes porque los tenía presos, dió lugar y mandó que la ciudad usase de sus privilegios, eligiese otros, y á los presos mandó llevar unos á la fortaleza de Marchena de donde era señor, y otros á la ciudad de Arcos; y los demas quedaron presos en JERÉZ.

En esta ocasion fueron elegidos alcaldes don Juan Riquelme y don Fernando Ruiz Cabeza de Vaca.

La ciudad dió cuenta al rey de este suceso, despachando á don Pedro de Pinos, caballero veinticuatro, para que se lo anunciase; y contestó el rey á esta que lo tuviese por su corregidor, y le diera favor y ayuda, y ejecutase sus órdenes. La carta es fecha en Segovia á 22 de agosto de 1471.

Las cosas estaban en este estado que he dicho; pero el marqués de Cádiz deseaba romper con el duque de Medina, para lo cual no perdía ocasion.

Salió de JERÉZ con 1500 de caballería, y 3000 de infantería, y marchó á Alcalá de Guadaira á buscar al duque, el cual con varios paisanos de Sevilla reunio 1300 de caballería y 100 de infantería.

El marqués salló de Alcalá con los suyos; y puestos los dos ejércitos á la vista, el comendador mayor lo dispuso de modo que no llegaron á rompimiento.

El marqués viendo frustrado su intento, que era de apoderarse de Sevilla, dió la vuelta á Jeréz, donde mandó hacer un foso, (43) con que cercó el alcázar, por consejo de don Esteban de Villacreces, que sentido de los agravios que había recibido de la casa del duque, fomentaba y seguía el partido del marqués. En el ánguló occidental del mismo alcázar labró tambien una hermosa torre, para que sirviese de retirada, en caso que fuese asaltado y perdido el alcázar.

El 13 de julio de 1473 el duque de Medina Sidonía salió de la ciudad de Sevilla con sus partidarios para Jeréz contra el marqués de Cádiz, y hubo grande batalla en la estancía de don Andres Tocino, jurado de san Mateo, durando mas de dos horas la acción; y viendose poco victorioso el duque, se retiró con sus acaudillados á Lebrija.

El año 1477 continuaban las alteraciones en Andalucía, á causa que los señores cada cual por su parte, se apoderaban de ciudades y castillos, y conforme á las fuerzas que tenian, se

hacian ó robaban la gente, y se puede decir que se burlaban de la magestad real.

El duque de Medina tenía á Sevilla, el marqués de Cádiz á Jerez y lo que á la verdad pretendian estos dos caballeros, era acrecentar sus estados con los despojos y daños de la provincia, cosa que ordinariamente sucede en tales crisis, disminuyendose las riquezas públicas, y creciendo las particulares.

La reyna doña Isabel acudió primero á Sevilla: aunque muchos se lo desaconsejaban, por no tener bastante tropa para si fuese necesario usar de fuerza: allí se apoderó del castillo de Triana, y de las atarazanas que tenía el duque de Medina, manifestando un valor superior á su sexo.

El 18 de setiembre de dicho año llegó el rey Fernando V. á Sevilla, y dispuso que el marqués entregase las fortalezas de Alcalá de Guadaira &c.; y contestó que no lo podria hacer sin que el duque entregase á el mismo tiempo á Lebrija, Utrera y otras fortalezas: que sin esto, despojarle á él de sus fuerzas, no serviria sino para que se aumentase el poder y riquezas de su contrario. Era razonable lo que pedía, y así el uno y el otro entregáron sus castillos al rey.

El marqués de Cádiz puso en posesion de la alcaldía de Alcalá á don Pedro de Baeza, y á don Juan de Robles entregó el alcázar de Jerez, segun órden real, lo cual hizo sin repugnancia, y fué todo concluido, quedando en paz el duque y el marqués.

1472. Los sucesores del alcayde don Pedro Mendoza dieron sus juros de heredar sobre el almojarifazgo de Arcos al convento de santo Domingo de Jerez, para los reparos de la capilla mayor de su iglesia en donde ellos se enterraban.

El 17 de octubre del dicho año partieron de Rota los reyes católicos para Jerez, por cuya causa estaba en la puerta de Santiago toda la ciudad en forma á caballo con sus pendones é instrumentos militares, todos de gala y con muchas libreas, y á la llegada de tales huespedes que era cerca de noche, entusiasmandose el pueblo, les levantó por encima de la muchedumbre al eco de mil repetidos vivas, y llevandolos así hasta la puerta del ayuntamiento, que hallaron cerrada, llamaron, y salieron el marqués de Cádiz, corregidor y los veintiquatros y les besaron las manos, y don García Davila, á quien la ciudad diputó para ello, dió á los reyes la bienvenida y les dijo: que Jerez les suplicaba

le jurase y confirmasen sus privilegios, franquezas y mercedes; lo que habian ganado por los muchos servicios hechos á sus altezas y antecesores.

Los reyes respondieron que les placía. Luego llegó el licenciado don Fernando de Trujillo, prior y canónigo de la Colegial, con el libro de los evangelios y el licenciado don Diego Martinez, beneficiado de san Marcos, con una cruz de plata, y los reyes fueron jurando los privilegios y franquezas, segun y como don García Davila, veinticuatro, les iba diciendo; lo cual acabado, el dicho lo pidió por testimonio, y el prior de la Colegial hizo lo mismo por su iglesia; y por las demas parroquiales, y desde este dia llamaron á don García Davila, el de las juras.

Acabadas estas ceremonias, tomaron las varas de un rico palio de brocado, que la ciudad siempre ha tenido para este efecto, marchando á la Colegial, donde fueron recibidos por el clero secular y regular, cantandose el Te-Deum y llevandolos al altar mayor, donde habiendo hecho oracion, salieron con el mismo acompañamiento, conduciendolos al alcázar, donde permanecieron.

El marqués de Cádiz desocupó al alcázar, y pasose á las casas de don Fernando Ruiz, ca-

beza de Vaca las que estaban en la puerta de Rota.

A las mencionadas casas llevó convidados á los reyes el dia siguiente, y á la tarde los obsequió la ciudad con fiestas de toros (44), y juegos de cañas (45) que tenian prevenidos.

En el mismo año de 1478, pasando el rey y la reina doña Isabel por el sitio donde hoy está fundado Puerto Real, en cuya marina tenia Jerez el surgidero de sus naves, y escuadra, le pareció á la reina buen sitio para una poblacion; y con efecto dió su carta de fundacion, y algunos privilegios para que poblasen, como fué la de jurisdiccion exenta, y la cobranza del derecho de todas las cosas que desembarcasen en sus playas, y otras ampliaciones; pero como quedaron sin término, y dentro del suelo de Jerez, aunque empezaron la poblacion, y pusieron sus justicias, no podian adelantar nada, por no tener en que estribar. Viendose con este embarazo, recurrieron á los reyes, los que mandaron á Jerez la recibiese por villa, concediendole el señorio, desde el 8 de octubre de 1488.

1478. Participó el rey don Fernando V. á Jerez el haber instituido en Castilla la Inquisicion, la que

se estableció despues en todo su reino, siendo en Sevilla en 1481.

El principal autor é instrumento de este acuerdo fué el cardenal don Francisco Jimenez de Cisneros, arzobispo de Toledo.

En el primer año á no pocos confiscaron sus bienes, á los condenaron á cárcel perpétua: á los mas echaban un sambenito (46), que era una manera de escapulario de color amarillo con una cruz roja á manera de aspa ó figura de una equis para que entre los demás anduviesen señalados y también en el mismo año fueron quemados en este reyno unas 2000 personas.

El primer inquisidor jeneral nombrado fué fray Tomás de Torquemada de la órden de santo Domingo, prior del convento de su regla en Segovia, y confesor de las personas reales, cuya jurisdiccion se limitó al principio al reyno de Castilla, estendiendose despues al de Aragon.

El año 1483 creó el mismo rey el consejo supremo de la Inquisicion.

El año 1492 era confesor de la reyna doña Isabel el padre fray Martin de Jerez, y este religioso fué inquisidor en esta ciudad en tiempo que se mantenia aquí la cárcel de la Inquisicion, la que estaba en el convento de domi-

nicos en las habitaciones que se hallaban convertidas aun en el año de 1835 en casa de novicios, y en donde se conservaban las armas de aquel tribunal, y existian varios lugares que el dicho tribunal de la Inquisicion tenia en su época destinados para los reos.

En el transcurso de 277. años fueron los efectos de sus autos, ó sentencias en España los siguientes. Desde 1481 hasta 1758 fueron condenados, quemados en persona 34.382. en efigie 17.690: encárcelados, reclusos, y despojados de casi todos sus bienes 291.450; de estos fueron de la época de Torquemada, que duró desde 1481 hasta 1498 que le sucedió Fray Diego Daza, 107.541 de las que 10.220 fueron á pena de muerte, y 97.321 á penas infamantes.

Á la creacion de este tribunal debió Fernando V. el renombre de católico con que le agració el año 1496 el pontífice Alejandro VI, arzobispo que fué de Valencia, en España, ampliando la gracia á sus sucesores.

El mencionado tribunal real eclesiástico establecido con autoridad pontificia en España, Portugal é Italia, unicos paises donde ha existido, fué anulado en casi todo nuestro suelo en 4 de diciembre de 1808, por el intruso rey

José primero cuando la invasion francesa. Las córtes estraordinarias en 22 de febrero de 1812 pronunciaron legalmente su abolicion en Cádiz, como incompatible con la constitucion política de la monarquía española. Restablecióse en 21 de julio de 1814 cuando volvió al trono Fernando VII. Fué abolido de nuevo en 1820 por las córtes; y desde entonces esta institucion ha dejado de écistir, despues de una duracion de 344 años. Y por real órden de 15 de julio de 1834 se destruyeron hasta sus cimientos, y determinando al propio tiempo la inversion de las rentas que aun gozaban [illegible]

El año 1803 habia empleados en dicho oficio de la Inquisicion de Granada 8659 personas.

En 28 de febrero salió el pendon de esta ciudad con 300 caballos, y 1200 peones para juntarse con el marqués de Cádiz, y el 28 tomó con la ayuda de la gente de Jaen por escalada el castillo de Alhaime. 1482.

El padron de nobleza principiado el 2 de mayo, se depositó en el archivo de la ciudad el año 1484 en el cajon 9 número [illegible]. 1483.

En 23 de abril conquistó el rey don Fernando la ciudad de Ronda, para lo que ayu- 1485

dó Jerez con 400 de caballería y 1300 de infantería y para reedificar despues sus muros, dió además diez pedreros, diez carpinteros, treinta albañiles, cincuenta peones; y fabricaron gran parte de su fortaleza, donde despues se pusieron las armas del rey, de Jerez, y de su corregidor don Juan de Robles, quien acaudillaba á los jerezanos, premiandoles el rey tan señalados servicios con acrecentar sus dominios y excepciones.

1487. El 18 de agosto fué la toma de Málaga, en que los de Jerez ganaron tanto crédito, y ántes adquirieron mucho mas, cuando estando en el cerco, hicieron los mahometanos aquella gran salida, dando sobre las tiendas del marqués de Cádiz, que lo pusieron en gran peligro, y acudiendo los jerezanos, derrotaron completamente á los moros.

En este dia la tropa gallega llamó á nuestro pendon, rabo de gallo.

1489. En 5 de enero hizo la ciudad el acuerdo para la guarda y custodia de los libros de hechos de cabildo, para que se conservasen sus memorias.

En el antedicho año la ciudad señaló sitio en el arrabal de san Miguel, en el terreno que se llamaba el cortijo, y es ahora cortinal, situ-

do en la plazuela de los Silos, para fábricar un burdel, ó casa de mugeres mundanas, que vivian en la posada llamada del Toro, donde en manera alguna podian permanecer á causa de las severas quejas que dió la comunidad de santo Domingo, junto á cuyo convento se hallaba dicha posada.

En 21 de abril se espidió carta de los reyes 1490.
para que toda la nobleza fuese á campaña, sin eceptuar veinticuatros, jurados, ni escribanos, pues los necesitaban sus altezas.

El 2 de febrero trajo real carta don Gar- 1491.
cía de Lara para jurado de san Ildefonso, y fué de los últimos jurados que tuvo dicha iglesía, aunque no fué parroquial.

En 17 de abril se hizo en Jerez un auto de fé que salió de santo Domingo, y vino á san Francisco; y otros muchos se hicieron en otros años.

El 26 de dicho mes y año pretendieron quitar algunos arbitrios á la ciudad, alegando varios particulares haber sido impuestos poco mas de 30 años ántes, para la fábrica de la torre del relox; pero la ciudad probó lo inmemorial de su uso y posesion de muchos años ántes.

En este año don Fernando V. entró en el castillo 149a.

de Granada (47) el 2 de enero, y en el mismo año se acabó el imperio de los moros en España, el que duró 780 años, en cuya lamentable época se les dió unas 3600 batallas.

En dicho año de 1492 echaron de Jerez, segun lo acordado en el mes de marzo por los reyes don Fernando V. y doña Isabel, á todos los judios, (48) señalandoles para su efecto cuatro meses, en cuyo tiempo, obtuvieron licencia para vender sus bienes, ó llevar consigo á la salida del reino los que fuera posible.

Verdad es que muchos de ellos por no privarse de la patria, y por no vender en aquella ocasion sus bienes á menos precio, se bautizáron, siendo pocos los que de buena fé se convirtieron á nuestra santa religion.

1494. El 3 de abril se hizo cabildo en el portalejo del convento de Madre de Dios, en el Ejido, que entonces era de religiosos franciscos claustrales todavia, y el dicho año, por haber peste, se salian á hacer los cabildos á la Cartuja, á las huertas y otros sitios extramuros.

En 27 de agosto del antedicho año se pregonaron las franquicias de la feria, que en Jerez se celebraba en el mes de setiembre en los sitios siguientes: puerta del Real, plaza de la Yerba,

de Escribanos, de Plateros y las calles de Chapinería y de Francos, segun los privilegios y ordenanzas de esta ciudad, y así se hacía anualmente por sus diputados.

En el mes de enero mandaron que en todas 1498.
las ciudades y lugares se alistasen sus vecinos con sus armas con título de hermandad, cuya órden llegó á JERÉZ el 30 de dicho mes y año por lo que dividiose la ciudad en diez y seis cuarteles, formandose diez y seis compañías de infantería con sus oficiales y cabos, siendo el principal el corregidor, de que quedó llamarse capitan á guerra con sueldo.

Abraham Ginete, moro, pesó y niveló el a- 1500.
gua de la fuente de Pedro Diaz para carcular si podia venir á JERÉZ, y aseguró que sí.

Este mismo año se rebelaron los moros subditos de las Alpujarras, y á el siguiente de 1501. los de la serranía de Ronda, por lo que el 2 de febrero de dicho año, tuvo la ciudad de JERÉZ órden real para salir con los suyos y pendon como salió; pero á poco con la presencia de la reina doña Isabel se consigió la sujecion de la sublevada morisma, siendo el lugar de Guejar de la Sierra, provincia de Granada, el último que se rindió á los cristianos, pues se defendió

hasta junio de 1502 que por asaltó la tomaron los de JERÉZ DE LA FRONTERA y tambien los de Val de Peñas. Entonces se poblaron con los dichos reconquistadores los tres barrios que tenía.

1501. En 12 de febrero se hizo aquel célebre cabildo de la alcobilla, para el recibimiento de un escribano de la collacion de san Lúcas, que lo fué don Alonso de Herrera: se hizo con diez capitulares, el alcalde mayor, y mas de sesenta caballeros de testigos.

El 24 de mayo del antedicho año hubo cabildo en la torrecilla del Tinte, donde se reunieron el corregidor y los caballeros veinticuatros y jurados, á causa del contagio que afligia á esta ciudad.

Amig. ¡Triste enfermedad! Es una de las plagas mas asoladoras que pueden afligir á la especie humana.

Jer. Si señor. Es cosa bien lamentable. Sin que sea interrumpir el hilo de nuestra narracion quiero sepa V. unos hechos muy gloriosos y que dan mucho honor á los jerézanos y no pueden menos de causar una indecible satisfaccion á los dignos sucesores del héroe jerézano que tanto lustre dió á su pueblo.

Amig. Los oiré con mucho gusto, pues me

entusiasman las cosas de sus paisanos.

Jer. Yo me alegro, y ahora rectifico una equivocacion que cometí en la noche anterior, y es, como ahora verá, que no es lo que se conserva en casa del actual señor marqués del Castillo del Valle de Sidueña el alfanje y baston del último alcayde moro que defendió la torre llamada de Jigonza: no señor: me equivoqué: oiga el suceso, y verá lo que se conserva, y en donde fué ganado.

Don Gonzalo Perez de Gallegos hijo de otro 1526.
y de doña Inés Ramirez, estando al servicio de la magestad de don Cárlos I.º rey de España, y V. en el imperio, pasó á África, é hizo cosas muy señaladas de valor y destrezas en el manejo del caballo, por que era tan diestro, que se señalaba entre todo el ejército, como tambien entre la multitud de los caballeros de Jerez, en el juego de cañas, corridas de toros, torneos y otros manejos en que siempre se han ejercitado sus nobles con singular destreza. Era muy rico y criaba muchos caballos, y siempre que salía á campaña, llevaba mucha gente consigo, á la que pagaba á su costa y eran suyas embarcaciones y peltrechos.

Estando sobre Arcila en Africa sirviendo al

rey con la demás gente de JERÉZ que allí había, (y no tenía á un 20 años de edad) fué con 400 hombres pagados por él al socorro que pidió el conde de Redondo: hizo cosas muy señaladas, y entre varias, fué famosísima la de los tres moros que pidieron desafío, y por no poder ir los dos compañeros suyos por el impedimento que de real órden del señor don Cárlos V. había, se determinó solo á salir con ellos, y mató al primer moro en las talanqueras de Arcila, al segundo en las vallas de Mazalquivir, y el tercero no quiso pelear. Todo lo vió el rey moro de Fez, quien se admiró de tan heróico valor. Temiendo por este hecho el enojo del rey, se pasó con los infantes de Portugal á aquel reyno, donde con el favor de ellos y la interposicion de Mr. de Larcio, dió real cédula de perdon su cesarea Magestad en 11 de mayo de 1527. Por esta causa dicen comunmente en JERÉZ, que los escudos de armas de sus casas los pintan ladeados, como se ven en la portada de su antigua casa, marcada con el número 104 en el llano del alcázar, como signo de haber hecho esta accion contra la voluntad y órden del rey; aunque de la cédula de perdon nada de esto consta.

En el año de 1535 fué á la conquista de la Goleta y Tunez con dos fragatas suyas, un patache y gentes á su costa, donde sucedió otro caso memorable, y fué el salir un moro de alta gerarquía pidiendo campaña, y no habiendo salido nadie, por que no daba licencia el rey, se valió de los infantes de Portugal, y alcanzada licencia, salió á campaña, donde en breve tiempo dió muerte al moro y le quitó el almaizal y alfanje que trajo para memoria de su triunfo, y el infante don Luis lo llevó á besar la mano al emperador, quien le dijo: *Que por saber era él quien salia con el moro, le habia permitido, pues en su esfuerzo fió el desempeño de la nacion española.* Esta vestidura se conserva en la casa de don Francisco de Asis, Ponce de Leon, Fernandez de Villavicencio, marqués del Castillo del Valle de Sidueña, como descendiente legítimo y poseedor de los vinculos y mayorazgos, privilegios y prerrogativas de la casa de los Gallegos.

Por acuerdo de la ciudad se mandó hacer 1556.
la fuente de la alcobilla, y el de 1567 siendo corregidor don Francisco Pasquier, hizo de nuevo toda la cañería, y reedificó y acabó de obrar de nuevo la fuente con toda su cerca, asientos,

plazuela, calzada y pilar para bestias, año 1670. Este agua viene de media legua de distancia, que es desde el cerro de los olivares que están ante el ex-monasterio de la Cartuja.

Esta fuente ha tenido cuatro caños echando agua, y hace unos 30 años que no la echa ninguno de ellos.

En el de 1671 se hicieron las dos alcobas que se conservan con agua, á causa de haberse compuesto la cañería el año 1836, bajo la direccion del maestro de obras don Manuel Zayas.

1557. Por acuerdo del cabildo se hizo el pozo llamado del rey, á espaldas del Ejido.

En 6 de enero dió la santidad de Paulo IV (fundador de los Theatinos) las bulas, para que se diese á los tribunales de la Inquisicion una canongia de catedral ó colegial cuando vacare, y JERÉZ dió la suya, quedandole 7 canónigos, y el abad.

1560. En el mismo año se hacian los cabildos en las casas del corregidor, por que estaban las salas del, que de nuevo se fabricaba, ocupadas por los oficiales.

El 24 de febrero, acordó el cabildo seguir el pleito contra los vecinos de la poca poblacion, que tenia la aldea de Tempul, cuyos interesados aldeanos habian perdido sus casas.

Parece que la ciudad salió con su intento, porque aquel sitio se ha quedado yermo y no se ha vuelto á poblar desde el año 1600.

Los molinos de la referida aldea se hicieron año 1564.

En 11 de mayo por carta del rey se trató de que los veinticuatros se sentasen en cabildo por su antigüedad, porque no se sentaban con este órden. Esta novedad fué bien recibida de algunos, y otros la contradijeron. 1561.

En 23 de mayo los turcos que no venian á ganar ninguna plaza, les pareció que mas facilmente podrian saquear el Puerto de santa María, que la ciudad de Cádiz, por lo que echaron un buen trozo de tropa á la parte del castillo de santa Catalina, y comenzaron á marchar al Puerto, á tiempo que los jerézanos llegaron junto á la ermita de Santiago, cubriendo toda la cuesta de la sierra de san Cristóbal, cuando descubriendolos los turcos, desistieron del intento y volvierón la grupa, retirandose á sus buques, embarcandose á toda priesa, de modó que cuando los nuestros llegaron ya estaban á bordo. 1562.

Se trató de acercar el rio Guadalete á esta ciudad con ocasion de que en 8 de junio presentó al cabildo don Guillermo Bañez memorial 1564.

[illegible]

je, en [illegible]
actual.

Se [illegible]
tè de la [illegible]

En [illegible]
Granada [illegible]
mado el [illegible]
la ciudad [illegible]
del [illegible]
que son [illegible]
en la [illegible]
bajas que ella. [illegible]
menzó la [illegible]
por ella agua.

A fines de [illegible]
jeneral de la [illegible]
tria (*), [illegible]
hicieron [illegible]
viese la plaza [illegible]
y grandes de España [illegible]
cipe con [illegible]

Concluida la [illegible] al Puerto de
santa María, de [illegible]
cuadra, [illegible] por la costa de
África.

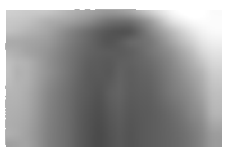

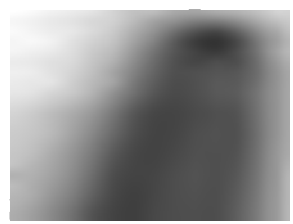

En el mencionado año de 1568. era corregidor de JEREZ don Francisco Zuñiga, en cuya época estaba el rastro todavia junto á la muralla del alcázar; pero despues pasó á la plaza que es hoy de la Constitucion, á la casa que en el dia es posada de san Dionisio, en cuyo local existió hasta el año 1792., que se estableció en el sitio que actualmente ocupa á la salida de la calle de Arcos.

Este hermoso edificio y vistosa fachada de ciento treinta y seis pasos, fué labrado por la ciudad, siendo corregidor don José de Eguiluz, magistrado que nunca olvidarán los jerézanos.

En 1837 siendo diputado don Francisco Olasiregui, se embaldosó la sala de la romana, la oficina del rastro, la nave de los puercos y se ha madreado toda la casa.

1569. El 17 de setiembre se acordó que se hiciese otra iglesia en el arrabal de san Miguel, por ser muy estenso, y que en órden á esto se escribiese al arzobispo de Sevilla, haciendole presente que el mucho distrito que coge esta parroquia, hace insuperable el trabajo de sus eclesiásticos, para la administracion de los sacramentos. &c.

Este asunto era urgente, por haberse acabado el dicho año las dos iglesias de fuera, que

son las de san Miguel y Santiago, para cuya obra habia conseguido la ciudad que se aplicasen las tercias de las fábricas de ellas y proyectó la iglesia dicha ántes que se volviese á llevar estos reditos la catedral de Sevilla.

El 6 de abril se recibió órden del rey don Felipe II. para que arreglado al padron de noblaza, que se hizo en el convento de santo Domingo, saliesen todos, para ir contra los moríscos de Granada, que se habian rebelado. 1570.

El 17 de noviembre del mismo año acordó la ciudad que se suplicase al rey que de los moriscos que se sacaban del reyno de Granada, se enviasen algunos á Jerez que se hallaba falta de vecindario a causa del hambre y la peste.

El 15 de setiembre se leyó en cabildo un proyecto que don Antonio Serrano propuso á la ciudad para traer á ella las dos fuentes del Badalejo, y la que llaman de Pedro Diaz; y para hacer tambien cierto genero de molinos en la calle de las armas (50) detras de la casa que se estaba edificando para habitacion de los corregidores, que es la que está en la plaza de la Constitucion y fué concluida año 1591. 1572.

Era tan eficaz el deseo que la ciudad tenía

En el mencionado año de 1568. era corregidor de JEREZ don Francisco Zuñiga, en cuya época estaba el rastro todavia junto á la muralla del alcázar; pero despues pasó á la plaza que es hoy de la Constitucion, á la casa que en el dia es posada de san Dionisio, en cuyo local existió hasta el año 1792., que se estableció en el sitio que actualmente ocupa á la salida de la calle de Arcos.

Este hermoso edificio y vistosa fachada de ciento treinta y seis pasos, fué labrado por la ciudad, siendo corregidor don José de Eguiluz, magistrado que nunca olvidarán los jerézanos.

En 1837 siendo diputado don Francisco Olasiregui, se embaldosó la sala de la romana, la oficina del rastro, la nave de los puercos y se ha madreado toda la casa.

1569. El 17 de setiembre se acordó que se hiciese otra iglesia en el arrabal de san Miguel, por ser muy estenso, y que en órden á esto se escribiese al arzobispo de Sevilla, haciendole presente que el mucho distrito que coge esta parroquia, hace insuperable el trabajo de sus eclesiásticos, para la administracion de los sacramentos. &c.

Este asunto era urgente, por haberse acabado el dicho año las dos iglesias de fuera, que

son las de san Miguel y Santiago, para cuya obra habia conseguido la ciudad que se aplicasen las tercias de las fábricas de ellas y proyectó la iglesia dicha ántes que se volviese á llevar estos reditos la catedral de Sevilla.

El 6 de abril se recibió órden del rey don Felipe II. para que arreglado al padron de noblaza, que se hizo en el convento de santo Domingo, saliesen todos, para ir contra los moríscos de Granada, que se habian rebelado. 1570.

El 17 de noviembre del mismo año acordó la ciudad que se suplicase al rey que de los moriscos que se sacaban del reyno de Granada, se enviasen algunos á Jerez que se hallaba falta de vecindario a causa del hambre y la peste.

El 15 de setiembre se leyó en cabildo un proyecto que don Antonio Serrano propuso á la ciudad para traer á ella las dos fuentes del Badalejo, y la que llaman de Pedro Diaz; y para hacer tambien cierto genero de molinos en la calle de las armas (50) detras de la casa que se estaba edificando para habitacion de los corregidores, que es la que está en la plaza de la Constitucion y fué concluida año 1591. 1572.

Era tan eficaz el deseo que la ciudad tenía

de verse provéida de agua de pié, que no hallaba tiempo en que no se tratase de conducir algunas fuentes de las muchas que tiene en su comarca.

El tal Serrano estaba continuamente con planes, pues quería poner una fuente junto al hospital de nuestra señora del Pilar, que es hoy iglesia de san Agustin, otra en la puerta de la alhondiga, otra en la plaza de escribanos, y por último, propuso traer el agua del nacimiento de Tempul, que está en su término apartada siete leguas de JERÉZ, proyecto verdaderamente grande, y que bastara para engrandecer á esta ciudad.

Presentóse el arbitrio á S. M. y al consejo, y lo aprobaron y dieron facultad para que lo pusisen en ejecucion, pero no se hizo nada.

1576. Hasta este año dabanse las varas de la hermandad, y siempre se hallaban entre las familias de Dávilas y Villavicencios, un año en una y otro en la otra: las demás familias á quienes llamaban neutras, y eran mas en número, reclamaron, y por que las demás pedian ser conservadas en la posesion en que se hallaban, se siguió el pleito en juicio contradictorio, y este año se sentenció en revista en favor de las

son las de san Miguel y Santiago, para cuya obra habia conseguido la ciudad que se aplicasen las tercias de las fábricas de ellas y proyectó la iglesia dicha ántes que se volviese á llevar estos reditos la catedral de Sevilla.

El 6 de abril se recibió órden del rey don Felipe II. para que arreglado al padron de noblaza, que se hizo en el convento de santo Domingo, saliesen todos, para ir contra los moríscos de Granada, que se habian rebelado. 1570.

El 17 de noviembre del mismo año acordó la ciudad que se suplicase al rey que de los moriscos que se sacaban del reyno de Granada, se enviasen algunos á JEREZ que se hallaba falta de vecindario a causa del hambre y la peste.

El 15 de setiembre se leyó en cabildo un proyecto que don Antonio Serrano propuso á la ciudad para traer á ella las dos fuentes del Badalejo, y la que llaman de Pedro Diaz; y para hacer tambien cierto genero de molinos en la calle de las armas (50) detras de la casa que se estaba edificando para habitacion de los corregidores, que es la que está en la plaza de la Constitucion y fué concluida año 1591. 1572.

Era tan eficaz el deseo que la ciudad tenía

1586. En 16 de julio se acordó en cabildo escribir al señor arzobispo de Sevilla, para que reuniese las fábricas de todas las parroquias de JERÉZ para reedificar la iglesia mayor.

1587. Tocose á rebato en esta á las 11 de la noche y al instante principiaron a salir infinitas personas, hallándose al salir el sol en el Puerto de santa María sobre 1000 de ambas armas, con la particularidad, que caminaron muchos por tortuosos senderos, y á la misma hora estaban en Cádiz.

El resto de los jerézanos entró con sus banderas cerca del medio dia; advirtiendo que en la siguiente mañana pasaban de 12.000 soldados los que guarnecian á la Isla de Leon, (51) y Cádiz, pues de Chiclana, JERÉZ y Arcos vinieron muchos á defender el hérculano pueblo.

La causa de esta repentina alarma fué porque al tiempo que la enemiga armada inglesa, al mando de Francisco Drach, que habia sido mercader en JERÉZ, entraba en la bahia, estaban los habitantes de Cadiz descuidados, viendo representar una comedia en la plaza y á su inesperada mala noticia fué tal el alboroto de los convecinos, que agolpandose para meterse en el castillo, se ahogaron treinta y cin-

sus personas: viendose en tan gran peligro, pidieron á los fronterizos pueblos pronto socorro.

Viendo el Drach frustrado el intento de apoderarse de la ciudad gaditana, arrimó toda su armada al puntal, donde puso fuego á quince navios cargados de mercaderias y de bastimentos de vino y tocino que tenian para la jornada que se aprestaba contra Inglaterra.

Esta enemiga escuadra estuvo 3 dias en la bahia, cargando el vino que habia sacado de los navios, y en seguida biró su armada, y la puso frontera de santa Catalina, de donde á pocas horas haciendole tiempo á propósito, se engolfó, dejando destruida la bahia, y causadas en Cádiz muchas muertes, que se ocasionaron por querer ponér los vecinos en salvo sus haciendas.

El sábado 29 de junio pidió Cádiz pronto so- 1596.
corro á JERÉZ y otros pueblos, por haberse descubierto una gruesa armada inglesa. La ciudad, infiriendo de la diligencia con que se avisaba la importancia del negocio, juntó luego el ayuntamiento, y en él el corregidor don Bernardino de Cos, nombró por su teniente al licenciado don Bartolomé de Castilla, á quien dejó órden que despachase la milicia á Cádiz, y en ello

acto con los caballeros que se hayaron apercibidos se puso en camino y aquella noche durmió en ella.

La ciudad junta de seguida en su ayuntamiento, determinó que se pregonase con cajas y ministriles, mandando só pena de la vida, que todos los vecinos saliesen con sus armas, así los de á pié, como los de á caballo, para la defensa así de esta ciudad, como de la de Cádiz, y demás lugares de la costa: tocóse á rebato, y señalóse la plaza del Arenal para que todos con sus armas acudiesen á ella ante las puertas de la casa de la justicia á recibir las órdenes: luego los diputados de guerra con el teniente fueron al convento de san Francisco, y sacaron la polvora y cuerda que se guardaba en el archivo de la ciudad para repartirla entre los armados: juntaronse luego 300. de caballería, y ordenaron cinco compañías, de las cuales enviaron cuatro al Puerto de santa María, para que pasasen á Cádiz, y la otra con la gente de á caballo marchó por tierra á tomar la puente de Zuazo.

Mientras esto pasaba en Jeréz, no se trataba en Cádiz mas que en guardar y esconder la plata y oro y de poner en cobro las mercaderías, por que bien conocieron sus vecinos el riesgo que corria aquella ciudad y la mala

personas viendose en tan gran peligro, pidieron á los fronterizos pueblos pronto socorro.

Viendo el Drach frustrado el intento de apoderarse de la ciudad gaditana, arrimó toda su armada al puntal, donde puso fuego á quince navios cargados de mercaderias y de bastimentos de vino y tocino que tenian para la jornada que se aprestaba contra Inglaterra.

Esta enemiga escuadra estuvo 3 dias en la bahia, cargando el vino que habia sacado de los navios, y en seguida biró su armada, y la puso frontera de santa Catalina, de donde á pocas horas haciendole tiempo á propósito, se engolfó, dejando destruida la bahia, y causadas en Cádiz muchas muertes, que se ocasionaron por querer ponér los vecinos en salvo sus haciendas.

El sábado 29 de junio pidió Cádiz pronto so- 1596.
corro á JERÉZ y otros pueblos, por haberse descubierto una gruesa armada inglesa. La ciudad, infiriendo de la diligencia con que se avisaba la importancia del negocio, juntó luego el ayuntamiento, y en él el corregidor don Bernardino de Cós, nombró por su teniente al licenciado don Bartolomé de Castilla, á quien dejó órden que despachase la milicia á Cádiz, y en ello

y se correspondia con él de nuestra sierra de san Cristóbal.

En el dicho torreon se puso alguna gente para que si el enemigo entrase por la caleta de santa Catalina, hallase resistencia á la entrada; y el corregidor de Jeréz estuvo con su tropa en el campo llamado entonces de Jara.

Este mismo dia por la tarde comenzó á levárse, y entrarse como se entró en la bahia, sin que muchas piezas que se le dispararon del baluarte de san Felipe, le pudieran dañar, ni estorbar la entrada de 180 barcos, por lo que fué preciso retirarse á los Puntales.

A las 9 de la mañana se vió el enemigo desocupado de estorbos marítimos, por lo que con mucha sagacidad y prisa comenzó á desembarcar la gente en el puntal, y advertido por el corregidor de Jeréz, salió con su gente de á caballo y de á pie por la puerta de tierra, y aunque quiso impedir que tomase tierra, no pudo, por que los apartaban con los fuegos de la artillería de los navios; por lo que se retiraron hacia la ciudad de Cádiz, que á su llegada encontraron cerrada, de la que poco ántes habia salido con alguna gente un frayle Francisco á caballo, todos sin guia ni jeneral que

defensa que tenía, por que por la parte de tierra no tenía mas resguardo que el del muro antiguo de argamasa: luego que se salía de ella, se entraba en unos arenáles muertos á causa de la que arroja el mar, haciendo montones, y entonces habia tanta de esta arena arrimada al muro, que llegaba á las almenas, y los muchachos se echaban á rodar por ella desde lo alto.

La ciudad estaba abarrotada de mercaderias que en aquellos dias habían venido de levante, y de muchas riquezas que había traido la flota, y la bahia estaba llena de navios que estaban aprestando para nueva España, y cinco galeones de guerra para Cartagena, con veinte galeras que tambien estaban dentro de la bahia á punto de guerra, y además dos navios de armada, que estaban guardando la flota, que se hayaba cargada para hacerse á la vela.

El dia 30 se vió el enemigo por la parte de vendaval, y dió fondo en frente de la caleta de santa Catalina, por lo que el gobernador de Cádiz que lo era don Antonio Giron, tomó rápidas medidas.

Por la parte de poniente tenía aquella ciudad un torreon, que llamaban el baluarte de san Felipe, que era el que servía de atalaya (a)

el campo libre al enemigo, para que hiciera lo mismo, como lo puso en ejecucion acto continuo, entrando algunos, y con poca resistencia ganaron la puerta, dando entrada á todo el ejército, que sin dificultad penetró en la ciudad donde los vecinos se habian recogido en las casas fuertes y castillos, cerrando las puertas.

Varios de Cádiz y los forasteros que habian ido á socorrerlos, estaban en la plaza, y con ellos el frayle Francisco animandolos con un Cristo en una mano y una lanza en la otra, al que acompañaba otro religioso dominico.

Los ingleses con buena ordenanza se repartieron por las calles, donde hallaron alguna resistencia, causando la retirada á los enemigos por dos veces, hasta la ermita de san Roque; mas ellos fueron sacando tropa de los navios viendo que les mataban muchos, y reforzados, cobraron lo perdído, y volvieron tercera vez tantos, que excedieron á los pocos españoles.

De Jerez murieron unos cincuenta, entre ellos don Pedro Juan de Cuenca y don Francisco García de Cuenca, defendiendo la entrada en la iglesia de la Misericordia.

Tambien murieron en las calles los dos religiosos; y los que estaban en la plaza se fue-

ron recogiendo en el baluarte de san Felipe, y á otras torres que estaban junto á él. En este estado quedó la ciudad la noche del dia primero.

El jeneral inglés luego que amaneció el dia 2, trató de combatir la villa y las casas fuertes, para lo cual sacó algunos trabucos de sus navios, porque habia hallado mucha resistencia en ellas, y se defendian con piedras y cantos que les arrojaban: pero pronto conocieron los cercados cuan imposible cosa era el defenderse, y trataron entregarse con favorables condiciones, para lo cual pusierón bandera blanca en el castillo y cesó el combate: salieron de él don Antonio Giron, don Bernardino de Cos (nuestro corregidor) y el dean que era don Rodrigo de Villavicencio, y otras personas hasta trece, las mas principales, y fueron á las casas del cabildo, donde comenzaron á parlamentar con el conde de Lest, capitan general de la armada, y con los demás cabos y personas principales de ella; y porque al principio hubo alguna confusion en entenderse, digeron que los votos españoles se redujesen á menor número, para facilitar el contrato, y así fueron diputados por lo eclesiástico don Fernando de Aguayo, el arcediano de Medina y el doctor don

Francisco Quijada; y don Nuño de Villavicencio, don Antonio Villavicencio y el corregidor, por la ciudad; y por la gente de los baluartes y casas fuertes, don Martin Irigoyen.

Los ingleses pidieron grandísima suma de dinero, y se redugeron á 200.9 ducados; y mediante la buena traza del doctor Quijada que sabía el idióma Inglés, quedó en 120.9.

Para el cumplimiento de lo pactado, prometieron rehenes á satisfaccion de los ingleses, y con esto concedieron la vida á todos los que se hallaban en la ciudad. Dióseles lista de 150 personas para que escogiesen rehenes. Pactóse que habian de dar paso libre y seguro á toda la gente de Cádiz por tierra y por mar, hasta ponerlos en salvo, y de no dañar á nadie de los de la ciudad ó villa, castillo, baluarte y casas fuertes, y que toda la gente saliese con vestidos dobles; y que á nadie se le hiciese afrenta: y luego á instancia del doctor Quijada se hechó bando imponiendo pena de la vida á los que deshonrasen á mugeres, ó hiciesen hostilidad: pero en cuanto á derribar y quemar iglesias y casas no se pudo conseguir nada, por que como victoriosos, pactaban con ventajas, y por eso el doctor Quijada procuró sacar de la

villa las mugeres y niños, y así salieron mas de 1500 personas de un golpe, y los padres de la compañía de Jesus, á quienes los ingleses miraban mal.

Luego se comenzó el saco, y no se veía otra cosa sino desfondar cajones, quebrar baules, descerrajar escritorios, escudriñar los escondijos, sondar los pozos y lugares inmundos, derribar papeles y descubrir alacenas; y en un momento se vieron los ricos pobres y los pobres ricos, aun de los mismos españoles, por que los ingleses no hacían caso del vellon (53) y lo dejaban y los que se habian quedado lo recogian.

Era expectáculo de grandísima confusion ver los hijos, mugeres y gente regalada y no acostumbrada á trabajos, puestos en el campo, cargados de su ropa sin saber donde habian de hallar albergue, á pie, ambrientes, y solos por los caminos, hasta las monjas, que por no haberlas enviado juntas, unas se fueron á unos lugares y otras á otros, por que no hubo lugar á socorrerlas y ponerlas en lugares decentes.

Nuestra ciudad de Jeréz, que veía tan cerca el enemigo, había cobrado aliento con la venida de los sevillanos y paisanos de su contorno acaudillados por don Pedro Ponce de Sandoval

acto con los caballeros que se hayaron apercibidos se puso en camino y aquella noche durmió en ella.

La ciudad junta de seguida en su ayuntamiento, determinó que se pregonase con cajas y ministriles, mandando só pena de la vida, que todos los vecinos saliesen con sus armas, así los de á pié, como los de á caballo, para la defensa así de esta ciudad, como de la de Cádiz, y demás lugares de la costa: tocóse á rebato, y señalóse la plaza del Arenal para que todos con sus armas acudiesen á ella ante las puertas de la casa de la justicia á recibir las órdenes: luego los diputados de guerra con el teniente fueron al convento de san Francisco, y sacaron la polvora y cuerda que se guardaba en el archivo de la ciudad para repartirla entre los armados: juntaronse luego 300. de caballería, y ordenaron cinco compañías, de las cuales enviaron cuatro al Puerto de santa María, para que pasasen á Cádiz, y la otra con la gente de á caballo marchó por tierra á tomar la puente de Zuazo.

Mientras esto pasaba en Jeréz, no se trataba en Cádiz mas que en guardar y esconder la plata y oro y de poner en cobro las mercaderías, por que bien conocieron sus vecinos el riesgo que corria aquella ciudad y la mala

defensa que tenía, por que por la parte de tierra no tenía mas resguardo que el del muro antiguo, de argamasa: luego que se salía de ella, se entraba en unos arenáles muertos á causa de la que arroja el mar, haciendo montones, y entonces habia tanta de esta arena arrimada al muro, que llegaba á las almenas, y los muchachos se echaban á rodar por ella desde lo alto.

La ciudad estaba abarrotada de mercaderias que en aquellos dias habían venido de levante, y de muchas riquezas que había traido la flota, y la bahia estaba llena de navios que estaban aprestando para nueva España, y cinco galeones de guerra para Cartagena, con veinte galeras que tambien estaban dentro de la bahia á punto de guerra, y además dos navios de armada, que estaban guardando la flota, que se hayaba cargada para hacerse á la vela.

El dia 30 se vió el enemigo por la parte de vendaval, y dió fondo en frente de la caleta de santa Catalina, por lo que el gobernador de Cádiz que lo era don Antonio Giron, tomó rápidas medidas.

Por la parte de poniente tenía aquella ciudad un torreon, que llamaban el baluarte de san Felipe, que era el que servía de atalaya (61)

y se correspondia con él de nuestra sierra de san Cristóbal.

En el dicho torreon se puso alguna gente para que si el enemigo entrase por la caleta de santa Catalina, hallase resistencia á la entrada; y el corregidor de Jeréz estuvo con su tropa en el campo llamado entonces de Jara.

Este mismo dia por la tarde comenzó á levárse, y entrarse como se entró en la bahia, sin que muchas piezas que se le dispararon del baluarte de san Felipe, le pudieran dañar, ni estorbar la entrada de 180 barcos, por lo que fué preciso retirarse á los Puntales.

A las 9 de la mañana se vió el enemigo desocupado de estorbos marítimos, por lo que con mucha sagacidad y prisa comenzó á desembarcar la gente en el puntal, y advertido por el corregidor de Jeréz, salió con su gente de á caballo y de á pie por la puerta de tierra, y aunque quiso impedir que tomase tierra, no pudo, por que los apartaban con los fuegos de la artillería de los navios; por lo que se retiraron hacia la ciudad de Cádiz, que á su llegada encontraron cerrada, de la que poco ántes habia salido con alguna gente un frayle Francisco á caballo, todos sin guia ni jeneral que

y 200 de caballería.

El dia 10 entró en ésta el duque de Medina, y halló casi desierta á la ciudad y aun los religiosos trataban de desamparar sus conventos, y las monjas dominicas del monastério del Espiritu Santo solo se fueron del suyo, y se vinieron al de santo Domingo, á lo que acudió la ciudad, poniendo remedio á todo; y con la venida del duque comenzó la gente á recuperarse del susto que les habia ocasionado lo subito de la desgracia.

Por último el general inglés conde de Lest fué de parecer retirarse de Cádiz, y trató de acabar el saco, en el cual no perdonó cosa desde lo mas precioso hasta lo mas ínfimo, llevandose hasta las rejas de las ventanas, cerraduras y aldabas de las puertas de las casas.

El saco se estimó en 500∂ ducados, por que hallarón poco oro y joyas, por que estas ó las llevaron consigo los que salieron, ó se quedaron escondidas: lo mas que encontraron fué plata oculta en pozos y cisternas, ó lugares inmundos.

El 16 de julio pusieron fuego á la iglesia mayor, llamada de santa Cruz (84), monastérios de frayles y monjas, é igualmente á los

hospitales y á la ciudad por cuatro puntos, en cuyo lamentable acto se embarcaron, llevandose los rehenes, que fueron 9 dignidades de la iglesia catedral, y algunos ciudadanos de JERÉZ y Cádiz hasta en número de 31, birando la armada acto continuó para Inglaterra.

Los protocolos de la ciudad y oficios de escribanos fueron quemados con otros papeles de mucha importancia, y así es que el documento mas antiguo que se encuentra en los archivos públicos de Cádiz, es la fé de bautismo de Juan, hijo de Pedro Laso y de Catalina Sanchez su muger, firmada por el bachiller don Francisco Alvarez de Orta, cura de la iglesia catedral á 6 de agosto de 1596.

En el mismo año en cabildo del 29 de julio por que en el del sábado 27, había dado cuenta el padre rector de la compañía de Jesus, de que andaban en JERÉZ ocultas algunas monjas de las de Cádiz, mandó la ciudad á don Fernando Zacarias y don Cristóbal Lopez de Morla, que en compañía del padre rector las recogiesen; y en este cabildo se libró dinero, para que el padre fray Alonso Diaz de Vera, fuese proveyendo de sustento y de ló demás necesario para ellas en el convento de monjas de

san Cristóbal de JERÉZ.

Estaba una hermosa armería de la ciudad, 1602.
con dos grandes salas alta y baja con sus comodas, perchas y estantes, llenas de armas de á caballo, picas, mosquetes, arcabuces y seis hermosos cañones de bronce encabalgados con todos sus peltrechos, á espaldas de las casas del corregidor; y se hundió todo en el terremoto del dia 12 de octubre de 1636.

El 17 de febrero entregó el padre Fuentes 1609.
de la compañía de Jesus á la ciudad los papeles que se habian sacado de su archivo para que el padre Martin de Roa escribiese la historia de JERÉZ; de lo que bien poco se aprovechó, porque quiso escusar la molestia de leer letras antiguas.

La indolencia de este padre le hizo contentarse solo con lo que vió en los historiadores antiguos, sin haber querido exáminar y arreglar aquel riquísimo tesoro de papeles que entregó el dicho padre Fuentes. Esta fatalidad nos ha privado á los jerézanos de muy curiosas noticias, y si aquel padre hubiera sido mas amigo de la historia, ni yo habría tenido que registrar tantos papeles en mis ratos desocupados, para llenar mi curiosidad, y tal vez podría decirle, a-

migo mio, cosas mas estensas.

Amig. Paciencia, y este es el resultado de semejantes descuidos, quedando sepultadas en el olvido cosas tan curiosas.

1610. *Jer.* Continuemos. A fines de este año dió JERÉZ de limosna para la beatificacion de santa Teresa de Jesus 100 ducados á peticion del padre fray Domingo de sán Angel, carmelita descalzo.

Este mismo año de 1610. fué muy notable por la expulsion que en él hizo el rey don Felipe III. de los moriscos de toda España, gente obstinada, y que tenían inteligencia con los Turcos y Moros de Berbería. Duró la expulsion hasta el año 1612, en cuyo tiempo salieron de España unos 900∂ moros. Dicen que algunos ótros quedaron desconocidos y disfrazados.

1611. Hubo reforma de coches ([55]) por una pragmática, en que se mandaba, que ninguno lo pudiese traer sin licencia del rey.

Nuestro corregidor la sacó, cuya cédula está en el libro capitular.

1616. La ciudad mandó dar 10∂ reales de limosna para la canonizacion de la infanta doña Sancha, hija del rey de Leon.

1617. El 8 de diciembre hizo la ciudad de JERÉZ

el voto de defender la Concepcion en gracia de la reyna de los cielos Maria Santisima en la real casa grande de san Francisco, en cuya memoria se puso el lienzo triunfal, que se veneraba en la mesa de la escalera principal de dicho convento, y fué el primer voto que se hizo en España.

El 21 de junio se acabó la casa de comedias, siendo corregidor el capitan don Fernando de Quesada Ulloa, veinticuatro de Jaen. 1621.

A las 5 de la tarde del 1.° de noviembre mandó el corregidor de JERÉZ don Luis Portocarrero tocar á rebato con la campana del relox de la ciudad, y al mismo punto salió la gente, y mandó apoderarse del puente de Zuazo, de modo que cuando el duque de Medina llegó á JERÉZ, no encontró en la ciudad mas que las mugeres y los impedidos que no pudieron seguir las banderas. 1648.

Luego que nuestro batallon llegó á la puente, el corregidor que era su caudillo, acuarteló la gente y despachó seis compañias, que se entraron en Cádiz, donde tambien envió otras que habian llegado de Medina, Chiclana, Bejér y las que el jeneral de las galeras echó en tierra; por lo que se halló el duque de Medina

que tenía el gobierno de Cádiz, con mas de 4000 hombres de ambas armas, haciendo venir además todos los paisanos disponibles de los pueblos de la costa.

La causa de esta alarma fué la entrada en la bahía de Cádiz de la enemiga armada inglesa compuesta de 105 naves, y 13000. hombres de guerra, á las órdenes de Balon de Balors y del conde Lest, hijo del otro que tomó á Cádiz en julio de 1596.

Nuestros buques que eran 26, entre ellos siete napolitanos, se retiraron á la Carraca, dejando desocupada la bahía.

El enemigo puso la mira en nuestro castillo del Puntal, arrimando algunos navios, que sin cesar lo batieron con su artillería por espacio de veinte y cuatro horas, y ya lo tenían arrasado cuando entró socorro; pero su gobernador, á quien ya no era posible sustentarse en aquellas ruinas, pactó la entrega de la fuerza y la dejó al enemigo con los mas honrados partidos que concede la milicia, por que la poca tropa que le había quedado, salió con sus armas, banderas tendidas, tocando cajas, y el enemigo tomó la posesion de la plaza, que no le salió barata, pues perdió 2 navios que le echó á fondo

con su artilleria.

Hecho señor de esta fortaleza, echó en tierra 10.2 soldados; y quedó Cádiz sitiada por mar y por tierra, atrincherandose en frente de la ciudad á dos tiros de cañon, y de este modo se determinaron marchar con buen órden y se alojaron en las quintas de la Isla de Leon.

Don Fernando de Giron salió el dia 4. al campo con 500 hombres, mitad de soldados de la armada y la otra de jerézanos, y les comenzó á dar á los enemigos algunas cargas, para que no se pudiesen atrincherar tan facilmente: mas ellos valiendose de los vallados de las huertas, conservaron su puesto, donde fueron molestados del mismo modo el dia siguiente.

El dia 6 quemó el enemigo en las almadrabas las chancas, y todos los peltrechos de la pesca de los atunes.

Con solo esta guerra defensiva llegó el caudillo jeneral enemigo á persuadirse, que Cádiz no se toma facilmente, sino és estando sin murallas y sin defensa, como lo halló su padre, y que proseguir con el cerco, era exponerse á un manifiesto peligro, y porque cada dia se iban aumentando nuestras fuerzas con la gente de Sevilla, se determinó este mismo dia 6 á

desamparar la tierra y comenzó á embarcar la tropa, despues de hacer saquear y quemar la Isla de Leon, tanto, que en pocas horas no se observaba otra cosa, que destrozos y horrorosas ruinas, sangre vertida, lágrimas derramadas, cenizas calientes y lamentos tristísimos, y las gentes con tan justo terror, no se atrevian á pernoctar despues en sus casi arruinadas heredades. Así es que hasta el 9 de enero de 1656 no se volvieron á celebrar bautismos en la iglesia de su parroquia y desde este dia empiezan y continuan con órden sus libros.

El sábado 8 del mismo mes y año comenzó á levantar velas, dejando en Cádiz el mismo cuidado.

Principiaron á este tiempo á llegar á Jerez gente de Priego, Córdoba, Estépa, Málaga, Jaen, Castellanos, Portugueses y muchos caballeros y entre ellos el cardenal don Gerónimo de Córdoba.

El cabildo proveía de todo lo necesario para el hospedage; pero el mayor gasto fué el del duque de Medina, que dió á todos los caballeros su mesa.

Nuestro corregidor don Luis del Castillo Portocarrero vino á Jerez á tomar órden del consejo de guerra, reunido en el convento de

sánto Domingo, donde el duque de Medina posaba; por cuya consulta regresaron los jerézanos á esta ciudad; y el 29 se retiraron de ella todos los forasteros á sus pueblos, por haber cesado el peligro.

Se presentó en cabildo en 13 de octubre una bula de Urbano VIII. en que concede á España que tuviese por patrona á santa Teresa de Jesus, y la ciudad la admitió y propuso hacerle aquel año fiesta como á patrona de España. 1627

Se acordó en cabildo, que los alcaldes ordinarios tragesen vara, para que fuesen conocidos. 1628

Se mudó el tesoro de la ciudad, situado en el convento de san Francisco, desde el claustro alto, al bajo, por haberse sentido el edificio con el peso de la moneda. 1631

Por el mes de enero se mandó que todos los documentos públicos se escribiesen en papel sellado: y en 24 del mismo se recibió en nuestra ciudad cédula en que así se mandaba. 1637

En el mismo año el gobierno de la córte comisionó á don Pedro Amezpuita, para poner en ejecucion una pragmática antigua en que se manda que no pueda haber esclavos móros en las doce leguas del mar.

En 11 de setiembre, presentó su comision y comenzó á ponerla en práctica prendiendo todos los esclavos, aunque no fueran moros, para ponerlos al remo en las galeras, cosas que sintió muchísimo el pueblo en jeneral.

1646. Acordó la ciudad asistir en forma el viérnes santo al entierro de Cristo, y que todos fuesen vestidos de luto á la prócesion que se hacía desde la capilla del monte Calvario, hasta el convento de Mercenarios calzados.

1670. Se hizo y acabó la alcobilla de un caño en la playa de Santelmo.

En el mismo sitio se halla una calzada que se hace intransitable en los tiempos lloviosos. Por este motivo tanto los vecinos de aquella demarcacion, como varios propietarios que tienen bodegas, se ven en la dura necesidad de dar un terrible rodeo, para poner sus efectos en el Portal, cuando tienen que mandarlos fuera. Este es un mal y no dudo que las presentes autoridades tan celosas del bien público, como las que reedificaron la alcantarilla del Salado de Cartuja, procurarán el que se evite tal inconveniente, adquiriendo en ello la misma gloria, que sus antecesores. Esta clase de obras hermosea los pueblos, les dá una perspectiva encantadora

y como que les coloca en el rango de la nueva civilisacion.

El 27 de diciembre hizo acuerdo la ciudad para agregar á la vara de alguacil mayor la de su teniente, y la de vagamundos. 1688.

El 14 de febrero dió sentencia el nuncio de su Santidad en Madrid para que JERÉZ mantuviese su casa de comedias, sin que lo impidiese el diocesano. 1693.

El 5 de setiembre real provision de la chancillería de Granada, para que todas las cartas que vengan para la ciudad, solo las saque del correo el síndico procurador mayor de la ciudad. 1703.

El 26 de octubre aprobó el real consejo de Castilla las ordenanzas del gremio de vinatería de JERÉZ, el cual de real órden se estinguió el año 1834. 1733.

Se creó el batallon de milicias Provinciales de JERÉZ, marcado hoy con el número 12; y con él, hasta 28 batallones en otras provincias y en 1766 se formaron 14 mas en el resto del reino. 1734.

Se sacaron las piedras y estatuas que había en varios sitios de JERÉZ, para testimonio de la antigüedad que tiene esta ciudad. 1753.

En 5. de abril del mismo año de 1753 se

dió principio á la obra del arrecife en Jerez, para cuyo efecto vino de la Córte don Tomás Geraldino; y para costearlo, dió el rey don Fernando VI. hermano de don Cárlos III. facultad para que vendieran 450 caballerías de tierras de los baldíos de esta ciudad; y con efecto se ejecutó con asistencia del corregidor que lo era el marqués de Alcocébar. Dicho arrecife se acabó por octubre de 1756.

1776. El 19 de diciembre se comenzó en esta ciudad la grandiosa y hermosa casa de la santa iglesia, para las rentas decimales del ilustrísimo cabildo de Sevilla.

1792. El 21 de diciembre empezó en esta ciudad el jubileo (46) circular concedido por la bula del Papa Pio VI. dado en Roma en 30 de julio de 1782; y aun continúa en el dia.

1796. En este año reedificó para perpetua memoria don Pedro José Riquelme y Morla, caballero veinticuatro de Jerez de la Frontera la casa torre que mira al campo de la Puerta de Rota, propia hoy de don Pedro Domecq, la que el año 1264 dió el rey don Alonso X á don Beltran Riquelme en premio de sus méritos en la conquista de esta ciudad, como igualmente le donó otras casas, la ronda del muro frontero á

ellas de torre á torre, para caballerizas (hoy bodegas de don Pedro Domecq), y los cabezos de tierra del muro á fuera con el pozo llamado hoy de la víbora, para alcaceles de sus caballos, partiendo desde la carretera que vá desde dicha casa torre á la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, hasta el arroyo que sale de esta ciudad.

La noche del 21 de octubre fué de grande consternacion en Jerez, no tan solo por lo incesante de la lluvia, tormenta y fuerte huracan que había; sino por el continuado cañoneo que se oía de los buques de guerra españoles, que por nuestras vecinas costas pedian con el mayor apuro socorro á sus compatriotas, á causa de la horrorosa borrasca, y de la desgraciada batida en el cabo de Trafalgar con la escuadra inglesa. 1805.

Este combate naval entre Cádiz y Gibraltar se hizo memorable por haber muerto en la accion el almirante inglés Nelson, y quedado gravemente herido el jeneral español Gravina, quien pocos dias despues murió en Cádiz.

La escuadra francesa que estaba combinada con la nuestra, no pudo entrar en accion por causa del temporal, y cuando el almirante de

ella Villenueve supo nuestra gran perdida de 12 navios apresados, se suicidió despues de sentimiento.

1810. El 4 de febrero á las once de la mañana invadieron las tropas francesas esta ciudad; por lo que se efectuó el decreto dado el 18 de agosto de 1809 por el intruso José Buonaparte, suprimiendo todas las órdenes regulares monacales, mendicantes y clericales, existentes en los dominios de España. En este mismo año entró este intruso rey en esta ciudad, y se hospedó en la casa del señor marqués de los Alamos de Guadalete, en la calle de Francos.

1812. El 25 de agosto á las doce de la noche se retiraron las invasoras tropas francesas, dirigiendose a Bornos: y el dia 27 entraron las aliadas tropas inglesas, portuguesas y españolas que estaban en Cádiz y la Isla de Leon (hoy ciudad de San Fernando).

1816. En el mes de setiembre entraron en esta ciudad procedentes del Brasil, las serenísimas infantas de Portugal doña Maria Isabel y su augusta hermana y se hospedaron en el alcázar. La primera celebró matrimonio con el rey don Fernando VII, y la segunda con don Cárlos.

1820. Solemne accion de gracias celebrada en el

dia 16 de julio en la colegial, con asistencia del ilustrísimo señor don fray Miguel Fernandez, obispo de Marcópolis, auxiliar de esta diócesis, que celebró de pontifical, por la instalacion del soberano Congreso nacional en Madrid.

Dijo la oracion prevenida el jerézano fray Ramon María de Fuentes, lector de sagrada teología en su convento de la Merced calzada de esta ciudad.

El 24 de junio á las 11 de la mañana entró en esta el ejército francés, el cual estaba aliado con las tropas españolas anticonstitucionales, llamadas realistas. 1823.

Su venida fué para quitar la carta constitucional establecida desde el 9 de marzo de 1820 por el rey don Fernando VII, el que juró defenderla el 9 de mayo del mismo año ante la suprema Junta provisional que S. M. había creado en la villa y córte de Madrid.

El 9 de julio pasó por JERÉZ una parte de la guarnicion francesa, que estaba en Cádiz desde el 30 de setiembre de 1823, época en que se rindió aquella plaza á las tropas del duque de Angulema. 1828.

El 24 de setiembre del mismo año de 1828 pasó para Francia el resto de la guarnicion fran-

cesa de Cádiz, á las órdenes del teniente general vizconde Gudin.

1833. En los dias 19, 20 y 21 de noviembre se proclamó la reyna nuestra señora doña Isabel II. en esta ciudad, por muerte de su padre don Fernando VII. (58) cuyas funciones fueron suntuosísimas hermoseandolas las clases acomodadas del pueblo, con los rasgos sublimes de la mas útil de todas las virtudes sociales, cual es, la *Beneficencia*.

Amigo mio, he sido muy minucioso y aun pesado en mi narracion. Acaso habré cometido algunos yerros en fechas, ó cosa igual; pero esto es irremediable á vista de tantas cosas, y de que los manuscritos que he leido están llenos de confusion.

No creí poder informarle del modo que lo he hecho; pero al fin, ya sabe V. algo de Jerez de la Frontera.

Amig. Doy á V. las gracias por todo. He saciado un deseo que tenía hace tiempo, y ojalá pudiera sabér la historia de nuestras principales poblaciones. ¡Que desgracia!....

Jer. Es verdad, y las historias tanto universales como particulares que existen, casi todas se reducen á referirnos una serie de hechos

sangrientos, de matanzas, de asesinatos, de guerras!: parece que estamos leyendo la historia de los Tigres. La historia debía contarnos las épocas en que florecieron las naciones: los resortes que tocaron sus gobiernos para elebarlas al apojeo de su gloria: la lejislacion que dieron y á cuya sombra se hicieron tan poderosas, y que medios emplearon para que sus leyes fueran estrictamente observadas: de que estimulos se valieron para poner en juego las pasiones humanas, esas nobles pasiones que dirijidas sabiamente, producen esos héroes que han asombrado al mundo, pues revestidos de una especie de poder celestial, han hecho que su patria figure en el mapa de las naciones.

Amig. Entonces serian utilísimas las historias y estudiandose aquellas épocas, tal vez la especie humana ni sufriría tanto, ni se hallaría espuesta á tan espantosos trastornos. Es asombroso el que nos hallan antecedido tantos hombres tan eminentes en ciencia, y que en lo general se hallen las naciones tan atrasadas: se hallen siempre espuestas á terribles catástrofes abrigando y fomentando el cancer que las devora. Demos una ojeada por todas partes! Qué costumbres! ¡Qué errores! Qué preocupasiones,

tanto en lo religioso como en lo político! ¡Qué máximas, y que doctrinas! El hombre del Ganges es diametralmente opuesto al que vive en las orillas del Rin: el habitante de Angola no es el de Páris. No presenta la especie humana el emblema de una gran familia; por el contrario, unos seres nacidos para devorarse, para destruirse unos á otros. ¡Ay señor Jeréz-ano! Cuanto le oí á mi buen tio: no hay virtudes: la peresa ocupa el lugar del trabajo: la sobervia y la lujuria hán sustituido á la continencia y á la equidad; y seguramente amigo mio, estas son las causas de tantos males.

Jer. Si señor. El hombre es mas creyente, que observador: se contenta con lo que le dicen, y se hace presa de toda clase de errores. Los genios atrevidos que se han enseñoreado sobre los otros hombres, contaron con esa apatía, caja de Pandora que ha llenado al mundo de males. La ignorancia es el origen de todas las desgracias que sufrimos. ¡O amigo mio! Parece que la ignórancia es el patrimonio de la especie humana. ¡Triste reato de la culpa primitiva!

Amig. Que quiere V. El hombre de bien llora en secreto los males de sus hermanos; pero no puede remediarlos. Ya hemos visto

los desastres que causaron á nuestra patria los moros; y tambien sabemos la causa de esta invasion. Nuestros templos se destruyeron: nuestras virgénes se ultrajaron: mil víctimas se vieron por todas partes.... ¿Y la causa de tantos males no fué la incontinencia? Sí señor: terribles lecciones dejaron escritas con sangre española los sarracenos. ¿Y la España se ha aprovechado de ellas? No señor. La apatia reinará siempre. Todos sabemos los ardides de que se valió un afeminado favoritismo para hacernos presa del primer usurpador de su siglo. Nos vimos sin rey y entregados en manos de nuestro propio consejo. Vendidos y engañados, se pasearon orgullosas por nuestra peninsula las aguilas francesas, desde el año 1808 hasta el de 1814, y vimos peores estragos que los que la historia nos dice de los sarracenos. Vencimos tambien á aquellos escuadrones. ¿Y serán los últimos que tengamos que vencer? ¡O señor jerézano! Yo no puedo descorrer el velo del porvenir. Pero....

Jer. Amigo, no nos aflijamos. Es necesario sufrir con paciencia lo que es inevitable.

Amig. Con todo, es muy triste para un verdadero español el esperimentar ciertas cosas, y el vernos casi reducidos á una nulidad polí-

tica. ¿Ha, si nuestros padres levantaran la cabeza?

Jer. Amigo mio, yo espero un dia en que desengañados todos los españoles, avocarán aquellos principios á cuya sombra se hicieron admirar de todo el mundo; y que abriendo el libro de lo pasado, leerán en él, y harán lo mismo que sus mayores.

Amig. ¡Ojalá sea así!

Jer. Si señor, y ya puede irse disponiendo para oir la descripcion de mi pueblo y su término. Se asombrará sin duda, y no nos fatigaremos con el relato de batallas sangrientas, ni de plagas asoladoras.

Amig. Me alegro sea así. Yo me he instruido en la história de su pueblo, y he conseguido calmarle en algun modo los males que sufria por la noche. Repito qne mi medicina ha surtido su efecto y por eso aunque nos veiamos de dia, reservaba el preguntarle por la noche como había pasado la anterior, llenandome de cierta vanagloriá por haber conseguido mi plan, un plan que tanto repugnó V. en un principio. Amigo mio, soy un poquillo orgulloso, y....

Jer. Viene V. de bromitas, prueba que está de buen humor. Yo bien sabía que cuando me preguntaba si había pasado buena noche, era

con respecto á la anterior, y en este sentido le contestaba. De todos modos agradezco su eficacia.

Amig. Ea, pues hasta mañana en la noche.

Jer. No se valla V. tan pronto: acaba de llegar el ordinario, me trae carta de mi familia, y quiero que participe conmigo del gusto que tengo de saber de ella.

Amig. Me esperaré cuanto V. quiera: lea sus cartas, y me temo no le anuncien se prepare para marchar libre yá de su destierro.

Jer. ¡Hay amigo de mi alma!.... ¡Qué carta tan ominosa es esta!.... Qué ha sucedido en Jerez!.... ! Pero que ha sucedido á mí!....

Amig. ¿Què me dice V.? ¿Ha ocurrido algo desagradable en su familia?

Jer. No señor: sino que ha muerto el mejor amigo del mundo, mi protector, y á quien debo el sostenimiento de mi familia y mio en tan tristes circunstancias como estas. Lea V esa carta que me mandó espontaneamente en los momentos aflictivos de separarme de mi familia. Vea V. esa firma á quien debo mil socorros y por la que he sido atendido en todas partes. Lea V. esa firma y mirela, pues es la firma de un hombre generoso sin límites, protec-

tór de las desgracias y cuyas manos, nunca se cerraron para el pobre. Si, si..... ha muerto el señor don Pedro Domecq, y á la hora esta mil familias estarán entregadas á un llanto sin consuelo: mil huérfanos levantarán sus inocentes manos al cielo, viendo la perdida de su bienhechor: mil virgenes preservadas por su generosidad de todo linage de vicios, temblarán hoy al verse de pronto entregadas á la miseria y expuestas á la terrible lucha del honor y la pobreza con los lazos que tiende la corrupcion. ¡Hay amigo de mi alma! Dejeme V. que llore: estas lágrimas son justas, son el tributo de un hombre agradecido á la filantropía del mejor de todos los amigos. Mi mujer y mi hijo tambien estarán llorando, y JERÁZ entero llorará. Si señor: ¡Qué perdida tan irreparable!....

Amig. Me he quedado no sé como. Seguramente esta clase de hombres no debian morirse nunca. Viven largos años tantos criminales, tantos opresores de su pueblo; y apenas dimidian la vida los bienhechores de la humanidad.

Jer. Amigo mio, este es un arcano de la providencia. Tenémos que conformarnos con sus decretos y adorarlos. Quiero sepa V. algo mas de este grande hombre.

Amig. Seguramente habrá obtenido grandes destinos: habrá hecho mucho papel: vamos, me figuro sera un gran personaje.

Jer. Amigo mio, la biografía de este hombre no es como las que V. habrá leido: no ocupará la columna de un periódico en donde se enumeran mil grados y distinciones y que muchas veces todo es debido á la adulacion ó á un favoritísmo caprichoso. No señor. Este grande hombre no ha querido otro destino que el de noche y dia socorrer la desgracia y hacer la felicidad de cuantos le rodeaban.

El señor dón Pedro Domecq era natural de Usquain del departamento de bajos Pirineos, provincia de Hortes del reino de Francia. Por aquellas circunstancias que resultan en la sociedad, se estableció en JERÉZ, y esta ha sido el teatro de sus acciones, y el lugar en donde ha desplegado todo el lleno de una bondad indefinida. Nunca quiso figurar, ni hacer esos papeles que un mundo vano acata en público, y maldice en secreto. Sus grandes recursos no se emplearon en adquirir titulos para enseñorearse sobre sus semejantes, ni en comprar una porcion de esclavos, ó de viles aduladores, que prosternados en su presencia, le colocasen en ese rango esfimero y formado de

costa de la degradacion de los hombres. No señor. Como verdadero filósofo conocia la realidad de las cosas, y llorando en secreto los males de la especie humana, los reparaba en público cuanto podia. Inalterable en los principios de sociabilidad, en esos principios de un verdadero cosmopolitismo, miraba al hombre, precindia de los agregados que han dividido á la especie humana en mil fracciones, ya diversas, ya opuestas; y todo su placer era abrirle un camino de prosperidad. Convencido de que no hay dignidad sin independencia, daba á cuantos le servian á manos llenas, para que la adquiriesen á su sombra, y participaba de una bienaventuranza secreta, viendo tantas criaturas suyas, y oyendo las bendiciones libres que de su boca salian.

Vea V. aquí parte de la biografía de ese hombre. ¿Es como las de otros tantos á quienes les alaba un sordido intéres, ó una baja adulacion?

Amig. No señor. Esas biografías se parecen á los elogios y suplicas que hacian los gentiles á sus deidades funestas; y cuando se están leyendo, se descorre el velo de una vida llena de crímenes. No así con su amigo y pro-

tector. Los elogios que por todas partes rèsonarán, son los elogios de la gratitud: son la efusion de almas agradecidas y que publícan tantos favores recibidos.

Jer. Hasta aquí ha visto V. á un hombre adornado de virtudes sociales: un hombre aplaudido por todos, sentido de todos y cuyo vacío no se llenará tan facilmente.

Pero amigo mio, decendamos á considerarle como hombre de tan vastos negocios. Verdad en sus contratos, fidelidad en su cumplimiento, equidad en todo, y carculo prudente en sus empresas, estos han sido los ajentes que le elevaron al apojéo de tanta opinion y fortuna. Los prosperos negocios que preside el crímen, duran poco. Las leyes del órden moral son tan invariables, como las de los demás órdenes. Sus efectos son inevitables, y esas fortunas formadas de pronto, eran el sudor del pobre, y por lo tanto desaparecieron como el humo. Rianse en buen hora esos hidropicos de sangre: esos que comercian con la miseria, y á quienes son las lágrimas del desgraciado tan sabrosas como la leche: del desgraciado, cuyos infortunios analizan para sacar buen partido, y esquilmarle por decirlo así, mejor: rianse: mo-

costa de la degradacion de los hombres. No señor. Como verdadero filósofo conocía la realidad de las cosas, y llorando en secreto los males de la especie humana, los reparaba en público cuanto podia. Inalterable en los principios de sociabilidad, en esos principios de un verdadero cosmopolitismo, miraba al hombre, precindia de los agregados que han dividido á la especie humana en mil fracciones, ya diversas, ya opuestas; y todo su placer era abrirle un camino de prosperidad. Convencido de que no hay dignidad sin independencia, daba á cuantos le servian á manos llenas, para que la adquiriesen á su sombra, y participaba de una bienaventuranza secreta, viendo tantas criaturas suyas, y oyendo las bendiciones libres que de su boca salian.

Vea V. aquí parte de la biografía de ese hombre. ¿Es como las de otros tantos á quienes les alaba un sordido intéres, ó una baja adulacion?

Amig. No señor. Esas biografías se parecen á los elogios y suplicas que hacian los gentiles á sus deidades funestas, y cuando se están leyendo, se descorre el velo de una vida llena de crímenes. No así con su amigo y pro-

tector. Los elogios que por todas partes resonarán, son los elogios de la gratitud: son la efusion de almas agradecidas y que publican tantos favores recibidos.

Jer. Hasta aquí ha visto V. á un hombre adornado de virtudes sociales: un hombre aplaudido por todos, sentido de todos y cuyo vacío no se llenará tan facilmente.

Pero amigo mio, decendamos á considerarle como hombre de tan vastos negocios. Verdad en sus contratos, fidelidad en su cumplimiento, equidad en todo, y carculo prudente en sus empresas, estos han sido los ajentes que le elevaron al apojéo de tanta opinion y fortuna. Los prosperos negocios que preside el crímen, duran poco. Las leyes del órden moral son tan invariables, como las de los demás órdenes. Sus efectos son inevitables, y esas fortunas formadas de pronto, eran el sudor del pobre, y por lo tanto desaparecieron como el humo. Rianse en buen hora esos hidropicos de sangre: esos que comercian con la miseria, y á quienes son las lágrimas del desgraciado tan sabrosas como la leche: del desgraciado, cuyos infortunios analizan para sacar buen partido, y esquilmarle por decirlo así, mejor: rianse: mo-

ziran entre maldiciones: su doble será el repique de la alegria: sus hijos irán marcados con un sello de reprovacion, siendo señalados con el dedo, y sus joyas chorrearán sangre. Mil funestos acontecimientos les sobrevendrán: los espectros de tantas víctimas sacrificadas, y la indijencia y mendicidad de tantos huérfanos les quitarán el reposo, y no lo hallarán ni aun en sus blandos lechos.

No así la fortuna de ese hombre: justamente adquirida y multiplicada en razon directa de su beneficencia, ha llegado á la altura presente. Apoyada en las inalterables leyes de la justicia y de la equidad, será duradera.

Tantas virtudes, tantos hechos tan marcados, tantos desgraciados favorecidos: tantos ilustres desgraciados, tan frecuentes en esta calamitosa época...., el manejo acrisolado en los paises estrangeros y con sus primeras notabilidades: estas cosas hicieron público á un hombre que vivía en la obscuridad, y que repugnaba el señalarse, ni distinguirse en cosa alguna. Bien á pesar suyo había adquirido esta publicidad: pero esa es la recompensa de la hombria de bien. El clarin de la fama hacía resonar por todas partes las esclarecidas aciones de este hombre que en lo mas recondito de su casa, parecía

una especie de deidad invisible, conocida solo por sus beneficios.

Esta publicidad se aumentaba prodigiosamente á vista de su inmenso comercio, de las escelentes calidades de sus vinos, admirados en muchos paises, en particular en esa Inglaterra y Francia, y por la equidad, prontitud, y escrupulosa observancia de las mas minuciosas condiciones en todos sus contratos. Rigido como un Caton y justo como un Aristides, no pudo estar oculto, y así es que acaso él solo en medio de su bien entendida humildad, creeria que vivia oculto.

Semejante conducta sabida en la córte, hizo que al pasar por esta ciudad de JERÉZ el señor don Fernando VII en 1823, le visitase sus bodegas, le hiciese distinciones bien marcadas, concediendole el que añadiese en sus botas á la marca de *Peters Domecq*, propia suya, la corona real; gracia espontánea en el rey, sin solicitud alguna anterior.

No quedó en esto solo, sino es que despues se le concedió el título de Gentil hombre de Camara con entrada, distincion de que jamás usó, pues tal era su modestia, que creia ofender á los demás, si pónia en ejercicio semejante condecoracion, y he sabido le sirvió de mor-

de se depositen sus respetables cenizas. Sí amigo mio, un monumento ánte quien todos vendrán á pedir por el descanso eterno del alma de un hombre tan benéfico: un monumento cubierto con una lápida sin mas inscripcion que: *Pedro Domecq*, única sola que dice mas que todas las que puedan escojitarse. Así lo hicieron los romanos cuando erigieron una estatua á la madre de los Gracos. Mil epitafios se compusieron, y solo se aprobó el que decía: Esta es la estatua de la madre de los Gracos. ¡Qué cosa tan espresiva!

Amig. Si señor, pero no se fatigue V. mas; no llore: su amigo y protector está en el cielo: yá es hora de descansar: ea, á dormir y hasta mañana.

FIN DEL PRIMER TOMO.

Nota del Autor.

Estoy muy léjos de haber adquirido el título de históriador, por haber reunido en este tomo que tengo el honor de presentar al público, los hechos que de tanta gloria sirven á mi pueblo: No soy literato, ni tengo aquellos conocimientos que son indispensables para esta clase de empresas. Un deseo puro por las glorias de mi pueblo, los consejos de varios sugetos distinguidos, y el ser enemigo de la ociosidad son las causas que me han movido á llevar adelante mi plan, en lo que de modo alguno puedo ser vituperable. Llegará un dia que los amigos de la verdadera ilustracion, y que tanto desean el que los hijos sepan los heroicos servicios de sus padres, para que los imiten, y seguiden, perfeccionarán mi trabajo, lo metodizarán y no podrán menos que decir: un hombre laborioso y amigo de su pueblo ha reunido todos los hechos que tanto honor le hacen: ha desenterrado tantos preciosos manuscritos que son otros tantos timbres de gloria y nos ha dejado una porcion de materiales de los que saldrán los títulos con que nuestro pueblo siempre se vanagloriará. Esta idea me entusiásma: esta idea recompensa con usura todos mis trabajos y mis continuas tareas.

Ese juicio imparcial salido del tribunal de hombres verdaderamente sábios, pondrá un eterno silencio á las diatribas de espíritus superficia-

taja, no estando ya en su voluntad el disponer cosa alguna. Con estos privilegios quiso en cierto modo el monarca manifestar cuan satisfactoria le era la conducta de este hombre verdaderamente admirable, siendo lo mas en la repugnancia que tenía á esta clase de condecoraciones tan deseadas por todos, y cuya consecucion muchas veces es debida al ultraje de las cosas mas acatables de la tierra.

Amig. ¡Hombre digno de que su perdida se reparase con todo el oro del mundo! ¡O muerte.... y que funestos son tus efectos!

Jer. Pues para que acabe V. de admirarse, y llenarse de entusiasmo, se hizo español, sometiendose á todas las cargas á que estamos sujetos; y esta es la prueba incontestable de la repugnancia que tenía á las distinciones, pues renunció hasta de aquella que le era natural: renunció de sus leyes y de su calidad de estrangero, para que nunca apareciese en nada superior á sus semejantes. Solo es comparable con aquel célebre romano que derribó una casa que había hecho, porque era mayor que las de sus conciudadanos, adquiriendo el sobre nombre de amante del pueblo.

Amig. ¡O virtud, y cuan pocos te prac-

tican! Inmensos son tus efectos; y si las sociedades ecsisten en pié, se debe á ciertos hombres que no te han abandonado. Inefables son los placeres del hombre virtuoso. Amado de todos, esperimenta una paz interior que no puede comprarse con todas las preciosidades de la tierra. El virtuoso es el que ejerce un verdadero poder legitimo y cuya obediencia es cierta. Los títulos del verdadero poder están fundados en la beneficencia; y la Divinidad ejerce el supremo poder, porque es la suprema beneficencia. El poder es la base del órden, y el órden es el sostenimiento de cuanto ecsiste. No puede haber una potencia malefica con justos títulos, porque entonces seria sancionar la destruccion. Los hombres malos son un aborto, y así es que rodeados por todas partes de maldiciones, concluyen su vida en medio de la exécracion de la especie humana, y su memoria aparece ánte el tribunal de la opinion, recibiendo siempre una sentencia fatal. No así el hombre de bien. Muere en paz: diré mejor, no muere: la religion le ofrece una nueva vida, y la opinion pública una inmortalidad. Ese amigo de V. no ha muerto. Vivirá siempre....

Jer. No ha muerto, amigo mio: no ha

muerto: vive en la memoria de todos: el viejo y el jóven, el rico y el pobre, el sábio y el ignorante, todos, todos le sienten. ¡Que consuelo! Estoy seguro que su losa se regará una y mil veces con lágrimas de gratitud. Sus manes se regocijarán en el silencio del sepulcro. Los dias que la religion santa dedica especialmente á la memoria de los difuntos, verán á millares de personas venir á arrodillarse ante su tumba y decir: aquí descánsan las cenizas del hombre á quien tanto debimos; y llevando el padre de familia á sus tiernos hijos asidos de la mano, les dirá: aquí están los restos siempre venerables de aquel que hizo la suerte de vuestro padre para que vosotros la gozarais: llorad, hijos mios, mezclad vuestras inocentes lágrimas con las mias, y sea esta una plegaria que suba hasta el trono del Altísimo.

¡Y llora su esposa é hijos la muerte de tan buen esposo y padre! ¡Y lloran sus hermanos la muerte de tan buen hermano! ¡Y lloran sus amigos y sirvientes....! Consolados: suspended vuestros llantos, y oid á ese pueblo que se agolpa y atropella á llorar y á bendecir su memoria. Ved esas calles llenas de un inmenso gentío que va tras del fúnebre carro, pagando el

justo tributo á la virtud. Esos son otros tantos panegíricos que dicen mas que todas las oraciones compuestas por el arte y en las que el orador ostenta mas su mérito, que el del sujeto á quien elogia. Estas alabanzas son las alabanzas de la verdad, son las del mérito.... son las del mérito. ¡Y qué patrimonio de gloria ha dejado á sus hijos y hermanos....! ha inmortalizado su apellido. Domecq es el recuerdo de mil acciones admirables: Domecq es la palabra llena de encantos que noche y dia repiten millares de personas: Domecq resuena en la casa del grande, en la del pobre, en el tugurio del pastor, en las calles, en las plazas, en todas partes: Domecq es el primer nombre que hablarán los hijos de tantos como deben su fortuna á hombre tan admirable. No hay que dudarlo: este apellido se colocó yá en el templo de la fama, y se enumeró para siempre entre tantos de los amigos de la humanidad. Sí, y sus hijos y hermanos lo llevan, y lo transmitirán ileso y rodeado de tantos prestigios al través de todas las alternativas humanas. Ellos son Domecq y no lo son tan solamente en el apellido: lo son en las acciones, y las continuarán, y de este modo llegará hasta lo último de los siglos el

de misericordia, al soberano del dia y de la justicia: tu eres al que adoramos: tu eres el único de quien esperamos proteccion: conducenos por la via recta, por la via de los que has colmado de tus gracias, y no por la de los objetos de tu cólera ó por la de los que se han estraviado.

(5) Templo. Esta antigua iglesia colegial, ó santuario asturiano, formado por don Pelayo, le consumió un horrible incendio el año de 1775.

Este triste suceso llenó de luto al pueblo asturiano, y el piadoso rey don Carlos 3º, conmovido su real ánimo, resolvió la ereccion de un nuevo y magnífico templo, el cual fué hecho bajo la direccion de don Ventura Rodriguez, de forma rotunda, con gracioso vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas.

Le enriquece un bellísimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del mas rico y elegante de los órdenes griegos.

Debajo del referido templo, en una ancha plaza, se hizo al mismo tiempo un robusto panteon cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y mas digno monumento á la memoria del gran Pelayo.

(6) Año 930. En dicho año reynaba por renuncia de don Alonso IV. que se retiró á un monasterio en 917 don Ramiro 2º, el cual murió año de 955.

(7) Pelayo. Este valiente, cuyo nombre será perpetuamente grato y venerable para los españoles, falleció el año 737 y le sucedió su hijo Fabila que solo reynó dos años, habiendo muerto despedazado por un oso, mientras se divertia en la caza.

(8) Don Alonso el X. Este rey fué hijo de Fernando el santo, el cual se reconoció por rey de Castilla y Leon el año de 1552., y murió el de 1284.

(9) Puerta de Rota. Hoy no hay en dicho punto ni puerta, ni muralla.

(10) Don Mateo Dávila. En el repartimiento de las casas, le dieron y á su muger doña Dominga en la collacion del Salvador, la casa 420., y además el distinguido de tierras en el donadío de Grañina, y señorío de Villamarta, aldea de la ciudad de quien fué primer señor por haber sido de los primeros que enarbolaron la cruz sobre

NOTAS DE ESTE PRIMER TOMO.

(1) Cindad de Heraclea. Muchos fueron los nombres con que los antiguos distinguieron este monte, llamandole los griegos primeramente monte de Saturno, columna de Briareo y de Baco; y últimamente columnas de Hércules, con que los autores griegos y latinos distinguieron á los dos montes Calpe y Abila, donde suponian que habia sido el término de las espediciones de aquel semi-dios. Su nombre actual de Gibraltar, es árabe, y principió á jeneralizarse en el siglo VIII. Se eleva dicho peñasco 1881. pies por encima del nivel del mar y de la costa.

(2) Don Julian. Este fué degollado el año de 718, y su esposa apedreada.

(3) Godos. Segun la mas comun opinion, estos eran originarios de la Scandinavia, que comprehende la Suecia y la Noruega, y acaso habian tomado su nombre de la isla de Gotlandia, estaban divididos en muchas tribus, de las cuales las principales eran la de los visigodos occidentales, por que estos pueblos habian salido de su residencia para ir á establecerse en otros paises: unos tomaron el camino de oriente, y otros el de occidente. En España entraron por Cataluña.

(4) Alcorán. La creencia y relegion de todos lós mahometanos se funda en el Alcorán, al que llaman Santa escritura, código supremo, libro de Dios, libro que enseña la distincion del bien y del mal, de la verdad y la mentira.

Divídese el Alcorán en 114 capítulos, y estos en secciones ó divisiones de él, y estas en diferentes estrofas compuestas de diez versos.

Los árabes admiraron el lenguage de este libro por la perfeccion del estilo y la magnificencia de sus imágenes; pero trastornada en las copias la série de los capítulos, carece de órden, de enlace y de consecuencia: pero Mahoma adoptó en la introduccion de este su libro un lenguage digno de otra doctrina mas perfecta. Estas son sus primeras palabras. Alabemos á Dios, soberano de todos los mundos, al Dios

de misericordia, al soberano del dia y de la justicia: tu eres al que adoramos: tu eres el único de quien esperamos proteccion: conducenos por la via recta, por la via de los que has colmado de tus gracias, y no por la de los objetos de tu cólera ó por la de los que se han estraviado.

(5) Templo. Esta antigua iglesia colegial, ó santuario asturiano, formado por don Pelayo, le consumió un horrible incendio el año de 1775.

Este triste suceso llenó de luto al pueblo asturiano, y el piadoso rey don Carlos 3º, conmovido su real ánimo, resolvió la ereccion de un nuevo y magnífico templo, el cual fué hecho bajo la direccion de don Ventura Rodriguez, de forma rotunda, con gracioso vestíbulo y cúpula apollada sobre columnas aisladas.

Le enriquece un bellísimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del mas rico y elegante de los órdenes griegos.

Debajo del referido templo, en una ancha plaza, se hizo al mismo tiempo un robusto panteon cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y mas digno monumento á la memoria del gran Pelayo.

(6) Año 930. En dicho año reynaba por renuncia de don Alonso IV. que se retiró á un monasterio en 912 don Ramiro 2º, el cual murió año de 955.

(7) Pelayo. Este valiente, cuyo nombre será perpetuamente grato y venerable para los españoles, falleció el año 737 y le sucedió su hijo Fabila que solo reynó dos años, habiendo muerto despedazado por un oso, mientras se divertia en la caza.

(8) Don Alonso el X. Este rey fué hijo de Fernando el santo, el cual se reconoció por rey de Castilla y Leon el año de 1552., y murió el de 1284.

(9) Puerta de Rota. Hoy no hay en dicho punto ni puerta, ni muralla.

(10) Don Mateo Dávila. En el repartimiento de las casas, le dieron y á su muger doña Dominga en la collacion del Salvador, la casa 420., y además el distinguido de tierras en el donadío de Grañina, y señorío de Villamarta, aldea de la ciudad de quien fué primer señor por haber sido de los primeros que enarbolaron la cruz sobre

los muros de esta ciudad, cuando la ganó últimamente el rey sabio.

(11) Puerta del real. Parte de dicha puerta y de la muralla fué derribada el año 1808, siendo síndico don Juan Cárlos Haurie, del comercio; y el resto el año 1821, labrandose en seguida casas en ambos lados.

(12) Bejér. Se llamó esta villa Bejér de la miel: sus naturales y moradores se ocupaban en el trato de la pesca y sazonarla para provision de las armadas.

(13) *Marlota.* Cierta especie de vestidura morisca á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y aprieta el cuerpo.

(14) *Tinte.* Se llama Tinte desde el año 1374, á causa del genovés don Felipe Serrano, el cual alcanzó de esta ciudad le diese sitio para hacer unas oficinas, obraje y tinte de paños junto á la Torrecilla: y lo concedió con condicion que los edificios que se hiciesen en él no pudiesen servir de otra cosa; y el tiempo dió á entender que no pudo pasar adelante aquel oficio.

(15) *Miramamolin.* Es lo mismo que emperador.

(16) *Lebrija.* La mayor antigüedad de esta villa le viene de Osiris, egipcio. Se llamó Venecia, de la estrella de Venus, por que se pone por estos sitios.

(17) *Rondon.* Voz que solo tiene uso en el modo advérbial de rondon, que vale á intrepidamente y sin reparo.

(18) *Fernando VI. el emplazado.* Este rey murió en Martos en 5 de setiembre de 1312, en cuyo reynado se estinguieron los templarios. Estos fundaron el año de 1118, y fué el principal Hugo de Paganis y otros ocho compañeros, tomando por modélo á los canónigos reglares de san Agustin.

Balduino II. rey en aquel tiempo de Jerusalen, les dió de limosna una casa, ó segun otros, un palacio cerca del templo de Salomon, de donde tomaron el nombre de templarios, ó caballeros de la milicia del templo.

Mantuvieronse nueve años en hábito seglar, y sin una regla que los guiase, hasta el de 1127. que el papa Honorio II. les dió regla y mandó gastasen hábi-

acendrado patriotismo, y que en la actualidad son por sus heroicas acciones el ornamento de Jeréz.

Siempre suplicaré se emplee en mí la indulgencia, insistiendo una y mil veces en que solo se mire á la pureza de mi pensamiento en haberme dedicado á esta empresa.

NOTAS DE ESTE PRIMER TOMO.

(1) Ciudad de Heraclea. Muchos fueron los nombres con que los antiguos distinguieron este monte, llamandole los griegos primeramente monte de Saturno, columna de Briareo y de Baco; y últimamente columnas de Hércules, con que los autores griegos y latinos distinguieron á los dos montes Calpe y Abila, donde suponian que habia sido el término de las espediciones de aquel semi-dios. Su nombre actual de Gibraltar, es árabe, y principió á jeneralizarse en el siglo VIII. Se eleva dicho peñasco 1881. pies por encima del nivel del mar y de la costa.

(2) Don Julian. Este fué degollado el año de 718, y su esposa apedreada.

(3) Godos. Segun la mas comun opinion, estos eran originarios de la Scandinavia, que comprehende la Suecia y la Noruega, y acaso habian tomado su nombre de la isla de Gotlandia, estaban divididos en muchas tribus, de las cuales las principales eran la de los visigodos occidentales, por que estos pueblos habian salido de su residencia para ir á establecerse en otros paises: unos tomaron el camino de oriente, y otros el de occidente. En España entraron por Cataluña.

(4) Alcorán. La creencia y relegion de todos lós mahometanos se funda en el Alcorán, al que llaman Santa escritura, código supremo, libro de Dios, libro que enseña la distincion del bien y del mal, de la verdad y la mentira.

Divídese el Alcorán en 114 capítulos, y estos en secciones ó divisiones de él, y estas en diferentes estrofas compuestas de diez versos.

Los árabes admiraron el lenguage de este libro por la perfeccion del estilo y la magnificencia de sus imágenes; pero trastornada en las copias la série de los capítulos, carece de órden, de enlace y de consecuencia: pero Mahoma adoptó en la introduccion de este su libro un lenguage digno de otra doctrina mas perfecta. Estas son sus primeras palabras. Alabemos á Dios, soberano de todos los mundos, al Dios

de misericordia, al soberano del dia y de la justicia: tu eres al que adoramos: tu eres el único de quien esperamos proteccion: conducenos por la via recta, por la via de los que has colmado de tus gracias, y no por la de los objetos de tu cólera ó por la de los que se han estraviado.

(5) Templo. Esta antigua iglesia colegial, ó santuario asturiano, formado por don Pelayo, le consumió un horrible incendio el año de 1775.

Este triste suceso llenó de luto al pueblo asturiano, y el piadoso rey don Carlos 3º, conmovido su real ánimo, resolvió la ereccion de un nuevo y magnífico templo, el cual fué hecho bajo la direccion de don Ventura Rodriguez, de forma rotunda, con gracioso vestíbulo y cúpula apollada sobre columnas aisladas.

Le enriquece un bellísimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del mas rico y elegante de los órdenes griegos.

Debajo del referido templo, en una ancha plaza, se hizo al mismo tiempo un robusto panteon cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y mas digno monumento á la memoria del gran Pelayo.

(6) Año 930. En dicho año reynaba por renuncia de don Alonso IV. que se retiró á un monasterio en 917 don Ramiro 2º, el cual murió año de 955.

(7) Pelayo. Este valiente, cuyo nombre será perpetuamente grato y venerable para los españoles, falleció el año 737 y le succedió su hijo Fabila que solo reynó dos años, habiendo muerto despedazado por un oso, mientras se divertia en la caza.

(8) Don Alonso el X. Este rey fué hijo de Fernando el santo, el cual se reconoció por rey de Castilla y Leon el año de 1552., y murió el de 1284.

(9) Puerta de Rota. Hoy no hay en dicho punto ni puerta, ni muralla.

(10) Don Mateo Dávila. En el repartimiento de las casas, le dieron y á su muger doña Dominga en la collacion del Salvador, la casa 420., y además el distinguido de tierras en el donadío de Grañida, y señorío de Villamarta, aldea de la ciudad de quien fué primer señor por haber sido de los primeros que enarbolaron la cruz sobre

los muros de esta ciudad, cuando la ganó últimamente el rey sabio.

(11) Puerta del real. Parte de dicha puerta y de la muralla fué derribada el año 1808, siendo síndico don Juan Cárlos Haurie, del comercio; y el resto el año 1821, labrandose en seguida casas en ambos lados.

(12) Bejér. Se llamó esta villa Bejér de la miel: sus naturales y moradores se ocupaban en el trato de la pesca y sazonarla para provision de las armadas.

(13) *Marlota.* Cierta especie de vestidura morisca á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y aprieta el cuerpo.

(14) *Tinte.* Se llama Tinte desde el año 1374., á causa del genovés don Felipe Serrano, el cual alcanzó de esta ciudad le diese sitio para hacer unas oficinas, obraje y tinte de paños junto á la Torrecilla: y lo concedió con condicion que los edificios que se hiciesen en él no pudiesen servir de otra cosa; y el tiempo dió á entender que no pudo pasar adelante aquel oficio.

(15) *Miramamolin.* Es lo mismo que emperador.

(16) *Lebrija.* La mayor antigüedad de esta villa le viene de Osiris egipcio. Se llamó Venecia, de la estrella de Venus, por que se pone por estos sitios.

(17) *Rondon.* Voz que solo tiene uso en el modo adverbial de rondon, que vale á intrepidamente y sin reparo.

(18) *Fernando VI. el emplazado.* Este rey murió en Martos en 5 de setiembre de 1312, en cuyo reynado se estinguieron los templarios. Estos fundaron el año de 1118, y fué el principal Hugo de Paganis y otros ocho compañeros, tomando por modelo á los canónigos reglares de san Agustin.

Balduino II. rey en aquel tiempo de Jerusalen, les dió de limosna una casa, ó segun otros, un palacio cerca del templo de Salomon, de donde tomaron el nombre de templarios, ó caballeros de la milicia del templo.

Mantuvieronse nueve años en hábito seglar, y sin una regla que los guiase, hasta el de 1127. que el papa Honorio II. les dió regla y mandó gastasen hábi-

tos blancos, y despues les fué concedi la el año de 1146 por Enrique III. una Cruz roja, sencilla y una bandera ó estandarte de dos colores, blanco y negro, el que llamaban Baucat, el cual llevaban delante en las batallas.

En España empezaron los Templarios á fundar en las provincias de Cataluña y Aragon despues del año 1141.

En Francia el rey don Felipe IV. llamado el hermoso, (murió en Fontainebleau á 29. de noviembre de 1314,, de una caida que dió del caballo, cazando un javalí) los estinguió sin distincion de personas: fueron encarcelados en la madrugada del viérnes 13 de octubre del año de 1307, haciendose en todo aquel reino, casi á una misma hora. Entre ellos tuvo por prision la Casa del Temple de Paris el maestrejeneral trasmarino de toda la órden.

El antedicho rey don Felipe IV. embió aviso á todos los principes de Europa, para que hicieran lo mismo con los templarios de sus reynos.

Sus bienes, sin reserva de cosa alguna, se aplicaron al fisco, cuyas cartas se espidieron con fecha de 14 de setiembre de 1307.

En virtud de las bulas recibidas de su Santidad en toda la cristiandad para la prision de los templarios, y de las circulares del rey de Francia dirigidas al mismo obgto, fué don Eduardo II. (este fué destronado el año 1327.; y en el mismo año pereció del modo mas cruel) rey de Inglaterra, uno de los primeros que procedió á la prision de ellos en su reino el año 1308. y en seguida los demás reyes hicieron lo mismo.

Estos caballeros habían adquirido tanto honor, lustre, fama, distinciones y riquezas en todo el orbe católico, que llegaron á tener 9 9 casas, donde poseian riquezas inmensas, adquiridas en el corto tiempo de ciento y sesenta años que duró esta religion.

(19) *D Alonso XI* Murió de la peste de la landre, en Algeciras el año de 1350 á los treinta y nueve años, siete meses y cuatro dias de su edad, habiendo reynado treinta y seis, seis meses y veinte y un dias, pues nacio en 23 de agosto de 1311, y empezó á

reynar en 6 de setiembre de 1312.

Don Lorenzo Fernandez de Villavicencio trajo las entrañas y todo el interior del cuerpo del rey don Alonso acompañado de la gente de Jerez, desde Medina Sidonia; y diosele sepultura en la capilla real del alcázar de esta ciudad.

En tiempo del rey su hijo don Enrique II. le trasladaron á la ciudad de Córdoba, segun el mismo lo dejó mandado en su testamento.

(20) Arcos de la Frontera. Cerca de esta ciudad, permanecia el año 1314 la villa de Cardales.

(21) Medina Sidonia. Los fenicios de Cádiz deseando introducirse en la Turdetania, fingieron revelacion del dios Hércules, que les mandaba edificar un templo en la tierra de los turdetanos; por lo que con licencia de ellos en el sitio donde hoy éesiste Medina, labraron no solo dicho templo, sino es que con el pretesto de habitacion para los que viniesen á visitarle, hicieron una famosísima poblacion, que le llamaban la ciudad de Salva, que es lo mismo que la del templo ó refugio, desde la que empezaron á infestar á los turdanos, por lo que habiendo dado sobre los fenicios, los vencieron, y arruinaron del todo el mencionado templo y ciudad, la que no se volvió á edificar hasta que los moros ganaron á España, llamandola Medina Sidonia; y habiendo vuelto los moros á destruirla el año 748 por guerras que entre si tuvieron, la volvieron ellos á reedificar; pero en ninguna restauracion volvió ella á cobrar su grandeza autoridad y magnificencia con que fué edificada por los fenicios vecinos de Cádiz.

Estos fenicios descendientes de Canaán que ocupaban la provincia maritima de la Siria donde tenian ciudades populosas, ricas y comerciantes, se cree que 1700 años ántes de Jesucristo traficaban en nuestras costas, y se llevaban de nuestra península el estaño y otros metales.

Los escritores antiguos dicen que el comerciante Midacrito de Fenicia fué el primero que llegó á nuestras costas, y llevó este metal al Asia.

Medina Sidonia era villa, y el rey don Enrique IV.

le concedió en Badajoz á 26 de marzo de 1472, el título de ciudad.

En el dia tiene, 2373 vecinos los cuales hacen 9337 habitantes con dos parroquias.

(22) Margarigut. Nombre árabigo, cuyo sitio despues que fué de cristianos, se llamó aldea de Pedro Gallego, y este nombre tenía al tiempo de la batalla, y era de don Alonso Fernandez de Valdespino, cuyo nombre conservó hasta el glorioso dia de la victoria, que se le puso la Matanza, el cual conserva.

(23) Caballeros de Contia. Estos eran los que tenian seis mil maravedises de hacienda para mantener armas y caballo para la guerra.

(24) Mesnada. En tiempo del rey don Alonso XI. se aumentó la nobleza de esta ciudad, con mil caballeros de su mesnada, ó guarda real; por lo que el año 1339 constaban los caballeros que poblaban este jerezano pueblo en 1340.

(25) Aina. Con esta palabra se explica que faltó poco, ó estuvo muy cerca de suceder alguna cosa.

(26) Almirante Tenorio. A este todo el pueblo le cargaba la culpa de que él les pudo estorbar el paso á los moros: verdad es que muchas veces el pueblo con ingrato ánimo se queja de los hombres honrados y valerosos.

Esta afrenta no pudo sufrir el corazon del almirante, y se arrojó á pelear con toda la armada de los enemigos: recibió una gran derrota, murió él en la batalla, y fué echada á fondo su armada el 6 de abril de 1340. Salváronse solamente 5 galeras, que huyendo aportaron á Tarifa.

(27) Cruzadas. De resultas de una entrevista que tuvo un gentil hombre conocido con el nombre de Pedro el ermitaño con el Papa Urbano II. y de una embajada recibida de parte de Alexis Comneno, emperador de los griegos año 1095, pidiendo socorros contra los turcos, cuyas empresas y victorias hacian temer la entera destruccion del cristianismo en oriente; formó una liga llamada santa, de todos los principes de occidente, resultando de esto la pu-

liberacion de la primera cruzada por este Papa en un concilio que celebró en Clermont en dicho año.

Su primer caudillo fué Pedro el ermitaño, y se estableció que todos los que quisiesen tener parte en ella, llevasen una cruz de tela encarnada en el hombro izquierdo, lo que les hizo tener el nombre de cruzados.

(28) Pendon. Es la bandera que llevaban los jerézenos á todas las batallas. Se guarda en el dia en la insigne y real iglesia colegial.

El dia de san Dionisio cuando entra el ayuntamiento en esta iglesia, sale al presbiterio (á donde está el pendon) una diputacion del cabildo eclesiástico, sube otra del secular, y arrodillado el corregidor, hace juramento sobre el libro de los santos evangelios, en manos del señor Abad, de entregar el pendon concluida la funcion: despues el alferez mayor ó regidor decano hace pleito homenaje, y jura una, dos y tres veces de volver el pendon á la colegial, y se le entrega: se forma la procesion con las comunidades religiosas, (en el dia no las hay) las cruces de todas las parroquias, y los dos cabildos, llevando en ella una reliquia del santo patrono: al salir el pendon por la puerta principal se toca á rebato con la campana mayor, haciendo lo mismo la del relox de la ciudad, cuya campana no se toca mas que en esta festividad, y siempre que tienen los jerezanos que salir con este pendon: llegada la procesion jeneral á la parroquia de san Dionisio, se coloca la reliquia sobre el altar mayor, y el pendon al lado del Evangelio, y concluida la funcion, se vuelve á la iglesia colegial, entregandolo con las mismas ceremonias de estilo, quedando libres de su juramento y pleito homenaje.

(29) Adelantados. Era en lo antiguo el gobernador de una provincia que con algunos letrados juzgaba de las causas civiles y criminales del pueblo, en que se hallaba, y en apelacion de las de los jueces inferiores de la misma provincia, y tenía el mando, ó gobierno jeneral de las armas.

(30) Rey don Juan Iº Este en las córtes de Segovia, el año 1383 mandó se contasen por los años del na-

cimiento de Cristo, y no por la era del Cesar. la cual empezó 38 años ántes de Cristo.

(31) Costa. Los nombres mas antiguos, y comunes de estas costas son: Turdetanea. Tartesia y Bética.

(32) Foxario. El foso que circunda las plazas.

(33) Huerta de santo Domingo. Desde el año de 1834 hay en dicho sitio unos baños muy comodos y con suma limpieza y buena asistencia, pudiendo decirse que son de los mas aseados de Andalucía.

Cada baño tiene su cuartito labrado de intento con su conducto para proporcionarse el agua que necesite. ya sea fria ó caliente. Hay diez baños.

(34) Marqués de Cádiz. En la desgraciada batalla empezada en los montes que llaman Axarquia, cerca de Málaga, el dia 21 de marzo de 1483 donde nos mataron los moros acaudillados por Abohardil 800 de caballería y nos cautivaron 1600, entre ellos 400 de lo mas noble de España; murieron tres hermanos del marqués de Cádiz. á saber: don Diego Ponce de Leon, don Lope, y don Beltran.

(35) Horca. El 28 de abril de 1832 fué abolido en todos los dominios de España el suplicio de horca y sustituido el de garrote para los condenados á muerte.

(36) Cárcel. Esta estaba en la calle que hoy se llama de la cárcel vieja, esquina á la bajada de la cárcel, casa marcada con el número 59.

(37) Duques de Medina Sidonia. El rey don Juan II. le concedió el título de duque, año 1444.

(38) Sabalos. La pesca de estos que se llaman tambien alosa ó trisa, valía antiguamente cada año mil ducados á la ciudad por renta: Mendez de Silva la sube á dos mil; y no es estraño pues un año con otro cogen con velos, zarampaña y con el llamado tablonazo echado en el molino unos 6000.

Estos Sábalos desovan por la primavera en los rios, en los cuales se internan algunas leguas.

(39) Lanzas. Para gastos de estas lanzas &. le concedió la ciudad las alcabalas al rey, haciendo lo mismo las demás ciudades del reyno. Esto fué el año 1342.

(40) Don Pedro el Cruel. Fué proclamado rey el año

de 1350, y muere asesinado por Enrique su hermano en 23 de marzo de 1368, de 34. años y 7. meses: reynó 19 años menos tres dias. Fué llevado su cuerpo sin ninguna pompa funeral á la villa de Alcocér, y lo depositaron en la iglesia de Santiago.

(41) Zahara. Parte de esta villa está sobre el peñasco inmediato á la alta sierra que llaman del Pinar, que es lo primero que ven de España los que viniendo de las indias occidentales navegan el mar atlántico.

(43) Galicia. A esta provincia y á la de Cantabria daban los moros el nombre de Veled-Arrun, es decir: tierra de los romanos que se estendia tambien hasta la Navarra.

(43) Foso. Este estaba el año 1770 donde hoy está la alameda hecha por el corregidor don José de Eguiluz.

(44) Toros. La primera fiesta de toros que se ha visto pública en España, fué el año de 1100; y el rey don Fernando VII. por decreto del 28 de mayo de 1830 mandó establecer en Sevilla una escuela de tauromaquia, compuesta de un maestro con el sueldo de doce mil reales y diez discipulos cada uno con dos mil reales; pero por otro decreto de la reina se suprimió el dicho real colegio de tauromaquia el 15 de marzo de 1834.

(45) Juegos de Cañas. Eran en aquel tiempo estas fiestas muy peligrosas, porque estaban vivas las pasiones de los vandos, y de ordinario se tomaban en ellas las venganzas y satisfaccion de sus agravios, dejando las cañas y empuñando las espadas; y como si en esta ocasion no hubiera de estar en primer lugar la cordura, pudo mas la pasion en don Martin Dávila, hijo de don Garcia Dávila y de don Sancho de Zurita, que poco atentos al respeto que debian á las personas reales, se empeñaron de modo, que fué necesario que el rey dejando su balcon, se pusiese á caballo y saliese á la plaza para separarlos y mandarlos prender, irritando la modestia real que quiso ejecutar en ellos un ejemplar castigo; mas los ruegos de los grandes fueron parte para que las fiestas no acabasen en tragedia: hizolos amigos y los perdonó.

de misericordia, al soberano del dia y de la justicia: tu eres al que adoramos: tu eres el único de quien esperamos proteccion: conducenos por la via recta, por la via de los que has colmado de tus gracias, y no por la de los objetos de tu cólera ó por la de los que se han estraviado.

(5) Templo. Esta antigua iglesia colegial, ó santuario asturiano, formado por don Pelayo, le consumió un horrible incendio el año de 1775.

Este triste suceso llenó de luto al pueblo asturiano, y el piadoso rey don Carlos 3º, conmovido su real ánimo, resolvió la ereccion de un nuevo y magnífico templo, el cual fué hecho bajo la direccion de don Ventura Rodriguez, de forma rotunda, con gracioso vestíbulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas.

Le enriquece un bellísimo tabernáculo, y le adorna con toda la gala del mas rico y elegante de los órdenes griegos.

Debajo del referido templo, en una ancha plaza, se hizo al mismo tiempo un robusto panteon cuadrado con graciosa portada, y en su interior consagra el primero y mas digno monumento á la memoria del gran Pelayo.

(6) Año 930. En dicho año reynaba por renuncia de don Alonso IV. que se retiró á un monasterio en 917 don Ramiro 2º, el cual murió año de 955.

(7) Pelayo. Este valiente, cuyo nombre será perpetuamente grato y venerable para los españoles, falleció el año 737 y le sucedió su hijo Fabila que solo reynó dos años, habiendo muerto despedazado por un oso, mientras se divertia en la caza.

(8) Don Alonso el X. Este rey fué hijo de Fernando el santo, el cual se reconoció por rey de Castilla y Leon el año de 1552., y murió el de 1284.

(9) Puerta de Rota. Hoy no hay en dicho punto ni puerta, ni muralla.

(10) Don Mateo Dávila. En el repartimiento de las casas, le dieron y á su muger doña Dominga en la collacion del Salvador, la casa 420., y además el distinguido de tierras en el donadío de Granda, y señorío de Villamarta, aldea de la ciudad de quien fué primer señor por haber sido de los primeros que enarbolaron la cruz sobre

los muros de esta ciudad, cuando la ganó últimamente el rey sabio.

(11) Puerta del real. Parte de dicha puerta y de la muralla fué derribada el año 1808, siendo síndico don Juan Cárlos Haurie, del comercio; y el resto el año 1821, labrandose en seguida casas en ambos lados.

(12) Bejér. Se llamó esta villa Bejér de la miel: sus naturales y moradores se ocupaban en el trato de la pesca y sazonarla para provision de las armadas.

(13) *Marlota.* Cierta especie de vestidura morisca á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y aprieta el cuerpo.

(14) *Tinte.* Se llama Tinte desde el año 1374, á causa del genovés don Felipe Serrano, el cual alcanzó de esta ciudad le diese sitio para hacer unas oficinas, obraje y tinte de paños junto á la Torrecilla: y lo concedió con condicion que los edificios que se hiciesen en él no pudiesen servir de otra cosa; y el tiempo dió á entender que no pudo pasar adelante aquel oficio.

(15) *Miramamolin.* Es lo mismo que emperador.

(16) *Lebrija.* La mayor antigüedad de esta villa le viene de Osiris egipcio. Se llamó Venecia, de la estrella de Venus, por que se pone por estos sitios.

(17) *Rondon.* Voz que solo tiene uso en el modo adverbial de rondon, que vale á intrepidamente y sin reparo.

(18) *Fernando VI. el emplazado.* Este rey murió en Martos en 5 de setiembre de 1312, en cuyo reynado se estinguieron los templarios. Estos fundaron el año de 1118, y fué el principal Hugo de Paganis y otros ocho compañeros, tomando por modelo á los canónigos reglares de san Agustin.

Balduino II. rey en aquel tiempo de Jerusalen, les dió de limosna una casa, ó segun otros, un palacio cerca del templo de Salomon, de donde tomaron el nombre de templarios, ó caballeros de la milicia del templo.

Mantuvieronse nueve años en hábito seglar, y sin una regla que los guiase, hasta el de 1127. que el papa Honorio II. les dió regla y mandó gastasen hábi-

tos blancos, y despues les fué concedida el año de 1146 por Enrique III. una Cruz roja, sencilla y una bandera ó estandarte de dos colores, blanco y negro, el que llamaban Baucat, el cual llevaban delante en las batallas.

En España empezaron los Templarios á fundar en las provincias de Cataluña y Aragon despues del año 1141.

En Francia el rey don Felipe IV. llamado el hermoso, (murió en Fontainebleau á 29. de noviembre de 1314,, de una caida que dió del caballo, cazando un javalí) los estinguió sin distincion de personas: fueron encarcelados en la madrugada del viérnes 13 de octubre del año de 1307, haciendose en todo aquel reino, casi á una misma hora. Entre ellos tuvo por prision la Casa del Temple de Paris el maestrejeneral trasmarino de toda la órden.

El antedicho rey don Felipe IV. embió aviso á todos los principes de Europa, para que hicieran lo mismo con los templarios de sus reynos.

Sus bienes, sin reserva de cosa alguna, se aplicaron al fisco, cuyas cartas se espidieron con fecha de 14 de setiembre de 1307.

En virtud de las bulas recibidas de su Santidad en toda la cristiandad para la prision de los templarios, y de las circulares del rey de Francia dirigidas al mismo objeto, fué don Eduardo II. (este fué destronado el año 1327.; y en el mismo año pereció del modo mas cruel) rey de Inglaterra, uno de los primeros que procedió á la prision de ellos en su reino el año 1308. y en seguida los demás reyes hicieron lo mismo.

Estos caballeros habian adquirido tanto honor, lustre, fama, distinciones y riquezas en todo el orbe católico, que llegaron á tener 9 9 casas, donde poseian riquezas inmensas, adquiridas en el corto tiempo de ciento y sesenta años que duró esta religion.

(19) *D Alonso XI* Murió de la peste de la landre, en Algeciras el año de 1350 á los treinta y nueve años, siete meses y, cuatro dias de su edad, Habiendo reynado treinta y dos, seis meses y veinte y un dias, pues nació en 23 de agosto de 1311, y empezó á

reynar en 6 de setiembre de 1312.

Don Lorenzo Fernandez de Villavicencio trajo las entrañas y todo el interior del cuerpo del rey don Alonso acompañado de la gente de Jerez, desde Medina Sidonia; y diosele sepultura en la capilla real del alcázar de esta ciudad.

En tiempo del rey su hijo don Enrique II. le trasladaron á la ciudad de Córdoba, segun el mismo lo dejó mandado en su testamento.

(20) Arcos de la Frontera. Cerca de esta ciudad, permanecia el año 1314 la villa de Cardales.

(21) Medina Sidonia. Los fenicios de Cádiz deseando introducirse en la Turdetania, fingieron revelacion del dios Hércules, que les mandaba edificar un templo en la tierra de los turdetanos; por lo que con licencia de ellos en el sitio donde hoy éesiste Medina, labraron no solo dicho templo, sino es que con el pretesto de habitacion para los que viniesen á visitarle, hicieron una famosísima poblacion, que le llamaban la ciudad de Salva, que es lo mismo que la del templo ó refugio, desde la que empezaron á infestar á los turdanos, por lo que habiendo dado sobre los fenicios, los vencieron, y arruinaron del todo el mencionado templo y ciudad, la que no se volvió á edificar hasta que los moros ganaron á España, llamandola Medina Sidonia; y habiendo vuelto los moros á destruirla el año 748 por guerras que entre si tuvieron, la volvieron ellos á reedificar; pero en ninguna restauracion volvió ella á cobrar su grandeza autoridad y magnificencia con que fué edificada por los fenicios vecinos de Cádiz.

Estos fenicios descendientes de Canaán que ocupaban la provincia maritima de la Siria donde tenian ciudades populosas, ricas y comerciantes, se cree que 1700 años ántes de Jesucristo traficaban en nuestras costas, y se llevaban de nuestra península el estaño y otros metales.

Los escritores antiguos dicen que el comerciante Midacrito de Fenicia fué el primero que llegó á nuestras costas, y llevó este metal al Asia.

Medina Sidonia era villa, y el rey don Enrique IV.

le concedió en Badajoz á 26 de marzo de 1472, el título de ciudad.

En el dia tiene, 2373 vecinos los cuales hacen 9337 habitantes con dos parroquias.

(22) Margarigut. Nombre árabigo, cuyo sitio despues que fué de cristianos, se llamó aldea de Pedro Gallego, y este nombre tenía al tiempo de la batalla, y era de don Alonso Fernandez de Valdespino, cuyo nombre conservó hasta el glorioso dia de la victoria, que se le puso la Matanza, el cual conserva.

(23) Caballeros de Contia. Estos eran los que tenian seis mil maravedises de hacienda para mantener armas y caballo para la guerra.

(24) Mesnada. En tiempo del rey don Alonso XI. se aumentó la nobleza de esta ciudad, con mil caballeros de su mesnada, ó guarda real; por lo que el año 1339 constaban los caballeros que poblaban este jerezano pueblo en 1340.

(25) Aina. Con esta palabra se explica que faltó poco, ó estuvo muy cerca de suceder alguna cosa.

(26) Almirante Tenorio. A este todo el pueblo le cargaba la culpa de que él les pudo estorbar el paso á los moros: verdad es que muchas veces el pueblo con ingrato ánimo se queja de los hombres honrados y valerosos.

Esta afrenta no pudo sufrir el corazon del almirante, y se arrojó á pelear con toda la armada de los enemigos: recibió una gran derrota, murió él en la batalla, y fué echada á fondo su armada el 6 de abril de 1340. Salváronse solamente 5 galeras, que huyendo aportaron á Tarifa.

(27) Cruzadas. De resultas de una entrevista que tuvo un gentil hombre conocido con el nombre de Pedro el ermitaño con el Papa Urbano II. y de una embajada recibida de parte de Alexis Comneno, emperador de los griegos año 1095, pidiendo socorros contra los turcos, cuyas empresas y victorias hacian temer la entera destruccion del cristianismo en oriente; formó una liga llamada santa, de todos los principes de occidente, resultando de esto la pu-

bliacion de la primera cruzada por este Papa en un concilio que celebró en Clermont en dicho año.

Su primer caudillo fué Pedro el ermitaño, y se estableció que todos los que quisiesen tener parte en ella, llevasen una cruz de tela encarnada en el hombro izquierdo, lo que les hizo tener el nombre de cruzados.

(28) Pendon. Es la bandera que llevaban los jerézenos á todas las batallas. Se guarda en el dia en la insigne y real iglesia colegial.

El dia de san Dionisio cuando entra el ayuntamiento en esta iglesia, sale al presbiterio (á donde está el pendon) una diputacion del cabildo eclesiástico, sube otra del secular, y arrodillado el corregidor, hace juramento sobre el libro de los santos evangelios, en manos del señor Abad, de entregar el pendon concluida la funcion: despues el alferez mayor ó regidor decano hace pleito homenaje, y jura una, dos y tres veces de volver el pendon a la colegial, y se le entrega: se forma la procesion con las comunidades religiosas, (en el dia no las hay) las cruces de todas las parroquias, y los dos cabildos, llevando en ella una reliquia del santo patrono: al salir el pendon por la puerta principal se toca á rebato con la campana mayor, haciendo lo mismo la del reloj de la ciudad, cuya campana no se toca mas que en esta festividad, y siempre que tienen los jerezanos que salir con este perdon: llegada la procesion jeneral á la parroquia de san Dionisio, se coloca la reliquia sobre el altar mayor, y el pendon al lado del Evangelio, y concluida la funcion, se vuelve á la iglesia colegial, entregandolo con las mismas ceremonias de estilo, quedando libres de su juramento y pleito homenaje.

(29) Adelantados. Era en lo antiguo el gobernador de una provincia que con algunos letrados juzgaba de las causas civiles y criminales del pueblo, en que se hallaba, y en apelacion de las de los jueces inferiores de la misma provincia, y tenía el mando, ó gobierno jeneral de las armas.

(30) Rey don Juan Iº Este en las córtes de Segovia, el año 1383 mandó se contasen por los años del na-

cimiento de Cristo, y no por la era del Cesar, la cual empezó 38 años ántes de Cristo.

(31) Costa. Los nombres mas antiguos, y comunes de estas costas son: Turdetanea, Tartesia y Bética.

(32) Fonsario. El foso que circunda las plazas.

(33) Huerta de santo Domingo. Desde el año de 1834 hay en dicho sitio unos baños muy comodos y con suma limpieza y buena asistencia, pudiendo decirse que son de los mas aseados de Andalucía.

Cada baño tiene su cuartito labrado de intento con su conducto para proporcionarse el agua que necesite, ya sea fria ó caliente. Hay diez baños.

(34) Marqués de Cádiz. En la desgraciada batalla empezada en los montes que llaman Axarquía, cerca de Málaga, el dia 21 de marzo de 1483 donde nos mataron los moros acaudillados por Abohardil 800 de caballería y nos cautivaron 1600, entre ellos 400 de lo mas noble de España; murieron tres hermanos del marqués de Cádiz, á saber: don Diego Ponce de Leon, don Lope, y don Beltran.

(35) Horca. El 28 de abril de 1832 fué abolido en todos los dominios de España el suplicio de horca y sustituido el de garrote para los condenados á muerte.

(36) Cárcel. Esta estaba en la calle que hoy se llama de la cárcel vieja, esquina á la bajada de la cárcel, casa marcada con el número 59.

(37) Duque de Medina Sidonia. El rey don Juan II. le concedió el título de duque, año 1444.

(38) Sabalos. La pesca de estos que se llaman tambien alosa ó trisa, valía antiguamente cada año mil ducados á la ciudad por renta: Mendez de Silva la sube á dos mil; y no es estraño pues un año con otro cogen con velos, zarampaña y con el llamado tablonaso echado en el molino unos 6000.

Estos Sábalos desovan por la primavera en los rios, en los cuales se internan algunas leguas.

(39) Lanzas. Para gastos de estas lanzas &. le concedió la ciudad las alcabalas al rey, haciendo lo mismo las demás ciudades del reyno. Esto fué el año 1342.

(40) Don Pedro el Cruel. Fué proclamado rey el año

de 1350, y muere asesinado por Enrique su hermano en 23 de marzo de 1368, de 34. años y 7. meses: reynó 19 años menos tres dias. Fué llevado su cuerpo sin ninguna pompa funeral á la villa de Alcocér, y lo depositaron en la iglesia de Santiago.

(41) Zahara. Parte de esta villa está sobre el peñasco inmediato á la alta sierra que llaman del Pinar, que es lo primero que ven de España los que viniendo de las indias occidentales navegan el mar atlántico.

(43) Galicia. A esta provincia y á la de Cantabria daban los moros el nombre de Veled-Arrun, es decir: tierra de los romanos que se estendia tambien hasta la Navarra.

(43) Foso. Este estaba el año 1770 donde hoy está la alameda hecha por el corregidor don José de Eguiluz.

(44) Toros. La primera fiesta de toros que se ha visto pública en España, fué el año de 1100; y el rey don Fernando VII. por decreto del 28 de mayo de 1830 mandó establecer en Sevilla una escuela de tauromaquia, compuesta de un maestro con el sueldo de doce mil reales y diez discipulos cada uno con dos mil reales; pero por otro decreto de la reina se suprimió el dicho real colegio de tauromaquia el 15 de marzo de 1834.

(45) Juegos de Cañas. Eran en aquel tiempo estas fiestas muy peligrosas, porque estaban vivas las pasiones de los vandos, y de ordinario se tomaban en ellas las venganzas y satisfaccion de sus agravios, dejando las cañas y empuñando las espadas; y como si en esta ocasion no hubiera de estar en primer lugar la cordura, pudo mas la pasion en don Martin Dávila, hijo de don Garcia Dávila y de don Sancho de Zurita, que poco atentos al respeto que debian á las personas reales, se empeñaron de modo, que fué necesario que el rey dejando su balcon, se pusiese á caballo y saliese á la plaza para separarlos y mandarlos prender, irritando la modestia real que quiso ejecutar en ellos un ejemplar castigo; mas los ruegos de los grandes fueron parte para que las fiestas no acabasen en tragedia: hizolos amigos y los perdonó.

(46) Sambenito. Dijose sambenito de saco bendito, abreviado con alguna variacion el nombre y parece viene de que en la primitiva iglesia los que hacian penitencias públicas se vestian de unos sacos, ó cilicios, y estos los bendecia el obispo, ó el sacerdote, y con ellos estaban á las puertas de las iglesias, hasta haber cumplido su penitencia y ser absueltos de sus culpas, y admitidos con los demas fieles al gremio de la iglesia, y de esto quedó que la Inquisicion echára estos sacos ó capotillos á los penitentes.

(47) Granada. Esta ciudad tuvo 778 años bajo el dominio de los moros, hasta que la ganó el rey don Fernando á su último monarca Mahomet-Boabdilli, llamado el rey chico.

En aquella época aseguran que tenía dicha ciudad de Granada tres leguas de circunferencia, cuyas murallas estaban defendidas por 1030 torres, encerrando en su recinto 70.000 casas, y una poblacion de 400.000 habitantes: de ellos eran 60.000 soldados.

Hoy tiene 80 000 habitantes, inclusa su Alquería.

(48) Judios. En el mes de abril de 1492 fray Tomás de Torquemada, primer inquisidor jeneral, por edicto vedó á todos los fieles, pasado el tiempo marcado de cuatro meses, el trato y conversacion con los judios sin que á ninguno fuese lícito de allí adelante darles mantenimiento, ni otra cosa necesaria, bajo de graves penas al que hiciese lo contrario, lo que fué causa para que una muchedumbre innumerable de esta nacion se embarcase en diversos puertos: unos pasaron á Africa, otros á Italia, y muchos tambien á las provincias de levante, donde sus descendientes hasta el dia de hoy conservan el lenguage castellano, y usan de él en el trato comun.

Gran número de ellos se quedó en Portugal con licencia del rey don Juan II. que les dió con condicion que cada uno de ellos pagase ocho escudos de oro por el hospedage, y que dentro de cierto tiempo que se les señaló, saliesen de aquel reyno, y con apercibimiento, que pasado dicho término, serian dados por esclavos.

El número de judios que salieron de Castilla y Ara-

gon no se sabe. El mayor número de autores dice que fueron hasta en número de 170.000 familias y no falta quien diga que llegaron á 800.000 almas.

(49) Don Juan de Austria. Este príncipe ganó la batalla naval de Lepanto, ó Corinthiaco el 7 de octubre de 1571.

Este ataque fué un espectáculo miserable.... vocería de todas partes, matar, seguir, quebrar, tomar y echar á fondo galeras: el mar cubierto de armas y cuerpos muertos, teñido de sangre: con el grande humo de la pólvora ni se veia el sol: era como por la noche.

El destroso fué horroroso: 200 galeras de los turcos fueron presas, y muchas echadas á fondo. Los muertos y presos llegaron á 25.000 y 20.000 cristianos remeros puestos en libertad.

El jeneral de los enemigos que se llamaba Hali Bassa murió, y además fueron prisioneros dos hijos suyos.

De los nuestros no pocos perecieron, y entre ellos gente de mucho mérito por sus hazañas.

En 1578 falleció en Flandes este héroe de inmortal fama y memoria.

(50) Calle de las Armas. Se llama así por haber estado el año 1602 junto á la muralla del alcázar una grande armería de la ciudad, la cual estaba llena de armas.

(51) Isla de Leon. Esta ciudad en el año 1690 tenía 300 vecinos: en 1812 pasaban sus habitantes de 60.000: en 1830 18.000 almas: y en 1838 contenía su poblacion unos 12.000

(52) Atalaya. Esta fué derribada, siendo gobernador de Cádiz don Martin de Zayas, para desocupar el tránsito entre la muralla y las casas.

(53) Vellon. La moneda de cobre provincial de Castilla.

(54) Iglesia mayor llamada de Santa Cruz. El rey don Alonso X. mandó labrar esta iglesia y la erigió en catedral, por concesion de Urbano IV. año 1263 á 23 de agosto, y señaló por su primer obispo á don fray Juan Martinez, religioso francisco. En 1267 don fray Domingo obispo de Avila, pasó á Cádiz y consagró esta

iglesia, por no hallarse aun diocesano.

El año 1596 se quemó esta catedral á causa de la invasion inglesa, la que motivó el que su Obispo y cabildo pasasen á la ciudad de Medina Sidonia. Allí permanecieron algun tiempo, y queriendo continuar, se mandó por una órden de don Felipe II. su fecha en san Lorenzo el real á 2 de octubre de dicho año, el que pasasen á su respectiva matriz. No obstante, consta que el cabildo y provisor se hallaban en Medina en marzo de 1597, y que fueron á Cádiz á dar posesion de aquel obispado al señor don Maximiliano de Austria que vino el 22 de abril del mismo año; y tomó dicha posesion en un altar de aquella iglesia quemada; y se determinó que interin se reedificaba, llenase sus funciones el cabildo en la iglesia de la Candelaria (cuyas monjas estaban en Sevilla desde la invasion inglesa.) y el primer domingo de mayo se principiaron á celebrar en ella los divinos oficios.

La referida catedral cesó de serlo desde el 28 de noviembre de 1838 á causa de haberse concluido la nueva, monumento eterno de los sentimientos religiosos del pueblo Gaditano, y del zelo eminentemente apostólico del escelentísimo señor Obispo don fray Dómingo de Silos Moreno. Los caminos de Dios son incomprehensibles, y el carácter de sus obras se distingue de las de los hombres, en que el Altísimo se vale siempre de lo débil para hacer las cosas mas grandes. Confundanse los que entregados á sus propios juicios, todo lo ven y calculan por ellos, y vean que en los tiempos mas prosperos no pudo hacerse esa catedral, y sí en estos tiempos de miseria y de guerra civil y cuando la hacha destructora convierte en cenizas suntuosos monumentos de la piedad de nuestros mayores.

Así ha sido: Dios lo ha hecho, y es maravilloso ante nuestros hojos. Ha confundido la sabiduría de los sábios y el consejo de los prudentes.

Loor eterno á ese digno prelado.... diré mejor, á ese instrumento del Altísimo de quien se ha valido para manifestar que hace lo que quiere, cuando quiere y del modo que quiere.

Sí Cádiz.... Dios premia tus virtudes de un modo bien terminante : solo tú eres privilegiado, y en tí se halla un padre espiritual, un pastor santo que conduciendote á los puros abrevaderos de la sana doctrina, te deja un templo en donde como los hijos de Israel, elevarás tus plegarias al cielo, y tus hijos en los dias dê su afliccion pedirán aquí, y dirán; Señor, este templo es el signo de la proteccion que usasteis con nuestros padres : compadeceos de sus hijos. ..

(55) Coches El primero que hubo en España fué el año 1546.

(56) Jubileo. El primero que tuvieron los cristianos fué el año 1300.

(57) Doña María Isabel de Braganza. El 26 de diciembre de 1818, acometida á las 9 de la noche por una fuerte convulsion, dejó de ecsistir.

(58) Fernando VII. A las tres menos cuarto de la tarde del 29 de setiembre de 1833, despues de haber sufrido una enfermedad de gota muy prolongada, concluyó su carrera á los cuarenta y nueve años de su edad y veinte y cuatro de reinado. Le sucedió en este mismo dia su hija doña Isabel II., en cuyo nombre entró á gobernar su augusta madre, doña María Cristina de Borbon.

INDICE

De las cosas mas notables de la primera noche.

Sobre la fundacion de la ciudad de Asido, hoy Jeréz de la Frontera. . . . . . 9.
Opiniones sobre cuantos nombres tuvo Jeréz y porqué le añaden de la Frontera. . . . . . 11.
Vándalos. . . . . . 13.
Ciudad de Asta y martirio de los santos Honorio, Eutiquio, Estelan, Marcelo y su muger santa Nona con sus doce hijos. . . . . . 14.
Nociones sobre el rio Guadalete. . . . . . 17.
Sierra de Gáburolin ó Gibalbin. . . . . . 18.

De las cosas mas notables de la segunda noche.

Perdida de la ciudad de Asido, hoy Jeréz de la Frontera. . . . . . 24.
Primera batalla que se dió en las inmediaciones del rio Guadalete despues que los moros destruyeron la goda monarquia. . . . . . 30.
Conquista el rey don Alonso X. á Jerez, y fustran los moros su victoria. . . . . . 31.
Vuelve á apoderarse de Jerez el mismo rey don Alonso. 34.
Sorpresa de la villa de Patric por los jerezanos. . . 39.
Entrada del rey don Sancho IV. en Jerez y cerco que pone á la ciudad el rey moro Abenjucaf. 40.
Batalla sobre Tarifa y privilegio de los apellidos de Rondon y Machuca. . . . . . 41.
Conquista de la villa y castillo de Tempul., y donacion que del castillo, villa y término hace don Alonso XI. á la ciudad de Jeréz. 44
Derrota del rey moro de Algeciras Alenzahá cerca del rio Majaceite. . . . . . 45.
Batalla llamada de la Matanza y Matanzuela y principio de la hermandad con la ciudad de Cordoba. 46.
El jerezano don Diego Fernandez Herrera mata en

un cerro junto al rio Guadalete, al infante Abomelio Picaro, y batalla de la Aina. . . . 49.
Batalla del Salado de Tarifa dada el año 1340, y merced que hace del Pendon ganado al rey Alboacen á los jerezanos el rey don Alonso XI. 55.
Batalla del Sotillo . . . . . 63.
Batalla de Jigonza y baños sulfureos que hay en la torre de dicho nombre . . . . . 64.

De las cosas mas notables de la tercera noche.

Batalla del Rancho. . . . . . 65.
Batalla de los cuatro Juanes. . . . . . 66.
Conquista y quema de la villa de Garciago por los jerezanos. . . . . . 67.
Privilegios que concedieron á Jeréz varios reyes. . 68.
Privilegios que fueron concedidos á ciertos particulares. 73.
Enfermedades contagiosas y otras plagas. . . . . . 77.
Terremotos. . . . . . 81.
Asonadas y otros atentados. . . . . . 85.
Construccion del Puente de Cartuja y de la Alcantarilla del Salado. . . . . . 97.

De las cosas mas notables de la cuarta noche.

Entrada del rey don Alonso XI. en Jeréz. . . . . . 100.
Idem del rey don Enrique IV. con don Beltran de la Cueva, duque de Allurquerque. . . . . . 103.
Diferencias desagradables, originadas por el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz. . . 104.
Entrada de los reyes don Fernando V. y doña Isabel en Jeréz. . . . . . 110.
El rey don Fernando V. hace saber á Jeréz el haber instituido en Castilla la Inquisicion. . . . . 118.
Acciones gloriosas de don Gonzalo Perez de Gallegos, y motivos porque se conservan el almaixal y alfanje moro en casa del señor marqués del Castillo del Valle de Sidueña. . . . . . 120.
Construccion del Rastro, edificio magnifico y uno

de los que hermosean á esta ciudad. . . . . . 128.
Pleito contra las familias de los señores Villavicencios y Dávilas á causa de alternar en ellas las varas llamadas de la hermandad. . . . . . 130.
El general inglés Drach, frustrado su intento de apoderarse de Cádiz, arribó toda su armada á Puntales, donde puso fuego á 15 navíos españoles 132.
Los gaditanos piden socorro á los jerezanos, por haber divisado una armada enemiga inglesa. Fué la del conde de Lest, el que con su tropa se apoderó de Cádiz, permaneciendo en él 16 dias . . . . . 133.
Decreto de espulsion para todos los moriscos que se hallaban en España, ... 146.
Socorro que dan los jerezanos á Cádiz y la Isla de Leon, y quema de esta última ciudad por la tropa inglesa. . . . . . 147.
Fuente de Santelmo y su calzada. . . . . . 152.
Donacion que hizo el rey don Alonso X, á don Beltran Riquelme. . . . . . 154.
Entrada de José Iº y sus tropas en Jerez. . . . . . 156.
Biografía del señor don Pedro Domecq, fallecido el 11 de febrero de 1839. . . . . . 163.
Nota del Autor. . . . . . 177.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sres. D. Francisco Rivero y de la Tijera, *Gentil hombre de Cámara de S. M.*
D. Isidoro Rubin de Celis.
D. José María Villavicencio, *maestrante.*
D. Juan Ferran, *médico.*
D. Rafael Rivero y de la Tijera.
D. Victor Gonzalez, *médico.*
D. Francisco Garcia Ruiz, *abogado.*
D. Francisco Garcia Pina, *abogado,*
D. José Tejera.
D. José Lacoste.
D Salvador Perez y Rivero, *escribano.*
D. Manuel Rubin de Celis.
Señor marqués de Casa Vargas.
D. Eligio Duran.
D. Gabriel Trillo, *abogado.*
D. Manuel Perez y Rivero.
D. Juan Sanchez, *presbitero.*
D Manuel Mendoza.
D. Juan Vinuesa, *presbitero.*
D. Joaquin Rivero y de la Tijera, *maestrante.*
D. Juan Bautista Capdepon.
D. Antonio Francisco de Arenda, *abogado.*
D. José Basurto, *oficial retirado de marina.*
D. Francisco Peres Muñoz.
D. Francisco Barea, *médico.*
D. Francisco de Paula Ardizone y Roy, *escribano.*
D. Manuel Garcia.
D. Juan Fontan y Crespo, *medico.*
D. José María Cisneros y del Pino.
D. Francisco María Peres, *escribano y abogado.*
D. Vicente Garcia de la Escalera, *escribano.*
D. Angel Martinez.
D. José García y Pina, *profesor de Farmacia.*

D. José de la Roza.
D. Manuel Lopez y Pizano, *canónigo*.
D. Pedro Rachart.
Señora doña Rosa Archimbaud de Gordon.
D. Diego Francisco Orbaneja y Salas, *maestrante*.
Sres. Haarja, Sobrino.
D. Gaspar Elias.
D. Enrique Ostmann.
D. Diego Orbaneja y Roy, *coronel retirado*.
D. Fernando Moreno, *abogado*.
D. José Lopez Balmaseda.
D. José Crespo.
D. Manuel Ruiz de la Rabia, *médico*.
D. Vicente de la Torre.
D. José Regife y Cardenas.
D. Pedro Lopez Villegas.
D. Manuel Romero y Gayoso.
D. Francisco de la Riva.
D. Luis Sanchez Panadero, *administrador de bienes nacionales*.
D. Juan Sixto Oronoz.
D. Cárlos Regife.
D. Simon de la Sierra.
D. Juan Ramos, *presbitero*.
D. José María Fernandez.
D. José María de Palacios, *administrador de rentas nacionales*.
D. José Mateos, *empleado en la tesorería de rentas nacionales*.
D. Donaldo Cormanh.
D. Juan Luis Lembeye.
D. Francisco Sanchez, *primer oficial de la contaduría de rentas nacionales*.
Señora doña Feliciana Romano.
D. Felipe de Lara.
D. Juan Redondo, *médico*.
D. Jorge Sutez.
D. Miguel Gutierrez Rosell.
D. Juan José Herbas, *juez de primera instancia*.

D. José Payá.
D. Pedro Ardilas.
D. Balbino Marron, *arquitecto de la ciudad.*
D. Nicolas La-Herran.
D. Pedro de Salas, *capitan retirado.*
D. Francisco Gerónimo Jimenez del Romero, *abogado.*
Señor marqués del Buen Suceso.
D. José Ojeda Presbitero.
D. Joaquin Bifialet, *abogado.*
D. Joaquin Maria Estevas.
D. Patricio Garvey.
D. Juan Alduncin y Miguelena, *oficial retirado.*
D. Gedeon Cranston.
D. Domingo Miron, *escribano.*
D. Carlos Gomez.
D. Francisco Granero.
D. Jacinto Ibañez, *diputado de provincia.*
D. Manuel Domecq.
D. José María Sanchez, presbitero.
D. Juan Antonio Herrero y Moria, *canónigo y vicario.*
D. Cayetano Caballero Infante, *abogado.*
D. Pedro Manuel de la Camara y Texada.
D. Juan Garcia.
D. Juan Fernandez de Haro.
D. Dionisio de Laiglesia, *canónigo.*
D. Julian Permartin y Laborde.
D. José María Ortiz, *cura de la parroquia de Santiago.*
D. Juan José Navarro, *prebendado.*
D. Serbando Puente, presbitero.
D. Juan Jimenez Jayme, idem.
D. Juan Manuel Menduiña, idem.
D. Pedro Benitez.
D. Manuel Cabrera.
D. Rafael Otondo, *coronel retirado.*
D. Juan Gonzalez Rivero.
D. Juan José Cánepa del Real.
Señor marqués de los Alamos de Guadalte.

NOCHES
JEREZANAS.

D. Francisco Javier Herrero y Morís. Por dos ejemplares.
D. Ramon Chacon, *profesor de Farmacia.*
D. Manuel Garcia de Acuña, *escribano.*
D. Francisco de Paula Sanchez Ubera.
D. Eugenio de Larralde.
D. Juan David Gordon, *Vice-Consul de S. M. Británica.*
Señora Viuda de Sheil.
D. Agustin Romero.
D. Manuel José Valero, *médico.*
D. Rafael de la Cueva, *oficial retirado*
D. Ramon Céspedes, *presbitero.*
D. Miguel Esteves.
D. Vidal de Páramo, *capitan retirado.*
D. Pedro Domecq, *gentil hombre de Cámara de S. M.*
D. Manuel María Godino.
D. José Berrutiz.
D. Eugenio Sanchez Osorio. *administrador de Loterias.*
D. Antonio Hidalgo.
D. Juan Garcia Perez.
D. Juan Bautista La-Barriere.
D. Pedro Rodriguez.
D. Mariano José de Moron, *presbítero.*
D. Cárlos Pilippoo, *consul de S. M. Británica.*
D. José Camba.
D. José Ramirez, *director del Colegio de Humanidades de Sanlucar de Barrameda.*
D. Gaspar de Aranda.
D. Tomás de Castro, *oficial retirado.*
D. Sebastian Guernica.
D. Nicolas de Fuentes y Cisneros.
D. Manuel Gonzalez y Ezmerado.
D. Juan de Dios Benavide.
D. Manuel Ponce de Leon, *capitan retirado.*
Sres. Hidalgo y Compañia. Por 7, ejemplares.
D. Manuel Esteves.

D. Jacobo Noceda.
D. Francisco de Asis Morales, *presbítero*.
D. José Otero.
D. Fernando Sanroman.
D. José María Perez, *médico*.
Señor marques del Castillo del Valle de Sidueña.
D. José María Poggio.
D. Manuel Lacoste.

Se continuará.

INDICE

De las cosas mas notables de la primera noche.

Sobre la fundacion de la ciudad de Asido, hoy Jerés de la Frontera. . . . . . 9.
Opiniones sobre cuantos nombres tuvo Jeréz y porqué le añaden de la Frontera. . . . . . 11.
Vándalos. . . . . . 13.
Ciudad de Asta y martirio de los santos Honorio, Eutiquio, Estelan, Marcelo y su muger santa Nona con sus doce hijos. . . . . . 14.
Nociones sobre el rio Guadalete. . . . . . 17.
Sierra de Gáburotin ó Gibalbin. . . . . . 18.

De las cosas mas notables de la segunda noche.

Perdida de la ciudad de Asido, hoy Jeréz de la Frontera. . . . . . 24.
Primera batalla que se dió en las inmediaciones del rio Guadalete despues que los moros destruyeron la goda monarquia. . . . . . 30.
Conquista el rey don Alonso X. á Jerez, y fustran los moros su victoria. . . . . . 31.
Vuelve á apoderarse de Jerez el mismo rey don Alonso. 34.
Sorpresa de la villa de Patria por los jerezanos. . . 39.
Entrada del rey don Sancho IV. en Jerez y cereo que pone á la ciudad el rey moro Abenjucaf. 40.
Batalla sobre Tarifa y privilegio de los apellidos de Rondon y Machuca. . . . . . 41.
Conquista de la villa y castillo de Tempul., y donacion que del castillo, villa y término hace don Alonso XI. á la ciudad de Jeréz. 44
Derrota del rey moro de Algeciras Alenzahá cerca del rio Majaceite. . . . . . 45.
Batalla llamada de la Matanza y Matanzuela y principio de la hermandad con la ciudad de Cordoba. 46.
El jerezano don Diego Fernandez Herrera mata en

un cerro junto al rio Guadalete, al infante Abomelio Picaro, y batalla de la Ina. . . . 49.
Batalla del Salado de Tarifa dada el año 1340, y merced que hace del Pendon ganado al rey Alboacen á los jerezanos el rey don Alonso XI. 55.
Batalla del Sotillo . . . . . 63.
Batalla de Jigonza y baños sulfureos que hay en la torre de dicho nombre . . . . . 64.

De las cosas mas notables de la tercera noche.

Batalla del Rancho. . . . . . 65.
Batalla de los cuatro Juanes. . . . . . 66.
Conquista y quema de la villa de Garciago por los jerezanos. . . . . . 67.
Privilegios que concedieron á Jeréz varios reyes. . 68.
Privilegios que fueron concedidos á ciertos particulares. 73.
Enfermedades contagiosas y otras plagas. . . . . . 77.
Terremotos. . . . . . 81.
Asonadas y otros atentados. . . . . . 85.
Construccion del Puente de Cartuja y de la Alcantarilla del Salado. . . . . . 97.

De las cosas mas notables de la cuarta noche.

Entrada del rey don Alonso XI. en Jeréz. . . . . 100.
Idem del rey don Enrique IV. con don Beltran de la Cueva, duque de Allurquerque. . . . . . 103.
Diferencias desagradables, originadas por el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz. . . 104.
Entrada de los reyes don Fernando V. y doña Isabel en Jeréz. . . . . . 110.
El rey don Fernando V. hace saber á Jeréz el haber instituido en Castilla la Inquisicion. . . . . 118.
Acciones gloriosas de don Gonzalo Perez de Gallegos, y motivos porque se conservan el almaizal y alfanje moro en casa del señor marqués del Castillo del Valle de Sidueña. . . . . . 120.
Construccion del Rastro, edificio magnifico y uno

tre todas las del reino.

Es dominada por su oriente por las sierras de Ronda, de cuya ciudad dista 16 leguas: por su occidente confina con Sanlúcar de Barrameda á tres leguas de distancia, y por su norte se eleva la sierra de Gaburolin, ó Gibalbin distante cinco leguas. JERÉZ está situado á tres cuartos de legua del rio Guadalete en su márgen occidental, y á dos leguas del Occéano en clima muy benigno. Las avenidas de la ciudad por la carrera de Madrid presentan desde la venta de san Antonio un terreno inculto, cubierto de palmillas silvestres en que pastan los ganados y sirven de dehesa de vacas y bueyes pertenecientes á las grandes y ricas labores que por el otro lado se estienden de un modo admirable. Hermosos y dilatados olivares y muchos pagos de viñas hacen con sus tierras de pan un terreno estensísimo y feráz.

Paseo de Capuchinos. La entrada á la ciudad por esta parte es el ameno paseo llamado de Capuchinos, por que termina con el ex-convento de este órden. Le adornan y embellecen una porcion de huertas regadas por sus respectivas norias, que con su arbolado despiden un gas tan benigno como saludable.

Tiene 800 pasos de largo y se eleva no poco sobre el resto de la campiña. Principia el paseo por una glorieta ó plaza circular compuesta de diez y seis ochavas, y continúa en linea recta por unos muros que forman medias lunas con sus adornos en la cúspide, casi hasta la entrada de la espaciosa calle de Sevilla.

Al fin de esta se entra en la nueva y hermosa alameda llamada de Cristina en el llano de san Sebastian con dos calles, la una que sirve al tránsito de los carruages, empedrada lo mejor posible; y la otra denominada el salon, está perfectamente argamasada. A la entrada de este paseo se ven dos pedestales con medias columnas y en su estremo opuesto una glorieta mas elevada con asientos de piedra y espaldares de hierro. Los señores extractores y varios otros particulares invitados por el muy ilustre ayuntamiento en el año de 1832. principiaron y costearon este agradable adorno de la ciudad, siendo síndico procurador jeneral don José María Cresp[illegible] de su colegio de abogados. Los edificios que [illegible] son bien regulares, pero puede llar[illegible]uoso el que contiene las oficinas de [illegible]acion, Contaduria y Tesorería de Rentas, el cual tiene treinta y cuatro columnas

Paseo de Cristina.

en la fachada y patio, todas de piedra jaspe, como igualmente su magnífica escalera.

La entrada por el Puerto de santa María es tan hermosa como pintoresca. Un famoso edificio que sirve de depósito á las aguas que hacen parte del surtido de la poblacion, una glorieta bastante magestuosa en su dia, aunque mutilada despues por el capricho, dan principio á el arrecife que con sus contrafuertes, asientos, verjas de madera á derecha é izquierda, conduce á un primoroso jardin y termina; aunque con alguna elevacion, en una famosa alameda, que por su posicion puede llamarse el balcon de recreo de esta parte de Andalucía.

Alameda del Alcazar.

Su vista por el Sur es una dilatada y encantadora campiña, con un número no pequeño de vistosos y proporcionados caseríos.

Por la parte de levante se descubre la ciudad de Medina Sidonia que burla con su elevacion la de la sierra de san Cristóbal y otras siertas interpuestas en las cinco leguas que la separan de Jeréz. Por el Norte está el Alcázar cuyos torreones coronados de almenas cubren á los demás edificios. Esta alameda tiene tres frentes: el principal que mira al Sur, consta de cuatro calles y en proporcionadas

distancias álamos, y asientos con espaldares de hierro, todos los que están sobre el jardin. Á la entrada se sostienen sobre sus bien formados pedestales dos hermosas columnas, con una estatua cada una que representa á Ceres. Termina este paseo con una platea semi-circular con asientos y balaustrada de piedra.

El uno de los brazos de esta alameda se estiende por la parte de poniente con cinco calles hasta la puerta del alcazar, y con cuatro hasta concluir á la inmediacion de las bodegas de don Damian de Gofi. Cada una de estas calles tiene en sus intermedios álamos y asientos. Su otro brazo que mira á levante, tiene dos calles de las cuales la una sirve al tránsito de los carruages y la otra guia á la alameda principal. Ambas tienen álamos y asientos.

Esta obra es el fruto del zelo y actividad del nunca bien elogiado don José de Eguiluz, corregidor que fué de JERÉZ, que supo convertir en un precioso paseo lo que era ántes una hoyanca en que se arrojaban las inmundicias y los escombros de las obras públicas.

Amig. Hermosa debe ser la ciudad por cierto. Pero principie V. desde su fundacion, y con

eso me inteligenciaré completamente.

Jer. Yá dije á V. amigo mio que los Vándalos pusiéron los primeros fundamentos de la ciudad de Jerez en una eminencia, ó sobre una barranca á cuyo pié está la madre vieja que fué del rio Guadalete. Debiendo ahora complacerle, digo: que en la cadera de este ribazo se halla una gran parte de la poblacion, la cual coronada de la iglesia (2) colegial, casa de cabildo y la parroquia (3) de nuestro patrono san Dionisio, de los reales alcázares, del ex-convento del Cármen (4) Calzada y religiosas dominicas de Espíritu Santo, forma un hermoso anfiteatro de edificios y casas principales, que colocadas en buen órden, tienen por centro una plaza llamada hoy del Arroyo por que nacen al pié de la cuesta, y corren por su centro. Este agua salobre y de mala calidad sirve solo para las tenerías y curtidurías y despues se sume en una bóveda que la lleva fuera de la ciudad por bajo de la antigua muralla que se conserva, aunque muy deteriorada.

Desde esta eminencia principia á dilatarse la ciudad por una gran llanura hacia la parte del Norte, Oriente y Occidente Su forma es un cuadro paralelógramo imperfecto, mas largo de Oriente á Poniente, que de Norte á Medio Dia; cu-

yos cuatro ángulos están á los cuatro vientos. Así edificaban los moros sus ciudades, y por esta forma se conoce bien que ellos fueron los autores de los muros (5) á que añadieron contramuros, barbacanas, adarves, puertas, rastrillos, fosos, alcazarejos y escalas, con lo cual hicieron casi inespugnable la ciudad.

Cada ángulo de estos cuatro remata en una torre albarrana (6) de forma redonda. Son de argamason morisco, como la muralla pero tan sólidos y fuertes, que apesár de lo deteriorados y maltratados que se hallan, parece que sus autores se propusieron desafiar al tiempo, y á las ruinas que este causa.

La ciudad tuvo cuatro puertas, y en cada una un alcázar cuadrado, formando plaza, á que se entraba ántes de llegar á la segunda puerta que comunicaba con la poblacion.

El muro principal tenía de grueso unas tres varas de cuatro cuartas, y circunvalaba las 1958 casas habitables que habia en el interior. Sobre otros muros menos gruesos se levantan unas torres que la rodean bien inmediatas, aunque en distancias irregulares, por que algunas están muy unidas y otras mas separa-

das ; si bien la mas distante estará treinta varas poco mas ó menos , con la elevacion de quince á diez y ocho en las torres y de nueve á diez en las cortinas del muro. Estas torres son en su grueso desiguales y de fábrica cuadrada. El antemural ó barbacana que tenia se abanzaba delante de los muros esteriores de siete á ocho varas, y se estendia de una á otra puerta guarneciendo las torres y las murallas. Este antemural tenía como dos estados de alto, guarnecido de almenas y unas troneras en su mitad por donde miraban y disparaban las flechas ó lanzas á que llamaban saetas. Cada puerta tenía una escalera por dentro del muro para socorrerse mutuamente en sus necesidades y urgencias. Estas cuatro puertas fueron colocadas en los cuatro lienzos de la muralla , adornadas todas con la arquitectura morisca y una inscripcion árabiga.

La puerta menos guarnecida tenía tres torres; la llamada de Rota (7) en el ángulo del Sur, estaba entre tres torres tan fuertes como elevadas. Antes que se demoliese la Puerta de Rota, conservaba solo el hueco de una lápida en la que se cree estuvo la inscripcion. La de Santiago que estaba en el ángulo de po-

biente tenía siete puertas, las cuales han sido derribadas sucesivamente. Esta puerta tenía su rastrillo, dos alcázarejos y cinco torres: una espaciosa mina de famosa rosca de ladrillos se hallaba debajo de la del rastrillo, cuya latitud sería como de seis varas, y cuya longitud y término se ha ignorado hasta hoy, por hallarse cortada por un paredon. Su direccion era por la parte del Norte. Tampoco se encontró en esta puerta inscripcion alguna, pero sí los huecos de las lá idas.

En la puerta de Sevilla había tres torres que hacian su guarnicion. La una avanzaba sobre la primera puerta y en medio de las otras dos se hallaba un alcázarejo. Un renglon en árabigo de grandes letras que corría por todo el friso de la cornisa, era la inscripcion de esta puerta, la cual por haberse abierto en piedra tosca, estaba por unas partes borrado y por otras bien inteligible; por lo que nunca pudo copiarse fielmente. En el centro de estas letras estaba colocada una estrella que se conserva aun encima del arco entre dos ventanas, entrando por el lado de la alameda de Cristina.

La del Real tenía cuatro torres en medio

de las dos puertas que formaban el alcázarejo, y otra mayor que avanzaba sobre la primera puerta y formaba un ángulo entrante que dejaba paralela la dicha torre con la del ángulo saliente en que estaba la llamada Torrecilla, tomando de aquí su nombre aquel sitio que se llamó campo de la Torrecilla hasta que tomó el de plaza del Arenal con que ha sido conocida por muchas generaciones, y las pasadas y y actual no han podido vencerse á nombrarla segun que se ha querido y exigido en varias opuestas épocas de trastornos políticos que hemos alcanzado: así es, que llamada un dia plaza de la Constitucion, otro de Fernando VII otro de Isabel II. y otro de la Constitucion de 1837, solo su nombre antiguo subsiste, sirviendo los otros para los casos de oficio y de jurisdiccion; de modo, que ni el decreto dado en Valencia por Fernando VII. proscribiendo la Constitucion formada y sancionada por las córtes en Cádiz (8), ni el pronunciamiento de don Rafael Riego (9) comandante del segundo batallon del regimiento de Astúrias que hacía parte de la espedicion destinada á la pacificacion de las provincias del Rio de la Plata, ni la entrada de las tropas francesas en Jaén en

Campo de la Torrecilla.

el año de 1823 á consecüencia de lo resuelto por los soberanos de la santa alianza en el congreso de Vérona, ni la muerte del rey, ni la elevacion al trono de su augusta hija la reyna doña Isabel, ni todas las alteraciones políticas que con tales acontecimientos ha visto la nacion, han sido bastantes á borrar el nombre de plaza del Arenal.

La antedicha Torrecilla fué demolida el año 1753, mas no con tanta facilidad que no fuesen necesario los picos y las cuñas, estrayendo sus materiales trozo á trozo, los cuales arrojados de 14 varas de alto, ni se quebraban, ni desgranaban. ¡Tal era la trabazon y argamasa con que estaba fabricada! Sobre los fundamentos de esta torre se levantó la hermosa obra de la panadería, en cuyos cimientos se encontraron fosos de nueve varas de profundidad, por que en todo el seno de este ángulo entrante en que se encuentra hoy la carnecería y pescadería, parece tenían hechos los fosos que guardaban la entrada de la puerta del Real, y además un puente levadizo segun todos los vestigios que se observaron. En esta puerta se hallaron tres inscripciones: la superior esculpida en piedra roja, estaba tan borrosa, que no será posible

leerla: la otra se hallaba mas baja y en mármol blanco, teniendo de longitud como una vara. La última era mas lejible; pero no pudo tampoco traducirse: estaba tambien en mármol blanco, y casi á la misma elevacion que la primera. Se mandó borrar é imposibilitar su lectura por órden de la ciudad y á instancia de don Pedro Villalobos su veinticuatro que así lo pidió en obsequio á la religion, pues era una fórmula del Islamismo, y creía profanado nuestro culto, conservandola.

Tenía además ocho postigos abiertos en la muralla para la comoda comunicacion del comercio, de los cuales se conservan algunos en el dia: tales eran la Puerta Nueva abierta el año de 1500, que sale á la alcobilla junto á la cual, por un acuerdo celebrado en 1574 se hizo una plaza sobre el arroyo de las cañas conocido despues por el de los curtidores, cubierto de bóveda y un arco magestuoso que nos hace bendecir hoy la mano de su autor, el que fué reedificado en 1765, siendo corregidor don Martin José de Rojas. Este arroyo que naciendo en la ciudad tenía mas de 100 varas de largo, fué cubierto con un cañon de rosca de ladrillos que vino á concluirse sien-

do corregidor don Fernando de Vera, alferez mayor de la ciudad en el año de 1588. A un lado de dicha puerta estaba una imágen de nuestra señora de la Antigua que en su dia tuvo su cofradía, no obstante que toda su iglesia era solo el hueco de la muralla. En el año de 1676 se labró al lado de este postigo una pequeña ermita en que fué colocada la imágen que gozó de mayor veneracion: mas á principio del año de 1837 don Cristóbal Barba sacó la imágen como propiedad de su casa y se la llevó para ponerla á cubierto de algunas irreverencias. La ermita dejó de serlo y pasó á ser una fragua.

Sigue á esta la puerta del Algaibe derribada en 1832 de órden del corregidor don Manuel Monti y Diaz, por amenazar ruina. En el año de 1720 se abrió sobre el arco de esta puerta una capilla dedicada á nuestra señora de las Angustias, cuya hermosa imágen y su campana se trasladaron á la parroquia de san Dionisio, donde recibe sus cultos en un nuevo retablo que se le hizo. Sigue el postigo de san Cristóbal en la calle que se llamó del Arrayhan, que fué donde hubo despues un colegio de Humanidades, hallandose hoy su

edificio incorporado al convento de religiosas de san Cristóbal. No lejos está otro postiguillo que aun se conserva y conduce al convento de monjas mínimas. A pocos pasos se encuentra la puerta de la Victoria abierta el año 1500 á la entrada de la calle de la Chancillería, cuyo arco principiaba desde las casas de don Manuel de Celis, y fué echado á tierra en 1822 por acuerdo del ayuntamiento constitucional. A la entrada de dicha calle está la inmemorial capillita de nuestro padre Jesus Nazareno.

Los tres postigos ó arcos restantes son el que está junto á la primitiva torre albarrana, á la entrada de la calle Ancha, el celebrado de la merced que fué el primero que se abrió, y el del Rincon Malillo. Estos dos últimos no ecsisten.

Alcázar. En el ángulo que media entre poniente y medio dia se halla el alcázar, palacio de los antiguos reyes edificado dentro de los muros de la ciudad. Es cuadrado y cercado de una muralla que quedó resentida con el foso que mandó abrir don Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, siendo gobernador de Jerez en los dias del rey don Enrique IV. Se ignora quien fue

se el autor de este alcázar, pero él indica con claridad que es obra menos sólida y subsistente que los antiguos muros; puesto que arruinados y desmoronados mas de una vez por la fuerza de los temporales se encuentran parte recompuestos y parte aumentados, lo cual jamás sucedió á los antiguos. Este alcázar tenía varias minas que salian fuera de la ciudad y aun se asegura que en una de ellas se formaron los algibes del ex-convento de san Agustin.

Habiendo el dicho marqués llenado los fosos de agua, se resintieron tanto los fundamentos, que ablandadas en varios puntos las paredes principales, solo han quedado los terraplenes, construidos con mucha solidez, pues sirven hoy de murallas.

Como el marqués tomó el mando de la ciudad con violencia, tenía tan poca confianza de los jerézanos, que hizo para su seguridad, y para el caso de una pronta fuga rodear el alcázar de una cava, que ya no ecsiste, y levantar una torre en que se conserva aun el escudo de sus armas, independiente del alcázar, con toda la capacidad de un palacio, en el cual se alojaba una familia tan numerosa como la suya. En las bóvedas bajas puso atabo-

nas, cocinas, hornos, y un puente levadizo que comunicaba con el alcázar, que era bien conforme á la magestad de los reyes, con jardines, huertas y baños de lo cual se conserva una gran parte. En el patio principal hay un hermoso panteon que es la primera capilla dedicada á la santísima Virgen que tuvo la ciudad; la cual fué creada en el año de 1268. cuando vino á JERÉZ el rey don Alonso X, y la enriqueció con muchos privilegios que confirmaron despues sus sucesores, por quienes fueron fundadas y dotadas las memorias que mensualmente se cumplen en ella, por todos los señores beneficiados de todas las iglesias parroquiales, percibiendo por lo mismo la parte de diezmo qne se les señaló en el partido de Aina. En el altar mayor está nuestra señora sentada en una nube con su santísimo hijo en los brazos y el rey don Alonso adorandola de rodillas, armado de peto, espaldar y coraza, acompañado de obispos, caballeros y un numeroso pueblo, estando todos armados.

Capilla del Alcázar.

En tiempo de los moros fué esta capilla una de sus mezquitas (10), entre la cual y la muralla había algunos palacios y una escalera secreta que bajaba de ellos, segun se percibe de sus ruinas. A este

panteon se entra por un claustro pequeño en que permanece aun el algibe donde se bañaban ó purificaban los moros ántes de entrar á hacer la salath. (11) En el año de 1643 el rey don Felipe IV hizo merced de la alcaldía de estos reales alcázares y torre del homenaje á don Miguel Fernandez de Villavicencio (12) para su casa y mayorazgo, en perpetuo, por un decreto dado en Madrid el 13 de abril de dicho año.

Amig. Muchas veces me han hablado del alcázar de JERÉZ y de los señores duques sus alcaydes, y apenas he podido distinguir entre la suntuosidad de aquel y el lujo y magnificencia de estos: del primero me han pintado bien la elevacion de sus torres, fuentes, depósitos subterraneos de agua, las salas, gabinetes y demás piezas de recreo y comodidad: de los segundos me han elogiado sus trenes de coches, caballos, criados, alabarderos, y de ambos me aseguraban que era un remedo lo mas propio posible de los reales palacios de la corte.

Jer. Así fué ciertamente en su dia, segun nos aseguran nuestros padres fieles testigos de toda esa opulencia con que sostenian su alto

rango los condes de Valhermoso, hoy duques de san Lorenzo. Por lo demás no engañaron á V. pero siendo imposible referirle todo, cuido de ceñirme solo á las circunstancias y noticias que le interesen por su claridad, é importancia. Baste por ahora lo dicho y no contemos ni estraviemos el órden que me he propuesto y que seguiremos.

Amig. Pues hasta mañana. V descanse y duerma.

NOCHE SESTA.

Amigo. ¿Ha descansado V?

Jerezano. Si señor, y estoy contento porque he tenido carta de mi familia, y está buena.

Amig. Me alegro mucho. V. se vá tranquilizando, y pasando èste mal tiempo lo mejor que puede. Es indispensable sacar como suele decirse, hasta del veneno triaca. Los males que no pueden remediarse, deben apocarse.

Jer. Es muy cierto. Sigamos el hilo de nuestra empresa. La poblacion de JERÉZ no es hoy la misma que fué siempre, ni sus habitantes han podido contenerse dentro del recinto de sus muros. La dilatacion de su término, la estencion de su campiña, la feracidad de esta, y las proporciones que ofrece para la cria de ganados fueron unos alicientes poderosos para atraer á su centro un número considerable de fami-

Poblacion de Jerès.

lias que creyeron formaban su felicidad, asegurando en esta poblacion su domicilio. El comercio que progresivamente se ha abierto con Inglaterra y las Américas todas en virtud de la escelencia de sus vinos, ha llamado por necesidad á una porcion de capitalistas que son aquí cosecheros, almacenistas y estractores á la vez: de modo que hoy tiene JEREZ 503. habitantes, y mas de un doble de poblacion, estendida por toda su circunferencia antigua, esceptuando solo la parte de cuesta en que está fundada, que no ha admitido nuevas obras ni edificios. Esta moderna poblacion llamada en otro tiempo arrabales, es cabalmente en la que se hallan en el dia todo el comercio, las casas de la justicia, y la alhondiga, cuya obra con todos sus almacenes, portales, balconaje y oficinas de guerra se concluyó en el año de 1683, siendo corregidor don Pedro Luis de Legasso y Porres. Igualmente se hallan la pescadería y carnecería quizá las mas aptas y proporcionadas de toda Andalucía: una y otra son claustradas con columnas. Contienen las de la carnecería las tablas en que se pesa la carne. La sala de diputacion para el repeso, oficinas del romaneo y depósito de la carne, todo esto forma el gran edificio, cuyo

hermoso patio fué empedrado en el año de 1837 para la mejor comodidad del pueblo que pasa de la pescadería á la carnecería á comprar la recoba que en el se halla establecida. La carnecería tiene su oratorio desde el año de 1684 en el cual se dice misa todos los dias festivos.

Panadería

Muy contiguo á la carnecería está la panadería, cuya primera piedra la puso el corregidor marqués de Alcocévar en el año de 1752 y se concluyó en el de 1768, siendo síndico personero don Francisco Hontorias bajo la direccion de don Pedro de Gormo, maestro mayor de obras de la ciudad. La pescadería que fué concluida en 1799 siendo síndico don Pedro Beigbeder, puede considerarse como una de las mas hermosas de España (*3) es toda de rejas de hierro por la parte esterior y tiene cuatro puertas que salen á cuatro calles diferentes. No muy distante esta la plaza de hortaliza, en el que fué compás del convento de san Francisco. Se compone de cien puestos de matetial, un almacen de comestibles, una tienda de bebida y un pozo en medio para lavar las legumbres con brocal de piedra, el cual fué puesto en 1838. Esta plaza fué hecha en

Pescadería

Plaza de Hortaliza

1821 por concierto que hicieron con el ayuntamiento constitucional don Juan Piñero, y don Gabriel Utrera; y concluida la contrata, pasó á posesion de la ciudad, que toma anualmente en arrendamiento de ella 47,500 reales.

También está el pósito (17) en esta nueva parte de la ciudad; compuesto de muchos silos para encerrar el trigo, y muy celebrados en los dias antiguos por la gran cantidad de fanegas que se sacó de ellos para socorrer á la Alemania (18) en un año de penuria. Esta parte de la ciudad no tiene menores edificios, que la antigua, pues de ocho parroquias, doce ex-conventos de religiosos, siete de mohjas, dos beaterios, nueve capillas en que se dice misa (19) cuatro hospitales, una casa de espósitos y otra de niñas huérfanas; están fuera de muros las iglesias de santo Domingo de Guzman, san Francisco de Asís, santa María de la Merced, la Victoria, la Vera-Cruz, la Trinidad, san Agustin, los Descalzos de san Francisco, y los Capuchinos. Dentro están el ex-convento del Cármen, la Compañía de Jesus reducida hoy á bodegas y almacenes de trigo y de madera; y el de los Mercenarios Descalzos, convertido en cárcel publica, á cu-

yo efecto siendo Alcalde primero don Juan Esteban Apalategui emprendió una gran obra que aun no está concluida por haberse parado por falta de fondos.

Tambien están fuera el convento de Madre de Dios de la Encarnacion del órden de santa Clara, la iglesia que fué convento de Descalzos del mismo órden, la Congregacion de Nazarenas y el hospicio de las Huérfanas. Los mas dignos de consideracion son los de las dos insignes iglesias parroquiales de San Miguel y Santiago pues pudiera cualquiera de las dos ser catedral así por sus rentas, alhajas, ornamentos y fábricas como al número de clerigos (27) y ministros que las sirven. Se hallan tambien tres hospitales, uno de hombres, fundacion del siervo de Dios Juan Pecador del órden de san Juan de Dios, el cual está bajo la direccion de la junta de beneficencia desde la esclaustracion, y dos de mugeres, el uno de la Sangre de Cristo; y el otro llamado de Jesús, María y José para las incurables, y es mas moderno. Están igualmente fuera las capillas del Monte Calvario, de las Angustias, de san Pedro Gonzalez Telmo, de los Desamparados, de las Lágrimas, de nuestro Padre Jesus Nazareno, y

la de san Isidro Labrador formada por la ciudad en 1674 en el camino del Puerto de santa María, sobre la alcobilla ó sea el depósito de aguas que sirven al abasto de la ciudad, contigua á una ermita que allí habia en 1555. Hace como unos 40 años que no se dice misa en ella.

Amig. Oigo á V. con la mayor complacencia.

Jer. Voy á hablarle de las parroquias y demás iglesias de mi pueblo, y no quedará menos admirado, ni menos contento.

Colegial. Son 6 las parroquias que están dentro de murallas: la primera la del Salvador fundada en la mezquita mayor que tenian los moros y por esta razon fué en ella donde se dijo la primera misa, celebrando la conquista de la ciudad. El rey don Alonso el sabio la elevó á colegiata, cuya concesion aprobó el papa Clemente IV. en 1265, cuyo cabildo debía constar de ocho canónigos y cuatro prebendados racioneros. Despues se le agregó un Abad presidente el cual lo es en el dia don Manuel Sobrali y Barcena. Sus rentas son los diezmos que á ella pertenecen. El Abad tenía 279. reales de dotacion, pero destinadas despues sus dos terceras partes para la capilla real de Gra-

nada, le han quedado solo 99. Los canónigos contaron algun tiempo con un doblon diario, pero por la escaséz de los tiempos ha ido disminuyendo hasta quedar en una corta cantidad. Los prebendados tienen cada uno nueve reales diarios. La sirven ademas algunos capellanes propios y otros agregados que se hacen propios por ascenso ó falta de los primeros. Tiene tambien su capilla de música. La canongia magistral es de oposicion. Casi siempre ha estado ocupada por hijos de JERÉZ, dignos de tal puesto.

A el doctor don Alonso Caballero de los Olivos, canónigo magistral de ella, que está enterrado en la capilla de Cristo crucificado, debe la colegial la hermosa imágen de la Concepcion que está colocada en el altar mayor. De los bienes confiscados á los judios y de su aljama (junta de judios) aplicaron los reyes don Fernando y doña Isabel diversos censos que cobra la fabrica de la iglesia. En primero de agosto de 1283 el rey don Sancho IV. dió privilegio á esta colegial para que los señores beneficiados asistiesen al alcázar todos los sábados primeros del mes á cumplir las memorias que en el están fundadas, cuyas dotaciones salen de los diezmos pertenecientes al partido de Ayna-

En 2 de octubre de 1333 el rey don Alonso onceno confirmó todos los privilegios concedidos, y es de notar en que todos los dados á esta colegial llaman á JERÉZ, JERÉZ SIDONIA, prueba nada equívoca del derecho que tiene á la silla Sidonense.

El ilustrísimo señor don Juan Diaz de la Guerra, obispo de Siguenza, donó á esta iglesia porcion de monedas, medallas y otras antigüedades, con una biblioteca bastante escogida y regular. El número de monedas de bronce que se dicen griegas y latinas, es de 1284. Entre las griegas hay 6 que se creen de los Ptolomeos, y una antigua que parece de Melegro. Hay una de la república romana y muchas de Cesar y de otros varios emperadores. De colonias y municipios se cuentan noventa y seis, entre ellas tres que se atribuyen á Elche y Cartagena. Las monedas de plata ascienden á 798. Una tiene en el anverso la cabeza de Catón, y en el reverso Victrix. Muchas son de emperadores y familias consulares. Las monedas de oro son noventa y cinco, esto es: cincuenta y tres del alto y bajo imperios veinte y seis góticas, once arábigas, cuatro de los reyes católicos don Fernando y doña Isabel y una del

rey don José de Portugal, acuñada en 1767. Hay otra serie de bronce de los reyes católicos hasta don Fernando VII, de varios pontífices y diversos príncipes, y otras del celebre arquitecto Juan de Herrera de Mendoza, de don Luis Velasco; y por lo que hace á estranjeros, las hay de Andrea Doria, del cardenal Granwellant y de la reyna Cristina. Contiene tambien veinte y cuatro camafeos, otras antigüedades y algunos fragmentos de un pavimento mosáico. La biblioteca consta de 2138 volúmenes.

En 1377 había inmediato á la colegiata una casa de mugeres devotas, que vivian en comunidad y cuidaban del aseo de la iglesia. Varias otras esistian en la ciudad en la misma época.

Hallandose ruinosa esta iglesia, los dos cabildos eclesiástico y secular pensaron en levantar un nuevo templo, pero no convenian en el lugar, pues unos lo querian en el mismo sitio del antiguo y otros en lo que hoy es alhóndiga; pero prevaleciendo el primer dictamen se comenzaron á abrir los cimientos en 1649, cuya obra se suspendió hasta que en 1694 cantando los maitines de Concepcion se desplomaron algunos cantos: y reconocido el tem-

plo á el dia siguiente por los profesores, declararon no poderse usar de él; por cuya razon se formó un altar en la sacristia para poder celebrar. Se dió cuenta á el arzobispo don Jaime de Palafox y á la ciudad: el primero creyó, que el cabildo debia pasarse para siempre á la parroquia de san Miguel, por ser imposible hacer nuevo templo. Influia tambien en esto el ilustrísimo Barcia obispo de Cádiz: mas oidas las razones del cabildo, convinieron todos y se puso la primera piedra en 9 de mayo de 1695, y se continuó hasta el año de 1705 en que quedaron los cimientos levantados menos de la mitad, siendo su costo de 19350 pesos y 2 reales.

Con las guerras intestinas y las calamidades de los tiempos, se suspendió la obra en el antedicho año de 1705, hasta que el señor cardenal (18) arzobispo de Sevilla don Manuel Arias mandó á su arquitecto, y no solo se principiaron los trabajos en 14 de octubre de 1715 á sus espensas, sino que por su muerte dejó para su continuacion todos sus bienes de que se gastaron yá en su vida y ya despues de ella 92.389 pesos 7 reales y 29 maravedices. Finalizados estos fondos y hallandose de presidente de castilla don Luis Mirabal, jerézano, en-

vió el cabildo un canónigo á la córte y con el influjo de aquel consiguió que el rey don Luis I. concediese por el tiempo de 20 años contados desde 20 de abril de 1724, que la ciudad diese 2,000 ducados sacados de las trece dehesas de tronsos en la misma forma de la concesion y ejecutoria del consumo de 1686; y que de cada bota de vino que se estragese para fuera del reino se diesen 8 reales y un medio por ciento de todo lo que entrase en la aduana, lo cual fué obedecido por la ciudad. Con estos fondos, y el producto de las limosnas de misas alcanzadas que resultasen en las visitas, concedidas hasta la conclusion de la obra por el papa (19) Benedicto XIII, en tres de marzo de 1725, se continuó la iglesia en 17 de mayo de 1724: á pedimento de ambos cabildos se prorrogaron los arbitrios dichos por 10 años mas por el rey don Felipe V. llamado el animoso.

Por falta de fondos volvió á suspenderse la obra en 12 de noviembre de 1741. hasta el 3 de enero de 1746 en que principió á seguirse. A fines de 1751 se liquidaron las cuentas de lo gastado en ella hasta el antedicho año, desde que se puso la primera piedra, y resultaron ser

tados 204.592 pesos, 2 reales y 5 maravedis: así mismo se valuó lo que faltaba para su conclusion en 190,000 pesos. Aun que principió la obra de la nueva iglesia en 9 de mayo de 1696 en una parte del antiguo templo, el cabildo continuó celebrando los divinos oficios en otra parte del mismo hasta el año de 1715, en cuyo tiempo para continuar abriendo los cimientos, se trasladó á la parroquial de san Dionisio, quedando solo una capilla pequeñita para residencia de los curas y la administracion de sacramentos. El cabildo no pudo permanecer aquí mucho tiempo, pues amenazando ruina las bóvedas de esta iglesia se restituyó á su collacion é iglesia agregandole algo á la capillita con parte de los almacenes de granos que servian para encerrar los diezmos. De este modo aunque con estrechez, continuaban en su templo, hasta que el viernes 28 de febrero de 1755 cayó un rayo como á las cuatro de la tarde, que destrozó parte de la torre de dicha capilla, y medrosos de que se arruinase toda, se acordó interceptar con paredes la mitad del templo, cuyas bóvedas estaban ya cerradas, habilitar una capilla para sacristía y constituirse así hasta la conclusion de la obra-

Hecho así todo, el señor presidente del cabildo bendijo esta iglesia provisional el 15 de junio de 1756. Como la festividad del Corpus Cristi (20) fué dos dias despues de la fecha anterior, se colocó á S M. de vuelta de la procesion en esta nueva iglesia, y en ella se celebró toda la octava y así se continuó hasta que finalizado todo el templo (21) se trasladó el Santísimo á el lugar que hoy ocupa.

Fué concluida la fábrica por el arquitecto don Torcuato Cayon de la Vega. Tiene una fachada bastante rara con ornatos muy estraños, y en la portada dos columnas istriadas corintias, un gran frontis y muchas estátuas en la parte superior. En lo interior se compone la iglesia de cinco naves hasta el crucero, y tres del crucero para arriba: la principal adornada de medias columnas de órden corintio. Las cornisas del arranque de los arcos indican un gusto gótico, y los dibujos de las bóvedas superiores una manera semiárabe. La cúpula y adornos superiores del cielo del edificio están llenos de labores de la misma piedra. El tabernáculo se halla colocado bajo del cuadro del arco que sigue á la cúpula. El coro está en el centro de la iglesia: mejor figura haría en otro sitio. La

la de san Isidro Labrador formada por la ciudad en 1674 en el camino del Puerto de santa María, sobre la alcobilla ó sea el depósito de aguas que sirven al abasto de la ciudad, contigua á una ermita que allí habia en 1555. Hace como unos 40 años que no se dice misa en ella.

Amig. Oigo á V. con la mayor complacencia.

Jer. Voy á hablarle de las parroquias y demás iglesias de mi pueblo, y no quedará menos admirado, ni menos contento.

Colegial. Son 6 las parroquias que están dentro de murallas: la primera la del Salvador fundada en la mezquita mayor que tenian los moros y por esta razon fué en ella donde se dijo la primera misa, celebrando la conquista de la ciudad. El rey don Alonso el sabio la elevó á colegiata, cuya concesion aprobó el papa Clemente IV. en 1265, cuyo cabildo debía constar de ocho canónigos y cuatro prebendados racioneros. Despues se le agregó un Abad presidente el cual lo es en el dia don Manuel Sobrali y Barcena. Sus rentas son los diezmos que á ella pertenecen. El Abad tenia 279. reales de dotacion, pero destinadas despues sus dos terceras partes para la capilla real de Gra-

nada, le han quedado solo 99. Los canónigos contaron algun tiempo con un doblon diario, pero por la escaséz de los tiempos ha ido disminuyendo hasta quedar en una corta cantidad. Los prebendados tienen cada uno nueve reales diarios. La sirven además algunos capellanes propios y otros agregados que se hacen propios por ascenso ó falta de los primeros. Tiene tambien su capilla de música. La canongia magistral es de oposicion. Casi siempre ha estado ocupada por hijos de JERÉZ, dignos de tal puesto.

A el doctor don Alonso Caballero de los Olivos, canónigo magistral de ella, que está enterrado en la capilla de Cristo crucificado, debe la colegial la hermosa imágen de la Concepcion que está colocada en el altar mayor. De los bienes confiscados á los judíos y de su aljama (junta de judíos) aplicaron los reyes don Fernando y doña Isabel diversos censos que cobra la fabrica de la iglesia. En primero de agosto de 1283 el rey don Sancho IV. dió privilegio á esta colegial para que los señores beneficiados asistiesen al alcázar todos los sábados primeros del mes á cumplir las memorias que en el están fundadas, cuyas dotaciones salen de los diezmos pertenecientes al partido de Ayna-

patronos dieron la campana al convento de santo Domingo en 10 de octubre de 1619, en clase de préstamo hasta su composicion. Dieron así mismo al convento de san Agustin la imágen de nuestra señora del Socorro, como consta de la escritura celebrada ante don Juan del Medina en 9 de febrero de 1623. La comunidad agradecida conservó siempre las armas de los Dávilas á un lado y las de los Ponces á el otro de la capilla mayor en su iglesia de Guia, camino del Puerto de santa María, y despues las trasladaron á la nueva que es justamente lo que ántes era hospital de la virgen del Pilar é igualmente colocaron en ella á la imágen del Socorro.

De las 257 casas que tenia la collacion de san Mateo se hicieron 305 repartimientos; de modo que tuvieron casas en ella el infante de Molina, el infante arzobispo de Sevilla, el infante don Felipe, el infante don Manuel y sus ricos hombres, el infante don Fernando hijo del rey don Alóso X, y su hermano don Alonso: dos alcaldes de Sevilla: la órden de calatrava: (23) Garcia Perez cebadero de la casa real, la órden de alcántara (24) Simon Perez, ayuda de cámara de la reina, un escudero del

rey, un despensero y otros.

Habia en esta collacion un gran baño, una mezquita menor y algunos moros facultados para poder domiciliarse. En el año de 1752 habia en ella 136 casas y habitantes de mas de 700 años 1099. Hoy está reducida á un estado miserable. Se han labrado muchas bodegas y la iglesia está por su espalda en el campo. El libro de bautismos principió en esta parroquia año de 1591 y el de casamientos el de 1567.

S. Lucas

Sigue la iglesia parroquial de san Lucas en que se venera la imágen de Nra. Sra. de Guadalupe. Segun la tradicion que conserva JEREZ parece que el rey don Alonso el XI trajo esta imágen cuando volvió victorioso de la batalla del Salado de Tarifa y la donó á esta iglesia para que en ella fuese venerada, habiendo sido hasta allí la efijie del oratorio que tenía en campaña.

Se conserva aun sobre el coro la tribuna en que las personas reales asistian á los divinos oficios, la cual por su construccion demuestra haberse labrado solo para reyes. El doctor don Gonzalo de Padilla, beneficiado de esta iglesia, hombre de conocida ilustracion y gran

predicador, se ocupó mucho tiempo en escribir la historia de Jerez y aunque se han echo las mas vivas diligencias para descubrir los originales, en que era de esperar se hallase el origen de dicha imágen y muchas otras curiosidades antiguas, todo ha sido en vano, por lo que creo de buena fé que son perdidos. Á las cuatro y cuarto de la tarde del año de 1655 cayó un rayo en este templo sin que causase mayor mal.

Tiene esta iglesia 3 beneficios simples, servideros y 43 capellanías. Tiene igualmente una capilla de los Gaticas y Melgarejos; y otras cuyos dueños son los señores de la villa de Saos llamados Zurita y Haro; don Andres de Torres, don Juan de Villavicencio Morales y don Sancho Dávila Balmaseda. Reedificada esta iglesia por haber venido en la sucesion de los tiempos á un estado ruinoso se colócó en ella el Santísimo Sacramento haciendose una procesion jeneral bastante solemne y á que asistió el ilustrísimo señor don Luis Salcedo y Ascona arzobispo de Sevilla año de 1733.

Belen, hoy Cárcel En esta collacion estaba el convento de Mercenarios descalzos, llamados de Belen y esta denominación de descalzos tomó su pun-

cipio en la capilla de los Remedios del convento de los calzados de Madrid en 28 de mayo de 1603, la que propagada por varios puntos fué confirmada por el señor Paulo V. en 23 de agosto de 1606 y separada de la calzada por el señor Gregorio XV. en 20 de agosto de 1622. El jerezano fray Sebastian de san Agustin, religioso de esta reforma teniendo sus casas en JERÉZ alcanzó licencia del ayuntamiento para hacer de ellas un hospicio, que despues como era natural, se elevó á convento, previas las licencias del ordinario &c. &c. y la ciudad asistió á la colocacion que en su iglesia se hizo de su titular la Vírgen de Belen año de 1648, y concluido todo el edificio, asistieron ambos cabildos á su apertura y primera funcion. Con motivo de la fiebre amarilla (25) que en 1820 invadió á JERÉZ, esta comunidad cedió á peticion del ayuntamiento constitucional, parte del convento para cárcel pública con el plausible objeto de tenér mas ventilados y separados á los presos: el ayuntamiento en retribucion á tan generoso desprendimiento, ofreció 40 reales diarios al convento, oferta que no se cumplió. En el año de 1822 el ayuntamiento se posecionó de todo el convento en

virtud de una órden superior, y sin dilacion derrocaron los altares de la iglesia con la idea de hacer de ella un presidio correccional que al fin no tuvo efecto.

Subsistió la cárcel en este convento, hasta que terminó el ruidoso pleito habido entre el ayuntamiento y los mercenarios sobre dejar ó no el local, recayendo una providencia fuerte en favor de la comunidad, y los presos fueron llevados á su antigua cárcel, esquina á la plaza de Escribanos; y habiendo tomado posesion de la iglesia y convento el presidente fray Rodrigo de san José, emprendió una obra que pudo llamarse una reedificacion, en la que gastó mas de 2000 reales de los cuales 6000 fueron regalados por el ayuntamiento, y lo demás salió de la generosidad de los fieles. A la nueva bendicion de esta iglesia y colocacion de ntra. sra. de Belen en el famoso retablo mayor que se construyó, asistió la ciudad dia 26 de noviembre de 1831. Hubo un tiempo en que esta comunidad constaba de 40 religiosos profesos, pero sucesivamente fué decayendo hasta el punto de tener solos diez al tiempo de la exclaustracion. En el dia tiene el convento perdida toda su forma; una costosísima obra para convertirlo en cár-

del, y en cuerpo de guardia una parte de la iglesia, lo ha trastornado del todo.

De las 238 casas que hacian la collacion de san Lucas al tiempo de la distribucion hecha por el rey don Alonso, se hicieron 236 particiones, en que se dieron casas á la órden de Alcántara, á un acemilero del rey, á un portero, á dos alcaldes reales, á un paje de don Alonso, al mayordomo del infante y á varios otros con los 40 caballeros del feudo (26). Habia en esta parroquia 6 mezquitas menores de las que solo una servia á los moros permitidos la que con las demas fué derribada de órden del rey don Enrique IV (27) el año de 1460. En 1752 tenia esta collacion 109 casas y personas de mas de 7 años 909: hoy tiene casas noventa y nueve. Empezó su libro de bautismos en 1530 y el de casamientos en 1571.

S. Juan

La quarta parroquia en el órden de repartimiento es la de san Juan Evangelista, llamada comunmente san Juan de los Caballeros. Es de una nave con su crucero que termina en la puerta, la cual es de hermosísima fábrica con dos cuerpos de órden dórico de cuatro columnas cada uno; esta puerta es coronada con la torre de las campanas (28) toda de

piedra de la tierra, muy alta, descollada y hermosa dejandose ver por encima de todas las de la ciudad. Su remate es un chapitel en forma de media naranja enchapado de azulejos tiene además cuatro claraboyas voladas á modo de púlpitos, de escelente labor y arquitectura y tiene otra moderna concluida á espensas y por el celo de su beneficiado el licenciado don Juan Cepero. La escalera de esta torre es muy celebrada por los profesores. Las capillas y sepulcros de la iglesia son de las primeras casas ó familias de la ciudad, segun los escudos de armas que las adornan. Tiene para su servicio esta parroquia tres beneficios y una prestamera. Inmediata á el altar mayor por el lado de la epístola, está la capilla de los caballeros Carrizosas, y en ella levantado del suelo en un nicho el sepulcro de don fray Diego Lopez de Carrizosa, y Perea, del hábito de san Juan, cuya estatua de bulto está encima de él. En el cuerpo de la iglesia hay otra capilla de los Zarzanas, y debajo del presbitério una bóveda de los Hinojosas, dos de los Villavicencios, otra de los Medinas y Villavicencios, y otra de don Agustin de Espínola que está enterrado en ella, habiendo dejado mil ducados anuales para que

se digan de misas por su colecturía. De las 304 casas que tenía el vecindario en el momento del repartimiento (29) se hicieron 291 particiones, en la cual dieron casas á un escudero, y entre los herederos correspondientes á los 40 del feudo se comprendió á don Fernando Iañez, Enrique de Figueroa y otros de los ballesteros. Había aquí una mezquita menor; y en el año de 1752 tenía la collación ochenta y dos casas y personas de mas de 7 años 776: pero hoy tiene casas 95. Empezó el libro de bautismos año de 1539: y el de casamientos en 1570.

En la misma feligresía estaba el hôspital de la Natividad de la Virgen, en las casas que eran del vínculo de Alvarez Perez, calle de la Justicia. Fueron sus fundadores don Martin de Hinojosa y su muger y don Gil de Hinôjosa que era en su dia de los mas ricos y bien parados de JERÉZ.

Al efecto celebraron escritura ante don Fernando Rodriguez en 27 de diciembre de 1362 y todo hecho, se levantó el hospital, en el cual se recogian los peregrinos y mendigos y se les daba para dormir una pobre cama de estera.

En la plazuela de san Juan, casa número

66 que hace frente á la calle de la Chancillería, y pertenece hoy á el vinculo de los caballeros Mendozas, se fundó otro hospital con el título de san Martin, en que se recogian pobres ancianos y algunas mugeres de mala vida, que felizmente la convertian en buena, y por esta laudable circunstancia se trasladaron á el hospital de santa Catalina en el Arroyo cuando pasó á ser monastério de arrepentidas y hospital del nombre de Jesus y san Martin.

Sta. María de Gracia En esta demarcacion esiste aun el convento que fué de la Concepcion. Es conocido hoy por el de santa Maria de Gracia, de religiosas de san Agustin, para cuya fundacion cedió doña Francisca Trujillo, por escritura otorgada ante don Luis de Llanos en 3 de octubre de 1526, unas casas que eran de su propiedad. Esta señora tomó el hábito en 4 de octubre del mismo año y fué nombrada priora. Algunas religiosas de este convento pasaron en noviembre de 1543 á poblar el monastério hospital de san Cristóbal, pero no habiendo tenido este paso tan felices resultados como se prometian, se restituyeron á su convento de Gracia. En 1552 á instancias y

solicitud del señor obispo de Cádiz pasaron de este convento algunas religiosas á fundar en aquella plaza el denominado hoy de Candelaria. En 1752 había en este monasterio 52 monjas profesas, y hoy solo hay 16 de velo negro y una de blanco.

S. Marcos

Sigue á la de san Juan la parroquia de san Marcos Evangelista. La fábrica de la iglesia que es gótica, no es inferior á la de san Juan: es de una vistosa bóveda seguida desde la puerta mayor, que tambien es muy linda, de piedra de la tierra, bien labrada por los años de 1613, así como igualmente el nicho en que está de bulto aunque sin cabeza hoy, la imágen del santo Evangelista. La iglesia á derecha é izquierda está adornada de capillas que son á la vez sepulcros de caballeros. La mas memorable entre todas es la de ntra. sra. de la Paz por la circunstancias siguientes. Opuestos y reñidos entre sí los caballeros de Jerez, se procuraban mutuamente la destruccion y la muerte que mas de una vez se siguió á sus casuales encuentros.

El duque de Medina Sidonia don Juan de Guzman, tomó á su cargo reconciliarlos, y despues de mil caballerosas oficiosidades, consiguió

reunirlos en la espresada capilla de la Paz que á la sazon era de los Nateras, y á presencia de la Santísima Virgen juraron olvidar sus rencores, y convertir sus odios en amistad, union y paz. El antedicho señor duque vivia en la plazuela de la misma iglesia en la casa que es hoy de los señores Villavicencios.

Setenta capellanías están fundadas en esta iglesia para su mas decente servicio, entre ellas la de don Sancho García de Natera, que cuenta mas de 450 años de antigüedad: la del alcaide don Luis Suarez y la de don Fernando de Mendoza. Tiene 4 beneficios y un patronato de don Pablo Nuñez de Villavicencio, de que son patronos el beneficiado mas antiguo y algunos otros prelados. Muy contiguo á el altar mayor, por el lado del evangelio está una capilla de los caballeros Adornos en la ante-sacristia, á el lado de la epístola está el enterramiento de los caballeros Cuellares; y en el cuerpo de la iglesia la primera es de los Peñazos, y otra de los Grajales y la última la hizo labrar don Bartolomé Román veinticuatro de Jerez, y colocó en ella el cuerpo entero de san Marcos mártir que concedió el papa Paulo V. en 1517 á don Juan Fernandez Pa-

checo, marqués de Villena (30) embajador de Roma á cuya instancia espidió su Santidad un breve signado por don Juan Marino, notario público de la curia romana hecho en 18 de julio en la indiccion XV. el cual se conserva con las mismas reliquias que trajo á Jerez el padre fray Juan de Pina, jeneral del órden de mínimos de san Francisco de Paula, á quien las dió el mismo embajadór, para que pudiese honrar con ellas á su patria. Están en una caja de cedro con su llave en el sotabanco del retablo mayor. Hay otra de los Herreras descendientes del insigne don Diego Fernandez de Herrera que mató á el rey moro *Abomelich, Llamado el tuerto.*

De las 322 casas de esta collacion se hicieron 324 particiones, que cupieron á dos arqueros del rey, cinco ballesteros de apié, á el maestro de los ballesteros y otros muchos. El año 1752 tenía la collacion 135 casas y habitantes de mas de 7 años 1165, hoy hay casas y bodegas 130. Su libro de bautismos empezó año de 1504 y el de casamientos el de 1564.

En la calle de Francos, casa número 82 en que estuvo la audiencia eclesiástica por los años de 1753 y hoy viven los señores Haurie

sobrino se erigió un hospital en 1500 con entrada por la plazuela de los Pilares; cuyo instituto era sustentar á los pobres convalecientes.

Compañia de Jesus. El colegio de la compañía de Jesus, cuya religion instituyó el español guipúzcuano san Ignacio de Loyola, en 15 de agosto de 1534 y aprobó Paulo III. en 27 de setiembre de 1540, y que fué eceptuada por Gregorio XIII. de asistir á las procesiones jenerales; se fundó en esta feligresía de san Marcos. Los primeros P. P. que en desempeño de su instituto vinieron de mision á JERÉZ, fueron fray Geronimo Portillo, electo provincial y fundador en la provincia de Perú; y el padre Jorge Alvarez año de 1567.

A instancias de la ciudad volvieron con animo de permanecer los P. P. Juan de Frias y Lorenzo Alonso con un hermano coadjutor temporal, quienes arrendaron unos cuartos en la calle llamada Compás de las monjas de san Cristóbal, y los vivieron desde el año de 1574 hasta el de 1579 que la ciudad envió un caballero veinticuatro á la congregacion de la provincia reunida en la villa de Marchena, pidiendola se fundase un colegio en la ciudad, y ofreciendo para ello la iglesia y casa hospital que fué de san José en la calle de Francos,

llamada comunmente casa del marmolillo. La congregacion admitió esta proposicion, y el rector compró á el efecto una casa que vendió despues para continuar la obra. La ciudad les señaló además con la competente facultad la renta del aguardiente en 16 de enero de 1580.

En 24 de julio de 1603 ante don Juan Vasquez de Astorga se declaró fundador del colegio de la compañia don Alvaro Figueroa, sediendole 142 ducados, con la sola condicion de darle enterramiento en la capilla mayor de santa Ana del dicho colegio, cuya fundacion aprobó el quinto jeneral fray Claudio Aguaviva, hijo de los duques de Atria, en 17 de noviembre del mismo año, época en que los P. P. habitaban su nuevo y grandioso colegio, reducido hoy á bodega, almacenes de trigo y de madera. Despues se llamó esta iglesia santa Ana de los Mártires, por haberse trasladado á ella de órden de la ciudad los tres santos Honorio, Eutiquio y Estevan que padecieron martirio en la ciudad de Asta y se trasladaron con una procesion jeneral á que asistieron los dos cabildos, el clero, las comunidades religiosas y un numeroso pueblo que cubria la carrera desde la colegial en donde estaban y

de que salieron, hasta la iglesia de la Compañía de Jesus: en ella fueron colocados en un hermoso tabernáculo (31) que con este objeto se había mandado labrar con una inscripcion latina que convertida al castellano decía: *Consagrado á el premio, galardon y corona de la milicia cristiana.*

Su santidad Clemente VIII, con antelacion á esto concedió á JERÉZ como fiesta de guardar el dia que padecieron su martirio dichos santos, por su bula de 16 de octubre de 1603; mas por ser este el 21 de noviembre y ocurrir en él la Presentacion de nuestra señora y en los dos siguientes santa Cecilia virgen y mártir, y san Clemente papa y mártir se trasladó esta nueva fiesta á el 24 de dicho mes. En 21 de diciembre de 1679, entre once y doce de la noche se quemó la iglesia y un lienzo del interior del colegio, con cuyo motivo hubieron los P. P. de servirse de una de las clases para iglesia, interin esta se reedificaba; á lo cual ayudó la ciudad con 4000 ducados, y concluida la obra se colocó el Santísimo en su sagrario, que vino en procesion jeneral desde la colegial el 23 de agosto.

El año 1610. fué la gran funcion de la beatificacion de san Ignacio de Loyola, á los 55 años de su muerte; la de san Francisco Javier en 1623. y la de san Francisco de Regis en 27 de octubre de 1716. La canonizacion de san Luis Gonzaga y san Estanislao de Cosca se verificó en 30 de setiembre de 1727. En el año de 1752 había en este colegio de santa Ana de los Mártires, religiosos profesos 14.

Por un decreto del señor don Cárlos III. hecho en el Pardo á 27 de febrero de 1767 y comunicado por su ministro de estado el señor conde de Aranda, fueron espulsados del Jenéz como de toda España y sus Indias, los religiosos de la Compañía de Jesus, así sacerdotes como legos ó coadjutores que tenían hecha su primera profesion y los novicios que quisieron seguirlos: en la península se ejecutó dicha órden el 2 de abril en una misma hora con tal silencio y sagacidad que no pudo ser frustrada en manera alguna. Con efecto, sin graves inconvenientes fueron todos conducidos á los puertos de España para pasar á los estados pontificios á que fueron destinados, señalandoles el rey á cada uno una pension vol-

piedra de la tierra, muy alta, descollada y hermosa dejandose ver por encima de todas las de la ciudad. Su remate es un chapitel en forma de media naranja enchapado de azulejos tiene además cuatro claraboyas voladas á modo de púlpitos, de escelente labor y arquitectura y tiene otra moderna concluida á espensas y por el celo de su beneficiado el licenciado don Juan Cepero. La escalera de esta torre es muy celebrada por los profesores. Las capillas y sepulcros de la iglesia son de las primeras casas ó familias de la ciudad, segun los escudos de armas que las adornan. Tiene para su servicio esta parroquia tres beneficios y una prestamera. Inmediata á el altar mayor por el lado de la epístola, está la capilla de los caballeros Carrizosas, y en ella levantado del suelo en un nicho el sepulcro de don fray Diego Lopez de Carrizosa, y Perea, del hábito de san Juan, cuya estatua de bulto está encima de él. En el cuerpo de la iglesia hay otra capilla de los Zarzanas, y debajo del presbitério una bóveda de los Hinojosas, dos de los Villavicencios, otra de los Medinas y Villavicencios, y otra de don Agustin de Espínola que está enterrado en ella, habiendo dejado mil ducados anuales para que

se digan de misas por su colecturía. De las 304 casas que tenía el vecindario en el momento del repartimiento (29) se hicieron 291 particiones, en la cual dieron casas á un escudero, y entre los herederos correspondientes á los 40 del feudo se comprendió á don Fernando Iañez, Enrique de Figueroa y otros de los ballesteros. Había aquí una mezquita menor; y en el año de 1752 tenía la collacion oehenta y dos casas y personas de mas de 7 años 776: pero hoy tiene casas 95. Empezó el libro de bautismos año de 1539: y el de casamientos en 1570.

En la misma feligresía estaba el hôspital de la Natividad de la Virgen, en las casas que eran del vínculo de Alvarez Perez, calle de la Justicia. Fueron sus fundadores don Martin de Hinojosa y su muger y don Gil de Hinôjosa que era en su dia de los mas ricos y bien parados de JERÉZ.

Al efecto celebraron escritura ante don Fernando Rodriguez en 27 de diciembre de 1362 y todo hecho, se levantó el hospital, en el cual se recogian los peregrinos y mendigos y se les daba para dormir una pobre cama de estera.

En la plazuela de san Juan, casa número

66 que hace frente á la calle de la Chancillería, y pertenece hoy á el vinculo de los caballeros Mendozas, se fundó otro hospital con el título de san Martin, en que se recogian pobres ancianos y algunas mugeres de mala vida, que felizmente la convertian en buena, y por esta laudable circunstancia se trasladaron á el hospital de santa Catalina en el Arroyo cuando pasó á ser monastério de arrepentidas y hospital del nombre de Jesus y san Martin.

Sta. María de Gracia En esta demarcacion esiste aun el convento que fué de la Concepcion. Es conocido hoy por el de santa Maria de Gracia, de religiosas de san Agustin, para cuya fundacion cedió doña Francisca Trujillo, por escritura otorgada ante don Luis de Llanos en 3 de octubre de 1526, unas casas que eran de su propiedad. Esta señora tomó el hábito en 4 de octubre del mismo año y fué nombrada priora. Algunas religiosas de este convento pasaron en noviembre de 1543 á poblar el monastério hospital de san Cristóbal, pero no habiendo tenido este paso tan felices resultados como se prometian, se restituyeron á su convento de Gracia. En 1552 á instancias y

solicitud del señor obispo de Cádiz pasaron de este convento algunas religiosas á fundar en aquella plaza el denominado hoy de Candelaria. En 1752 había en este monasterio 52 monjas profesas, y hoy solo hay 16 de velo negro y una de blanco.

Sigue á la de san Juan la parroquia de san Marcos Evangelista. La fabrica de la iglesia que es gótica, no es inferior á la de san Juan: es de una vistosa bóveda seguida desde la puerta mayor, que tambien es muy linda, de piedra de la tierra, bien labrada por los años de 1613, así como igualmente el nicho en que está de bulto aunque sin cabeza hoy, la imágen del santo Evangelista. La iglesia á derecha é izquierda está adornada de capillas que son á la vez sepulcros de caballeros. La mas memorable entre todas es la de ntra. sra. de la Paz por la circunstancias siguientes. Opuestos y reñidos entre sí los caballeros de JEREZ, se procuraban mutuamente la destruccion y la muerte que mas de una vez se siguió á sus casuales encuentros. S. Marcos

El duque de Medina Sidonia don Juan de Guzman, tomó á su cargo reconciliarlos, y despues de mil caballerosas oficiosidades, consiguió

reunirlos en la espresada capilla de la Paz que á la sazon era de los Nateras, y á presencia de la Santísima Virgen juraron olvidar sus rencores, y convertir sus odios en amistad, union y paz. El antedicho señor duque vivia en la plazuela de la misma iglesia en la casa que es hoy de los señores Villavicencios.

Setenta capellanías están fundadas en esta iglesia para su mas decente servicio, entre ellas la de don Sancho García de Natera, que cuenta mas de 450 años de antigüedad: la del alcaide don Luis Suarez y la de don Fernando de Mendoza. Tiene 4 beneficios y un patronato de don Pablo Nuñez de Villavicencio, de que son patronos el beneficiado mas antiguo y algunos otros prelados. Muy contiguo á el altar mayor, por el lado del evangelio está una capilla de los caballeros Adornos en la ante-sacristia, á el lado de la epístola está el enterramiento de los caballeros Cuellares; y en el cuerpo de la iglesia la primera es de los Peñazos, y otra de los Grajales y la última la hizo labrar don Bartolomé Román veinticuatro de Jerez, y colocó en ella el cuerpo entero de san Marcos mártir que concedió el papa Paulo V. en 1517 á don Juan Fernandez Pa-

checo, marqués de Villena [illegible] ma á cuya instancia espidió [illegible] signado por don Juan Martin [illegible] co de la curia romana hecha en 18 de julio en la indiccion XV. el cual se [illegible] con las mismas reliquias que trajo á Juan el padre fray Juan de Pina, jeneral de orden de minimos de san Francisco de Paula, á quien las dió el mismo embajador, para que pudiese honrar con ellas á su patria. Están en una caja de cedro con su llave en el sotabanco del retablo mayor. Hay otra de los Herreras descendientes del insigne don Diego Fernandez de Herrera que mató á el rey moro *Abomelich*, *llamado el tuerto.*

De las 322 casas de esta collacion se hicieron 321 particiones, que cupieron á dos arqueros del rey, cinco ballesteros de apié, á el maestro de los ballesteros y otros muchos. El año 1752 tenia la collacion 135 casas y habitantes de mas de 7 años 1165, hoy hay casas y bodegas 13[illegible]. Su libro de bautismos empezó año de 1504 y el de casamientos el de 1564.

En la calle de Francos, casa número 82 en que estuvo la audiencia eclesiastica por los años de 1753 y hoy viven los señores [illegible]

sobrino se erigió un hospital en 1500 con entrada por la plazuela de los Pilares, cuyo instituto era sustentar á los pobres convalecientes.

Compañia de Jesus. El colegio de la compañía de Jesus, cuya religion instituyó el español guipúzcuano san Ignacio de Loyola, en 15 de agosto de 1534 y aprobó Paulo III. en 27 de setiembre de 1540, y que fué eceptuada por Gregorio XIII. de asistir á las procesiones jenerales; se fundó en esta feligresía de san Marcos. Los primeros P. P. que en desempeño de su instituto vinieron de mision á JERÉZ, fueron fray Geronimo Portillo, electo provincial y fundador en la provincia de Perú; y el padre Jorge Alvarez año de 1567.

A instancias de la ciudad volvieron con animo de permanecer los P. P. Juan de Frías y Lorenzo Alonso con un hermano coadjutor temporal, quienes arrendaron unos cuartos en la calle llamada Compás de las monjas de san Cristóbal, y los vivieron desde el año de 1574 hasta el de 1579 que la ciudad envió un caballero veinticuatro á la congregacion de la provincia reunida en la villa de Marchena, pidiendola se fundase un colegio en la ciudad, y ofreciendo para ello la iglesia y casa hospital que fué de san José en la calle de Francos,

llamada comunmente casa del marmolillo. La congregacion admitió esta proposicion, y el rector compró á el efecto una casa que vendió despues para continuar la obra. La ciudad les señaló además con la competente facultad la renta del aguardiente en 16 de enero de 1580.

En 24 de julio de 1603 ante don Juan Vasquez de Astorga se declaró fundador del colegio de la compañia don Alvaro Figueroa, sediendole 142 ducados, con la sola condicion de darle enterramiento en la capilla mayor de santa Ana del dicho colegio, cuya fundacion aprobó el quinto jeneral fray Claudio Aguaviva, hijo de los duques de Atria, en 17 de noviembre del mismo año, época en que los R. P. habitaban su nuevo y grandioso colegio, reducido hoy á bodega, almacenes de trigo y de madera. Despues se llamó esta iglesia santa Ana de los Mártires, por haberse trasladado á ella de órden de la ciudad los tres santos Honorio, Eutiquio y Estevan que padecieron martirio en la ciudad de Asta y se trasladaron con una procesion jeneral á que asistieron los dos cabildos, el clero, las comunidades religiosas y un numeroso pueblo que cubria la carrera desde la colegial en donde estaban y

de que salieron, hasta la iglesia de la Compañía de Jesus: en ella fueron colocados en un hermoso tabernáculo (31) que con este objeto se habia mandado labrar con una inscripcion latina que convertida al castellano decia: *Consagrado á el premio, galardon y corona de la milicia cristiana.*

Su santidad Clemente VIII, con antelacion á esto concedió á Jerez como fiesta de guardar el dia que padecieron su martirio dichos santos, por su bula de 16 de octubre de 1603 mas por ser este el 21 de noviembre y ocurrir en él la Presentacion de nuestra señora y en los dos siguientes santa Cecilia virgen y mártir, y san Clemente papa y mártir se trasladó esta nueva fiesta á el 24 de dicho mes. En 21 de diciembre de 1679, entre once y doce de la noche se quemó la iglesia y un lienzo del interior del colegio, con cuyo motivo hubieron los P. P. de servirse de una de las clases para iglesia, interin esta se reedificaba; á lo cual ayudó la ciudad con 4000 ducados, y concluida la obra se colocó el Santísimo en su sagrario, que vino en procesion jeneral desde la colegial el 23 de agosto.

El año 1610. fué la gran funcion de la beatificacion de san Ignacio de Loyola, á los 55 años de su muerte; la de san Francisco Javier en 1623. y la de san Francisco de Regis en 27 de octubre de 1716. La canonizacion de san Luis Gonzaga y san Estanislao de Cosca se verificó en 30 de setiembre de 1727. En el año de 1752 había en este colegio de santa Ana de los Mártires, religiosos profesos 14.

Por un decreto del señor don Cárlos III. hecho en el Pardo á 27 de febrero de 1767. y comunicado por su ministro de estado el señor conde de Aranda, fueron espulsados de Jerez como de toda España y sus Indias, los religiosos de la Compañía de Jesus, así sacerdotes como legos ó coadjutores que tenian hecha su primera profesion y los novicios que quisieron seguirlos: en la península se ejecutó dicha órden el 2 de abril en una misma hora con tal silencio y sagacidad que no pudo ser frustrada en manera alguna. Con efecto, sin graves inconvenientes fueron todos conducidos á los puertos de España para pasar á los estados pontificios á que fueron destinados, señalandoles el rey á cada uno una pension vi-

talicia para su mantenimiento, confiscandoles al mismo tiempo todos sus bienes, pero quedando el gobierno con la obligacion de cumplir todas las obligaciones piadosas que gravitavan sobre ellos ; y además las clases que tenian dotadas.

Cárlos III. no quiso manifestar ni aun á su santidad Clemente XIII, la causa de su determinacion y declaró que la conservaba en el secreto de su conciencia: Los soberanos de Europa habian emprendido con alguna antelacion esta misma espulsion, que en seguida redujeron á total estincion.

En 1594 los espulsó Francia, á donde eran llamados granaderos del papa: pero en 1603 los volvió á admitir Enrique IV (32) bajo de algunas condiciones qne produgeron poco efecto. El senado de Venecia espidió un decreto en 1606. espeliendolos de todos sus estados para siempre, por oponerse á las prudentes providencias del gobierno, relativas á la reforma de costumbres y abusos para bién de la república. Sin embargo el papa Alejandro VII. consiguió en 1657 que volvieran á establecerse en los estados de la república. El rey de Portugal don Juan V. por consejos del marqués de Pom-

bál, los arrebató en 1723 de las sélvas del Paraguay y de sus celdas de Portugal y haciéndolos en las bodegas de los navios, fueron llevados á las costas de los estados pontificios, conservandose solo á los tres jesuitas frai Alejandro, frai Matos y frai Malagrida para sentenciarlos segun sus delitos, y asi quedaron de todo punto desterrados los jesuitas de los dominios de Portugal.

En el mismo año de la espulsion de España, se introdugeron en ella, señaladamente en las ciudades de Gerona y Barcelona algunos sacerdotes y legos só pretesto de haber obtenido dimisorias del papa, pero sin permiso del rey, siendo así que la pragmática de estrañamiento en su artículo diez decía, que no bastase la dimisoria de su santidad ni el que quedase algun individuo de la compañía de secular ó sacerdote, ni el que pasase á otra órden para volver á España, y sí solo un permiso especial y licencia del rey: este hecho además de manifestar ningun respeto á las leyes por parte de los infractores, avivó la vigilancia del gobierno y redoblaron las penas de la primer pragmática, condenando á muerte á los legos, y á reclusion perpetua, á ar-

bitrio de los ordinarios, á los ordenados in sacris, con otras penas correspondientes.

En seguida se pusieron de acuerdo los reyes de Francia, España, Portugal, Parma y el de las dos Sicilias y pidieron á el papa Clemente XIV la total abolicion de los Jesuitas. Su santidad despues de haber meditado con toda maduréz los motivos que le hacian obrar, accedió, aunque con repugnancia, á la solicitud, y firmó, levantando los ojos á el cielo, el famoso breve que suprimió para siempre la Compañía de Jesus, dado en 21 de julio de 1773, dia memorable en la historia, y acaso por esto principia dicho breve *ad perpetuam rei memoriam.*

Este decreto se ejecutó en Roma el primero de agosto á las 9 de la noche por varios comisionados, que llegando á el colegio se hicieron abrir las puertas y que se reuniesen todos los jesuitas: esto efectuado, les leyeron el breve de estincion, pero notificandoles á el mismo tiempo que la cámara apóstolica daria á cada uno hábito clerical, una pension, los muebles y libros de su propiedad y les pagaria el viaje á los que gustasen salir de Roma. Concluida esta comision se reunieron á el amane-

cer todos los encargados en ella, en casa del cardenal Carrafa que fué donde se formó la reunion la noche anterior, y dieron cuenta de su encargo. Cuando el prelado Macedonio pasó á las 4 de la mañana á noticiar á su santidad haberse llenado sus órdenes á la mejor exactitud; derramó algunas lágrimas despues de un profundo silencio.... En fin la Compañía de Jesus que había sido estinguida por el señor don Carlos III y restablecida por su nieto el señor don Fernando VII. en 1815 y suprimida por las córtes en 1820, y llamada de nuevo por el mismo Fernando, quedó totalmente disuelta por un decreto de la reyna gobernadora, dado el 4 de julio de 1835, y por él quedó abolida en todo el territorio español la Compañía de Jesus. (35) Amigo mio, V. dispense haya sido tan minucioso en la historia de los Jesuitas.

Amig. Me he complacido en oir todo lo que V. ha dicho. Se ha escrito mucho sobre esa religion. Continue V.

Beaterio de la Concepcion.

Jer. En la collacion de san Marcos se halla el Beaterio de la Concepcion, con una comunidad de mugeres honestas mayores de edad que sin regla, constituciones, ni preladas, de

tal modo viven juntas, que cada una és independiente de la otra. Doña Isabel de Mendoza Villavicencio Sotomayor, dejó á este Beaterio en 1565, 202. maravedices (34) de renta, para que se mantuviesen en él 12 mugeres pobres, dando diariamente á cada una 10 maravedises, que deberian salir de las rentas de la dehesa de la Gradera, y dos y media caballerías de tierra en Romanina para reparar la iglesia. Despues don Dionisio Adorno tomó posesion de la capilla y la reparó. El año de 1680 se fabricó la capilla mayor á impulsos y espensas de doña Ana de Castro, que se hizo pobre para llevar á cabo lo que no habria podido siendo rica, que fué encerrarse en la casa Beaterio. Sobre la puerta de la iglesia está un escudo de armas de los señores Adornos que fundaron allí una capellanía. En el dia viven la casa diez mugeres pobres y el capellan.

Convento de Minimas. Se halla en esta collacion el convento de religiosas mínimas de san Francisco de Paula, cuya órden confirmó Sixto IV. (35) en 14 de julio de 1473; á quien el español valenciano Alejandro VI. dió el título de mínimos, llamados comunmente en España de la Victoria

por llamarse así el primer convento que fundaron en la ciudad de Málaga. Dicho convento se erigió en 1524, concediendole la ciudad una torre para sus vistas como la conservan en el dia. En 1752 había religiosas profesas 39 y hoy solo 9 de velo negro y una de blanco.

La parroquia, de san Dionisio Areopagita o bispo y mártir y patrono de JEREZ es la sesta; en ella se celebra anualmente una solemnísima funcion con asistencia de los dos cabildos en el dia del santo. La iglesia está en lo mas elevado de la cuesta del Arroyo, punto en que toma toda la ciudad su llanura por la parte del norte, oriente y occidente. Su fábrica no es de tanta consideracion como las anteriores; es de tres naves que principiaron de bóveda y se concluyeron de artesones de madera, hasta que algun tiempo despues, se redujeron á bóveda. Está en el centro y parte principal de la ciudad, cercada de tres plazas, la una de los Escribanos, llamada así por hallarse en ella todos sus oficios y la casa del ayuntamiento que es precisamente donde principia la numeracion de la parroquia. En esta plaza hubo algun dia unos portales, en que la ciudad tenía unos tinajones llenos de agua de la alcobilla

S. Dionisio

sobrino se erigió un hospital en 1500 con entrada por la plazuela de los Pilares, cuyo instituto era sustentar á los pobres convalecientes.

Compañía de Jesus. El colegio de la compañía de Jesus, cuya religion instituyó el español guipúzcuano san Ignacio de Loyola, en 15 de agosto de 1534 y aprobó Paulo III. en 27 de setiembre de 1540, y que fué eceptuada por Gregorio XIII. de asistir á las procesiones jenerales; se fundó en esta feligresía de san Marcos. Los primeros P. P. que en desempeño de su instituto vinieron de mision á JERÉZ, fueron fray Geronimo Portillo, electo provincial y fundador en la provincia de Perú; y el padre Jorge Alvarez año de 1567.

A instancias de la ciudad volvieron con animo de permanecer los P. P. Juan de Frías y Lorenzo Alonso con un hermano coadjutor temporal, quienes arrendaron unos cuartos en la calle llamada Compás de las monjas de san Cristóbal, y los vivieron desde el año de 1574 hasta el de 1579 que la ciudad envió un caballero veinticuatro á la congregacion de la provincia reunida en la villa de Marchena, pidiendola se fundase un colegio en la ciudad, y ofreciendo para ello la iglesia y casa hospital que fué de san José en la calle de Francos,

llamada comunmente casa del marmolillo. La congregacion admitió esta proposicion, y el rector compró á el efecto una casa que vendió despues para continuar la obra. La ciudad les señaló además con la competente facultad la renta del aguardiente en 16 de enero de 1580.

En 24 de julio de 1603 ante don Juan Vasquez de Astorga se declaró fundador del colegio de la compañia don Alvaro Figueroa, sediendole 142 ducados, con la sola condicion de darle enterramiento en la capilla mayor de santa Ana del dicho colegio, cuya fundacion aprobó el quinto jeneral fray Claudio Aguaviva, hijo de los duques de Atria, en 17 de noviembre del mismo año, época en que los P. P. habitaban su nuevo y grandioso colegio, reducido hoy á bodega, almacenes de trigo y de madera. Despues se llamó esta iglesia santa Ana de los Mártires, por haberse trasladado á ella de órden de la ciudad los tres santos Honorio, Eutiquio y Estevan que padecieron martirio en la ciudad de Asta y se trasladaron con una procesion jeneral á que asistieron los dos cabildos, el clero, las comunidades religiosas y un numeroso pueblo que cubria la carrera desde la colegial en donde estaban y

sobrino se erigió un hospital en 1500 con entrada por la plazuela de los Pilares, cuyo instituto era sustentar á los pobres convalecientes.

Compañia de Jesus. El colegio de la compañía de Jesus, cuya religion instituyó el español guipúzcuano san Ignacio de Loyola, en 15 de agosto de 1534 y aprobó Paulo III. en 27 de setiembre de 1540, y que fué eceptuada por Gregorio XIII. de asistir á las procesiones jenerales; se fundó en esta feligresía de san Marcos. Los primeros P. P. que en desempeño de su instituto vinieron de mision á JERÉZ, fueron fray Geronimo Portillo, electo provincial y fundador en la provincia de Perú; y el padre Jorge Alvarez año de 1567.

A instancias de la ciudad volvieron con animo de permanecer los P. P. Juan de Frías y Lorenzo Alonso con un hermano coadjutor temporal, quienes arrendaron unos cuartos en la calle llamada Compás de las monjas de san Cristóbal, y los vivieron desde el año de 1574 hasta el de 1579 que la ciudad envió un caballero veinticuatro á la congregacion de la provincia reunida en la villa de Marchena, pidiendola se fundase un colegio en la ciudad, y ofreciendo para ello la iglesia y casa hospital que fué de san José en la calle de Francos,

llamada comunmente casa del marmolillo. La congregacion admitió esta proposicion, y el rector compró á el efecto una casa que vendió despues para continuar la obra. La ciudad les señaló además con la competente facultad la renta del aguardiente en 16 de enero de 1580.

En 24 de julio de 1603 ante don Juan Vasquez de Astorga se declaró fundador del colegio de la compañia don Alvaro Figueroa, sediendole 140 ducados, con la sola condicion de darle enterramiento en la capilla mayor de santa Ana del dicho colegio, cuya fundacion aprobó el quinto jeneral fray Claudio Aguaviva, hijo de los duques de Atria, en 17 de noviembre del mismo año, época en que los P. P. habitaban su nuevo y grandioso colegio, reducido hoy á bodega, almacenes de trigo y de madera. Despues se llamó esta iglesia santa Ana de los Mártires, por haberse trasladado á ella de órden de la ciudad los tres santos Honorio, Eutiquio y Estevan que padecieron martirio en la ciudad de Asta y se trasladaron con una procesion jeneral á que asistieron los dos cabildos, el clero, las comunidades religiosas y un numeroso pueblo que cubria la carrera desde la colegial en donde estaban y

el jeneral francés conde de Arcur, á retirarse levantando el sitio. Ya en este tiempo tenia 23 años el venerable. Era arregante por naturaleza, de bella estatura, bien formado, muy membrudo; de interesante fisonomía aunque un poco abultado, frente espaciosa, ojos grandes, labio grueso, nariz bien sacada y con aire ó de labrador incansable, ó de militar invencible. Con opinion de valiente y de honrado se embarcó en las galeras españolas para Cartajena de Levante, de aquí pasó á Gibraltar y en seguida á Cádiz, en donde por un triste incidente que no se ha podido clasificar fué sentenciado á muerte, y tan bien indultado hallandose yá junto á el patíbulo.

Libre así de la muerte el congojoso Camacho se embarcó en el patache Margarita con plaza de sargento y pasó á Cartagena de Indias, donde enfermó y se curó en el hospital de san Juan de Dios. Recobrada la salud penetró en el nuevo reyno de Granada y provincia de Quito, de donde pasó á Lima y se acomodó para servir la administracion de la hacienda de Copacabana, en que estuvo 3 años: corrió despues por las provincias de Bombon, nuevo Potosí, Conchucas y otras convecinas, pero siempre con

El año 1610. fué la gran funcion de la beatificacion de san Ignacio de Loyola, á los 55 años de su muerte; la de san Francisco Javier en 1623. y la de san Francisco de Regis en 27 de octubre de 1716. La canonizacion de san Luis Gonzaga y san Estanislao de Cosca se verificó en 30 de setiembre de 1727. En el año de 1752 había en este colegio de santa Ana de los Mártires, religiosos profesos 14.

Por un decreto del señor don Cárlos III. hecho en el Pardo á 27 de febrero de 1767 y comunicado por su ministro de estado el señor conde de Aranda, fueron espulsados de Jerez como de toda España y sus Indias, los religiosos de la Compañía de Jesus, así sacerdotes como legos ó coadjutores que tenian hecha su primera profesion y los novicios que quisieron seguirlos: en la peninsula se ejecutó dicha órden el 2 de abril en una misma hora con tal silencio y sagacidad que no pudo ser frustrada en manera alguna. Con efecto, sin graves inconvenientes fueron todos conducidos á los puertos de España para pasar á los estados pontificios á que fueron destinados, señalandoles el rey á cada uno una pension vi-

nidos en el palacio arzobispal en 27 de agosto de 1778 los cuatro señores conjueces, el Vicario genèral del arzobispado, los dos promotores de la fé, los cuatro notarios de la curia con el señor arzobispo don Diego Antonio de Parada, pasaron en toda forma á el segundo reconocimiento del cadaver del venerable Camacho, y levantada la losa de madera por cuatro religiosos, principió el reconocimiento á que asistieron además los cirujanos don Agustin Perez y don Fraucisco Mendoza, con el protomedico jeneral don Isidoro Antonio Pimentel que declararon no hallar otra cosa de milagrosa en el sepulcro que el olor de la tierra cuya fragancia no era natural.

En el dia se activan los autos de esta beatificacion por el celo del ex-jeneral de la órden de san Juan de Dios don José Bueno, natural de JERÉZ, que con su difinitorio reunido en agosto de 1830 resolvió dar poderes competentes á el postulador de dichas causas don Cayetano Ludobisi, presbítero romano, y las órdenes mas terminantes para que aplicando todo su influjo, activase la causa á cualquier costa; todo lo cual se verificó realmente puesto que en 17 de setiembre de 1833 se

cer todos los encargados en ella, en casa del cardenal Carrafa que fué donde se formó la reunion la noche antecedente, y dieron cuenta de su encargo. Cuando el prelado Macedonio pasó á las 4 de la mañana á noticiar á su santidad haberse llenado sus órdenes á la mejor exactitud; derramó algunas lágrimas despues de un profundo silencio.... En fin la Compañía de Jesus que había sido estinguida por el señor don Carlos III y restablecida por su nieto el señor don Fernando VII. en 1815 y suprimida por las córtes en 1820, y llamada de nuevo por el mismo Fernando, quedó totalmente disuelta por un decreto de la reyna gobernadora, dado el 4 de julio de 1835, y por el quedó abolida en todo el territorio español la Compañía de Jesus. (35) Amigo mio, V. dispense haya sido tan minucioso en la historia de los Jesuitas.

Amig. Me he complacido en oir todo lo que V. ha dicho. Se ha escrito mucho sobre esa religion. Continue V.

Jer. En la collacion de san Marcos se halla el Beaterio de la Concepcion, con una comunidad de mugeres honestas mayores de edad que sin regla, constituciones, ni preladas, de

Beaterio de la Concepcion.

dos, 149 viudas, 305 matrimonios y de estos 15 divorciados. Se compone todo el cuartel de cinco plazas, veinte y seis calles y una callejuela. Empezó el libro de bautismos en la parroquia año de 1491 y el de matrimonios el de 1554.

Capilla de los Remedios. En esta demarcacion se halla la ermita de nuestra señora de los Remedios, fundada poco despues del año de 1325. Luego que fué concluida la iglesia se colocó en ella la imágen de nuestra señora de la Merced que estaba sobre la puerta del Real. Los jerezanos costearon esta obra agradecidos á la memorable victoria llamada de la Matanza, ó de los Cuetos, con la que cesó la afliccion en que estaba la ciudad por el estrecho sitio en que la tenian mas de 600 moros dandole por tan justa causa á la capilla el nombre de nuestra señora de los Remedios. En 1581 se dijo la primera misa y en agosto de 1569 estuvieron en ella los religiosos Trinitarios aunque por muy pocos meses. Tambien la habitó el hermano Juan Pecador con el hospital que habia erigido cuatro años ántes. El colegio de los niños de la doctrina administrado por don Blas Benitez se trasladó despues á esta casa hospital, á cuyo efecto hizo este una buena obra

que fué concluida año de 1586. Segun el libro de la regla el rector perpetuo de la hermandad de la virgen de los Remedios era don Garcia Dávila Ponce de Leon, con todos sus descendientes, por cuya razon los señores marqueses de Villamarta se titulan hoy tales rectores en algunos instrumentos públicos. En 5 de octubre de 1751 se dió el real despacho de aprobacion de la concordia de los escribanos de JERÉZ, quienes tienen su hermandad en la capilla.

Esta iglesia tenía dos puertas, y en el hueco de una de ellas, que está en la acera de la plaza, esiste una capillita con una reja de hierro casi á la calle, en que se venera la imágen del Ecce-Homo, que se hallaba hace siglos en una habitacion pequeña y cuadrada en el centro de los arcos que formaban la puerta del Real, dando frente este señor á la calle de la Caridad, y permaneció aquí hasta el año de 1813 que fué colocado en dicha puerta.

S. Cristóbal. El convento de monjas de san Cristóbal se halla tambien en la collacion de san Dionisio. Por una escritura otorgada ante don Gonzalo Roman en 25 de mayo de 1466 consta

qué doña Mencía Suarez de Moscoso, viuda de don Diego Zurita, por su testamento que protocoló ante don Agustin Montesino, en 11 de abril dejó unas casas para hospital en que se curasen del mal de bubas y cualesquiera otra enfermedad contagiosa ocho á doce pobres nobles; fundó además una capellanía y dotó la lámpara para el altar, pero sin designar patrono y queriendo solo que se llamase el hospital de Zurita como se espresa en la escritura celebrada ante don Juan Lobaton en 8 de febrero de 1490; que es la de otorgamiento de don Francisco Zurita del referido hospital y casa contigua á favor de la hermandad de san Cristóbal que en él estaba congregada, la que tomó posesion con las condiciones de tener la advocacion de san Cristóbal y curar enfermos. Despues dotó el Zurita con mas bienes el hospital á condicion de ser él y sus descendientes como lo fueron sus patronos.

Constituido ya hospital, don Francisco Zurita, impetró una bula del señor Paulo III para que se convirtiese en convento de religiosas; aunque siempre permaneciendo el hospital, y á el efecto pasaron tres monjas del

convento de Gracia á poblarlo en 14 de marzo de 1543, nombrando su santidad por priora vitalicia á Eugracia de Jesus: mas por una indisposicion habida con el patrono se volvieron á su convento el 24 de diciembre de 1552 dejando en libertad á el patrono para que dispusiese del hospital y casa de san Cristóbal. En el año de 1554 pasó el Zurita á el Puerto de santa María y convinó con las monjas de Sancti-Spiritus por escritura celebrada ante don Pedro Perez de Vargas, escribano público, salvas las licencias necesarias y ajustados los tratados mas prudentes, en que les cederia la iglesia y casa junto á el hospital de san Cristóbal, con la condicion, de que no pudiesen conceder sepultura ni capilla alguna; que no pudiesen tener otras armas que las suyas en cuanto labrasen, agregasen ó adquiriesen y que no pudiesen abandonar el local, pero que si esto hacian, volviese todo á su propiedad ó á la de sus sucesores. Conformadas las religiosas del Puerto y obligadas ademas por escritura hecha y protocolada ante don Pedro Gomez de la Barrera, se trasladaron el 8 de setiembre de 1554 cinco monjas con su prelada doña María Morales, á Jerez, y quedó principiada la fundacion

de este convento con placer de todos.

El año de 1660 dió la ciudad 100 ducados á esta comunidad para ayudar á reedificar la iglesia. En el año de 1752 habia treinta y ocho religiosas, hoy quince de velo negro y cuatro de blanco. La religion de Sancti-Spiritus tuvo principio en Mompeller del reino de Francia en 1190, y en 15 de noviembre de 1198 la aprobó Inocencio III.

Concepcion Se halla igualmente en esta collacion el convento que fué en su origen hospital de la Misericordia, despues convento de Arrepentidas, del nombre de Jesus, y hoy de religiosas de la Concepcion. Esta religion fué fundada por doña Beatriz de Silva en la ciudad de Toledo con bula de Inocencio VIII. año de 1489, bajo la regla del Cister, hasta que Julio II. la sometió á la de san Francisco, dandole la forma regla y manera de vivir que tienen hoy, por su bula de 1511. Hasta ahora es inaverigüable quienes fueron y de donde vinieron las religiosas de este órden á fundar en Cádiz y en Jerez; lo único que se sabe es, que fundado en la collacion de san Juan el hospital de san Martin para recoger á las pobres ancianas, pasó con el tiempo á ser convento de Reco-

gidas y que habiendose hecho la reduccion de hospitales á el de la Candeleria, fué uno entre todos el de la Misericordia, por cuya razon se pasaron á él las del convento de las Recogidas de san Martin; en cuya época el canónigo don Bartolomé Lozano, dejó la mitad de sus bienes á las monjas de la Misericordia por su testamento hecho ante don Fernando san Miguel año de 1591.

El hospital de la Misericordia tenía muchas gracias concedidas á su iglesia, y en esta se veneraba con suma devocion la imágen de nuestra señora de las Angustias. Se curaban en él todas las enfermedades no contagiosas, y se criaban los niños espósitos.

Por un decreto del señor obispo visitador pasaron á los hermanos de Misericordia las rentas del hospital de san Luis, que debia haberse erigido en la parroquia de san Miguel y no se habia efectuado su fundacion, segun aparece del mismo decreto dado en 2 de diciembre de 1489. Tambien ganaron dichos hermanos otro decreto del ilustrísimo señor don Pedro Fernandez de Solis, obispo de Cádiz, para que se les incorporasen las rentas del hospital de santa María, situado en la collacion

del Salvador, próximo á el Alcázar, las cuales no bajaban de 300 ducados anuales. En el año de 1752 tenía este convento treinta y cuatro monjas, profesas y hoy 16 de velo negro y 1 de blanco.

Cármen. El ex-convento de nuestra señora del Cármen con su titular san Benito, está fundado en lo que ántes era pescadería vieja, collacion de san Dionisio. Esta órden la confirmó el papa Honorio III. año de 1226 y la mitigó Inocencio IV año de 1248 señalandoles el hábito blanco y negro de que usaron hasta la exclaustracion jeneral. Los religiosos de este órden pidieron á la ciudad el 8 de junio de 1585 un lugar en que poder fundar convento, pues, aunque en 1584 lo tuvieron para establecerse en la plazuela de Anton-Daza no lo verificaron por haberse opuesto los curas de san Miguel, en 30 de julio de dicho año de 1584.

Por donacion del abad de san Benito fray Placido Pacheco que con todos sus monjes se despidió de la ciudad por no serle posible continuar su fundacion, pasaron los carmelitas a el ameno valle de san Benito (hoy capuchinos), y tomaron posesion de él con sola la condicion de que conservasen siempre por titular á san Benito, aun en el caso de hallarse necesitados,

por cualquier evento á desalojar el local.

Los carmelitas calzados con su prior fray Diego Gabriel, se posesionaron de la ermita y hospital llamado de la peste; pero picando esta por desgracia en el año de 1599, hasta el punto de haber muerto mas de 2000 personas en un dia, mandó la ciudad desocupar el de san Benito, no obstante que habian formado otros en las calles de Pierna y de la Lechuga. En estos dias lastimosos se hicieron las calles intransitables por la yerba que en ellas nació, ó mas bien creció por falta de transeuntes

En 14 de julio del mismo año se trasladó la comunidad con el Santísimo y sus imágenes á las casas de don Miguel Pacheco calle de las Cruces (hoy Tornería) marcada con el número 172 llamada del Arquillo. Los PP. del convento de santo Domingo se opusieron á esta traslacion y permanencia y se formó sobre ello un pleito bien reñido. Este terminó con motivo de haber dado la ciudad á los carmelitas en 20 de Julio de 1600 una callejuela en que estaba la pescadería y unas casas que fueron de don Pedro Gomez, escribano público, calle Carpintería (hoy del Carmen) á las cuales se pasaron el 24 de julio del mismo año

llevando en procesion á el Santísimo don Diego de la Rosa, beneficiado de san Dionisio á cuya collacion pertenecen estas casas. En seguida labraron su convento, cuyo claustro, escalera, iglesia y sacristía costeó con su patrimonio fray Alonso de Figueróa, jerezano y prior de dicho convento el año de 1650. Los religiosos, como dueños de la ermita de san Benito la derribaron y con sus materiales ayudaron á su nueva fábrica y á la ampliacion de la iglesia que levantaron y bendijeron en noviembre de 1727; haciendo desde la colegial una procesion para llevar y colocar el Santísimo. En 1752 tenía este convento 30 religiosos, y cuando la exclaustracion en 1835 había doce profesos.

Está sirviendo el convento de cuartel de infantería de la milicia nacional, á cuyo efecto se le hizo una obra no pequeña en la celda prioral baja y en todo su alto.

Caridad. Pertenece tambien á esta collacion el hospital de san Bartolomé, llamado de la santa Caridad, que segun un documento público hecho ante don Miguel Morales en 8 de agosto de 1577, estaba en el hospital de la Misericordia con el título de nuestra señora del Re-

fugio y Desamparados, ejerciendó la educación de los niños espósitos.

En 1680 reunidos varios caballeros y entre ellos don Pedro Colon, oyeron á un mozo de la carnecería que en voz alta pedía para enterrar el cadáver de un pobre, que mordido de los perros, había hallado en la calle de las Armas; penetrados de dolor, y queriendo ser útiles á la humanidad paciente y afligida, se recibieron hermanos de la Caridad, lo cual fué hecho con mucho gusto en 4 de mayo de 1680. Por un acuerdo de la ciudad en 26 de agosto de 1686 fabricaron su casa hospital en la plaza de los Roperos, en la que ya tenían con licencia del provisor enfermería y capilla.

En agosto de 1699 se bendijo la nueva iglesia y campana, y á poco se concluyó el hermoso hospital que hoy esiste, y que principió manteniendo treinta camas para pobres impedidos y algunas mas para los convalecientes, siendo en esto una ampliacion del que para este mismo objeto había en la collacion de la colegial año 1728. En 1833 había en este hospital veinte y un pobres ancianos y dos hermanos de penitencia, que no bajaba el que menos de 64 años, reuniendo entre los veinte y tres unos 1635.

Tiene el hospital una silla de manos para conducir enfermos á los hospitales; y un cotarro con entrada por la calle de Letrados donde se recogen á dormir todos los mendigos, á quienes se dá en las noches de los domingos de cuaresma un plato de sopas despues de haberles hecho unas oraciones morales y doctrinales el capellan.

En la dominica primera despues de resurreccion llevan á cumplir con la iglesia á todos los mendigos naturales y no naturales de Jerez, en forma de procesion, á la colegial, acompañandoles el capellan, hermano mayor, mayordomo, sacristan mayor, y muchos otros caballeros, quienes los conducen despues á la Caridad y les sirven allí por sí mismos una comida bastante abundante y decente. Celebra tambien esta hermandad anualmente unas honras en favor de las almas de todos los pobres difuntos, ya mueran en el hospital ó fuera de él, rodeando 12 pobres la tumba que se pone en la capilla mayor, á quienes el hermano mayor puesto de rodillas les reparte las luces y besa las manos. Finalmente esta hermandad asiste en la capilla y en el cadahalso á los ajusticiados, entierra á los desvalidos y recoge los cadáveres y huesos que se hallan

en los campos. Es hoy hermano mayor el señor marqués de los Alamos de Guadalete don Juan de Lila y Lila, mayordomo el señor marqués del Castillo del Valle de Sidueña don Francisco Ponce de Leon, y sacristan mayor don José María Villavicencio, caballero Maestrante.

Amig. Mucho me complace su narracion. Continue V.

Jer. El hospital de que hablaba, está siempre servido por los títulos ó caballeros de Jerez, que lejos de interesarse en cosa alguna concurren con sus caudales al mantenimiento de la casa que está bajo un pié de decencia poco comun en tales establecimientos; que personalmente asisten á la comida y cena de los pobres, repartiendola por su misma mano, y que siendo ellos los administradores del caudal son tambien ellos los cobradores para que sus rentas tiendan solo al bien de los pobres. Mucho podría estenderme en esta materia, pero lo he hecho demasiado en las anteriores y me parece regular terminemos esta noche.

Amig. Ya es hora de descansar. Hasta otra noche.

NOCHE SEPTIMA.

Amigo. ¿Ha descansado V.?

Jerezano. Si señor. No perdamos tiempo, pues solo deseo darle gusto, ya que tanto me favorece en oirme.

R. Miguel. Voy á hablar á V. de las dos únicas parroquias en que está dividida la poblacion que se halla fuera de muros, y que por su estension son hoy las mayores, y mas ricas, las cuales no estaban concluidas en el año de 1340, puesto que el primer documento público que denomina parroquias á san Miguel y Santiago (39) es del año de 1362. La una y la otra se principiaron con bastante suntuosidad, pero san Miguel, es la mas poblada y rica de la ciudad, pues sola ella en 1752 tenía 1755 casas y vecinos de mas de 7 años 16090 que equivale á 112 casas mas que las 7 parroquias restantes. En el dia tiene unos 5000 vecinos.

La fábrica es de tres naves; todas de cantería de piedra de la tierra. Tiene un hermoso crucero, cuya bóveda se eleva sobre las demás y su labor es mucho mas hermosa. El retablo del altar mayor es de la escultura mas delicada que tiene España, pues su autor don Juan Martinez Montañes, es sin duda el primer maestro en este arte. Las estaciones son todas de medio relieve y de tal proporcion, que parecen naturales desde el suelo, por haberles dado toda la magnitud que la distancia debía disminuir; así es que, parecen iguales los altos y bajos: está dividido en tres cuerpos, cada uno con ocho columnas, en cuyas repisas están los apóstoles de talla. En su estension principal está la batalla del Demonio con san Miguel, donde se vé á el primero con todos los suyos en diversas aptitúdes; pero siendo una obra de tanto mérito que los mejores profesores aseguran que una mano de aquellos diablos vale mas que todas las estaciones que costaron 2203 reales y todo el retablo 163 duros. Tiene esta iglesia 339 capellanías. La sirven tres beneficiados y muchos capellanes. Tiene tres curas y su fábrica sostiene una capilla de música.

La primitiva iglesia de san Miguel se fundó á principios del siglo XIII; pero la que hoy esiste, tiene en la clave del socorro: *Pedro fecit ann* 1549; y sobre la puerta que mira á la plaza de la Constitucion hay una lápida que dice: *La obra de esta puerta se empezó año* 1482 *y se acabó el de* 1484 *siendo mayordomo Antonio Sevilla.* En 1650 se labraba la puerta mayor, y la torre de las campanas, compuesta de tres cuerpos, todos adornados de columnas, y otras obras de talla, follages &c. La sacristía es muy buena con cuatro columnas corintias en los ángulos: las puertas son de caprichosos adornos, como columnitas, bajos relieves, y otras delicadezas del gusto de Berruqueti. Ellas eran muy dignas de que se hubiesen vaciado en bronce para eterna memoria. El 30 de julio de 1584 se opusieron los curas de san Miguel á la fundacion que tenían concedida en la plazuela de Anton Daza los PP. Carmelitas calzados. El 8 de marzo de 1721 cayó un rayo á las tres y media de la tarde, quebrantó la iglesia, y derribó parte de la torre. Empezó el libro de bautismos en 1484, y el de casamientos en 1573.

S. Francisco. Está en la collacion de san Miguel el ex-

convento de san Francisco de Asis, que es el segundo que se fundó en la provincia de Andalucía, siendo general de la órden san Buenaventura, el cual distaba de los muros solo treinta pasos, y fué agraciado por el rey don Alonso X, con un terreno para casas y huerta, de tanta estension, que cogia todo lo que hoy es calle de Melida, Corredera, Lanzadería y Étora, que era donde remataba la huerta. Pero queriendo estender la poblacion y labrar casas fuera de la muralla, pareció este sitio tan oportuno á el efecto y para formar las calles antedichas, que los PP. dieron á censo parte de la huerta, la cual bastó para todo y para la iglesia de los PP. de la Vera-Cruz, órden tercera de san Francisco y aun para el hospicio de los PP. Gerónimos de la villa de Bornos, cuyos solares dieron tambien á tributo.

El reducto ó casa fuerte que servia á los moros en su tiempo, y en que despues fundó la ciudad la capilla de la Concepcion que tenia unas torres antiguas, es precisamente el lugar en que se fundó el convento, entre el cual y el campo de la Torrecilla se dejó un espacio no pequeño que sirve en el

dia de plaza de hortaliza con tres puertas, y en la que sale á la plaza de la Constitucion se levantó una capilla y altar en que se decía misa todos los dias de fiesta, para que la oyesen cuantos se ocupaban en ella. El año de 1285 hallandose en Jeréz el rey don Sancho IV., murió en este convento Fernan Perez Ponce, y S. M. le acompañó en su entierro á la colegial; en donde se manifestaron al público todos sus servicios en una oracion fúnebre. La reina doña Blanca de Borbon (*) tercera nieta de san Luis rey de Francia, y esposa del rey don Pedro, llamado el cruel, está enterrada en la iglesia de este convento á espaldas del altar mayor. En su sepulcro hay un epitafio en latin que puesto en castellano dice así: Aquí yace la serenísima señora doña Blanca de Borbon, reina de Castilla, muger que fué del rey don Pedro el justiciero: murió año de 1361 á los 25 de su edad.

Tambien están depositados en esta iglesia á los lados del altar de san Pedro los huesos de don Pedro de Zuazo y de doña María de Espino, señores de la Isla y puente de Zuazo, que enterrados ántes en la iglesia que labraron en Santi-Petri, fueron aquí trasladados cuando el cambio de su hijo

don Juan con su cuñado el marqués de Cádiz y sus bultos de mármol de medio relieve se ven elevados sobre un famoso panteon.

La casa de los caballeros Zuñigas marqueses de Campo-Real es la patrona de esta capilla, á quien titularon de san Pedro en memoria de la erigida en Santi-Petri.

Siendo guardian del convento fray José Jimenez, el 23 de mayo de 1771 como á las 8 de la mañana flaquearon los entibos del arco toral de la iglesia y rendida su gran mole, cayó trayendose consigo una gran parte de la bóveda y otra no pequeña de la techumbre y paredes de las capillas de san Pedro y el santo Cristo. Este funesto acontecimiento fué menos sensible con el feliz resultado de no haber dañado á persona alguna. El guardian supo aprovecharse de las generosas disposiciones del pueblo y empredió su obra con ánimo declarado de que escediese en mucho á la arruinada. La iglesia provisional durante la obra fué un ángulo del claustro, la capilla de las Llagas y la de los señores Villavicencios, en que colocados algunos retablos y cerrados los arcos, celebraban los divinos oficios, aun no sin incomodidad. Apenas se abrió la suscripcion para las limosnas se pre-

...os jerezanos con la mayor generosi...
...a tales ausilios, el prelado determinó
...puso la primera piedra con las so...
...des de rúbrica el 6 de diciembre, en...
...do en una caja de plomo monedas de
...y oro y un pergamino escrito con el año
...ores del rey y del prelado. Dirigió los tra...
bajos el arquitecto don Juan Diaz, y aunque
á el principio no se pensó en demoler lo res...
tante del templo, pareció preciso hacerlo y le...
vantar toda la iglesia de nuevo, cuyos planos
ó modelos dió el espresado arquitecto.

Otra desgracia poco inferior á la anterior
puso en consternacion á la comunidad, y en
prueba á la liberalidad jerezana. El 18 de mar...
zo de 1772 á el concluir los maitines de san
José, se desplomó el dormitorio llamado de las
bóvedas y con su estrépito cayó tambien el
tejado y ángulo intermedio, hasta llegar á el
piso inmediato á la sala de profundis. Para
reparar este daño se pidieron limosnas de pue...
ta en puerta, y muchas no pedidas y si volun...
tariamente dadas, hicieron el total de 29.844 rs.
Sucedió á Jimenez en la prelacía el P. Esquiu...
vel y juntó en su tiempo 128.200 rs. A este
le sucedió el P. Tortolero y juntó 26.912 rs.

Siguió el P. Fr. Diego Gonzalez y sacó 88.024 reales; y por último el guardian fray Juan de la Cruz Bermejo reunió 63.792 reales que agregados á los 26.830 que dió la provincia de Andalucía, y á los 8.094 que puso la comunidad, hacen el total de 421.696 que se invirtieron en la obra. No se incluyen en esto las grandes cantidades de cal, ladrillos, yeso &c., que dió el monasterio de Cartuja y otros bienhechores de dentro y fuera de la ciudad. En la noche del 6 de diciembre de 1786 tuvo la comunidad nuevos motivos de sentir, pues un desecho huracan derribó un madero y unos cubos llenos de mezcla desde la torre, y cayendo sobre la libreria, lastimó notablemente la techumbre y parte de la escalera principal, cuarteó tambien los tabiques, y batiendo el viento los cristales de la capilla mayor de la nueva iglesia, los hizo mil pedazos. En el dormitorio de los vicarios del convento derribó hasta 6 varas de tejado y como de dos á tres de fondo, haciendo por descontado mucho daño en los tabiques de las celdas. Esta nueva desgracia que consternó á el prelado y á todos los religiosos que se hallaban en oracion, dió nuevos impulsos á

la piedad jerezana que supo separar tantas ruinas con sus voluntarios desembolsos.

Concluida por fin la obra, se trató de bendecir la iglesia y unida á la de san Francisco la comunidad de santo Domingo en la tarde de 27 de mayo de 1787, el prior de esta fray Agustin Barba, condujo en sus manos á el Santísimo Sacramento que fué colocado en el altar mayor, precediendo una procesion solemne, acompañada de todas las clases del pueblo, la cual concluyó con un grandioso *Te-Deum*. En los dias 28, 29 y 30 hubo grandes funciones de iglesia y en la última fué el orador el P. fray Francisco de Arias, cuyas virtudes le hicieron tan amado en su vida, como llorado en su muerte, la qual se verificó el 19 de enero de 1835 á los 89 años, 11 meses y 13 dias de su edad. En 1752 habia en este convento 61 religiosos, y en la esclaustracion tenia 25 profesos.

Santo Domingo. En esta misma demarcacion está el ex-convento de santo Domingo, en el cual segun una tradiccion bien sostenida, está el antiguo, cuyo fundador fué san Pedro Gonzalez Telmo, protector de los navegantes, segun que lo demuestran las lecciones de su oficio. Este san-

to tiene en Jerez iglesia separada que se titula San Telmo, y está á cargo de los barqueros. Tuvo además otra con hospital en la calle de Caballeros en las casas que vivió y murió doña Brianda de Villavicencio, y la fundó doña Isabel García de Astorga, ante don Luis Llanos en 15 de febrero de 1513, dejando para ella las casas de su morada. A este hospital dejó sus bienes don Fernando Hinojosa ante don Rodrigo de Rusen en 9 de noviembre de 1537. para que el capellan y el cura de san Miguel dotasen una huérfana. En este hospital estaban los niños de la doctrina, año de 1569, el cual quedó reducido, y fué estinguida su iglesia de san Pedro Gonzalez Telmo.

Pero contrayendonos á varias particularidades de este convento, se asegura que donde está erigido hubo una pequeña mezquita de moros, una huerta y algunas casas para sus asseqúies, ó guardias. Es así mismo tradicion que ganada la ciudad, dijo allí la primera misa san Pedro Gonzalez Telmo, del mismo órden, y que el cáliz que le sirvió era de cobre: aun se conserva el ara, que es una piedra grande, como las sepulcrales, la cual estaba en el oratorio de la casa de novicios y

NOCHE SEPTIMA.

Amigo. ¿Ha descansado V.?

Jerezano. Si señor. No perdamos tiempo, pues solo deseo darle gusto, ya que tanto me favorece en oirme.

S. Miguel. Voy á hablar á V. de las dos únicas parroquias en que está dividida la poblacion que se halla fuera de muros, y que por su estension son hoy las mayores, y mas ricas, las cuales no estaban concluidas en el año de 1340, puesto que el primer documento público que denomina parroquias á san Miguel y Santiago (39) es del año de 1362. La una y la otra se principiaron con bastante suntuosidad, pero san Miguel, es la mas poblada y rica de la ciudad, pues sola ella en 1752 tenía 1755 casas y vecinos de mas de 7 años 1€090 que equivale á 112 casas mas que las 7 parroquias restantes. En el dia tiene unos 5000 vecinos.

La fábrica es de tres naves; todas de cantería de piedra de la tierra. Tiene un hermoso crucero, cuya bóveda se eleva sobre las demás y su labor es mucho mas hermosa. El retablo del altar mayor es de la escultura mas delicada que tiene España, pues su autor don Juan Martinez Montañes, es sin duda el primer maestro en este arte. Las estaciones son todas de medio relieve y de tal proporcion, que parecen naturales desde el suelo, por haberles dado toda la magnitud que la distancia debía disminuir; asi es que, parecen iguales los altos y bajos: está dividido en tres cuerpos, cada uno con ocho columnas, en cuyas repisas están los apóstoles de talla. En su estension principal está la batalla del Demonio con san Miguel, donde se vé á el primero con todos los suyos en diversas aptitúdes; pero siendo una obra de tanto mérito que los mejores profesores aseguran que una mano de aquellos diablos vale mas que todas las estaciones que costaron 2203 reales y todo el retablo 163 duros. Tiene esta iglesia 339 capellanías. La sirven tres beneficiados y muchos capellanes. Tiene tres curas y su fábrica sostiene una capilla de música.

La primitiva iglesia de san Miguel se fundó á principios del siglo XIII; pero la que hoy esiste, tiene en la clave del socorro: *Pedro fecit ann* 1549; y sobre la puerta que mira á la plaza de la Constitucion hay una lápida que dice: *La obra de esta puerta se empezó año* 1482 *y se acabó el de* 1484 *siendo mayordomo Antonio Sevilla.* En 1650 se labraba la puerta mayor, y la torre de las campanas, compuesta de tres cuerpos, todos adornados de columnas, y otras obras de talla, follages &c. La sacristía es muy buena con cuatro columnas corintias en los ángulos: las puertas son de caprichosos adornos, como columnitas, bajos relieves, y otras delicadezas del gusto de Berruqueti. Ellas eran muy dignas de que se hubiesen vaciado en bronce para eterna memoria. El 30 de julio de 1584 se opusieron los curas de san Miguel á la fundacion que tenían concedida en la plazuela de Anton Daza los PP. Carmelitas calzados. El 8 de marzo de 1721 cayó un rayo á las tres y media de la tarde, quebrantó la iglesia, y derribó parte de la torre. Empezó el libro de bautismos en 1484, y el de casamientos en 1573.

S. Francisco. Está en la collacion de san Miguel el ex-

convento de san Francisco de Ubeda, que es el segundo que se fundó en la provincia de Andalucía, siendo general de la órden san Buenaventura, el cual distaba de los muros solo treinta pasos, y fué agraciado por el rey don Alonso X, con un terreno para casas y huerta, de tanta estension, que cogia todo lo que hoy es calle de Medina, Corredera, Lanzadería y Étora, que era donde terminaba la huerta. Pero queriendo estender la poblacion y labrar casas fuera de la muralla, pareció este sitio tan oportuno á el efecto y para formar las calles antedichas, que los PP. dieron á censo parte de la huerta, la cual bastó para todo y para la iglesia de los PP. de la Vera-Cruz, órden tercera de san Francisco y aun para el hospicio de los PP. Gerónimos de la villa de Bornos, cuyos solares dieron tambien á tributo.

El reducto ó casa fuerte que servia á los moros en su tiempo, y en que despues fundó la ciudad la capilla de la Concepcion que tenia unas torres antiguas, es precisamente el lugar en que se fundó el convento, entre el cual y el campo de la Torrecilla se dejó un espacio no pequeño que sirve en el

dia de plaza de hortaliza con tres puertas, y en la que sale á la plaza de la Constitucion se levantó una capilla y altar en que se decia misa todos los dias de fiesta, para que las oyesen cuantos se ocupaban en ella. El año de 1285 hallandose en Juáz el rey don Sancho IV., murió en este convento Fernan Perez Ponce, y S. M. le acompañó en su entierro á la colegial; en donde se manifestaron al público todos sus servicios en una oracion fúnebre. La reina doña Blanca de Borbon (*) tercera nieta de san Luis rey de Francia, y esposa del rey don Pedro, llamado el cruel, está enterrada en la iglesia de este convento á espaldas del altar mayor. En su sepulcro hay un epitafio en latin que puesto en castellano dice así: Aquí yace la serenísima señora doña Blanca de Borbon, reina de Castilla, muger que fué del rey don Pedro el justiciero: murió año de 1361 á los 25 de su edad.

Tambien están depositados en esta iglesia á los lados del altar de san Pedro los huesos de don Pedro de Zuazo y de doña María de Espino, señores de la Isla y puente de Zuazo, que enterrados ántes en la iglesia que labraron en Santi-Petri, fueron aquí trasladados cuando el cambio de su hijo

don Juan con su cuñado el marqués de Cádiz y sus bultos de mármol de medio relieve se ven elevados sobre un famoso panteon.

La casa de los caballeros Zuñigas marqueses de Campo-Real es la patrona de esta capilla, á quien titularon de san Pedro en memoria de la erigida en Santi-Petri.

Siendo guardian del convento fray José Jimenez, el 23 de mayo de 1771 como á las 8 de la mañana flaquearon los entibos del arco toral de la iglesia y rendida su gran mole, cayó trayendose consigo una gran parte de la bóveda y otra no pequeña de la techumbre y paredes de las capillas de san Pedro y el santo Cristo. Este funesto acontecimiento fué menos sensible con el feliz resultado de no haber dañado á persona alguna. El guardian supo aprovecharse de las generosas disposiciones del pueblo y empredió su obra con ánimo declarado de que escediese en mucho á la arruinada. La iglesia provisional durante la obra fué un ángulo del claustro, la capilla de las Llagas y la de los señores Villavicencios, en que colocados algunos retablos y cerrados los arcos, celebraban los divinos oficios, aun no sin incomodidad. Apenas se abrió la suscripcion para las limosnas se pre-

jerezanos con la mayor generosidad á tales ausilios, el prelado determinó á puso la primera piedra con las solemnidades de rúbrica el 6 de diciembre, encerrando en una caja de plomo monedas de oro y un pergamino escrito con el nombres del rey y del prelado. Dirigió los trabajos el arquitecto don Juan Diaz, y aunque á el principio no se pensó en demolér lo restante del templo, pareció preciso hacerlo y levantar toda la iglesia de nuevo, cuyos planos ó modelos dió el espresado arquitecto.

Otra desgracia poco inferior á la anterior puso en consternacion á la comunidad, y en prueba á la liberalidad jerezana. El 18 de marzo de 1773 á el concluir los maitines de san José, se desplomó el dormitorio llamado de las bóvedas y con su estrépito cayó tambien el tejado y ángulo intermedio, hasta llegar á el piso inmediato á la sala de profundis. Para reparar este daño se pidieron limosnas de puerta en puerta, y muchas no pedidas y divoluntariamente dadas, hicieron el total de 29.844 rs. Sucedió á Jimenez en la prelacía el P. Esquivel y juntó en su tiempo 128.203 rs. A este le sucedió el P. Tortolero y juntó 26.912 rs.

Siguió el P. Fr. Diego Gonzalez y sacó 88.024 reales; y por último el guardian fray Juan de la Cruz Bermejo reunió 63.792 reales que agregados á los 26.830 que dió la provincia de Andalucía, y á los 8.094 que puso la comunidad, hacen el total de 421.696 que se invirtieron en la obra. No se incluyen en esto las grandes cantidades de cal, ladrillos, yeso &c., que dió el monasterio de Cartuja y otros bienhechores de dentro y fuera de la ciudad. En la noche del 6 de diciembre de 1786 tuvo la comunidad nuevos motivos de sentir, pues un desecho huracán derribó un madero y unos cubos llenos de mezcla desde la torre, y cayendo sobre la libreria, lastimó notablemente la techumbre y parte de la escalera principal, cuarteó tambien los tabiques, y batiendo el viento los cristales de la capilla mayor de la nueva iglesia, los hizo mil pedazos. En el dormitorio de los vicarios del convento derribó hasta 6 varas de tejado y como de dos á tres de fondo, haciendo por descontado mucho daño en los tabiques de las celdas. Esta nueva desgracia que consternó á el prelado y á todos los religiosos que se hallaban en oracion, dió nuevos impulsos á

la piedad jerezana que supo reparar tantas ruinas con sus voluntarios desembolsos.

Concluida por fin la obra, se trató de bendecir la iglesia y unida á la de san Francisco la comunidad de santo Domingo en la tarde de 27 de mayo de 1787, el prior de esta fray Agustin Barba, condujo en sus manos á el Santísimo Sacramento que fué colocado en el altar mayor, precediendo una procesion solemne, acompañada de todas las clases del pueblo, la cual concluyó con un grandioso *Te-Deum*. En los dias 28, 29 y 30 hubo grandes funciones de iglesia y en la última fué el orador el P. fray Francisco de Arias, cuyas virtudes le hicieron tan amado en su vida, como llorado en su muerte, la qual se verificó el 19 de enero de 1835 á los 89 años, 11 meses y 13 dias de su edad. En 1752 había en este convento 61 religiosos, y en la esclaustracion tenía 25 profesos.

Santo Domingo. En esta misma demarcacion está el convento de santo Domingo, en el cual segun una tradiccion bien sostenida, está el antiguo, cuyo fundador fué san Pedro Gonzalez Telmo protector de los navegantes, segun que lo demuestran las lecciones de su oficio. Este san-

to tiene en Jerez iglesia separada que se titula San Telmo, y está á cargo de los barqueros. Tuvo además otra con hospital en la calle de Caballeros en las casas que vivió y murió doña Brianda de Villavicencio, y la fundó doña Isabel García de Astorga, ante don Luis Llanos en 15 de febrero de 1513, dejando para ella las casas de su morada. A este hospital dejó sus bienes don Fernando Hinojosa ante don Rodrigo de Rusen en 9 de noviembre de 1537. para que el capellan y el cura de san Miguel dotasen una huérfana. En este hospital estaban los niños de la doctrina, año de 1569, el cual quedó reducido, y fué estinguida su iglesia de san Pedro Gonzalez Telmo.

Pero contrayendonos á varias particularidades de este convento, se asegura que donde está erigido hubo una pequeña mezquita de moros, una huerta y algunas casas para sus asseguies, ó guardias. Es así mismo tradicion que ganada la ciudad, dijo allí la primera misa san Pedro Gonzalez Telmo, del mismo órden, y que el caliz que le sirvió era de cobre: aun se conserva el ara, que es una piedra grande, como las sepulcrales, la cual estaba en el oratorio de la casa de novicios y

en ella se decía misa. Lo seguro es, que los religiosos, tomada posesion del sitio en virtud de un privilegio del rey don Alonso X, se valieron para comenzar la fábrica, reducida entonces á una pobre iglesia, y un pequeño convento, de la mezquita que estaba en forma de fortaleza con sus almenas, para capilla mayor, corriendo una nave corta que es hoy bodega y hace frente á la plaza que llamamos *llano de san Sebastian*. El convento en su orígen fué lo que despues era cláustro de legos, molino, oficinas, atahona, y para él les dió el rey año de 1266 el material de dos casas que se derribaron para hacer cementerio á la iglesia del Salvador, como consta del libro de repartimientos.

Se venera en esta iglesia de santo Domingo la imágen de nuestra señora de Consolacion de quien por una tradiccion piadosa se cuenta que en 1285 navegando varios genoveses con una flota de seis navios cargados de mercancías se les apareció la Señora sentada sobre un cogin de alabastro, de que es todo el busto, en aptitud de dar el pecho á su Santísimo Hijo, que por un impulso religioso la entraron en uno de los buques y la condujeron á Cádiz.

que en seguida Miser Domingo, capitan de la armada pasó con la Señora á el Puerto de santa María y la colocó en una ermita dedicada á nuestra señora de Gracia en donde permaneció, hasta que se trató de pasarla á JERÉZ en una carreta preparada y adornada á el efecto, aunque tirada por dos novillos cerreros; que las comunidades de san Francisco y sánto Domingo de JERÉZ salieron á recibirla á la ermita de nuestra señora de Guia, desde donde la acompañaron todos con el padre prior fray Domingo de Robledo, hasta llegar á la puerta del convento, en cuya sacristía fué depositada provisionalmente por hallarse la iglesia no en buen estado; pero que la devocion de los fieles, heridos cabalmente de una enfermedad pestilente, la sacó de la sacristía, mediante las limosnas que con profusion la daban, que bastaron á inspirar á los religiosos el deseo de levantar una iglesia magnífica que principiaron con suntuosidad, dejando á la Señora en el altar mayor y que ultimamente la tranquilidad, paz y consuelo con que se separaban de la Señora todos los afligidos que venian á presentarle sus lágrimas le adquirió la dulce advocacion de nuestra señora de Consolacion.

En el año de 1336. la ciudad en vista de la indigencia en que se hallaba el convento, sin serle posible adelantar su obra, pidió á el papa Benedicto XII. concediese sus indulgencias á todos los que concurriesen con su dinero y persona á el adelanto de la fábrica, las cuales fueron concedidas y firmadas en 22 de noviembre del mismo año. Con mucha lentitud marchaba la obra de la iglesia y cláustro en fuerza de lo mucho que había que hacer, de modo que los religiosos hubieron de vivir muchos años en tan pequeño cláustro y la Señora permaneció en tan reducida iglesia. En varios lugares de ésta y aquel se hallaban las armas de Castilla y Leon, que eran las del fundador el rey don Alonso el sábio con una letra que decia: *Alonso X. sapienti patrono fundatori*; y en la capilla mayor segunda que tuvo el convento, se hallaban otras que decian: *Dominicæ familiæ magnis beneficiis á rege Alonso X. cumulata, quibus rependendis, imparem se cognoscit gratitudinem suam hoc monumento testatam esse voluit.* Concluida la iglesia, queriendo la comunidad perpetuar la memoria de su fundador, colocó en 1741 su estatua sobre la puerta principal que se dirige á el cláustro, con la

misma inscripcion que tenía en la capilla mayór.

Todo el cláustro es de bóveda de cantería con grandes fenices que la sustentan; los arcos están cerrados de claraboyas y enrejados de piedra labrada, y es obra de mucho primor. Es cuadrada y cada lienzo tiene ciento ochenta y nueve pies. Por la parte del norte está la iglesia de igual obra, y es de doscientas veinte hásta la capilla mayor. Por la del mediodia tiene un salon de bóveda de piedra de fortaleza admirable, y en él diez celdas con cuerpo alto y bajo y su jardin cada una. Por encima de este salon corre una crujia de oriente á poniente que termina en la puerta del coro. El último lienzo de este claustro se concluyó con una limosna muy decente que dio la princesa doña Isabel, hija de los reyes católicos, de quien era confesor fray Pedro Jaina, hijo de este convento y natural de JERÉZ. Esta princesa casó con el rey don Manuel de Portugal. Tambien dió algunas joyas y una saya de brocado de 3 altos, riquísima, con lo cual se hizo un terno y frontal, y con las alhajas se concluyó un retablo de talla y pincel de gran valor, y dos arcas preciosas que servian para poner el Santísimo Sacramento; y la otra pa-

rá guardar unas reliquias de san Pedro Mártir.

Gozaba este convento de una merced que los reyes católicos le hicieron desde Barcelona en 30 de noviembre de 1492, de 30 aranzadas de viña y casa en el pago de Tabajete, que fué confiscada á los judios en el mismo año. La virgen de Consolación tuvo su capilla propia á los 18 años de su aparicion, y dió para ella doña Elvira Gonzalez de la Zida 300 doblones; la cual hallandose mal tratada año de 1537 la reedificó don Jacome Adorno, caballero genovés y jurado de Jerez. Esta capilla está casi en la mediacion de la iglesia con una reja de hierro, y á los lados están las armas de los señores Adornos, y en 1572 pusieron en ella su enterramiento, dando 1000 maravedises de renta por ello, segun consta de una escritura ante don Francisco Sanabria, escribano público en 8 de setiembre del mismo año. El primer religioso que cuidó de la capilla fué el virtuoso lego fray Pablo de la Magdalena. A el frente de esta capilla se abrió un famoso arco que dá principio á otro cuerpo de iglesia que corre hasta la que fué capilla mayor y mezquita de moros, y despues se llamó capilla de san Pedro, que era de los Cabeza de

Vaca, sucesóres de Barco Perez Meira, que la donaron á el convento y la dieron entrada con una hermosa puerta. En este nuevo cuerpo está una hermosa capilla sagrario, que es de la propiedad de los caballeros Cuencas con dos rejas de hierro. Tambien está la famosa del Rosario, cuya imágen fué colocada en 6 de octubre de 1753.

En el ángulo del cláustro entre mediodia y poniente está la capilla del licenciado Rivadeneira, de la que eran patronos el prior de la casa y el de Cartuja, que venía todos los años dia de san Blas á decir misa y á visitarla.

Por los años 1670 se acabó de cerrar la bóveda del capítulo que es tambien antesacristía y es una pieza bastante hermosa. Es tambien digna de verse la portada del refectorio con otras del cláustro, el espacioso dormitorio y su cañon de bóveda, todo de muy buena arquitectura. La sacristía es obra del P. M. Hoces, natural de Jerez que la hizo á su costa y la grabó con un enterramiento para toda su familia. El P. M. Fr. Jacinto Vollano, siendo prior, reedificó la escalera, que no siendo conforme á lo restante de la casa, se labró de una hermosa fábrica y puso en ella las armas reales con un escudo lle-

no, segun que hoy las tienen nuestros reyes, y manifestando así que á ellos se debe toda esta fábrica y la de la librería que está en el testero del salon. En 10 de agosto de 1743 se consagró esta iglesia por el ilustrísimo señor don fray Manuel Tercero.

Perteneció á esta comunidad el P. M. Fr. Andres Ruiz, que nació en la villa de Utrera en 30. de noviembre de 1719. y se bautizó en 8 de diciembre. Tomó el hábito en este convento á 30. de diciembre de 1735, á los diez y seis ya cumplidos de su edad, é hizo su solemne profesion á 31. de diciembre del siguiente año. Fué un varon perfecto, por que vivió siempre bien distante de las máximas y costumbres de los pecadores. El hizo un estudio muy prolijo y unos progresos bien notables en la ley santa del Señor. Fué especial devoto y estraordinariamente favorecido de María Santisima. Murió en esta real casa entre las ocho y las nueve de la noche, con crédito general y fama de verdadera santidad, despues de una larga enfermedad que le duró mas de dos años, el 2. de enero de 1797 á los setenta y nueve años, un mes y tres dias de edad.

Esta comunidad concibió el grandioso pro-

yecto de traer de las fuentes y sudores de Rabo de Atun, el agua para sí y para la ciudad suficiente á el abasto, y lo propuso en 3. de junio de 1605. á el ayuntamiento, que no asintió á ello por que creía que á él solo pertenecia hacer este bien al vecindario. Para llevarlo á cabo fué preciso abrir cañerías por bajo de muchas casas, que en su mayor número se desplomaron con motivo de las lluvias abundantes del invierno, y reclamando sus dueños los perjuicios, se formó pleito y se anuló el proyecto con grave daño de la ciudad.

En el repartimiento hecho por el rey don Alonso X le dió á este convento casi todo el terreno de que se compone hoy la parroquia de Santiago, pues en él se formaron las calles del Calvario, de la Lechuga, de Juan de Torres, Tierra de la órden, callejon de Asta y el de la Rendona, calle de la Victoria y el convento de Mínimos, la calle de Pierna, de Idolos, de Gaitán, de Escuelas, de los Toros, San Juan de Letran y el hospital de Candelaria, calle de Sevilla y el convento de Capuchinos, en las cuales se cuentan mas de 600 casas, cuyos suelos los dieron á tributo perpetuo.

El año 1752 habia en este convento 143 religiosos, y cuando la esclaustracion 22. sacerdotes, 24. coristas y 5. leges.

Convento de monjas de Madre de Dios,

Pertenece á esta collacion el convento de monjas de Madre de Dios de la Encarnacion órden de san Francisco. Los religiosos claustrales que eran los que habitaban este convento hubieron de dejarlo para pasarse á el que fundó el rey don Alonso X supuesta la reduccion que de ellos se hizo á la regular observancia con arreglo á la reforma hecha por los reyes católicos don Fernando y doña Isabel. Quedando en este caso vacío dicho convento los jerezanos pensaron en que lo habitasen muchas devotas mugeres que vivian en varios emparedamientos pobre y miserablemente: así lo hicieron en efecto el año 1505 y por una bula de su santidad quedaron bajo la direccion y ordenacion de los PP. de san Francisco, en cuyo caso fray Manuel de san Martin, segundo ministro de la provincia de Andalucía, hizo venir á él algunas religiosas de santa Clara para que las instruyesen en la regla, constituciones y ceremonias del órden, dandoles además el hábito y obligandolas á que hiciesen allí su profesion pasado el año de las pruebas.

Doña Brianda de Villavicencio amplió el convento, labrando la iglesia y el cláustro y poniendole en estado de ser uno de los mejores del órden y primero de JERÉZ. El año 1752 había monjas setenta, y hoy tiene de velo negro diez y ocho y de blanco diez.

Es tambien de esta collacion el ex-convento de nuestra señora de Guia de religiosos agustinos cuya órden fundó el santo doctor año 390, dividiendola en varias congregaciones. Inocencio IV en 1254 mandó que se gobernase como un cuerpo monárquico bajo las órdenes de un general, á la cual Alejandro IV unió algunas otras congregaciones y la declaró religion mendicante á 9 de abril de 1259. *S. Agustin*

Antes que los moros se hiciesen dueños de JERÉZ en el año 714. habia en el camino para el Puerto de santa María, en la casa que aun se llama de Guia, una ermita con ermitaños de san Agustin, en la que despues de conquistada la ciudad, labró otra en su ruinoso edificio don Martin de la Fosa, y por libre resignacion que de ella hizo, la proveyó Clemente VII. en diez de setiembre de 1532 en don Rodrigo de Argomedo, arcediano de Niebla; quien tomó posesion de ella á 29 de diciembre

de 1533 y despues la donó con todas sus pertenencias á la órden de san Agustin por escritura hecha ante don Diego Hernandez, notario, en 9 de febrero de 1539, reservandose el patronato y entierro en la capilla mayor para sí y sus herederos: todo lo cual aceptado por el provincial, nombró religiosos que poblasen el nuevo establecimiento y por prior á fray Juan de Calahorra. Los herederos del dicho arcediano que vivian en Cádiz cedieron al convento el patronato en 31 de mayo de 1552.

El 9 de marzo de 1561 dió la ciudad á estos religiosos todo el terreno necesario para labrar su iglesia, y además en 1567 hizo la calzada y puso una alameda desde la puerta del Arroyo hasta la del convento para comodidad pública y suya cuando asistía en el dia de la Purificacion de nuestra señora á la referida iglesia. Ésta se concluyó en 1613 y el prior convidó á la ciudad, para que autorizase la funcion en que debía colocarse en el sagrario el santísimo Sacramento y nuestra señora de Guia en su altar.

Esta obra fué mal hecha y á pocos años se cuarteó tóda, se habrió la bóveda y este estado ruinoso concurrió mucho al tránsito que

en 1623 hizo la comunidad á la casa que fué hospital con el título de nuestra señora del Pilar, cuyo local no era muy chico, pues además del terreno que tenía cuando se erigió, los hermanos de esta casa de piedad pidieron en 31 de julio de 1471 mas sitio para estender las enfermerías, y la ciudad lo concedió.

Despues de ganar las Algeciras el rey don Alonso XI el año 1343, regaló todo el tren de su cocina á este hospital para ayuda de su fundacion, el que por la reduccion de los hospitales que empezó en 1591, quedó desalojado este sitio, el que con otras casas que despues compró la comunidad al jurado don Pedro Colorado se empezó á levantar el convento en 1624 siendo prior fray Francisco Granillo, quien pidio á la ciudad le ayudase con alguna limosna á su construccion, y en primero de enero de 1625 le dió cantidad de reales y la plaza del Rastro para trazar el cláustro principal, por cuya causa están sus armas sobre la portería. En 1643 se concluyó la nueva iglesia y el prior fray Fernando Villanueva quiso que asistieran, y asistieron á su dedicacion los cabildos.

Su capilla mayor dotada por don Agustin

Villavicencio aun no está concluida.

Se venera en esta iglesia la hermosa imágen de nuestra señora del Socorro, la cual nombró la ciudad por su compatrona en agradecimiento á las lluvias abundantes que siguieron á la rogativa que la hizo en los dias de la esterilidad y sequedad.

Este nuevo convento padeció mucho en la invacion francesa, por haberse establecido en él fraguas, y algunas cuadras para el servicio de los caballos en los años de 1810, 11 y 12. El jerezano fray Ramon Rendon, prior que fué del referido convento puede asegurarse que reedificó la iglesia y conventó despues de tan lamentable época.

Don Bartolomé y dón Martin Dávila Cartajena, y sus mugeres doña Beatriz Dávila y doña Juana Adorno y Melgarejo fundaron un vínculo sobre 200 aranzadas de olivar, molino, huertas, tierras y casas con algunos censos mas, llamando por falta de sus descendientes para la posesion, á la comunidad del convento de Guia, con la condicion de mudarse á sus casas, collacion de san Dionisio, por su testamento ante dón Diego Adame en 14 de octubre de 1597. Estas casas situa-

das en la plazuela que llamaban de Martin Dávila, (hoy del Cármen) son las que vive don Martin Ramirez de Cartajena, marques de Valdehoyos.

El sapientísimo P. M. Fr. Lorenzo de Villavicencio de la familia del Ecmo. señor duque de san Lorenzo profesó en el convento de Guia en 2 de febrero de 1539. Fué doctor de la universidad de Lobaina, predicador de Cárlos V. y escribió una obra de Teología.

El venerable fray Diego Ortiz profesó en el antedicho convento en 27 de julio de 1559. Fué al Perú con otros 11 religiosos, predicó el evangelio algunos años con gran fruto, hasta que los indios, enemigos de la fé, en 1572 le hicieron sufrir crueles martirios y murió empalado. Fué el primero que padeció martirio en aquellos reinos. Su cuerpo está en el convento del Cusco á un lado del altar mayor. Honra Dios á este su siervo con muchos milagros.

El V. P. M. Fr. Francisco del Corral, natural de JEREZ DE LA FRONTERA, noble en linage, pero mas noble en virtud y santidad, fué al Perú en 1559: visitó por órden del virey don Francisco de Toledo la parte de aquel reino que él no habia podido visitar; y fué uno

de los señalados por el virey para el ajustamiento de las leyes que se habían de poner en aquel reino. Mereció que el virey escribiese á don Felipe segundo diciendo del maestro Corral: *Mas vale un Corral que tiene V. M. que todo el reino.* Murió en el convento del Cusco en 1576 con grande opinion de santidad.

El V. Fr. Diego Fernandez, jerezano, fué martirizado en la villa de Huécija, provincia y arzobispado de Granada, en el mes de diciembre de 1568 en una rebelion de los moriscos en que fueron degollados, y echados en una balsa grande, en la que se recogian las heces de aceite de muchas almazaras catorce religiosos de aquel rico convento de la órden de san Agustin, cuyo monasterio fué quemado y asolado, los altares y santos hechos mil piezas. En el mismo dia martirizaron á don Miguel Sanchez cura de su única parroquia, y además unos 200 vecinos.

Este atroz atentado fué á castigarlo de órden de Felipe segundo, el marqués de Mondejar, con muchos vecinos de Granada, Murcia, Lorca, Cordoba y Sevilla. De esta última ciudad salió un lucido y valiente escuadron mandado por don Luis Ponce de Leon, pariente muy cer-

cano del duque de Arcos. Este murió de un peñaso en la sangrienta batalla de las Guajaras en 1569; el cual fué recogido y conducido de órden del gefe de la espedicion á Granada, donde está sepultado. Encima del sepulcro estuvo muchos años colgada la hermosa bandera que sacó de Sevilla con su escuadron la que toda estaba labrada de corónas de oro, y enmedio el Leon rapante, clara divisa de su honrado y noble blason.

El Illmo. señor don fray Dionisio de Villavicencio, siendo prior del nuevo convento de Jerez, fué de obispo á Nicaragua, por los años de 1720.

El señor obispo de Icosio fray Manuel Tercero de Rosas, religioso agustino y prior de esta casa, fué enterrado en ella. Murió en Jerez á 5 de julio de 1754.

En 1752 habia en este convento treinta y un religiosos, y cuando la esclaustracion, trece profesos.

Está dentro de esta collacion el ex-convento de la Vera-Cruz y la capilla de las Lágrimas. En 21 de junio de 1559 propuso á la ciudad don Diego de Mirabal y Villavicencio, que los religiosos de la tercera órden de san- *Vera-Cruz*

Francisco querian fundar un convento en el hospital de la Vera-cruz, y la ciudad que no encontró repugnancia, nombró al mismo don Diego y á don Diego Lopez de Arellano, jurado, para que como diputados lo ajustasen todo, como en efecto lo hicieron, y desde este año quedó erigido convento este hospital que tenia una capilla de san Juan de Letran con todos los privilegios y gracias de que goza la de Roma, por hallarse fundada en un terreno propio de dicha santa iglesia, y en su virtud el señor Julio III. año de 1550 espidió la bula de dichas gracias. En 13 de enero de 1576 pidieron los P. P. Terceros á la ciudad intercediese con S. M. para que pudiesen recibir novicios y así fué todo hecho.

Habiendose ampliado el convento, pareció preciso mudar y estender la iglesia á un lado de la antigua, y el ecselentísimo señor conde de Veraguas, capitan general de la armada, mandó poner un retablo de escultura y fué concluida toda la obra año de 1662. Por un pléito habido por don Lorenzo Ramos contra la comunidad, se incomunicó la capilla de san Juan de Letran, hoy de las Lágrimas, con la iglesia de la Vera-cruz año de 1805. La an-

dicha capilla de san Juan de Letran estaba ántes de su traslacion en donde está hoy la bodega que labró don Juan Crespo, con entrada por la calle de Medina.

En febrero de 1635 murió en este convento el venerable P. fray Andres de Santa María. Su virtud y santidad fueron bien conocidas en toda la ciudad, y toda ella asistió á su entierro; y para que el tiempo no acabase con su memoria, en 23 de abril presentó en el cabildo el P. fray Cipriano de santa María, ministro del convento, una solicitud, exigiendo que la ciudad, en vista de las virtudes y santidad del siervo de Dios fray Andres de santa María, haga cuantas gestiones sean necesarias á su beatificacion, y que debiendo ser el primer paso una informacion de su vida y de su muerte, puede dar para ella su poder á quien guste. El ayuntamiento conformandose con la solicitud, dió su poder á don Luis José, procurador de la curia en Sevilla, para que á su nombre parezca ante el arzobispo, pidiendole reciba la informacion que ofrecía el ayuntamiento.

En el año de 1752 tenía este convento treinta y siete religiosos, y cuando la esclaustracion veinte y un profesos.

Trinidad. El ex-convento de la Santísima Trinidad pertenece tambien á esta collacion. En los debates de un pléito que tenían los religiosos de la órden tercera de san Francisco con los cofrades de la Vera-Cruz en 1569 en cuyo tiempo los PP. Trinitarios buscaban sitio para fundar, pues estaban recogidos en las casas del colegio, en que enseñaban gramática; los dichos cofrades pusieron á veinte y seis Trinitarios en posesion del convento de los Terceros, arrojando á estos violentamente de él, con presencia del escribano don Fernando Lopez, á 16 de marzo del mismo año. Pero en 12 de agosto se les restituyó, y los trinitarios se retiraron á la ermita de los Remedios, donde estuvieron bien poco, pues en 24 de diciembre del mismo año fray Martin Virués, ministro, pidió á la ciudad aprobase el sitio que les tenía concedido para labrar su convento, y haciendolo asi, consta que en 9 de mayo de 1570 estaban ya en la misma iglesia que hoy se conserva.

Está en esta iglesia la imágen de san Antonio Abad, que venerada ántes en san Dionisio y despues en el hospital de san Cristóbal, como consta de su regla, año de 1478, se trasladó últimamente á la Trinidad, y su

hermandad se agregó á la de la Resurréccion de los españoles en Roma por bula de Paulo V, en 14 de marzo de 1606. Tambien se halla y no sin mucha devocion, la hermosísima imágen de nuestra señora del Buen-Suceso, que se veneraba en el real convento de PP. trinitarios de Sevilla desde su fundacion, con el título de las Batallas, que segun una tradiccion, fué donada por el santo rey don Fernando, fundador de aquel convento: mas el sabio fray Cristóbal Alarcon, hijo de dicha casa siendo ministro de la de JERÉZ, año de 1634 la mandó renovar á sus espensas, y la condujo por la ría de Sevilla, barra de Sanlúcar de Barrameda, barra del Puerto y rio Guadalete á el surgidero que llamamos Portal, desde donde se condujo á esta iglesia. Por este feliz arribo le cambió el P. Alarcon el título de las Batallas en el del Buen-Suceso, y tambien por las mil y mil gracias y beneficios que dispensó á los primeros adoradores de JERÉZ, los cuales debieron ser tantos en los dias tristes de una enfermedad pestilente que sufrió la ciudad, que el ilustre ayuntamiento no pudo desentenderse de ellos, y la nombró su compatróna, y señaló el dia de la Santísima Trinidad pa-

ra su fiesta á la que concurria mañana y tarde costeando solemnes fiestas como se vé en el libro capitular de sus acuerdos. De todo esto se sacó una copia autorizada para el archivo de dicho convento. Para la fiesta de la virgen del Buen-Suceso se pidió y fué concedida una cédula del rey don Felipe IV. año de 1652.

La portada de la iglesia es muy regular y tiene dos columnas dóricas. Esta religion la aprobó Celestino III, año 1193.

Fray Alonso Jimenez bautizado en san Miguel en 18 de setiembre de 1672, tomó el hábito en este convento en 10 de marzo de 1692 y profesó en 11 de dicho mes del siguiente año. Murió en el convento de Sevilla en 6 de mayo de 1709, con gran fama de virtud, y obrando mil maravillas y milagros. Fué sepultado en el presbiterio.

En el año de 1752 habia setenta religiosos en este convento, y cuando la esclaustracion diez y seis profesos.

Capilla de las Angustias. La iglesia ó capilla de nuestra señora de las Angustias es tambien de esta collacion, lo cual se halla en el mismo lugar en que estaba la ermita del Humilladero en el baluarte prócsimo á el sitio de la madera, junto á el cual

se acordó en 18 de abril de 1567 dar una aranzada de tierra á el venerable Juan Pecador, para que labrase su hospital y no tuvo efecto por haberle dado despues el de san Sebastian.

Don Fernando de Morla dió á esta capilla en 11 de enero de 1573 la imágen de nuestra señora de las Angustias que hoy la dá título, la cual habia sido de la propiedad de sus padres y abuelos, y de su espresa voluntad habia sido venerada en el santuario del Humilladero. El 14 de abril de 1724 se unió la hermandad de las Angustias á la órden de los Servitas, ó Siervos de María.

La portada de la ermita tiene dos columnas dóricas iguales á las de la iglesia de la Trinidad.

San-Telmo La ermita de San-Telmo es igualmente de esta demarcacion, y tiene una hermandad del Cristo de la Espiracion, á cargo de los barqueros y gente de mar, que la sacan la semana Santa formando una de las muchas cofradias que salen en tales dias. Su regla fué aprobada en 10 de junio de 1583. La capilla es hermosa y los cofrades la asisten bien.

El hospital de la hermandad de san Cris-

tóbal estuvo dentro de esta collacion: en el año de 1492, esta hermandad que antes se llamó de don Francisco Zurita, presentó memorial á la ciudad manifestando querer levantar un hospital en el arrabal de san Miguel en el camino que iva á el portal cerca del salto de la Cruz, para recoger los pobres y trasladar el santo y la cofradía, en vista de la estrechez del que tenian en la ciudad. Lo cual concedido por el ayuntamiento en 23 del año siguiente, vinieron á establecerse en el lugar á que llamamos hoy Cruz-Vieja, donde está la isleta de las casas del marqués de Villa Panés. Este hospital no se reunió á el de Candelaria el año de 1591 como los otros, y así permaneció hasta el 25 de mayo de 1624 que lo entregó don Fernando Zurita ante el escribano don Pedro Gomez de la Barrera.

Descalzos. Es tambien de esta collacion el ex convento de los Descalzos de san Juan Bautista. Habiendose estinguido en España los claustrales de san Francisco y unídose á los observantes, algunos de aquellos queriendo llevar una vida mas austera, se pasaron á los Descalzos de san Francisco, ó san Diego que era el titular

de la provincia, siendo este paso aprobado por el señor Clemente VII. en 16 de agosto de 1532.

Estos religiosos de san Diego, fundaron su primer convento en Jerez año de 1597 en el mismo lugar en que levantaron una iglesia dedicada á san Juan Bautista, don Pedro y don Domingo de Liguardia, con motivo de haber fabricado unos hornos de bizcochos para la provision de la armada, junto á la azeña vieja no lejos del rio Guadalete y á la azeña del rey; habiendo precedido las licencias del cardenal arzobispo don Fernando Niño de Guevara, y la del provincial de la de san Gabriel de Estremadura. Con estos antecedentes pasaron fray Diego de la Cruz, guardian del convento de Bornos y fray Juan de Prado, guardian de el de Sevilla, (despues fué puesto en el catálogo de los santos) á tomar la posesion que les dió el vicario eclesiástico don Cristóbal del Castillo en 29 de abril de 1603 con el título de san Juan Bautista, con el cual se trasladaron despues á el Ejido en 29 de junio de 1606 por no haber podido subsistir mas en el primero. El antedicho Pedro de Liguardia fué veinticuatro de Jerez, murió en 1614 y su hermano Domingo acabó la capilla mayor y

trasladó á ella el cadáver del Pedro, año de 1618.

Este convento tuvo siempre por blason el que san Juan de Prado fué el que tomó su posesion como tengo dicho, el cual, siendo primer provincial de la provincia de san Diego, pasó desde Sevilla á Marruecos y murió mártir en 24 de mayo, y despues beatificado y canonizado por Benedicto XIII, celebrandose solemnemente tan grandioso acto en esta casa el 7 de enero de 1729.

En 18 de agosto de 1606. dió la ciudad el terreno suficiente á formar el atrio del convento, y en el mismo año su guardian fray Pedro Chaves con otros siete religiosos, pasaron á fundar el convento de nuestra señora de los Angeles de la ciudad de Cádiz.

En 1752 había en esta casa cuarenta y siete religiosos, y cuando la esclaustracion veinte y cinco profesos.

Monjas Descalzas Pertenece igualmente á esta parroquia el convento de religiosas Descalzas de san Francisco, cuyo titular es san José. Ha llegado hasta nosotros por una tradiccion no interrumpida, que habiendo venido de su convento de nuestra señora de Lorito del reino de Valen-

cia á JERÉZ el español natural de Torre Hermósa, provincia de Aragon el lego fray Pascual Bailon, por los años de 1580; (12 años ántes de su muerte, pues esta fué en Villa-Real á nueve leguas de Valencia á 17 de mayo de 1592) con la comision de entregar papeles de grande importancia de órden de su comunidad á fray Francisco Jimenez, custodio de la órden de san Francisco, Descalzos, que residía en JERÉZ en casa de doña Catalina de la Cerda, al despedirse de los dueños de dicha casa para Valencia le encargaron pidiese á Dios le diese sucesion; que el religioso (hoy santo) se lo ofreció á el matrimonio y les aseguró al mismo tiempo que aquella casa sería algun dia un gran santuario. Habiendoles pues nacido una hija que casó en su tiempo con don Mateo Marquez, no tuvieron sucesion, y pensaron en sacrificar su caudal á Dios y hacer aquella casa convento de religiosas Descalzas, lo cual propuesto á la ciudad en 6 de febrero de 1609, fué concedido sin demora. Con esta resolucion pasó á Sevilla don Juan Nuñez de la Cerda, y convino con el arzobispo don Diego de Guzman, con autorizacion de don Domingo Ramirez escribano de aquella ciudad en 17 de a-

bril de 1623, que pasasen á Jerez cuatro monjas y dos freilas del convento de Recoletas descalzas de Jesus y María á poblar este monastério, en que se deberia observar en lo posible la regla de santa Inés de la mencionada órden de Sevilla, y que deberia haber al menos veinte monjas y cuatro freilas de velo blanco, cuyos dotes serian de 1000 ducados, y su patrono san José. Parece positivo que en esta misma calle de santa Clara en que está fundado el convento, hubo otro del mismo titulo año de 1440, que duró hasta el de 1546, de que tomó nombre la calle. En el año de 1752 habia veinte y tres monjas y hoy tiene catorce de velo negro y seis de blanco.

Desamparados. La ermita de los Desamparados es tambien de la misma parroquia para la que dió el sitio don Nuño Nuñez de Villavicencio por cuya razon se dice su patrono D. Diego de Merla. Estuvo para ser nombrada ayuda de parroquia de san Miguel.

Hospicio de huerfanas. El hospicio de las niñas huérfanas ó la amiga jeneral, es de esta demarcacion tambien, situado en la calle de las Armas, y en él sobre recogerse y criarse las huérfanas hasta darlas estado, se ponen á servir en casas muy de-

centes y de mucha confanza. En su hospicio se les enseña á leer, escribir, coser, bordar, hilar, tejer y á las niñas de la ciudad se les educa de balde si vienen á la amiga que fundó el doctor don Francisco de Mesa Xinete, natural de Carmona, y canónigo de la insigne iglesia colegial de JERÉZ, ante dòn Alonso Romero Carrion, en diez de febrero de 1749 y aprobó en virtud de una órden del señor infante cardenal arzobispo de Toledo, y administrador de la mitra de Sevilla don Luis de Borbon, su administrador don Gabriel de Torres y Navarra, canónigo y dean de la catedral de Sevilla en 28 de abril y 21 de mayo.

Bendijo su iglesia el señor don fray Manuel Tercero, obispo de Icocio del órden de san Agustin, en 31 de dicho mayo. La ciudad fué constituida patrono de dicha casa por un acuerdo ante el secretario Romero en 10 de junio, y que el señor procurador mayor fuese uno de sus 6 directores y protectores. El 21 de febrero se pobló y el 25 de 1749 empezó la enseñanza pública, habiendo estado ántes en diferentes casas para crearse.

Se pusieron en el hospicio cuatro telares de lienzo y diez de cintería y galonería en que

se ocupaban varias niñas, que los labraron tales y tan buenos que sirvieron para los mejores ternos de la Colegial, del convento de la Trinidad y del monasterio de Cartuja. Esta fábrica cesó por falta de fondos para los materiales y solo se conservan 3 de lencería; pero en defecto de aquellos se ocupan hoy en hilar hacer medias, zapatos para ellas, con mil otras preciosidades del gusto del dia. Se labró de nuevo la mayor parte de la casa hospicio é iglesia, cuya obra empezó en 9 de febrero de 1756 y duró hasta el 7 de setiembre de 1753 en que se bendijo la iglesia, víspera de la Natividad de nuestra señora á quien se celebra como titular. Despues se otorgó escritura ante don Alonso Romero, de pagar los 527 reales y 33 maravedises que de censos tienen sobre sí las casas en que se fundó el hospicio, ó redimirlos ó asegurar renta para pagarlos.

Su local es muy regular, pues hay capacidad para 100 niñas. Tiene hoy el hospicio 80 huérfanas y sus rentas se han reducido casi á un estado de nulidad, pues consistiendo su mayor parte en rentas decimales de Sevilla y Cádiz hace muchos meses que están insolventes y no hay esperanza de mejorar. Por lo demás

tiene seis casas y sesenta fanegas de trigo que de su pósito le dá anualmente la ciudad; solo Dios es el que mantiene esta casa en que se han gastado en el año de 1837 rs. vn. 52.000.,

Su administrador es el presbítero don Fernando Guerrero, que se olvida de su caudal por servir y proporcionar limosnas para el establecimiento que el sirve graciosamente.

Incurables

Pertenece á esta collacion el hospital de incurables de Jesus, María y José, que acaso es el mas primoroso y aseado de esta provincia. Es el último santuario erigido en la collacion de san Miguel para pobres mugeres, incurables ó éticas y tísicas confirmadas, y para pobres ancianas. Este estuvo á cargo de una infeliz beata, y el Doctor don Ramon Alvarez de Palma, siendo cura mas antiguo de san Miguel, lo fomentó, poniendolo en una casa alquilada, calle del Pollo, año de 1753 con el titulo de J. M. y J. Mas en 2 de diciembre de 1734 compró una casa, calle del Vicario con comunicacion al campo, y por lo mismo bien situada para el efecto, y lo trasladó á ella. El 5 de Julio de 1838 tenía este hospital dos éticas y diez y siete ancianas. La iglesia está fundada sobre otra que en 1712

se levantó con el título del Santó-Cristo de los Desagravios. Administra graciosamente este establecimiento el presbítero don Fernando Guerrero, segun ya he dicho.

Amig. Sí me acuerdo que ese señor es el que administra tambien al hospicio de las Huérfanas. Estos establecimientos de beneficencia nunca están mejor que cuando son de cargo de los eclesiásticos ricos que no necesitan para comer ni vestir sus rentas: su administracion en tal caso es hija de la humanidad, y tomandoles con el tiempo cierto cariño á las casas, las miran como cosa propia, y se interesan en ellas con preferencia y antelacion á las suyas, pues cuando para estas no serían acaso capaces de pedir á nadie un maravedís lo hacen á todo el mundo por solo el placer de sostener con decoro y brillantez los hospitales de su cargo.

Jer. No hay duda que me consta es así: ¡pero que ingratos los mas de los hombres! ¡Cuantas veces, á los mas puros y desinteresados, los mas zelosos por la conservacion y progresos de sus hospitales ú hospicios, los marcamos de avaros y estafadores, creyendo que fomentan sus casas y caudales á la sombra de los establecimientos de su cargo y con el fruto

de la caridad evangelica de los bienhechores!... ¡Ai amigo; una triste esperiencia me ha enseñado que el mayor enemigo del hombre es el hombre mismo, y que los unos se empujan á los otros, creyendo hallar en sus puestos un semillero de riquezas. Pero no es de nuestro asunto el tocar estas materias.

S. Pedro. La parroquia de san Miguel tiene dos iglesias ausiliares que son san Pedro y la del Santo Cristo de la Yedra. El señor cardenal de Solís mandó erigir la primera en 1753 en la calle de Bizcocheros con el prudente y religioso fin que los enfermos fuesen socorridos con mas prontitud é inmediacion en la administracion de Sacramentos y en la comunion pascual. Para llevar á cabo tan santo objeto mandó á su secretario para que á su nombre colocase la primera piedra del pequeño templo en que fué puesta por de pronto la Magestad; y el doctor don Feliz Verjel dijo allí la primera misa.

La Yedra. La segunda ausiliar es la ermita que desde el año de 1753 ecsiste en la plazuela de Orellana.

Amig. Concluyamos por esta noche, pues le creo fatigado. Hasta mañana.

NOCHE OCTAVA.

Amigo. Creo habrá V. pasado muy buena noche.

Jerezano. Si señor, y ya estoy dispuesto para que tomemos nuestro hilo. Concluiremos esta noche con decirle las iglesias que hay dentro de JERÉZ, y mañana le diré de las que hay en su término.

Santiago La parroquia de Santiago puede decirse tan antigua como la conquista de la ciudad, pues tan luego como entró en ella victorioso el rey don Alonso X, fundó y consagró una capilla á nuestro patrono el apostol Santiago, y en ella permitió se enterrasen los buenos hijuelos de don Gonzalo Mateos. Del tiempo en que fué instituida parroquia puedo decirle, que no hallandose concluido el repartimiento de las tierras en el año de 1304 y llamandose á heredar en él á algunos vecinos de Santiago prue-

va era yá parroquia á los 40 años de ganado Jeréz. El punto en que se edificó era uno de los reductos que tenían los moros fuera de la ciudad y servian de habitacion á los adalides que guardaban la tierra y rondaban de noche la ciudad. En este lugar hizo el rey levantar al santo Apóstol una Capilla que con el título de Real siguió hasta que se edificó la iglesia, la cual es de igual fábrica que la de san Miguel, de tres naves de bóveda de piedra de la tierra. Se erigió antes que la de san Miguel y su escultura, aunque antigua, en todos los tiempos ha pasado y pasará por escelente. El encambraje es obra mosáica muy menuda y prolija, y sin ninguno de los órdenes de arquitectura del dia, dice ella misma su costo y llevará su primor y lucimiento hasta el último dia de su ecsistencia.

Lás gradas del altar mayor son de una clase de jaspe azul muy duro que se halla en la sierra de Gibalbin, tiene vetas blancas y por su consistencia la usaron poco los lapidarios antiguos; mas ahora que es vista, admite pulimento, se usa con alguna frecuencia y de ella se han hecho hermosas obras. La sacristía es de la mejor arquitectura y en uno de sus

lleczos está grabado el año de 1603. El dia de san Matias año de 1695 se hundió á las cuatro de la tarde parte de la nave mayor y una de sus coraterales, sin haber precedido sacudimiento, ni esplosion alguna. En seguida se trató de perfeccionar la iglesia, emprendiendose la obra. Tiene la parroquia 183 capellanías y cuatro beneficios que parten su renta con los de san Miguel. Hay en ella una capilla de don Lorenzo Fernandez de Villavicencio. Empezó el libro de bautismos año 1527 y el de casamientos el de 1550.

La plaza llamada Arenalejo de Santiago arranca de las mismas paredes de la iglesia, en la cual había una carnecería á la entrada de la calle Ancha. Todos los años se celebraba una feria por el mes de agosto en dicha plaza, y en la calle de la Merced. Hace unos 5 años que ésta se pone en la alameda vieja, que es justamente donde se pone la otra el 2 de mayo, las cuales se celebran por un privilegio que en 1322 dió á Jerez el rey don Alonso XI para que la hubiese por los meses de abril y agosto. La primera se trasladó á mayo por ser tiempo menos llovioso.

El ex-convento de santa María de la Mer-

ced está dentro de èsta collacion. Esta religion tuvo principio en 10 de agosto de 1218. y fué confirmada por Gregorio IX en 17 de enero de 1235. Este es el pirmer templo dedicado á la Santísima virgen en JERÉZ despues de la capilla del alcázar, y el segundo de la provincia de Andalucía por su antigüedad. Podriamos llamarle tambien de fundacion real por la gran parte que tuvo el rey don Alonso X en ella. Su fundador parece haber sido san Pedro Pascual segun se lee á el pié del santo en un altar que está en la misma casa, quien principió la fundacion con el favor y ayuda del mismo rey. Fué natural de Valencia, sus padres fueron mozárabes que como otros muchos quedaron en España cuando la ocuparon los árabes. Antes de tomar el hábito de religioso fué canónigo de Valencia, cuando el rey don Jaime primero de Aragon llamado el conquistador, la ganó á los moros el 28 de setiembre de 1238, despues de unos 5 meses de sitio.

En una memoria que facilitó este convento sacada de sus archivos, se dice, que tomó el hábito de mercenario año de 1250, y que el rey don Jaime le nombró maestro del infante don Sancho, que despues fué arzobispo de

Toledo, y que por no tenér edad para consagrarse le dieron este arzobispado en administracion, haciendole titular del de Granada, para que así pudiese administrar y servir el pontifical y acudir á el instituto de su órden que era redimir á los cautivos. De este modo estuvo en Toledo hasta que pasó á JERÉZ á fundar este convento año 1268.

Habia 4 años que JERÉZ estaba en poder de los cristianos y comenzaba á gozar pacíficamente del culto religioso, cuando el rey don Alonso mandó que el siervo de Dios fundase el convento de su instituto. Con las copiosas limosnas que recogió, labró un monasterio, en el cual puso clases de primeras letras, y de teologia. Predicaba con frecuencia á los moros, de los cuales convirtió muchos y ayudó á los demás conventos que se ocupaban en el mismo ejercicio.

El sitio que se le señaló fué cerca de la ermita de Santiago, pues luego que la ciudad quedó algo mas desembarazada, le concedió fundar en lo mas elevado del barrio, el cual es escaso de agua, aunque muy sano. Allí se levantó un edificio pobre y pequeño segun que lo permitian las circunstancias, puesto que los moros

no cesaban de atacar por aquella parte como consta del privilegio de don Gonzalo Mateos, uno de los cuarenta feudos que poseía interinamente la tenencia de aquel punto. Este, en un encuentro que tuvo con los moros le hicieron cautivos á sus hijos. Como este convento y los de san Francisco y santo Domingo estaban tan cerca de la ciudad, podian conservarse en los asaltos y acometimientos, pues se refugiaban á ella y permanecian entre tanto no los auyentaban los jerezanos que no tardaban en salir á la defensa. En el cerco que puso á JERÉZ el rey Abenjucaf, los relaciones de los espresados conventos se pusieron dentro de murallas, de modo que hasta que la ciudad estuvo totalmente segura de ataques, ninguno de estos conventos pensó edificar en grande, pues nada era mas creible, que los moros les saquearían y destruirían sus habitaciones en todas sus incursiones.

Permaneció 19 años en JERÉZ el fundador de este convento, en los cuales redimió muchos cautivos en Ronda y en otros pueblos del reino de Granada, y con el mismo objeto pasó despues á Africa. El P. Fr. Fernando de Sierra, hijo de JERÉZ y de este

convento y visitador de Indias, puede llamarse el restaurador del convento, pues lo hizo de nuevo casi todo á sus espensas. Lo amplió con un lienzo de tres cuerpos de hermosas celdas con sus jardines: empezó su regia escalera de jaspe á el aire año de 1732 y la concluyó en el de 1750. Llenó la iglesia de alhajas de plata: dejó tierras, viñas y otras posesiones y lo convirtió en muy rico cuando era poco ántes el mas pobre de todos. Su suntuoso cláustro bajo, con un número no corto de columnas compuestas arrimadas á sus pilares, se acabó el 4 de mayo de 1605, ayudando la ciudad á su perfeccion con 500 ducados. Se venera en esta iglesia la Sábana santa que con otras muchas reliquias vino de Roma año de 1572, á cuya colocacion asistieron los dos cabildos, como tambien á la canonizacion de san Ramon Nonnato año de 1627.

El año de 1300 agradecida la ciudad á la Santísima virgen de la Merced por haberle librado de un ejército numeroso de moros que la sitiaban, la aclamaron y juraron por su patrona y en 1600 padeciendose una enfermedad destructora, la volvió á aclamar en 7 de agosto de dicho año. Esta señora no quiso ce-

ñir su proteccion solamente á los muros é hijos de Jerez, si no que la ha estendido hasta la ciudad del Puerto de santa María, que aflijida en el año de 1702 con el desembarco que hicieron los ingleses allí, entonces nuestros enemigos, á las órdenes del almirante Rook, y de los generales duque de Ormond y su segundo Darmitadt, consiguieron verse libres en el 24 de setiembre, dia de la Señora, por que precipitadamente se embarcaron, y cesaron así los destrozos y desastres. En reconocimiento de este beneficio la ciudad hizo voto de celebrar una fiesta perpetua á la Señora y nombrarla su compatrona.

Esta iglesia fué consagrada por el señor obispo de Panamá, año de 1814.

En este convento se hospedó y vivió el gran marqués de Veraguas don Cristóbal Colon, hasta que consiguió de los señores reyes pasar á el descubrimiento de America, llevando consigo algunos religiosos de esta casa y entre ellos á Fr. Juan Infante, jerezano. La órden de la Merced calzada se llamó tambien de santa Olaya, por haber sido la santa la titular del primer convento que se fundó. En el año de 1752 tenía esta casa veinte y seis religio-

sos, y cuando la esclaustracion quince profesos y siete legos.

Calvario. La vistosa y bien situada ermita del Calvario que pertenece á esta collacion, estaba fabricada en el siglo XIII.

Hospital de la Sangre. El hospital de mugeres, llamado de la Sangre, es igualmente de esta demarcacion. Este establecimiento benefico fué fundado por el maestro carpintero de carreta don Nuño Garcia, quien por su testamento en 7 de junio de 1485 mandó enterrarse en él, nombrandole hospital de la Sangre de Cristo, con la advocacion de Santa María Madre de Dios, instituyendo patronos de él á los 4 hermanos mayores de la hermandad, cuya regla aprobó el arzobispo en 23 de agosto de 1507. Tiene doce camas para mugeres de cualesquiera enfermedad con tal que no sea contagiosa. El arzobispo nombra su administrador, que generalmente es un eclesiástico.

San Juan de Letran. La iglesia de san Juan de Letran que es tambien de esta demarcacion, se concluyó en 9 de mayo de 1508, y la bendijo don fray Juan Laso de la Vega, obispo y visitador general del arzobispado de Sevilla. Es sin duda la primera iglesia consagrada de la ciu-

dad, y lo fué por el obispo de Trento don fray Domingo Dávila, natural de JEREZ y religioso Mercenario. Tuvo tanto nombre en su origen, que de casi toda España venian á ganar las indulgencias concedidas á los que ayudasen á su construccion y perfeccion. La primera fundacion fué para hospital, á quien se agració con la facultad de poderse erigir en colegial con su dean, un arcipreste, doce canónigos y seis prebendados segun consta de un testimonio de don Felipe Rubisi, canónigo archivista del cabildo Lateranense de Roma, dado en 23 de marzo de 1577, lo cual no tuvo efecto por falta de rentas; mas el arzobispo lo facultó para poner sagrario y pila bautismal, cuyos libros principiaron el 22 de octubre de 1536. Este hospital concluyó en la reduccion general que se hizo de todos, como luego le diré, y la iglesia quedó pobre de bienes, aunque rica de privilegios, gracias é indulgencias, por cuya razon concurren á ella para ser bautizados todos los párvulos de la ciudad, que lo tienen á bien.

El exconvento de san Francisco de Paula, llamado comunmente de la Victoria, está tambien dentro de esta collacion. Se fundó en 1543, siendo el undécimo de la provincia. La porta- *Victoria*

da es buena, con la sencilla decoracion de dos columnas dóricas: tambien el cláustro es suntuoso con veinte y tres columnas de mármol blanco. Murió en este convento el hermano donado Juan de Santa María, de gran virtud y santidad, y dotado con el espíritu de profesías: siempre anduvo descalzo, por ser muy penitente. La ciudad escribió al provincial en 14 de febrero de 1605 para que promoviese la informacion de su vida, virtudes y milagros.

El dia 8 de julio de 1834 murió del cólera--morbo asiático el jerezano fray José Quijada, á los 68 de su edad. Fué un religioso prudente, sabio y humilde: vivió menos para sí, que para sus conciudadanos. Su memoria será siempre interesante y grata á los corazones sensibles, á la virtud, y á la humanidad afligida que socorría á manos llenas.

En 1752 había en este convento treinta y dos religiosos y cuando la esclaustracion quince.

S. Juan de Dios. El ex-convento de san Juan de Dios, hospital de san Sebastian y de nuestra señora de Candelaria, es tambien de esta collacion, que fué erigido por el venerable Juan Pecador en 1583 en el mismo lugar en que estaban los hospitales de san Juan de Letran y san Se-

bastian que administraba el mismo venerable desde el año de 1572. La presencia del hermano Juan Pecador, y el cuidado que tenía en la asistencia de sus enfermos despertó la caridad de algunos caballeros piadosos, que pidieron al rey don Felipe II. se reuniesen á este hospital todos los otros de la ciudad. En efecto en 1591 con aprobácion de la santidad del señor Sixto V, y á peticion del rey, se principió la reunion de todos los hospitales y obras pias, entre las que era la principal el de la Misericordia, casa en que de mil modos se ejercía la caridad. Apenas se empezó á tratar este negocio, cuando salieron en reclamacion todos los patronos con las claúsulas y últimas voluntades de los fundadores y tambien los parientes é interesados de aquellas familias. El hospital de san José estaba ya incorporado á la iglesia que había fundado don Francisco Trujillo y Riquelme y sus deudos sostenían que en el caso de reunirse el hospital, no lo verificaría la iglesia que era de su propiedad; pero nada bastó para que no corriese la misma suerte que todos. El de sani Sebastian era patronato de la ciudad, que había labrado la iglesia á su costa con facultad del señor don

Felipe II. y lo defendia con bastante derecho. Por último, el de nuestra señora de los Remedios alegaba la antigüedad de su iglesia, la devocion que se la tenia desde los dias de la conquista y aun ántes que se fundase el hospital, pero la autoridad pontificia acalló los clamores, y acabó con las razones de cada un particular.

Reunidos pues los hospitales, el 19 de noviembre de 1594, se hizo la escritura ante don Felipe Zarzana para entregar los 300 ducados del hospital de la Misericordia á el hermano Juan Pecador (41) y el 11 de diciembre del mismo año se hizo procesion jeneral para conducir al señor Sacramentado de la iglesia de san Juan de Letran á la de san Juan de Dios, ó sea hospital de san Sebastian. La portada de ésta es compuesta de dos columnas y dos pilastras corintias, con su torre en la parte superior. En 1752 habia en este convento veinte religiosos, y cuando la esclaustracion cinco.

S. Benito. En 1584 habia en JERÉZ una ermita que daba nombre al ameno valle de san Benito por estar dedicada á este santo. La comodidad del sitio movió á la ciudad á hacer de ella un hospital provicional en los tiempos de epidemias para que los pobres atacados de ella pudiesen

allí ser curados. Los cofrades á cuyo cargo estaba, permitieron se labrasen enfermerías en un pedazo de tierra contiguo á ella, y en el mas prócsimo abrieron una puerta para que los enfermos pudiesen oir misa desde sus camas.

La ciudad deseando santificar mejor aquel sitio, lo ofreció al P. abad de san Benito de la ciudad de Sevilla fray Placido Pacheco. A este efecto nombró á don Pedro de Fuentes veinticuatro para que tratase el asunto, y lo hizo con tanta actitud, que en cabildo del 18 de setiembre lo dió como cóncluido, presentando una licencia del cardenal don Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, para que pudiera fundarse en dicha ermita un convento de la órden de san Benito, que no fuese abadía, sino priorato, sugeto á la de Sevilla: concedía además, que luego que viniesen dos monjes y dos familiares á quienes hacía colocacion y canonica institucion del sitio, se convirtiera la ermita en monasterio, cuyos individuos no debiendo pedir limosna, se sustentaran con un juro que el monasterio de Sevilla tenía en JERÉZ, y que las limosnas que les dieran los fieles se invirtieran en fabricar el monasterio. Con efecto, bajo estas mismas condiciones to-

maron posesion de la ermita con todos sus bienes, rentas y pertenencias. Pero en 1587 el P. Pacheco espuso la imposibilidad de seguir la obra por falta de rentas y que además había convenido con los PP. carmelitas traspasarles todo el derecho que tenía en el nuevo convento. El ayuntamiento aceptó una y otra proposicion y los carmelitas quedaron en posesion.

Nazarenas Es de la misma collacion el beaterio de las Nazarenas con la advocacion de la Pasion de Jesucristo y el Santísimo Rosario. Hacía muchos dias que la viuda de don Juan Sanchez llamada doña Ana Diaz y otra hermana suya se habían dedicado á recoger las mugeres perdidas, que hacen el escándalo y la prostitucion de los pueblos. No eran ricas, pero sí virtuosas, y en una casa propia que tenían en la calle de Gaitan recogian cuantas podian reducir, y la doña Ana salia á pedir limosna para mantenerlas, mientras su hermana las dirigia y doctrinaba, mandandose por un torno para cortar todo comercio con las gentes. Muchas pasaron bajo esta forma, hasta que consiguieron erigir aquella congregacion en convento. El señor arzobispo les dió constitucio-

nes en 19 de diciembre de 1643, y en Sevilla en 14 de abril de 1644, la tal viuda hizo donacion de su casa al Beaterio, en el que había diez beatas y diez recogidas. Se labró despues una iglesia que principió en 1653, y concluyó en 1659. La fundadora murió á 12 de abril de 1661. Esta casa está ocupada hoy por tres beatas, que ni aun clausura tienen.

Capuchinos

Tambien está en la demarcacion el ex-convento de Capuchinos. El venerable fray Mateo Basso, religioso observante con otros dos compañeros, se hicieron ermitaños de san Francisco, con el laudable obgeto de observar á la letra la regla del Patriarca, que ya iba declinando de su primitivo fervor. Estos se vistieron de un tosco sayal con un capucho piramidal, por lo que en lo sucesivo fueron llamados capuchinos. Dicha religion la aprobó Clemente VII. á tres de julio de 1528 en consideracion á sus buenos ejemplos y constantes servicios hechos á los fieles. Igualmente les permitió la segregacion de su matriz quedando solo subordinados en los negocios arduos al jeneral de la observancia.

Despues Paulo V. los declaró verdaderos religiosos menores de san Francisco. Estos fue-

ron por mucho tiempo gobernados por un Vicario jeneral, que era electo en los capítulos jenerales de la observancia, hasta que se les concedio separarse y nombrar su jeneral.

En 7 de agosto de 1628 se dió testimonio de haber concedido el consejo licencia á los PP. capuchinos para que fundasen treinta y seis conventos, de los cuales doce deberian estar en Andalucía. Pero hasta el 14 de enero de 1661, no llegaron á JERÉZ religiosos de dicha órden, los cuales se hospedaron en casa del corregidor y fueron fray Antonio y fray Feliciano de Córdoba, en cuyo dia dió permiso la ciudad para que fundasen en el valle de san Benito, por haberlo dejado los carmelitas, por órden de la ciudad.

La nueva iglesia se dedicó á san Feliz de Cantalicio, y se bendijo el 6 de febrero de 1661, quedándose en el convento siete religiosos y el provincial fray Francisco de JERÉZ.

Este jerezano obtuvo tres veces el provincialato, y tambien fué definidor jeneral. La estraordinaria fama de su religiosidad, sabiduría y escelente oratoria fué tan grande, que llegó hasta la capital del cristianismo, pues en un conclave para eleccion de Sumo Pontifice tuvo cinco votos para el pontificado. Estando en

Sevilla le convidaron al sermon de pasion en la semana santa, en la iglesia Metropolitana, el cual desempeñó con tanta elocuencia y emocion del auditorio, que aquel venerable cabildo, decretó fuese en lo sucesivo un religioso Capuchino el predicador de la pasion de Jesucristo en la Catedral.

Pero contrayendonos á la fundacion, le digo, que para ampliar el convento y formar la huerta, se compró terreno ante don Antonio Madera, en abril de 1661, y la ciudad dió la campana que servia de vela cuando los moros pisaban su contorno. En 13 de marzo del mismo año la ciudad hizo voto de una rogativa á san Feliz de Cantalicio, por el buen écsito del pleito de la restitucion de las tierras baldias, é hizo donacion al convento por via de limosna, de la mitad de los derechos que paga cada una carga de pescado: igualmente les dió el almotacen que corresponde á su mayordomo.

La comunidad agradecida hizo poner las armas de la ciudad sobre las puertas de la iglesia, con anuencia del corregidor y caballeros veinticuatro en 18 de marzo de 1661.

En 29 de abril de 1739 asistieron ambos

cabildos á la canonizacion de san Fidel de Simaringa.

El 9 de diciembre de 1809 murió en este convento con fama de santidad el humilde donado Miguel de Villamanrique, cuyo cadáver estuvo á la espectacion pública unos tres dias en la principal nave de la iglesia, la que no se desocupaba de gente un solo instante por las señales estraordinarias que se advertian, pues sangrado varias ocasiones despues de muerto, era tan copiosa la sangre que manaban las venas de sus brazos y de la yugular, que formaba arcos como si estuviera vivo y robusto.

Antes de esponer al público el cádaver se hizo una informacion presencial y jurídica por la autoridad eclesiástica y por los facultativos.

Su vida fué tan mortificada y austera, que apenas se alimentaba de la escamocha de la olla de los pobres, que por ser portero cuidaba de ella.

Se venera en esta iglesia la devotísima imágen de Jesus crucificado, con el título de la Defension, y á diferencia de las demás efigies de esta clase, se ven sus pies separados, y cada uno con un clavo.

Este divino Señor fué conducido por mar-

desde là ciudad de Valencia á la Cartuja de JERÉZ por los años de 1797, con destino á este convento de Capuchinos, para lo cual la piedad jerezana, y á impulsos del sapientísimo fray Buenaventura de Cádiz, costeó de antemano un hermoso retablo de caoba, con dos columnas de lo mismo, cuya arquitectura es del órden toscano.

El Sábado ántes de la tercera dominica de cuaresma de dicho año, pasó esta comunidad al monasterio de Cartuja, y despues de haber comido ambas comunidades reunidas, condujo en una devota procesion al santo Cristo la de menores de san Francisco, la que iba acompañada de un inmenso concurso con velas encendidas.

Cuando salió tan grandiosa procesion, y á su entrada en Capuchinos, predicó el antedicho P. Cádiz, y tambien al siguiente dia, en la solemne funcion de iglesia para su colocacion, á la que asistieron ambos cabildos.

En 1752 había en este convento cuarenta y cuatro religiosos y cuando la esclaustracion veinte profesos.

En el mismo año de 1752 había en esta collacion de Santiago 696 casas y personas de

mas de 7 años 5492.

Eran 1953 las casas de JEREZ cuando la conquistó el rey don Alonso en 1234, y de ellas se hicieron 1939 particiones: pero en 1752 había 3393 casas inclusas las de las parroquias de san Miguel y Santiago. En el mismo año habitaban los ocho barrios 29,128 personas de mas de 7 años, y ademas había en los quince conventos de la ciudad y término 659 religiosos, y 326 monjas en los 8 conventos, incluso el de las Nazarenas. Tambien había 412 eclesiásticos. El dia de la esclaustracion, es decir en 1833 había en los conventos de la ciudad y término 245 religiosos. Hoy hay 110 monjas de velo blanco y veinte y nueve de negro, con mas, tres de la congregacion de Nazarenas.

Gobiernan las 8 parroquias sus respectivos curas, y á todo el clero un vicario nombrado por el arzobispo. Es el dia lo es el canónigo don Juan Antonio Herrero y Moris. Tiene su audiencia eclesiástica, notario mayor y menor, fiscal y alguacil con vara alta. Los conventos de monjas en lo espiritual dependen de sus capellanes que nombra el arzobispo y para los nombramientos de preladas &c. de-

penden del diocesano quien regularmente delega en el vicario.

La administracion de justicia está hoy en dos jueces de primera instancia que nombra el consejo. Lo político y civil está á cargo de cuatro alcaldes constitucionales que elige anualmente el pueblo. Los actuales jueces son los señores don Juan José Herbás y don Jacobo Ulloa. Tambien hay comandante de armas que lo es el teniente coronel don Pedro Basadonna baron de Basadonna.

Está la ciudad dividida en diez y seis cuarteles y en cada uno hay un alcalde de barrio sin sueldo, los cuales son relevados cuando lo tiene á bien el ayuntamiento.

Hay veinte y dos escribanos públicos numerarios, cuyo decano es don Vicente Garcia de la Escalera. Las seis primeras escribanias se crearon en 1320, y fué el primer escribano Arnal Perez de la Pujada. En 1511 se crearon cuatro mas, y en 1541 otras tres; en 1557 dos: en el de 1551 se creó el oficio diez y seis, y los restantes en 1583. Ademis hay un escribano real y catorce procuras. Hay tambien colegio de abogados compuesto de unos veinte individuos, y es el mas antiguo el licencia-

do don Joaquin Biñalet.

Hay administracion principal de Rentas y otra de Loterias (42) del partido, caja de Correos y casa de Postas con doce caballos: tribunal del Consulado establecido en 2 de enero de 1830, junta municipal de Beneficencia, casa de espósitos (43) bajo la direccion y proteccion del ayuntamiento, y tambien hay sociedad de amigos del Pais, la cual sostiene una clase de matemáticas, geometría práctica mecánica y delineacion, aplicadas á las artes.

Amig. Muy complacido he quedado.

Jer. Pues tenga V. una poca de paciencia y concluiremos con la descripcion de JERÉZ. Quiero ser aun mas minucioso, y en cierto modo recopilarle todo lo que le he dicho de mi pueblo.

Esta ciudad está compuesta de cuarenta y dos plazas y plazuelas, 224 calles y callejuelas. Tiene de largo media legua y 330 varas, medida desde la calle del Alamo hasta el Calvario: y de ancho media legua menos 300 varas medida desde Capuchinos hasta la Alcobilla de cuatro caños. El centro de la ciudad es á la entrada de la calle de Francos en el punto que mira á la calle Torneria. La plaza de

mayor estension es la de la Constitucion, que tiene dos y media aranzadas y media cuarta.

Las iglesias y capillas públicas donde se dice misa son cuarenta y cinco, en ellas y en las cerradas había 111 campanas, pero á principio de 1837 se quitaron las 3 que tenía la torre del suprimido convento de Belen.

En 14 de febrero de 1838 se quitaron de órden del gobierno todas las campanas que había en los conventos de religiosos, quedando puestas unicamente las que compraron varios particulares á los contratistas ingleses. Las otras las embarcaron en Cádiz para Inglaterra.

Hay cinco relojes públicos, que son, el de la Colegial, Santiago, san Miguel, santo Domingo, y el descompuesto de la ciudad en la torre de san Dionisio. Además en el exmonasterio de Cartuja hay uno bastante bueno, el cual está parado desde la esclaustracion.

Tiene JERÉZ tiendas de bebidas 124, y almacenes de comestibles la mayor parte con refino 67, cuyos establecimientos están servidos por naturales de la montaña, y por esta causa le llaman, *tiendas de montañeses*. Hay cin-

cuarta y cinco hornos con ciento ocho asientos de tahona y otros ochos de libra ó polla, siendo muchos los que hay además en la campiña. Hay tres fábricas de esteras de junco, cinco caleras, seis hornos de alfarería para basijas de barro, seis idem para tejas y ladrillos y cuatro alambiques donde hacen en el dia muy buenos aguardientes. Tambien hay una fábrica de fideos, la cual es de las mejores de la provincia; otra de guantes, tres de jabon, once de jergas con veinte y cuatro telares, dos de chocolate, siete platerias, tres imprentas (44) con tres prensas, dos librerias, cinco cafées, tres posadas, siete mesones, diez y nueve tiendas de generos, cinco fábricas de curtidos, tres de cera, tres relogerias, una pastelería, quince confiterías, diez y siete boticas, unos veinte y tres médicos y cirujanos, catorce escuelas de primeras letras, y una llamada de Vecinos dotada en 1728 por don Ambrosio Magdaleno Sobrino, con la obligacion de que los PP. de la Vera-Cruz enseñasen á leer y escribir á los niños pobres que fuesen á ella. Los PP. cumplieron religiosamente este encargo hasta que los suprimieron. Hoy está bajo la proteccion del ayuntamiento, por

haber intervenido su caudal la amortizacion: Tambien hay otra llamada de la compañía fundada por doña Antonia Bohorquez, muger de don Fernando de Villavicencio. En el dia es pagada por el caudal de propios y arbitrios de la ciudad, á la que tienen dereho tódos los vecinos para que les sean educados sus hijos gratuitamente. A principio de 1837 se abrió otra escuela gratuita de enseñanza mutua para 200 niños pobres sostenida por una suscricion. Es su director don José María Sierra, oficial retirado. Tambien hay una clase de latinidad costeada por los propios y arbitrios, á cargo de don Francisco Sanchez Barbudo. Por último, el dia 1.º de noviembre de 1838 dió principio la enseñanza gratuita en el *Colegio de Humanidades* bajo la advocacion de san Juan Bautista por disposicion testamentaria de don Juan Sanchez de la Torre, natural del consejo de Ruiloba, obispado de Santander; y vecino de JERÉZ, que murió en 25 de febrero de 1838 á los 82 años de edad.

Colegio de Humanidades.

Sus albaceas don *Estevan Gonzalez del Castillo y don Juan Manuel Gonzalez* están al frente de tan útil establecimiento para hacer que se observe el mejor órden en la parte ad-

ministrativa y el plan del gobierno de S. M. en la literaria. Admite 50 alumnos á quienes mantiene y viste con el uniforme del colegio, reservando para el mas aventajado de ellos 2000 rs. que le pasará anualmente en cualquiera universidad del reino hasta concluir la carrera de estudios que haya emprendido. Además hay treinta y seis en clase de esternos, á quienes dá educacion, libros y utensilios necesarios. Tambien tiene veinte y cinco pensionistas internos y esternos. Este colegio está provisionalmente en la calle de Sevilla casa número 531, interin concluyen de reedificar en la plaza del Mercado la hermosa casa marcada con el número 56.

Tiene un regular teatro en la calle de Mesones, el que despues de un porfiado pleito, se acabó de labrar en 1329 bajo la direccion de don Juan de Luna. Empezaron las representaciones dramáticas el 1.º de enero de 1330. Es susceptible de 1200 personas y tiene comunicacion con el café de la Paz. En el sitio llamado Valle-Sequillo ó sea Valle-Hermoso junto á la hacienda de recreo de don Juan David Gordon, hay un molino de viento, hecho año 1835.

Cementerio Fuera de la ciudad como á unos mil pasos, por el lado del norte, hay un buen cementerio

(*) con cuatro andanas de nichos generales y dos capillas para los eclesiásticos, y una alameda puesta en su patio año 1837.

Cuando se padeció el Cólera-morbo se perfeccionó este cementerio, abandonando el antiguo que estaba poco decoroso en el mismo sitio. Tiene una portada bastante buena; es de piedra de Martelilla.

En el testero hay un grandioso sepulcro, que el amor conyugal y la piedad filial han erigido al señor don Fermin Antonio de Apezechea, arrebatado á su familia por un ataque del cólera-morbo en 17 de junio de 1834. Mereció por su generosidad el honroso título de padre del pueblo jerezano. Empleó además sus bienes en servicio del Estado, á quien hizo donativos y préstamos, que le grangearon los honores de intendente de ejercito y la Cruz de comendador de Isabel la católica.

Encomendaron su ejecucion á don José Ortiz, distinguido artista gaditano, construyéndole con esquisitos mármoles de dentro y fuera de España. El cuerpo principal estriba sobre un zócalo almoadillado de seis y cuarta varas de ancho, una de alto y dos y media de fondo, y en él se vé un arco entre dos

pilastras dóricas estriadas, con basas áticas y capiteles tallados, que dá entrada al nicho donde está colocado el sarcófago con inscripcion tambien entre dos pilastrillas, sobre un basamento que muestra en bajo-relieve el reloj alado, y rodeado de la serpiente que se muerde la cola, y a los lados dos antorchas hácia abajo. Sobre el sepulcro, en la parte anterior, está el busto del señor de Apezechea, y encima la piedad recostada en la cornucopia, protegiendo á un niño, y á sus pies la cigüeña. Sobre el arco y en los costados hay losas con clavos de bronce que cubren nichos destinados para las demás personas de la familia. El friso y arquitrabe se interrumpen con un tablero, que tiene en medio otra inscripcion y festones en los estremos. Corónalo todo un águila puesta en un casquete esferico, que termina la pirámide formada por cuatro banquillos. En frente del arco hay dos candelabros, que tienen cuatro pies de alto. A esto se reduce la obra que costó unos diez mil duros.

Amig. Me creo que no hay en Andalucía otro mausoléo mas costoso que este de la casa de los señores de Apezechea y Alfaro.

Jer. Estoy en lo mismo que V. dice. Continuemos. Surten á JEREZ de aguas saludables aunque algo gruesas siete fuentes, que están repartidas por la poblacion, y todas ellas escepto la de la Lanzadería, son como unas pequeñas albercas con sus ventanas por donde entran con poco aseo los cántaros de los aguadores que despues la venden por las calles. De estas, tres son de la ciudad, y las otras de particulares.

Hay muchos y buenos edificios, entre ellos son remarcables la portada del marqués de Campo-Real, plazuela de Benavente. Tiene dos columnas jónicas. Las casas de cabildo levantadas en 1575 tienen á derecha é izquierda dos grandes ventanas colaterales, con ocho columnas de órden corintio interpuestas y pareadas: en el intercolumnio está la puerta adornada con una faja ancha llena de delicadísimos bajos relieves grabados con delicadeza, y es preciso aprocsimarse para conocerlo: representan trofeos y mil otras cosas, las ventanas entre los intercolumnios colaterales tienen sus pilastras, cornisa y frontispicio triangular con labores tan primorosas como las de la puerta: sobre los frontispicios se ven reclinadas las virtudes cardinales magistralmente ejecutadas, y

Casas de Cabildo.

á los lados las estatuas de Hércules y de Julio Cesar de tamaño natural sobre repisas de niños mascaroncitos &. Sobre esta bella portada corre una moderna balaustrada, y aunque se vé que se hizo á imitar el carácter antiguo, le falta mucho para llegar á él escepto el ático del medio que es del mismo buen estilo. Al lado derecho hay añadido otro edificio de un solo cuerpo que forma pórtico sosteniendole cuatro columnas de mármol blanco aisladas, y otras anichadas. Se conoce que fueron acomodadas á esta obra. Sobre esta hermosa fábrica se lee el siguiente escrito. *Reinando en estos reinos el invictísimo y cristianísimo rey don Felipe nuestro señor, segundo de este nombre, se hizo esta obra, por acuerdo del muy ilustre cabildo de* JERÉZ, *siendo corregidor el ilustre señor licenciado don Rodrigo de Herrera, y diputados el señor don Baltasar de Morales Maldonado, fiel ejecutor veinticuatro y el muy magnífico señor Hernan Perez, jurado,* (46) *año de* 1575. Así mismo se lee en el otro lado: *El dicho corregidor, en cuyo tiempo se hizo esta obra, era natural de Córdoba, nuestra hermana; y al otro lado continúa: siendo maestros mayores Andres Ribera, Diego Martin de Oli-*

os y Bartolomé Sanctus, vecinos de esta ciudad de JERÉZ. Por último, es hermosa la del señor marqués de Villa Panés, cuya fachada y patio está circuido de columnas de mármol rojo de Moron. Esta casa tuvo una famosa biblioteca y en ella he visto un Aulo Gelio del 1469, Roma imprenta de Pedro Maximis: un Virgilio, ediccion de Cremona 1472: un Ammiano Marcelino, ediccion de Roma 1474: un Marco Julio Ciceron, ediccion de Paris 1461: un Plinio historia natural, Roma 1473, un Eusebio Cesariense 1474 y otras varias. Tambien tenía unos 20 manuscritos, entre ellos un diurno y un breviario, ó sean antífonas en pergamino del siglo XV. con lindas viñetas y figuras: un breviario pequeño de letra muy menuda que contenía los cuatro cuerpos y la vida de Cárlos V, original de Pedro Mexía con la data de 1551. Esta librería constaba de unos 113 volúmenes, mas por muerte del marqués y con arreglo á su última disposicion la llevaron el año de 1828 á Genova á donde no llegó, pues pereció con el buque en el mar.

Las calles están muchas madreadas, habiendo principiado este madreo con alguna actividad en 1808, cuyos trabajadores fueron los pri-

sioneros franceses (47) del rendido ejército del jeneral Dupont, siendo corregidor don Joaquin de Mergelina; pero ahora se ha tomado con tanto empeño que puede asegurarse están casi todas madreadas.

En la parte esterior que mira al este y norte hay calles espaciosas y regulares: pero en la parte interior en que está el antiguo caserío las hay estrechas y tortuosas: todas necesitan de policía y alumbrado, pues en una poblacion tan numerosa y tan rica solo hay 138 farolas, de las cuales treinta y dos son de reverbero contandose entre estas las del paseo de Cristina, pero las que se encienden no pasan de setenta.

Jerés es patria de los ilustrísimos señores don fray Manuel de Gatica, relígioso mercenario calzado, que murió de obispo de Badajoz en 1600. De don fray Francisco de Vera obispo ausiliar de Sevilla. Del ilustrado obispo de Sigüenza don Juan Diaz de la Guerra. Y del Exmo. señor don Blas Alvarez de Palma, arzobispo de Granada, que murió á fines de 1837.

Lo es igualmente del Ecmo. señor don Lorenzo de Villavicencio, duque de san Lorenzo, grande de España, caballero gran cruz de

la real y distinguida órden española de Cárlos III. y brigadier de los ejércitos &c. &c. Del valiente defensor de la villa de Bilbao en 1835 el Exmo. señor don Rafael Aristegui, (48) mariscal de campo, conde de Mirasol, segundo cabo y subinspector jeneral de la isla de Cuba &c. &c. Del Exmo. señor don José Lacerna, (49) conde de los Andes y último virey de Lima, el cual murió en Cádiz en 1833. Del Exmo. señor don José Virués y Espinola, mariscal de campo, no menos conocido por sus talentos militares que por sus obras poéticas, ya originales, yá traducidas. Es el traductor de la Enriada. Tambien es patria del Exmo. señor don Tomás de Morla, teniente jeneral de artillería, cuya memoria será eterna. Murió en Madrid en 1809.

Amig. No se fatigue V. mas por esta noche. Conozco el deseo que tiene de agradarme.

Jer. Mañana nos pasearémos con la imaginacion por el estenso término de mi pueblo. Verá V. su riqueza, su campiña, y tantos establecimientos, tan dignos de que hagamos mencion de ellos.

Amig. No sé con que pagarle. Ya es hora de dormir. Hasta mañana.

NOCHE NOVENA.

Amigo. Vengo lleno de contento, porque así como me ha admirado Jerez, también me admirará su término, y le suplico me sea en su descripcion tan minucioso como hasta aquí y si alguno nos oye y sonríe, puede hacerlo como guste: siempre se ha dicho que lo que abunda no daña.

Jerezano. Esta noche será muy divertida para V. Sé le gusta el campo y la labor, y por lo mismo se holgará complacido.

Término. El término de Jerez es de una estension casi increible. Desde los lindes que la dividen del de Sanlucar de Barrameda hasta los de la ciudad de Ronda, tiene catorce leguas de largo, y siete y media de ancho desde la falda septentrional de la sierra de Gibalbin hasta el

Puente de Zuazo por la parte del Este: de modo que en su circunferencia le dan 60 leguas, en las cuales se encuentran rios, gargantas, fuentes y manantiales que riegan en todas direcciones y fertilizan la tierra, en cuyas entrañas se encierran metales y piedras preciosas, segun que lo indican el gran número de aguas minerales que brotan por todas partes. En dicho término se encuentran setenta fuentes de aguas herrumbrosas, todas medicinales, y setenta y una limpias y cristalinas y muy singularmente las de Tempúl que en tiempo de los Romanos, fueron llevadas á la plaza de Cádiz por un acueducto que pasaba por el mismo puente de Zuazo, que mandó levantar al efecto y tambien lo costeó Lucio Cornelio Balbo, conocido por el triunfador, 14 años ántes de nuestra era cristiana.

No hay planta ni arbusto alguno, cualesquiera que sea su origen y naturaleza, que no se aclimate en este pais de la abundancia y de las delicias.

El memorable rio Guadalete atraviesa esta basta campiña corriendo de norte á sudoeste, y lo enriquece el Majaceite su tributario y varios otros arroyuelos.

En tan dilatada campiña se conocen dos clases de labores, unas á que llaman grandes cortijos, y otras que con el nombre de ranchos, se distinguen de aquellos. De la primera clase se cuentan en todo el término unos 112, los cuales son de mucha estension aunque no todos iguales. De la segunda se enumeran ochenta y seis, los unos y los otros con buenas y proporcionadas casas. Los caseríos de viñas (53) de gran lujo y todos de comodidad para sus labores son 825: los de olivares con molinos los unos y sin ellos algunos son dies y seis: los de huertas de regadío sesenta. Toda la campiña consta segun el calculo mas aproximado de 231,017 aranzadas, siendo cada una de 400 estadales y cada estadal de cuatro varas.

La ciudad tiene de su propiedad 18,970, aranzadas: 77,075 son de baldios y las restantes de dominio particular. Como la mayor ó menor abundancia en las cosechas depende siempre en su mayor parte de la regularidad ó desconcierto de las estaciones del año, no es facil dar de un modo positivo el número de fanegas de trigo, cebada y semillas que produce la campiña: pero segun los principios de

que partió el cálculo formado por los peritos del reino para decidir de las ventajas ó perjuicios del diezmo, parece que solo Jerez pagaba por un quinquenio la cuarta parte del diezmo del todo de la provincia. Se cree generalmente que hay en el término 139,268 aranzadas de tierra de labor, mas de 10,600 de viñedo: 27,520 de encinar; 5599 de olivar y pinar; 380 de arboladura y huertas; muchas incultas y algunas á proporcion incultivables. Es inmensa la cria de toda especie de ganados que directamente sirven á la labor: la parte de sierra que comprehende en si mismo, produce algunas fieras y animales dañosos, así como igualmente muchos otros que sirven á el recreo y alimento del hombre; y para que nada falte á sus apetitos el Guadalete abunda en sábalos, robalos, albures, barbos, bogas y anguilas con que muchas veces suple la falta de pescados que niega el mar en sus grandes alteraciones y temporales.

Anig. Supongo que se hallarán varias poblaciones dentro de un término tan grande, pues de otro modo sería muy difícil y prestaría ninguna comodidad el visitarlo y recorrerlo.

Jer. No señor, por desgracia no lo es así; debería serlo y los montes y tierras de pan estarian menos descuidadas y abandonadas; pero nos falta mucha poblacion y en todo el término de JERÉZ solo se hallan las dos villas seculares de santa María del Algar ([51]) fundada por los años de 1773, en una dehesa llamada Algar ó Sotogordo; y la de Prado del Rey: esta tiene 492 vecinos y fué formada en dos dehesas llamadas Prado del rey y Almajar en el camino real de la ciudad de san Roque, ([52]) Su primer fundador fué don Antonio Mariscal ([53]) baron del Prado del Rey, natural de la villa de Montejaque ([54]) quien por los años de 1771 labró la primera casa y sucesivamente hasta veinte y seis: tambien plantó algunas viñas y olivares: y á su imitacion los demás pobladores construyeron hasta 256 casas estendiendose con el tiempo hasta la aldea de Almajar cuyos fundamentos pusieron y continuaron sin desanimarse consiguiendo asi verla en el estado que hoy tiene. Esta aldea dista nueve leguas de JERÉZ.

Los olivares demasiadamente descuidados por atender á las viñas, disminuyen rapidamente: las cosechas son muy escasas, é inciertas y de no

muy buena calidad sus frutos. La de trigo que es escelente en calidad, puede por un quinquenio fijarse en 300,000 fanegas; la cebada no alcanza para el consumo del año en virtud de no ser muy apreciada esta especie por los labradores que apenas siembran para cubrir las necesidades de sus bestias; los garbanzos son buenos y abundantes y puede asegurarse que se estraen todos los años para Cadiz y otros pueblos 6000 fanegas.

El ramo de agricultura que llama imperiosamente la atencion de los jerezanos, y hace el primer interes del comercio son los vinos, los mejores quizá de toda Europa, por su delicadeza, aroma, espejo, cuerpo y espiritu. Se enúmeran mas de doce clases de vidueños; pero entre ellos los mas apreciables son el palomino, Pedro Jimenez y perruna. El primero y segundo se cogen con alguna anticipacion á el tercero. La prolijidad y madurez con que cogen las uvas hace que las vendimias en los años secos duren dos meses, las que principian en setiembre y concluyen en octubre. En los años lloviosos se adelantan las vendimias y los vinos no ofrecen tan buenas esperanzas como en los secos, que son sin disputa mas favora-

bles á esta operacion. Los vinos generalmente son blancos y secos con un gusto muy parecido al de la avellana. Suelen hacerse tambien vinos dulces en los buenos años y la uva Pedro Jimenez es la mas á proposito para esta clase. No obstante hay años en que los cosecheros no atinan con el modo de sacar vinos dulces, sea el tiempo favorable ó adverso. El llamado Pajarete, que es dulce, tomó su nombre de un pago de viñas llamado así en el termino de Bornos (65) y el famoso vino amontillado que quizá es el mas rico entre todos, lo tomó de la ciudad de Montilla en el reino de Córdoba.

Los jerezanos hacen sus mostos del mismo modo que se hacen en cualquiera otro pueblo con sola la diferencia de que no cogen la uva hasta estar muy madura, y que en cada vota de 30 arrobas echan un medio de yeso. Cuando se prepara el vino para los embarques tiene el precioso color del topacio, para lo cual se mezclan los blancos con los de color. Tres colores son los que generalmente sacan los vinos: unos son totalmente blancos: otros son de color de paja; y otros parecidos al topacio. Los estractores, amaestrados ya en la mezcla de

los tres, hacen resultar el color que mas agrada á los estrangeros, particularmente á los ingleses y americános de los Estados Unidos, quienes hacen su mayor consumo, sin perjuicio de gastarse mucho en el interior. Los embarques son siempre por el Portal ([56]) á una legua de JERÉZ. Segun el aforo de 1825 se cogieron en dicho año 360,000 arrobas. Por el reaforo se hallaron almacenadas en 1826, 1,659,071 arrobas y 46,064 de vinagre de la cosecha anterior.

En el quinquenio desde 1817 hasta 1821 se esportaron cada año segun un término medio, 7174 botas de 30 arrobas. Posteriormente ha progresado de un modo admirable, pues en 1836 se estrageron 16,149 botas. ([57]).

En estos envios están incluidas unas 2000 botas que compra JERÉZ á los pueblos de Chipiona y Sanlúcar, las cuales miran como necesarias por su color y vejez, para las composiciones.

Amig. Dispense V. que le interrumpa. ¿Segun eso habrá en JERÉZ muchas bodegas, y muy buenas? Aunque por un momento variemos de conversacion, digame algo sobre este particular.

Jer. Son muchas y grandiosas las bodegas *Bodegas.*

de Jerez. En el mes de noviembre de 1837 pasaban de 518 las mas remarcables, señalandose entre todas las de don Patricio Garvey, las de los señores Permartin y compañía en el Ejido, las llamadas de Haurie, y las levantadas últimamente por don Pedro Domecq en la Puerta de Rota, de cuya obra ha resultado un bien al público, haciendole transitable un terreno por el que no se podia ántes pasar. El señor don Fernando VII. se dignó visitar en su tránsito de Cádiz para la córte en el año 1823 (58) las bodegas de los señores Haurie, ocupadas entonces por el antedicho Domecq.

En muy pocos años se han labrado muchas y muy buenas por algunos capitalistas venidos de la América española con motivo de las revoluciones habidas allí. Estos nuevos establecimientos, en el momento de llenarse ó de hacer sus almacenados, causaron una subida en los vinos jamás vista ni esperada por los cosecheros, pues en los años de 1824 y 25 llegó á venderse cada una bota de mosto por 90 y mas pesos, precio que escandalizó entonces y que como era regular, no pudo subsistir. Los precios comunes y generales que en tiempo

de paz tiene el vino de estraccion son de 110 á 200 pesos segun su calidad, inclusos los valores de la pipería, derechos y demás costos hasta su embarque. Los vinos son tanto mas apreciables, cuanto son ellos mas añejos. De aquí nace el no poderse dar por 1000 pesos ninguna de las botas que conservan los almacenistas y estractores, con el obgeto de rociar con ellos á los de menos tiempo y consistencia. Alguna vez se hace uso de estos vinos, que parecen balsamos en las grandes mesas. La mucha estimacion que con razon tienen los vinos, hace de menos valor á los aguardientes, sacados comunmente del orujo ó de los mostos que empienzan á torcerse.

Amig. Me parece que el ramo de vinos forma casi toda la riqueza de su pueblo. Es mucho lo que le he oido.

Jer. Pues nada ha oido ecsajerado. Todo es positivo. No crea V. que yo por alabar á mi pueblo, saco las cosas fuera de sus justos limites.

Amig. No señor. Creo á V. Todo viene conforme con las noticias que ántes tenía.

Jer. Pues amigo mio, tambien la cria de ganados fué de bastante consideracion; pero ha

decaido considerablemente y la de caballos que quizá fué en su dia la mas fina y de mejor estampa de Andalucía (59) puede decirse estinguida casi totalmente desde la invasion de las tropas de Bounaparte (60) en el año 1808. Antiguamente se vendian cada año 2000 caballos hijos de las 5000 yeguas que pastaban en las dehesas y campiñas. En el año 1491 declararon los conocedores y ganaderos que el número de cabezas que habia en el término era 19,840 vacas; 1,662 yeguas: 28,592 ovejas; 3,850 cabras; y 4,930 puercos.

Amig. Sin duda que es inmensa la riqueza de JERÉZ.

Jer. Acaso en todo el reino no se hallará una poblacion que rivalice con el. Cádiz, Málaga, Barcelona, ni ningun otro puerto por mas mercantil que sea se hallará en igual caso con relacion á su riqueza. Voy á decirle las iglesias que hay en su término, y su descripcion.

Ermitas. Hay y pertenecen á la jurisdiccion temporal de JERÉZ y espiritual de Cádiz, tres ermitas rurales en que se celebran todos los dias festivos, y son: la de nuestra señora del Rosario del Mimbral á siete leguas de JERÉZ,

la del Salto del Cielo á dos leguas; y la de nuestra señora de Aina llamada vulgarmente de Laina á una legua larga. Esta fué levantada por la ciudad á poco de haberse dado la batalla llamada de Aina en sus espaciosos llanos el 28 de octubre de 1339.

En 1838 un recio huracán despues de absorverse el agua de la laguna que está inmediáta á la ermita, tomó sobre ella su direccion y llevandose el campanario, destruyó los tejados, tabiques, cancel de la iglesia y aun los cerrojos y cerraduras de las puertas. Por la parte esterior causó mucho daño en el olivar contiguo y en la montera del pozo que derribó é hizo pedazos. En una huerta inmediata quebró, arrancó y destruyó mas de cuarenta arboles frutales, con mas la hermosa alameda que allí había.

El Valle. Del mismo modo que las anteriores ermitas pertenece á la jurisdiccion espiritual de Cádiz el ex-convento de Carmelitas descalzos del Valle, situado en la sierra de este nombre el cual sirve hoy de parroquia rural. Consta de los libros de acuerdo del 6 de Junio de 1593, que estos religiosos quisieron fundar dentro de la ciudad: y que ésta accediendo á sus deseos

y solicitud, les quiso dar el hospital de la Misericordia, hoy convento de religiosas de la Concepcion; y despues, por haber tocado inconvenientes en esto, se trató darles el hospital de nuestra señora del Pilar que es hoy la iglesia de san Agustin; mas en ambas partes se anuló la pretension de los hijos de santa Teresa que en Avila instituyó su reforma por los años 1562 en que igualmente fué aprobada por el señor Pio IV. No obstante en 4 de Junio de 1595 ante don Bartolomé de Medina, secretario de cabildo se permitió la fundacion en el Valle con las condiciones siguientes. Que al amanecer de todos los dias de fiestas se había de decir misa en la capilla de la portería, y sucesivamente las demás para la comodidad de los labradores de aquel terreno: que los religiosos administrasen los sacramentos de la Penitencia y eucaristía, enseñando además la doctrina cristiana á los niños y á los hombres en tiempo cuadragesimal: que no han de comprar ni adquirir de modo alguno allí, ni en el término todo, mas tierra que la que ocupen la casa, celdas, oficinas, hospedería, ermita y huertas: que si alguna vez evacuasen el convento, deberá to-

do quedar para el uso comun de los vecinos sin que ellos puedan repartir nada: que la ciudad no ha de permitir que en una legua en circunferencia se labren casas que puedan algun dia formar y constituir poblacion, y que se les dé desde luego 18 aranzadas de tierra en propiedad. Este fué siempre un convento pobre y mucho mas desde la guerra de la independencia en que sufrió tanto, que hoy está casi ruinoso. En el año 1752 tenía catorce religiosos profesos, y al tiempo de suprimirlo en agosto de 1835, tenia tres sacerdotes y dos legos.

En fin es de este término el ex-monasterio de la Cartuja (61) dedicado á nuestra señora de la Defension. Fué su fundador el jurado por la collacion de san Juan don Alvaro Obertos de Valeto, natural de JERÉZ, biznieto de aquel héroe Miser Obertos, que entró á servir al rey don Fernando III en la conquista de Sevilla. Era éste natural de Genova y de la ilustre familia de los Fiescos. Sirvió al santo rey en toda aquella campaña y se avecindó en Sevilla con un copioso repartimiento como uno de los primeros herederamientos, como consta del repartimiento que escribió el licenciado don Pablo de Espinosa en que se dice: Este es el *Cartuja.*

heredamiento que dió el rey á Miser Obertos, sobrino del papa Inocencio IV. llamado ántes Sinibaldo de Fiesco. Fueron abuelas del dicho don Alvaro Obertos de Valeto las señoras doña Leonor y doña Ines Martinez de Morla, á quienes apreció tanto, que prefiriendo el escudo de sus armas á el que tenía por la casa de sus padres se lo apropió é hizoque este fuese el mismo que usara la Cartuja en memoria suya.

Son los caballeros Morlas descendientes de don Juan de Morla uno de los 300 hijosdalgos, que con el caracter de caballeros ciudadanos fueron repartidos en JERÉZ, dandole á este la casa número noventa y tres en la collacion de san Juan; de modo, que por la linea materna fué Obertos procedente de los Morlas de JERÉZ y por la paterna de los Fiescos de Genova.

El tal don Alvaro tenía relaciones muy estrechas de amistad con los monjes cartujos de Santa Maria de las Cuevas de la ciudad de Sevilla, y muy particularmente con el prelado don fray Fernando de Torres, profeso de aquella casa, natural de Sevilla y visitador jeneral de toda la provincia. Con este consultó y trató á cerca de la fundacion de un

monasterio y cuando creyeron haber formado su plan lo mejor posible, vino á JERÉZ el don Alvaro acompañado del procurador mayor de las Cuevas, que lo era don Juan Bonilla, y ambos se dedicaron con antelacion á töda otra diligencia á buscar el lugar mas apto para la vida monástica; y despues de haber hecho la inquisicion mas escrupulosa, se declararon por la ermita de nuestra señora de Sidueña, término del Puerto de santa María, que pidieron sin demora al cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla, quien no tuvo repugnancia en cederla, consiguiendo ántes del prior de las ermitas que se desnudase de su dignidad, para poder dar de ella á la órden de padres cartujos una colacion y canónica institucion. Estos títulos y documentos se guardaban en el monasterio en el cajon de las bulas. Así quedó resuelta y asentada la fundicion, hasta que reunidos en cabildo los señores capitulares de JERÉZ acordaron que se tratase con el jurado don Alvaro Obertos de Valeto á fin de que se translatase al término de JERÉZ la premeditada fundacion; y habiendo convenido con el parecer de la ciudad el susodicho Valeto, quedaron

anulados todos los proyectos formados hasta allí.

Variadas ya las ideas con relacion al lugar en que habia de levantarse el monasterio, se principió á tratar de nuevo con la ciudad de JERÉZ de acuerdo con el prior de Cartuja y tambien del Exmo. señor Cardenal quien dió su permiso para ello. No dejó de haber en el cabildo algunas diferencias acerca del punto en que se habia de hacer la fundacion. Era en esta época gobernador de JERÉZ el Exmo. señor don Rodrigo Ponce de Leon el cual vino á cabildo y con su presencia se allanaron las dificultades, y todo quedó resuelto por consentimiento unanime de los señores.

Para principiar la obra se compró una hacienda de viña, arboleda y parte de estacada de olivar con un palomar, que costó todo 900 maravedises, cantidad entónces muy subida por ser el precio comun de una caballeria de tierra calma 300 maravedises. Esta posesion era de doña Leonor Nuñez, muger del capitan don Alonso Trujillo. Se otorgó la escritura de venta ante don Diego Garcia Pizazo, escribano público en 30 de setiembre de 1475. Tomaron posesion en 12 de octubre del mismo, y en el siguiente de 1476 á 13 de

febrero entraron á poblar el nuevo monasterio reducido entonces á las casas de campo que hallaron en las tierras compradas. Los monjes que vinieron fueron el padre don Fernando de Llerena, rector: y los padres don Diego de Medina, don Cristóbal de Sevilla, don Lope de Inestrosa, y don Benito Centurion, todos profesos de las Cuevas, los cuales entraron en el antedicho monasterio el precitado dia á que podremos llamar el primero de la fundacion, ocupando lo que hoy es primer patio del monasterio. En el año de 1478 dia de la Espectacion del parto de María Santísima se colocó la primera piedra con presencia del fundador de ese edificio admirable, que hace honor al reino á que pertenece, al pueblo que lo posee, á los maestros que le dirigieron, y al alma heróica que quiso tan notablemente inmortalizarse al igual de muchos soberanos que lo consiguieron por semejantes obras.

El piadoso fundador tuvo ántes de morir la dulce satisfaccion de ver concluida la iglesia, sacristía, capitulo de los monges y nueve celdas del cláustro que está contiguo al testero de la capilla mayor. Por este tiempo

Había cumplido ya el don Alvaro setenta y cinco años de edad; y á 12 de marzo de 1453 despues de instituir por su universal heredero al monasterio de la Cartuja, murió en Jaraz, llorado de los suyos y de los estraños que perdian en él un padre, un protector y un amigo. Su cadáver debia enterrarse en la Cartuja, y al efecto le acompañaron desde su casa hasta ella todo el clero, las comunidades religiosas, una no pequeña parte del pueblo y una turba de pobres que bendecian á su difunto bienhechor. Fué enterrado en la capilla mayor al pie de la última grada, y se cubrió su sepultura con una losa de mármol blanco en que se vé su cuerpo de medio relieve. No grabó al monasterio con obligaciones de misas, vigilias, ni aniversarios, confiando solo á la virtud y generosidad de sus herederos el alivio de su alma.

Fué incorporada á la religion esta casa en el capítulo general del año 1434 y nombrado por prior de ella el padre don Alonso de Abrego.

La nunca bien elogiada obra de la Cartuja, monumento de la piedad de nuestros mayores, está situada sobre el ribazo del cé-

libre rio Guadalete que le baña por el medio-dia. Lo está tambien á los cuatro vientes, aunque declinando un poco sobre el oriente para participar en los inviernos de las bellas influencias del sol. Por la parte del medio-dia se descubre un dilatado oriente que fenece en el mar occéano, sin que algunos cerros que tiene por uno y otro lado le nieguen la dilatacion de sus vistas que llegan hasta el punto de poder contemplar y distinguir las embarcaciones. En esta dilatada llanura ha sabido la discordia presentar las mas sangrientas batallas que ha visto España. Es indudable que en estos campos se ha conocido el valor de los fenicios, los ardides de los griegos, la astucia de los cartaginenses; la maña de los romanos, la intrepidez de los vándalos y godos, y que en ellos lloró España la pérdida de la nobleza, la conclusion de la grandeza goda y la esaltacion del barbaro mahometismo que señoreó á placer sus medias lunas hasta que la conquistaron los cristianos.

Volviendo del medio-dia hacia el oriente se descubre una de las mas fértiles campiñas de Andalucía en los llanos llamados de Aina. Por este lado se descubre el lugar en que estuvo

fundada la antigua ciudad de Ceret llamada hoy Torre de Cera, y tambien la inmemorial ciudad de Segoncia en el territorio que hoy se llama Jigonza, donde se halló la inscripcion que decia, A Caio Clodio Flavo hijo de Caio, natural de Segoncia, su hijo le erigió este monumento en cumplimiento de lo mandado en el testamento: esta ciudad se llamaba Segoncia Betica.

Por la parte del norte está amparada la Cartuja de los rigores del cierzo con los cerros que llaman de Monte Alegre, cuyo nombre se merecio justamente no solo por su elevacion y buena vista que manifiesta á sus moradores, sino igualmente por su fertilidad. Desde el mismo monasterio que está en su falda, estan poblados de olivares, viñas, higuerales, y diversos otros frutales. Contiene dentro de sí muchas fuentes como la de la Vaquera, la de Pedro Diaz, la del Badalejo y algunas otras mas pobres y de menos nombre; y aunque por la parte que mira al monasterio no hay una de que halla podido usar comodamente, el arte ha suplido á la naturaleza, haciendo barrenos y recogiendo por medio de minas tan buena cantidad de agua, que tenía la suficiente

no solo para el gasto de sus oficinas y consumo de los claustros sino para el adorno y hermosura de sus patios, y para el recreo de los monjes que tenian cada uno en su respectiva celda la bastante á regar y alimentar los árboles y plantas de sus jardines. Por la parte del occidente tiene el monasterio á JERÉZ á media legua de distancia, poblado todo de viñas, arboledas, huertas y olivares. Si la Andalucía toda por haberla poblado Elisa se llamó alguna vez los campos Eliseos, en que fingieron los poetas su paraiso, pretendiendo que los estrangeros que á ella venian, olvidados de sus patrias, fijaban aqui su residencia; con mas razon podria asegurarse todo esto de este lugar de las delicias en que nada tienen los hombres que desear, pero sí mucho que admirar. Aquí se tocan como con la mano los frutos de una providencia eterna, las maravillas de la naturaleza y los progresos de las artes. Aquí se embelesa el alma hasta el punto de apetecer no perder jamás de vista unos sitios tan amenos y deliciosos que parece fueron formados para que los habitasen los angeles de la soledad, ó los santos moradores del yermo.

La iglesia de Cartuja es uno de los mayores templos de la ciudad, y una de las mas

jores obras de España. Se entra á ella por dos puertas, la una que mira al occidente se halla en el atrio de la iglesia que está dentro de la clausura; y la otra que mira al norte es de servicio comun de la casa. Entrando por la primera se descubre un espacio maravilloso que por su forma puede llamarse una calle grandiosa; divídese en dos partes: la prócsima á la puerta sirve al tránsito paso, ó servicio de la casa y tiene veinte varas de ancho y cincuenta de largo desde la puerta hasta concluir en un antepecho de piedra que la divide y separa de la otra consagrada al pórtico de la iglesia, y no tiene otro servicio, la cual tiene setenta varas.

Esta primera puerta es uno de los mas bellos edificios del mundo, de famosa arquitectura de órden dórico; el hueco de la puerta está cubierto con una bóveda de diez y ocho varas de ancho con su correspondiente elevacion: el hueco es de cuatro varas, el cual forma un nicho, que tiene por testero la puerta con cuatro columnas con sus recuadros entre los intercolumnios ricamente adornados. La bóveda que comprende todo el grueso del arco, está hermoseada con unos lazos y embu-

tidos que la hacen agradable á la vista: en el espacio que hay de la puerta á la bóveda hay tres nichos, en el del medio se vé á nuestra señora con su hijo en los brazos, y á los lados san Bruno fundador de la órden cartujana y san Juan Bautista, todos de talla muy elegante. Esta puerta indica demasiado lo magnífico de la casa á que sirve de entrada. Su artífice don Andres de Ribera quiso ponerla un segundo cuerpo, pero le salió tan alto el primero que temió la ruina de los dos si llevaba á cabo su plan; pero en su lugar le hizo un remate que solo un buen profesor advertirá y conocerá el equivalente. Se concluyó año de 1571.

Las puertas que son de nogal hacen honor al artífice que parece quiso recopilar en ellas todos los primores del arte; la clavazon es de bronce y de no menos valor que de una labor esquisita. Abierta esta primera puerta de la iglesia se vé que la primera portada es de piedra franca de la tierra, y la segunda de la llamada martelilla que recibe labor y pulimento. Los lados de esta calle son dos hermosos pretiles de tres costados de alto, coronados de hermosos remates de la misma piedra; de

que son los fastos de la solería. Esta nueva portada tiene treinta y dos varas de alto y veinte de ancho: consta de cuatro cuerpos, el primero corintio, el segundo compuesto, cada uno tiene ocho columnas, y en los intercolumnios unos vistosos nichos ocupados con santos, todos de talla y de dos varas de corporatura. En el hueco de la fábrica están otros dos nichos igualmente ocupados que los anteriores: sobre este primer cuerpo se abrió una claraboya que dá luz á la iglesia; y en el tercer cuerpo está colocado el patriarca san Bruno: su imagen tiene dos varas y media de alto. En el cuarto y último cuerpo se halla el Eterno Padre de media talla sobre una nube rodeado de serafines, en accion de hechar la bendicion. Tiene once figuras de arrogante escultura, cualquiera de ellas de cuerpo natural. Unas bien acabadas pirámides correspondientes á las columnas, hacen el remate de esta fábrica. Esta portada fué hecha hácia el año de 1657, y segun la tradicion parece que obró en ella el ingenio singular de don Alonso Cano, aunque otros quieren que fuese don Francisco Zurbaran.

Las puertas de la iglesia son de caoba con

elavazon de bronce: abiertas lo primero que ofrecen á la vista es una reja de hierro que divide la primera de las tres partes en que está constituida la iglesia. Esta es la obra mas moderna que se ha hecho en esta casa; obra en que no es facil saber si deberá elogiarse primero su grandeza, que su hermosura, ó la disposicion con que el padre don Juan Jimenez prior del monasterio la mandó fabricar. Es de una traza estremada y ejecutada con tales labores y primores de martillo y cincél que bastará decir que costó 132 reales para conocer su mérito y su grandeza. Por esta raja se entra al coro de los legos, por el cual se pasa á el de los monjes presbiteros, que hace el segundo repartimiento de la iglesia y ocupa la mayor parte de ella; este tiene una silleria de talla antigua con famosísimos relieves, follages y figuras de esquisito primor; y en su corbnacion algunos calados muy bien ejecutados por el aplaudido arquitecto don Andres de Ribera por los años de 1560.

Sigue despues los presbiterios alto y bajo; á el primero que es muy capaz, desembarazado y grave, se sube por dos gradas, y por

otras dos, á la peana del altar mayor sobre el cual se eleva un retablo que ocupa ó viste todo aquel frente de la iglesia: es de tres cuerpos; las columnas del primero son de aguas con sus reflejos y vueltas á que comunmente llaman salomónicas, vestidas de parras, pámpanos y racimos de medio relieve: las columnas están de dos en dos y en la repisa que sale del sotabanco un apóstol en medio, de modo que entre todas se halla colocado todo el apostolado, cuya estatura es de algo mas que el natural: en los huecos ó estañeo está bien repartida la vida de Cristo, y en la parte principal el milagro de la defension, todo de muy buena mano y conocido pincel. Muy parecido á éste es el segundo cuerpo y el tercero que sirve de cópula á tan magnífica obra, estaba adornado por un crucifijo asombroso; su samblage, talla, escultura y pintura es de lo mas bien acabado y perfecto de todas las iglesias: debajo del sotabanco en los huecos que hay entre el altar y las dos paredes, hay dos puertas pequeñas que conducen á el sagrario, solado de jaspes hermosos; saliendo por el lado del evangelio se entra á la sacristía situada á la parte del norte; tie-

me una escelente cajonería de caoba, hecha en 1826: su largo es de diez y ocho varas y su ancho de diez, es de bóveda de silleria de piedra franca con un cañon de yesería revestido todo y adornado de talla y escultura; por ella se pasa á una capilla de diez varas en cuadro con una graciosa media naranja de la misma fábrica y materia, que servía para prepararse y dar gracias ántes y despues de haber celebrado los monjes.

En armonia con la puerta de la sacristia se halla otra que sirve de paso al convento desde la iglesia. Los dos presbiterios hacen la capilla mayor, la cual estaba enriquecida y adornada con grandes y costosos cuadros de pinturas de Arce, Jordán, Zurbaran, Murillo y otros insignes profesores. Por la antedicha puerta se sale á un claustro pequeño de veinte y cuatro varas en cuadro en cuyo centro está una gran fuente de mármol blanco; en el lienzo del oriente está el capítulo de los monjes que tiene diez y ocho varas de largo y seis de ancho: es una pieza magestuosa, toda de bóveda de piedra con un altar en su frente, todo él está enchapado de azulejos de un estado de alto, como tambien los a-

sientos que le circuyen. Con motivo de haber regalado á el monasterio don Diego del Castillo, obispo de Cádiz, el cuerpo entero de un santo que trajo de Roma, se renovó esta capilla formandole la antedicha bóveda y abriendole una ventana para su mayor claridad, con lo cual quedó tan bella que en ella se depositó tan singular reliquia.

A la salida del capitulo siguen dos pequeñas capillas con sus altares y luego la puerta que pasa á el cláustro mayor ó principal: el lienzo del medio-dia no tiene habitacion ni capilla alguna, y sí solo el soportal con que se cierran los arcos del cláustro; en el del occidente está el refectorio de treinta y cuatro varas de largo y ocho de ancho de piedra franca, con cuatro bóvedas de lo mismo con sus lazos y labores hermosas, en conformidad con los cuatro lienzos del cláustro: tiene las mismas divisiones que la iglesia, y un pretil que separa las mesas de los monjes de las de los legos; estas son de mármol blanco de Genova del mismo modo que los balaustres que las sustentan: el púlpito en que se leía á la comunidad durante la comida es ochavado de piedra de martelilla con sus recuadros, todo de muy bue-

se labró como la portada de esta fábrica.

Este refectorio acaso es el mejor ó de los mejores de todos los monasterios del reyno, por su elevacion, su magnificencia y demás cualidades que le elevan mas á ser la obra de un principe que de meros monjes. El lienzo del norte que tiene á su espalda la iglesia, se partió con una obra grande que es el capitulo de los barbones ó legos: su fábrica es del mismo órden que lo restante de la casa, cubierto de bóveda de cantería con sus poyos, asientos y altar. De este cláustro se pasa á el general por la puerta que está á el oriente, este es uno de los mayores conocidos, circunvala un hermoso patio cuya área interior tiene mas de una aranzada de tierra, consta de sesenta y dos arcos, godos, ó llamados góticos, que sustentan la bóveda de una espaciosa galería. En este hermoso ojo del cláustro hay un jardin bastante dilatado, dividido en quatro quarteles que hacen cruz con una grandiosa fuente de mármol blanco que los une y riega con sus aguas. Los quatro quarteles están cercados con matas de mirto ó arrayan y en su dia se levantaban sobre ellos mil figuras de leones, toros, narices, castillos, gigan-

tes y otras cosas todas vestidas de lo mismo, ofreciendo una vista interesante y atractiva. Los religiosos se enterraban en ellos á cuyo fin estaban consagrados. Uno de los cuatro cuarteles se alarga y sale fuera del cuadro con grande espacio, en que se labraron tres celdas mas que en los otros, y gozan de lo templado del medio-dia: en todos ellos están repartidas las veinte y cinco celdas que ocupaban estos austeros solitarios, que tomaron el nombre de cartujos, del corto lugar llamado Cartuja, que está á las faldas de los muy ásperos montes, que son ramificaciones de los Alpes, en las inmediaciones de la ciudad de Grenoble de Francia, donde fundaron su primer *monasterio* en 24 de junio de 1084 con título de Domus Superioris.

Cada una de estas celdas consta de dos cuadras, mayor la una que la otra, que servian de dormitorio y estudio con otras iguales en un segundo cuerpo alto: de estas se sale á un corredor que conduce al jardin que servía de recreo á cada monje, todo poblado de cidros, naranjos, limones con mil otras flores y plantas, cuyo cultivo les divertía en la soledad: todas tienen agua de pie y un estanque en que criaban peces, galápagos y

tortugas. El lienzo del medio dia por el ángulo del occidente termina en un portal con cuatro columnas de mármol blanco que hace testero á un gran patio que está entre el cláustro grande y las oficinas, cuyas paredes están vestidas de jazmines que la hermosean. En este pórtal está la puerta de la celda prioral con dos ventanas á los lados que dan luz á la primera pieza qne tiene quince varas de largo y cinco de ancho, cubierta de una bóveda de yeso blanco, la cual servía de sala de recibo en los casos de visita; en ella estaban dos bufetes de caoba con siete varas de ancho y diez de largo cada uno, los cuales estaban en una sola pieza. Estos eran dos alhajas de una estimacion jeneral y que hacian la sorpresa de todos los que las vieron y contemplaron. De esta se sale á otras piezas destinadas á hospedería para los grandes personajes y de distincion, que solian visitar la Cartuja, á cuyo fin estaban amuebladas y adornadas competentemente. El portal de la entrada de esta celda es paso tambien para el cláustro de los legos; este es de treinta varas en cuadro con seis arcos en cada [illegible] sostenidos por veinte y cuatro columnas

cas de mármol blanco: las bóvedas son de yesería; en medio está una famosa fuente con su losa y pila de hechura bastante estraña, toda de mármol blanco, levantada con tal disposicion, que allandose sobre la boca de un algibe entra y sale el agua de la fuente sin mezclarse con la otra. En este cláustro hay seis celdas muy capaces con sus balcones rasgados, vistas y jardines en igualdad con todas. Por el ángulo de entre occidente y norte se sale á la celda de la procuracion ó contaduría; esta tiene los mismos departamentos que las demás, escepto una parte que salé á un portal con tres arcos y otras tantas columnas de mármol blanco, que en otro tiempo le atravesaban cadenas de hierro; y es el punto desde el cual el procurador mayor divisaba todo el patio de las oficinas, que es muy dilatado, y el primero que habitaron los cartujos fundadores. En él estaban las artes necesarias para el surtido y gobierno de la casa como carpintería, zapatería, herrería, sastrería, escuela de primeras letras, botica y la oficina del horno con todas sus divisiones. De aquí se pasa á la hospedería que es una sala muy capaz, que sirvió de iglesia en el origen

del monasterio: tiene muchos aposentos y estancias para el servicio de varias familias ó personas: siguen inmediatos los graneros, caballerizas, estancias de carretas, cocina de fuera y celda del portero; y en el alto al lado del medio-dia las celdas de los donados.

Cerca de la hospedería está un estanque de agua que la recibe de una fuente que servía á las oficinas. Desde aquí se descubre la coronacion de la iglesia y refectorio, que es de unas jarras muy graciosas coronadas de balaustres y calados que se elevan sobre la cornisa dos varas, de muy buena arquitectura de piedra de martelilla, obra del padre don Juan Carrasco, hijo profeso de esta casa y prior que fué de ella. De esta plaza se baja á la huerta que está en la vega del rio, y cria algunos árboles frutales, aunque su primer destino era para la produccion de la hortaliza necesaria para la casa. Toda ella es regada por una azacaya ó ramal que sale del rio Salado que le sirve de cerca; en la parte superior de ella ó sea el ribazo en que está fundada la casa se formó un humilladero con su mirador que servía al recreo de los monjes en los dias en que les era permitido salir á él.

En fin, todo este edificio tiene de largo 330 varas y de ancho 180 con esclusion de la huerta, todo él está circunvalado de una tapia llena de troneras que abrieron las tropas francesas en los dias de su invasion para sostenerse contra las guerrillas españolas, singularmente las del jerezano don Pedro Zaldivar, que de simple vaquero que era el año de 1810 llegó á obtener el grado de coronel. Este murió en la plaza de la villa de Porcuna, provincia de Jaen, á principios del año de 1823 perseguido por las tropas del capitan Mojon, destinado á su derrota por haber levantado una partida ó guerrilla contra el sistema constitucional vigente entonces.

Antes de la espulsion de los monjes por la entrada de los franceses en JERÉZ el 4 de febrero de 1810, se conservaba un establecimiento que merecia la atencion y las bendiciones de los hombres. En lugar de la limosna diaria de un panecito que daban en la puerta á los indigentes y pordioseros regulados en 250 á 300 cada dia, se propusieron criar y educar treinta niños de JERÉZ á quienes un maestro bien dotado enseñaba á leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, con mas, algunas

lecciones de agricultura. El aseo en que los tenian, la uniformidad de sus vestidos y lo limpio de sus habitaciones, camas y todo, decia bien el espiritu de religion, de humanidad y patriotismo que animaban á dichos monjes. Otro rasgo de caridad, que tocando el estremo y edad opuesta al anterior, estaba en perfecta armonía con él, sustituyó á la antedicha limosna diaria; tal era el sustento de doce pobres ancianos imposibilitados por su edad y sus achaques para el trabajo, asistiendoles con todo lo necesario. La Cartuja de JERÉZ era como la fuente inagotable de que manaban y salian las aguas mas abundantes para todas las necesidades de las demás comunidades y de muchas familias en particular. Dotes para jóvenes doncellas: enfermos asistidos y curados, casas de religiosas socorridas; jubileos costeados, misas dotadas, hospicios y hospitales ayudados con su dinero, con su pan, con su aceite y con su cera. Preciso es confesar, que fueron incalculables los beneficios que recibieron de la liberalidad de la Cartuja todas las clases de la ciudad.

La iglesia está consagrada por don fray Manuel Tercero, obispo de Icosio, del órden de

san Agustin, prior que fué del convento de Jerez.

Don Fernando de Villavicencio dejó á cargo de este monasterio la administracion de los bienes que constituyen el patronato que fundó en favor de sus descendientes, de dos mil ducados para los varones y cuatro mil para las hembras, en el caso de tomar estado.

El año de 1752 había en este monasterio cuarenta y cinco religiosos profesos, y el dia 19 de agosto de 1835 en que fueron suprimidos tenía catorce sacerdotes y cinco legos. En dicho dia se dijo la última misa en su iglesia, y en el mismo á las cuatro de la tarde se comisionó en toda forma y con cuantas facultades eran necesarias al efecto, á don Gabriel Utrera, cuarto regidor, para que con el escribano don José Madrazo y el cura mas antiguo de la colegial don Francisco Cornejo y una escolta de caballería é infantería de milicia nacional pasasen al dicho monasterio á comunicar al prior y comunidad la órden circular dirigida por el gobernador militar de Cádiz y civil de esta provincia el Excmo. señor don Rafael Hore, mariscal de campo, para que en imitacion á los religiosos de aquella plaza,

San Fernando, Puerto de Santa María &c. dejasen los monjes el monasterio y el hábito y se vistiesen de clérigos; lo que fué ejecutado tan luego como fué hecho saber, antecediendo empero un inventario de todas las alhajas, ornamentos, enseres y efectos á él pertenecientes, de lo cual, segun las instrucciones del canónigo y vicario interino don Manuel Lopez Pizano, se hizo cargo el dicho señor cura, haciéndolo conducir á la colegial bajo su custodia y responsabilidad, por lo perteneciente á iglesia, sacristía &c. hasta la resolucion del gobernador civil, sobre que cayó á pocos dias la aprobacion de la reyna.

Vea usted aquí amigo mio, el principio y fin de la suntuosa Cartuja de JERÉZ: de aquella Cartuja que supo buscar los mejores profesores de arquitectura, pintura y cincél, para que llevasen su construccion y su adorno á formar unas obras encantadoras y sorprendentes á cuantes tenian el placer de contemplarlas, y que podemos citar como timbre de nuestra antigua grandeza: de aquella Cartuja en cuyas silenciosas celdas se han hecho tantas penitencias, y se ha invocado tantas veces la misericordia de un Dios ofendido con los pe-

cados de los hombres: de aquella Cartuja en que se han derramado tantas lágrimas y hecho tantas obras de misericordia por los pobres, enfermos, desnudos, y pupilos, los que han sido socorridos, curados, vestidos y consolados: de aquella Cartuja en fin, que fué siempre como la casa provisional en que todos hallaron los recursos que necesitaron para aminorar y dulcificar sus desgracias, padeceres é indigencias.

Amig. He quedado admirado de cuanto le he oido; y crea usted que como pueda, he de hacer un viaje á su pueblo, para ver tantas cosas, en particular esa Cartuja.

Jer. Aun queda por decir á usted que se han arruinado en dicho término, durante la dominacion Sarracena las villas siguientes: Cardela, Tempul, Patria, el Abadin, Villarrejo, Montejil, Romanina, Cuartillo de Plata, Carrizas, Xuduo, la del Infantado de Aina, las Aldeas de Pedro Gallegos, y la del Portal.

Las últimas villas que se destruyeron fueron Tempul, y el Infantado. Esta última estaba fundada junto á la ermita de nuestra señora de Aina.

Amig. Todo me admira.

Jer. Pues concluí ya con todo cuanto tenía que decirle del término de mi pueblo, y con cuanto dice relacion á él. Yo quisiera haberle dado noticias mas estensas.

Amig. Yo le viviré eternamente agradecido. Jamás olvidaré á un amigo tan condescendiente.

Jer. Pues amigo mio, sé que voy á darle un disgusto y una alegria. Me voy. He recibido carta de mi familia, y tengo ya alzado mi destierro.

Amig. Dice usted bien: me entristesco por la ausencia de un amigo á quien tanto aprecio, pero me alegro de que valla á abrazar á su esposa é hijo ¡Valgame Dios!.... ¿Qué habrán conseguido los causantes de su destierro?

Jer. He hecho voto de jamás hablar de eso. Yo perdono de corazon á los causantes de mis desgracias. Desearé ocasion en que hacer bien á los que acaso en el fondo de su corazon se pensarán de mí otra cosa. Conque amigo, usted mande, y en JERÉZ tiene su casa

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

Nota del Autor.

Está concluído el tomo segundo. Al fin veo terminados mis afanes, y allá en el fondo de mi conciencia siento un placer indecible, pues en nada me argulle por haberme dedicado á esta empresa, y mi convencimiento asegurado en los dictámenes de hombres sensatos, sabios y bien intensionados, me estimula á gozar del fruto de mis tareas.

No hay cosa peor que tener la luz delante de los ojos, y no verla. Es tristísimo pasearse por encima de monumentos que son recuerdos de mil glorias, y no conocerlas. El hombre no ha nacido para vivir en la tierra como un estranjero, entregándose unicamente al goze de placeres materiales. La naturaleza repugna esta especie de vida, y como sus preceptos son irresistibles, el ser racional ha llenado su destino, y ambicioso, por decirlo asi, de todo lo que es grande, ha procurado hallar inventos por medio de los cuales se trasmitan hasta la última de los siglos todas sus acciones, y como destruyendo en cierto modo el poder de la muerte, hay una sociedad, una conferencia siempre perpetua de todos los hombres pasados con los presentes, y asi es, que nosotros asistimos á los liseos de Atenas, oimos á aquellos sabios, les preguntamos, y nos contestan. Parece que el hombre tuvo una inspiracion celestial cuando inventó la es-

critura. Sin este descubrimiento admirable ¿qué hubiera sabido de lo pasado? Todo se hubiera perdido para él. El destino no lo quiso así; y como que el espíritu humano siempre es progresivo, siempre va á mas: como que la paralizacion es la muerte en todos los órdenes, de aquí es que el mortal siempre está en movimiento, siempre progresando, y por lo tanto á la invencion de la escritura se unió el descubrimiento de la imprenta, y ya se puso un dique impenetrable para que no se abismasen en el olvido las glorias humanas.

Existe en nosotros un deseo de inmortalizarnos, y siempre procuramos el que lleguen á los venideros nuestros trabajos. Siempre ha habido hombres dotados de buenas intenciones, que se han ocupado en fijar las cosas notables de su tiempo y cuanto es útil y agradable, todo con el fin de que los venideros se aprovechen de ello. Los árabes nos trasmitieron por medio de sus escritos el descubrimiento del papel y de la aguja náutica, y bien palpables son las ventajas que hemos sacado. Los egipcios el invento del arte de los geroglífico, el que despues dió orígen á la escritura alfabética, el mas importante descubrimiento de que puede gloriarse el espíritu humano. Nosotros legarémos á las futuras generaciones la perfection de nuestros buenos deseos, y por medio de esta enseñanza mútua, por explicarme así, la especie humana tocará el término de perfeccion á que aspira, y llegará un dia en que removidos tantos obstáculos como han separado y dividido á los hombres, la tierra será la mansion del reposo y del placer, y esos

especie humana tan afligida y tan llena de males, presentará el emblema de una gran familia, apoyada en los eternos principios que se derivan de ella misma, alejando las monstruosas invenciones del error, y rompiendo la fatal venda que le ha ocultado por tanto tiempo cuanto le interesaba, será feliz, y esclamará con el Poeta: Deus nobis hæc otia fecit.

No han faltado nobles jerezanos que en varios manuscritos han dejado consignados varios hechos y acontecimientos que siempre serán gloriosos para nuestro pueblo. En mil retazos sueltos nos han transmitido lo que fué esta poblacion, el origen de sus mas notables edificios, las alternativas que estos han sufrido, en fin, una porcion de noticias que es menguar el ignorarlas; pero que es dificultoso el adquirirlas en vista de no formar un todo, y sí hallarse separadas en distintas partes. Ved aquí mi trabajo, y ved aquí á lo que se han reducido mis tareas. Sin este mi segundo tomo ¿podrias, tu jerezano, saber la que fué esa Colegial, la fundicion de esa Cartuja, el origen de tus Parroquias, la descripcion de tu término, y de aquellos sitios que fueron el teatro de mil acontecimientos admirables? No lo sabrias. Serias un forastero en tu mismo pais. ¿Qué dirias á los que te preguntasen de tu pueblo? Nada. Luego debes alegrarte de hallar reunidos todos los datos que te instruyan, para que tu digas que has nacido en un pueblo lleno de admirables monumentos que recuerdan los gloriosos dias de tus abuelos: que publican su heroisidad, su desprendimiento, y una nobleza adquirida por

crisolados servicios hechos á la patria.

Mañana, en los venideros dias, cuando todos descansemos en el sepulcro, nos sucederan otros compatricios que se llenarán del mayor placer viendo que tienen reunidos bajo de un punto de vista todos los titulos que engrandezen á su pueblo, é inflamados á vista de ellos procurarán adquirirles otros nuevos y levantandose las augustas sombras de sus mayores, les presidirán en sus empresas.

Recibe tú, ó jeneracion venidera este mi trabajo. Tu imparcial daras un fallo justo. Tú verás en este último tomo continuada una tradicion escrita de todos los acontecimientos que motivaron las mudanzas de tantos edificios, ó la creacion de otros nuevos. A mi agradeceras el no ver solo con ojos materiales el suelo en donde respirastes por primera vez. Tu dirás: á este hombre laborioso debo el no ser estrajero en mi propio pais.

Bien claro está lo vanagloso que será siempre este mi trabajo. Con tanta razon como un celebre literato nuestro, podré yo decir: mis tareas son para mi pueblo. Nadie duda que esta clase de empresas hicieron grandes á los pueblos, y les habrieron un camino que les conducia al apogeo de la gloria.

Penosas han sido las tareas en que me he ocupado hasta la conclusion de esta obra. Me anima en ellas el deseo de ser util á mis compatricios; pero tenia otro placer inefable, y era dejar á mi unico hijo una memoria de su padre: una prenda que le diga siempre: esta es la obra de

aquel á aquien debiste tantas ternuras, y que te quiso tanto: imitalo y segunda sus deseos. Este placer es para mi una recompensa mayor que otra alguna.

Insisto en que se me dispense en este último tomo la indulgencia que en el primero.

NOTAS DE ESTE SEGUNDO TOMO.

(1) *Sevilla.* El año de 1803. tenía esta provincia 211.697. casas, habitadas por 642.929. personas; y segun el censo oficial de 1835. tienen los pueblos que componen ahora la provincia 367.303. personas. Tiene el arzobispado 234. parroquias, 9. ciudades, 180 villas y grandes lugares, que hacen con sus términos 850 leguas cuadradas.

La fundacion de Sevilla quiere perderse entre las ficciones de la fábula. La opinion mas corriente la atribuye á Hércules Libio por los años 2228 de la creacion. Los rios principales de la provincia son Galapar, el Guesna, el Bares y el Carbones, que desaguan en el Guadalquivir, el cual se llamaba en la España antigua Argentario, ó Argirio, porque tenía en sus laderas grandes venas de estaño, y cuando daba en ellas el sol, resplandecian como si fuera de plata.

Hay minas de plata, de cobre, de plomo, de mármol, de piedra de silleria, de azufre, de salitre y de barro de alfareria.

(2) *Iglesia.* San Isichio fué uno de los siete apostólicos discípulos de Santiago, ordenados y enviados á España por san Pedro á fundar sus iglesias: y estas y los vasos sagrados se empezaron á bendecir año 314. En el de 315 se colocaron las imágenes y en el 617 mandó Bonifacio V. que estas iglesias sirviesen de asilo á los reos, que se refugiasen á ellas.

(3) *Parroquias.* En el año de 310 hubo ya parroquias en algunas ciudades de España, y en los lugares no las hubo hasta el de 400.

(4) *Religiosos del Cármen calzado.* Pretendian estos religiosos ser los mas antiguos, porque hacian subir su origen hasta los primeros solitarios del Monte Carmelo por los años de la creacion del mundo 3073.

Las noticias mas veridicas son que [illegible] conocer en Francia su órden en el siglo XIII. á don-

de los trajo san Luis cuando volvió de la tierra santa y los estableció en Paris, de donde los pasó á España con Alonso de la Cerda año 1331 siendo su primer convento el de la villa secular de Gibraleon, provincia de Huelva y arzobispado de Sevilla. El número de conventos de carmelitas calzados que ha existido en España es de setenta y siete de religiosos y de religiosas veinte y tres.

(5) *Muros.* La mayor parte de estos, sus torres y puertas no existen en el dia, y los que han quedado estan metidos en las casas ó bodegas, cuya variacion se encuentra en esta historia, y años en que se ha verificado.

(6) *Torre Albarrana.* Frente al ex-convento de los PP. Minimos se halla una con este nombre, propia de don Victor Gonzalez, introducida en su casa calle Ancha. Llamose asi porque unos albarranes (voz árabe, que significa moro soltero) entraron por una mina que había en el angulo del norte y se apoderaron de ella, degollando todos los moros que la custodiaban, por lo que la llamaron desde tan glorioso acto, *Torre Albarrana*, como igualmente á las otras tres redondas que tiene esta ciudad, por ser iguales á la conquistada.

Por el arrojado hecho de estos mozos solteros empezaron y continuaron dandoles á las familias á que pertenecian, el apellido de Albarranes.

En 1829 mandó el dicho Gonzalez reedificar la torre y la parte de muralla que corresponde, y los trabajadores hallaron al pie de ella unos huecos hechos al parecer de intento, con porcion de esqueletos sentados con las manos en las mejillas. Cerraban estas concavidades una tapia de ladrillos gruesos sin cocer. Había además infinidad de esqueletos tendidos al pie de la muralla con cubiertas de iguales ladrillos.

(7) *Puerta de Rota.* Inmediato á este sitio tenian los moros sus cementerios. Estos enterraban sus muertos á las seis horas de haber fallecido, conduciendo el cadaver en un féretro, guarnecido modestamente de paño y cerrado. El cadaver llevava la cabeza delante y sobre

la cabecera el turbante. Se conocía que era el entierro de muger, cuando faltaba esta señal. El cadáver quedaba en el hoyo con la cara mirando á la Meca.

Este sitio era muy visitado de los moros, pero muy principalmente en las treinta noches del Ramazan (Cuaresma de los mahometanos) y mucho mas en las siete noches sagradas.

No usaban luto por los difuntos, pues creian que no debía manifestarse pesadumbre por haberse cumplido un decreto divino. Su fatalismo les hacia obrar así.

(8) *Las córtes de Cádiz.* Esta se componía de 104 diputados; es decir, 57 propietarios y 47 suplentes, como consta del acta que certificó el secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia don Nicolas María Sierra.

Estas se instalaron primero en la Isla de Leon en 24 de setiembre de 1810.

(9) *Don Rafael de Riego.* Nació en la ciudad de Oviedo, capital de la provincia de Astúrias en 1783. Sirvió en el cuerpo de guardias de Corps hasta principio de la guerra de la independencia que pasó á infantería, en cuya época fué hecho prisionero y conducido á Francia, donde permaneció hasta que se firmaron las paces en 1814, que fué incorporado en el regimiento de Astúrias, en el que le nombraron segundo comandante en 1819. Estando acantonado en la villa de las Cabezas de san Juan, proclamó la Constitucion el 1º de enero de 1820, de donde salió con su tropa para la ciudad de Arcos; de allí vino á Jerés, atravesó por el Puerto de santa María y llegó á la Isla de Leon. En esta época ascendió hasta el grado de mariscal de campo. Habiendose embarcado en Cádiz para la ciudad de Málaga en virtud de haberlo nombrado segundo gefe del ejército de Ballesteros, se halló muy apurado por haber las tropas francesas ocupado la ciudad á poco de su llegada, por lo que se vió precisado á retirarse con sus tropas. El 15 de setiembre fué atacado por el coronel D'Augault en las alturas de la villa de Jodar, provincia de Jaen, y pues-

se en derrota, le hizo 600 prisioneros. Riego se salvó fugió disfrazado en la hacienda de Arquillos, pero conocido por aquellos labradores, le acometieron, y hecho prisionero lo entregaron con dos coroneles y un capitan que le acompañaban, á las tropas francesas, que condugeron á la cárcel de la Carolina. El duque de Angulema informado del hecho, espidió una órden desde su cuartel general que estaba en el Puerto de santa María, para que lo entreguen á las autoridades españolas anticonstitucionales. Conducido de calabozo en calabozo llegó á Madrid el 8 de octubre, esto és, cinco dias despues de la pacificacion del reino. Allí se le formó causa y el 3. de noviembre de 1823 fué trasladado á la capilla, donde estuvo 3 dias con ropaje blanco hasta que fue conducido á la plazuela de la Cebada, en donde terminó la carrera de su vida.

(10.) *Mezquitas.* Estas tenian las paredes desnudas por que la ley les prohibe absolutamente el uso de las imágenes de pintura, y escultura. En las mezquitas principales de Jaenz tenían lamparas de plata y arañas pequeñas, pero de artificiosa labor, y guarnecidas en su alrededor de lamparillas y huevos de avestruz en que con letras de oro estaban escritos algunos versículos del Alcoran. En las paredes habia escrito con letras no pequeñas el nombre de Dios, el de Mahoma y el de los cuatros primeros Califas.

El mirab (altar) era un hueco ó nicho de seis ó ocho pies en el testero del edificio, cuyo destino es ta únicamente, indicar la posicion geográfica de la Meca: á la izquierda del altar estaba una tribuna que servía entre otras cosas para los muecines, ó sea el anunciador que llamaba al pueblo desde las torres de las mezquitas haciendo el mismo servicio que nuestras campanas; y á la derecha estaba el pálpito de los scheilch ó predicadores De dia se hacía el oficio comun sin cirios ni hachas; solo en las oraciones nocturnas se encendian algunas lamparas y los cirios del junto á el altar No tenían bancos, sillas ni otros asientos; y todos sin distincion se sentaban en los suy

petes ó esteras que siempre había en las mezquitas, por cuya razon no entraban en ellas sino despues de dejar en la puerta el primer calzado.

El Iman (sacerdote) celebraba el oficio público poniendose delante del altar á la cabeza del concurso y el pueblo se colocaba á su espalda en filas paralelas de derecha á izquierda, ocupando todos los puestos de las primeras. Los sacerdotes y demás ministros jamás llevaban vestido alguno sacerdotal. La ley escluye á las mugeres de estas congregaciones; pero había para ellas unas tribunas cerradas con celosías á la entrada sobre la puerta principal. Los muecines avisaban al pueblo á las cinco oraciones diarias. Estos con la dulzura y tono compasivo de su voz, esforzaban sus gritos en todas las horas canónicas, con especialidad en las de la mañana ántes de la Aurora mirando siempre á la Meca, elevando los ojos y las manos, y puestos en los oidos los dedos pulgares andaban por las torres con gran pausa clamando así ¡Ay Dios altísimo, Dios altísimo, Dios altísimo! ¡Yo testigo que no hay otro Dios mas que Dios! ¡Yo testigo que Mahoma es el profeta de Dios! Venid á la oracion, venid á el templo de la salud. ¡Gran Dios yo testigo que no hay otro Dios mas que Dios! Estos anuncios periódicos repetidos por otras tantas voces cuantas eran las mezquitas de la ciudad que no bajaban de veinte y cuatro, excitaban á los que dormian, é inspiraban sentimientos religiosos.

(11) *Salath* Oracion dominical de los mahometanos.

(12) *Villavicencio*. Se apellidó así don Miguel Fernandez, por el servicio que su familia tenía en el lugar llamado Villavicencio de los Caballeros, provincia de Leon, á el cual se le dió repartimiento en la collacion de san Mateo casa núm.° 70. como consta del libro de la particion de la ciudad.

(13) *España*. Reino de Europa, conocido por la peninsula Iberica, en la cual se comprehendía el Portugal. Su circunferencia es aproximadamente de 749. leguas de á veinte mil pies. Su mayor diametro es algo mas de 300. leguas de Este á Oeste, y 195. de Norte

á Sur. Su poblacion se halla dividida en 4619. ciudades y villas, 12.792 lugares, 10.580 aldeas, en las cuales el año de 1803. se contaban 1.949.577 casas de habitacion, número que en el dia se asegura llega á 2.500.000. El censo oficial de 1803. nos dá á estas habitadas por 3.020.161. vecinos: 11.857.794. habitantes sin contar el estado eclesiástico ni el militar. En 1836 había en dichas poblaciones 8000 ayuntamientos. Hay además 8.950, ventas, casas de postas ó caseríos aislados y 18.972. parroquias, contandose en ellas 61. catedrales, 114. Colegiatas ó Abadías principales con jurisdiccion casi epíscopal.

Segun el mismo censo que publicó el gobierno en 1803, había 2051. casas de religiosos y 1075. de religiosas, habitando unas y otras 92.727. personas; es decir, 61.327. religiosos y 31.400 religiosas.

El estado eclesiástico secular se componía con poca diferencia de 61. arzobispos y obispos, 2363. canónigos 1869. racioneros, 16.481. curas párrocos, 4929. tenientes, 17.411. beneficiados, 3467. demandantes y 1300. ermitaños y peregrinos.

Había 2231. hospitales, 106. hospicios, 32. casas de reclusion, 67. de espósitos, 168. colegios de niños y niñas, 383. casas de estudios y entre ellos 22. universidades; en el mismo censo aparece haber 538. cárceles, y entre presidiarios, vagos, mendigos, rateros, contrabandistas, malhechores, gitanos y gitanas 127.345.

En 1826. había además 15015. sacristanes, acólitos &c. 3225. sirvientes de las iglesias, 20.346. legos llenando diversas funciones religiosas, y 7393. señoras seculares. En el mismo año había 4346. médicos, 9772. cirujanos, 3872. boticarios, 5333. magistrados y abogados, 9683. notarios y 13.274. procuradores y otros empleados en la administracion de justicia.

La nobleza titulada es muy poco numerosa, pues en 1825. no ascendía á 1323. entre duques, marqueses, condes y barones.

La multitud de nobles sin mas título que el de hidalgos llena las demás clases de la sociedad, entra hasta en las últimas profesiones, y viven con su trabajo,

teniendo por única ventaja la satisfaccion de su orijen, que llega á las veces á los primeros sucesores de Pelayo.

Desde el año 1820. hasta el 30 de setiembre de 1822. que les fué á los frailes y monjas permitida la secularizacion, salieron de los conventos del reyno.

Franciscos	3488.
Carmelitas	895.
Agustinos	690.
Trinitarios	520.
Mercenarios	606.
Dominicos	612.
Minímos	237.
Agonizantes	13.
Clerigos menores	77.
Ll. regulares ó Esculapios	71.
Servitas	35.
Monjas	867.
Total	8.111.

En 1835. era el número de conventos de ambos sexos de monacales, mendicantes y clerigos reglares el siguiente.

Monacales	Casas de religiosos.	255.
	Idem de religiosas.	60.
Mendicantes	Casas de religiosos.	1864.
	Idem de religiosas.	857.
Clerigos regulares	Casas de religiosos.	193.
	Idem de religiosas.	2.
	Casas	3231.

Los colegios de las órdenes religiosas, ni las casas de beatas &c. &c. no están inclusos.

El año 1834. nacieron en España 543.000.; fallecieron 424 500., por lo que resultó 118.500. de aumento en la poblacion.

(14) *Pósito.* El 14 de agosto de 1534. confirmó el

rey don Cárlos I.º y V. emperador, la ordenanza del Pósito, con todas sus condiciones; y una de ella es, que el corregidor y diputados han de hacer pleito homenage para la mas estrecha observancia de ella. En 29 de agosto de 1741. se dió el real despacho para la junta de Pósito.

(15) *Socorro á la Alemania.* Padeciendo esta nacion grande carestía de granos en 1565. el Pósito de Jerez socorrió con increible número y copia de trigo á los oprimidos de la necesidad.

(16) *Misa.* El año 114. se estableció que se dijesen tres Misas la noche de Navidad, y hasta el de 255 celebraron Misa los sacerdotes con los vestidos ordinarios, é igualmente el de 500 tuvo principio el abrirse estos ministros de Dios hombre la corona.

(17) *Clerigos.* El año 1340 se les mandó á los eclesiasticos llevasen hábitos clericales.

(18) *Cardenal.* El año de 489. se instituyó la creacion de cardenales.

Son las personas mas eminentes de la córte de Roma: su número es el de setenta: entre éstos hay seis que tienen el título de cardenales obispos, cincuenta presbiteros y catorce diáconos.

Cuando se recibe un nuevo Cardenal, van á buscarle cuatro Cardenales, llegado que es al Consistorio, se arrodilla y besa el pie al Papa, su santidad le levanta y le abraza, y despues el admitido vá dando el osculo de paz á sus compañeros.

Concluido esto, vá á sentarse enmedio de sus colegas; vuelve á postrarse á los pies del Pontifice, el cual le dá el sombrero rojo, diciendole que es una insignia de la sangre que Jesucristo derramó por nosotros, y que debe estar pronto á derramarla por la fé.

Vuelve el nuevo Cardenal á su puesto, y concluida la ceremonia, se van á la capilla á cantar el Te-Deum.

El Pontifice Inocencio IV, es el que dió al sombrero encarnado á los Cardenales en el Concilio general que celebró en Leon el año 1245.

(19) *Papa.* Para proceder á la eleccion del Papa,

los Cardenales se encierran en un recinto, llamado Cónclave, del cual no pueden salir hasta despues de la eleccion. Este método fué establecido por Gregorio X. en 1271.

Luego que está terminada la eleccion del santo padre por el convenio de las dos terceras partes de votos, el último cardenal diácono toca una campana, y hace entrar á los maestros de ceremonias y al secretario del sacro colegio: entonces se cierra la capilla Paulina.

El cardenal decano ó primer obispo, con el primer presbitero, el primer diácono y el camarlengo, ó sea el que administra las rentas del sacro colegio y paga á los cardenales, acompañados del maestro de ceremonias y otros testigos van ante el cardenal electo á preguntar. Le si consiente, en la eleccion; si consiente, se le pregunta que nombre quiere tomar porque es costumbre que mude su nombre, y el primer maestro de ceremonias forma una acta solemne de esta aceptacion.

Hecho esto, el nuevo sumo Pontifice vá al altar, acompañado de los dos primeros cardenales diáconos, hace una breve oracion, despues vá detrás del altar, y se quita el trage cardenalicio para ponerse el de sumo sacerdote. Le ponen medias blancas, unas chinelas de terciopelo encarnado con una cruz bordada en la pala, una sotana blanca, un cinturon con franjas de oro, un roquete, un solideo y una estola: vuelve al altar, dá la primera bendicion al sacro colegio, sentado en un solio. Todos los cardenales vienen á la adoracion, y le besan la mano; el Pontifice romano los vá abrazando: el camarlengo le pone en el dedo el anillo del pescador, que es el título del anillo del vicario de Cristo, en memoria de haber sido san Pedro pescador, y el sucesor de san Pedro lo entrega al maestro de ceremonias para que haga grabar en él su nombre pontifical. En seguida el primer Cardenal diácono, precedido de uno de los maestros de ceremonias, vá al gran balcon que está encima del pórtico de la iglesia de san Pedro; y anuncia la eleccion en estos términos: *Annuntio vobis gaudium magnum: Papam habemus. Eminentissimum ac*

Reverendissimum Dominum N. qui sibi imposuit nomen N.

Al decir estas palabras arroja al pueblo un papel en que se contiene este nombre, que el pueblo procura coger con ansia. En seguida se hace una descarga de artillería desde el castillo del santo Angel; echan á vuelo todas las campanas de la ciudad: la mosquetería, los tambores y trompetas de las tropas formadas en la plaza de san Pedro corresponden por su parte.

Por la tarde el sumo Pontífice romano con palio y mitra es conducido á el altar de la capilla Sixtina, á donde vienen los Cardenales á adorarle por segunda vez: le besan el pie y la mano, (que está cubierta con el palio) el pecho y el rostro.

Llevan despues á su santidad á la iglesia de san Pedro en unas andas, conducida en hombros de veinte palafreneros, (criados) precediendo la cruz y la música, que vá cantando: *Ecce sacerdos magnus &c.*

Este gefe visible de la iglesia catolica, acompañado del sacro Colegio, y rodeado de la guardia Suiza, es llevado así á la iglesia de san Pedro, donde despues de haber orado en la capilla de los santos Apóstoles, le llevan sobre el altar mayor, adonde vienen á adorarle los Cardenales por tercera vez: concluido lo cual, le conducen al Vaticano: le ponen guardia en su palacio; aquella noche empiezan las lúminarias y los fuegos artificiales que duran otras dos noches.

La coronacion del Papa se hace ordinariamente ocho dias despues de la eleccion y es unicamente el dia que lleva la Tiara; esta Tiara considerada como el emblema de la potencia pontifical, se parece algo á los adornos de los antiguos caldeos y persas: es redonda y elevada en figura de torre con tres coronas. Esta ceremonia es magnífica y dura desde las 8 de la mañana hasta la una de la tarde.

El dia que este soberano del católicismo vá á tomar posesion del santuario de san Juan de Letran, (iglesia episcopal de Roma y titular de los papas) el cabildo sale á recibirlo y le presenta las llaves de la iglesia, una de oro y otra de plata en una bandeja de

toda cubierta de flores.

La pompa que rodea al sucesor de san Pedro y vicario de Jesucristo, y las ceremonias de la iglesia romana son las mas augustas y magestuosas que pueden verse, causando el debido respeto á la persona del gran sacerdote y á la sagrada religion.

Cuando el Papa vá á alguna iglesia á rezar las cuarenta horas, entra en ella precedido de la Cruz, y se arrodilla en medio de la iglesia sobre un reclinatorio adornado con un paño de terciopelo y un almohadon. A los dos lados, á cierta distancia, están puestos en fila catorce suizos de la guardia con sus alabardas. Concluida la oracion, se quita el solideo blanco por respeto, vuelve á ponerselo y sale precedido de la Cruz enmedio de la guardia Suiza. Por donde quiera que pasa el Papa ó cabeza de la romana iglesia, se tocan las campanas y la gente se arrodilla para recibir la bendicion.

Cuando este legislador muere, el cardenal Camarlengo en sotana de color violeta acompañado de los escribanos de cámara vestidos de negro, vá á proceder al reconocimiento del cuerpo en el mismo lecho en que ha exhalado el último suspiro. Hecho el reconocimiento, manda á los notarios de cámara estender el auto de su muerte, lo que ejecutan al momento. El Cardenal recibe del maestro de la cámara de su santidad el anillo del pescador, que debe romperse en presencia de los Cardenales en la primera congregacion general, y cuyos pedazos son presentados á cada uno de ellos por un maestro de ceremonias. Desde este momento el cardenal Camarlengo toma posesion de los palacios del Váticano y de Monte caballo, únicas habitaciones de los pontífices. Luego despues se dá la órden de tocar la gran campana del Capitolio, para anunciar la muerte del supremo sacerdote, y todas las demás de Roma corresponden á su fúnebre sonido. En el mismo instante el capitan de los Capotori, sale del Capitolio á la cabeza de un destacamento, llega al cuartel de la Regola, toma las banderas de este cuartel; y vá á son de tambor para hacerse abrir las prisiones llamadas Nuove desde donde vá

libertad á los presos por ligeros delitos. En los siguientes el mismo Cardenal hace acuñar monedas con su cuño particular: en que se figura encima de sus armas el signo de la vacancia de la Santa Sede, que consiste en dos llaves con el estandarte de la iglesia encima. Se encarga de las funciones administrativas y del gobierno temporal con otros tres Cardenales.

Los funerales duran nueve dias. Veinte y cuatro horas despues de la muerte del Pontífice se abre y embalsama su cuerpo, y sus entrañas encerradas en un vaso precioso se transportan en una carroza acompañada de un capellan á la iglesia parroquial de san Vicente y san Anastasio.

El cuerpo revestido de una sotana de lana blanca, de una muceta y birrete rojo, es llevado á una sala Quirinal si la muerte ha acaecido en este palacio, y se coloca bajo un dosel en donde arden cuatro cirios solamente. Allí permanece hasta la fin del dia custodiado por los penitenciarios y por los suizos.

A la una de la noche se reune el cortejo para la translacion al Vaticano. El pueblo está agolpado en las calles por donde debe dirigirse siguiendo el órden fijado antiguamente. La caballería ligera seguida de una numerosa comitiva de lacayos con librea encarnada cubierta con una capa de color de violeta abren la marcha con las guardias de palacio. Un bosque de antorchas encendidas anuncia la llegada del cadáver que aparece adornado con la investidura pontifical, llevando calzadas las chinelas encarnadas, en las que brilla la cruz. Dos mulas blancas tiran de la litera abierta que lo conduce forrada de paño escarlata con ricas bordaduras de oro. Avanza el carro con lentitud rodeado de penitenciarios, de la basílica de san Pedro rezando responsos y seguidos de otros siete carros que preceden á otras tantas piezas de artillería, con mechas encendidas, desfilando entre dos alas de suizos con sus fusiles cargados. Un silencio profundo reina entre los asistentes, silencio no interrumpido mas que por el agudo son de las trompetas que resuenan por intervalos y el lúgubre redoble de los

cubiertos de una gasa fúnebre que escita en todos los corazones una especie de religioso terror.

Al llegar al Vaticano la litera se adelanta hasta el pie de la escalera Constantina. Allí cuatro hermanos penitenciarios retiran el cuerpo de S. S. sobre unas ricas andas, transportándola á la capilla Sixtina, en donde la revisten de ornamentos nuevos como si debiesen celebrar solemnemente el santo sacrificio de la misa, la frente tiene cubierta con una mitra bordada de oro y lo colocan sobre un lecho de parada enmedio de antorchas encendidas, rodeado de guardias suizas, y durante la noche los mismos penitenciarios no cesan de rogar á sus pies por el reposo del alma de S. S.

La mañana siguiente el clero de la basílica se presenta en la capilla Sixtina en donde los penitenciarios le hacen la entrega del cuerpo. Luego le siguen los Cardenales, á cuya llegada se entona el responso *Sub secreto sancti* Despues de la asersion y las oraciones acostumbradas ocho clérigos de san Pedro trasladan el cuerpo en procesion á la iglesia precedidos del cabildo, y acompañados de los Cardenales que llevan capa violada y de los prelados con sotana y muceta negra. Estos colores son de obligacion durante la vacancia de la santa sede.

Si acaece la muerte del Papa en el Váticano su cuerpo es inmediatamente trasladado por una escalera secreta á la capilla Sixtina, y en seguida encerrado en la del Smo. Sacramento, en donde permanece tres dias enteros velado y custodiado, como se ha diebo, con la diferencia de que pasando sus pies por entre las verjas de hierro de la capilla, se esponen á la veneracion del pueblo que corre á tropel para besarselos.

El tercer dia los Cardenales de la creacion del pontífice difunto asisten á la sepultura que se prepara en la capilla del coro. Allí el cuerpo se coloca en una de las tres cajas de cipres que han sido preparadas para la inhumacion. El mayordomo echa en ella una bolsa que contiéne diversas medallas de oro, de plata y de cobre acuñadas bajo el reinado del difunto, y cuyo número

proporcionado á la duracion de su pontificado. El cadáver de S. S. es en seguida cubierto con un velo blanco por el cardenal sobrino, ó en su defecto por el de la primera creacion, ó en fin por el mayordomo. El resto del cuerpo es envuelto en un paño de seda escarlata, despues de lo cual esta primera caja de cipres se cierra y sella, asi mismo que la segunda que es de plomo, y que lleva las armas é inscripciones pontificales. La translacion del cuerpo al lugar destinado á la inhumacion en la Basilica se hace luego que la tercera caja que es de madera, ha sido cubierta y sellada como las dos primeras.

En fin, el noveno dia un prelado elegido pronuncia la oracion fúnebre; y de este modo terminan las exequias del Pontífice.

(20) *Festividad del Corpus Christi.* Esta fué instituida en el orbe cristiano, en 1265.

(21) *Templo.* En estos, se introdujeron los órganos el año 658.

(22) *Mercado.* Junto al molino que llaman de los Mendozas, había una entrada de mina, la que estuvo descubierta hasta el año 1751, la cual bajaba atravesando toda la gran plaza del Mercado, y se ignoraba su paradedero.

Todo lo mas de la ciudad está llena de obras subterráneas, de cloacas y minas. Esto lo acredita, el desgraciado suceso del año 1836, que estando buscando el firme, para hacer los cimientos de la casa mandada labrar por la señora doña Feliciana Romano en el pasadillo de san Dionisio, marcada en la actualidad con el número 22, fué victima en una de estas cloacas, el albañil Manuel Fuentes, y otro salió muy mal tratado, llamado José Rubiales.

(23) *Calatrava.* Esta órden militar de caballeros, fue instituida en 1164; y poseia treinta y cuatro encomiendas y ocho prioratos, valuados en rs. vn. 5,760,000.

(24) *Alcantara.* Esta órden poseia treinta y tres encomiendas y cuatro prioratos, que valian rs. vn. 3,840,000.

La de Santiago establecida el año 1165, poseia todavia, hace pocos años, ochenta y siete encomiendas en-

dudas en rs. vn. 13,104,000. Tenía además 200 priorato, en España, y 60 en Portugal.

En suma para 162 caballeros, que componian las órdenes de Calatrava, Alcantara y Santiago, écistia una renta de rs. vn. 22,704,000.

(25) *Fiebre Amarilla.* La última vez que ha padecido esta ciudad tan mortifera y contagiosa enfermedad, fué en 1820.

(25) *Caballeros del feudo.* Estos son los cuarenta que nombró el rey don Alonso X. para las cuatro puertas de la ciudad, á los que señaló por feudo para ellos y sus descendientes una casa, seis aranzadas de viña, dos de huerta, quince de olivar, seis de tierra para majuelos, seis jugadas de heredad para pan, y á mas 200 maravedises cada año. Este privilegio se lee con estension en la ejecutoria de los Reudones, sacado del archivo de la ciudad.

LOS CUARENTA CABALLEROS ERAN LOS SIGUIENTES.

PUERTA DE SEVILLA.
Alcaide,
Fernan Iañez Palomino.
Garci Fernandez Quevedo.
Juan Panol.
Pedro Ibañez.
Fernan Yañez.
Enrique de Figueroa.
Blas Martinez de Villa-ellos.
Beltran Benito.
Martin Estevánes.
Fernan Martinez.

PUERTA DE SANTIAGO.
Alcaide
Gutierrez Ruiz de Orbaneja.
Arias Diaz de Fuente-ensalada
Blasco Muñoz de Sandon.
Garci Muñoz.
Pedro Gomez Carrion.
Fernan Alonso.
Garcia Perez de Carmona.
Iñigo Gil de las Arenas.
Rodrigo Alfonso.
Juan Alonso.

PUERTA DE ROTA.
Alcaide.
Diego Pavon.
Simon Gutierrez Cortesia.
Alonso Garcia.
Gonzalo Yañez.
Ruiz Perez de la Copa.
Moron Suarez.
Estevan Lorenzo.
Gonzalo Mateos.
Alfonso Muñoz.
Juan Alonso.

PUERTA DEL REAL.

Alcaide.

Nuño de Cañas.
Albar Fernandez.
Vicente de Amaya.
Garci-Dias.

Domingo Fernandez de Bonifacio (25)
Martin Ramirez.
Martin Ruiz de Trigueros.
Juan Marquez.
Pedro Fernandez de Villalas.
Pedro Perez de Santaren.

(27) *Enrique IV.* Este rey el año 1460 viendo los destrozos que en los santos lugares de Jerusalen, habian cometido los mahometanos, mandó derribar en todos sus reinos cuantas mezquitas se conservaban para los moros avecindados en los pueblos; y entonces se derribó la que había quedado en Jerez en la collacion de san Lucas.

(28) *Campanas.* San Paulino las dió á la iglesia año 410.

(29) *Repartimiento* Hallandose en Jerez el rey don Alonso X. en 20 de octubre de 1266 mandó se repartiesen casas, viñas, olivares y seis yugadas de tierra, (son sesenta aranzadas) entre los conquistadores de la ciudad. Se principió por la collacion del Salvador, asignando la primera casa á el abad de la Colegial don Fernando Dominguez. En 27 de agosto de 1290 dió el rey don Sancho IV. confirmacion de repartimiento de casas y heredades hecho por su padre á los vecinos de Jerez, por juro de heredad.

(30) *Marqués de Villena.* Este fué el primer marquesado que hubo en España año 1366.

(31) *Tabernaculo.* El que estaba en la iglesia de la Compañía con los santos patronos de Jerez, está hoy sirviendo de altar mayor en la parroquia de san Dionisio por donacion real. Esto resultó de la espulsion de los jesuitas en 1767. Las efigies de los tres santos mártires están al fin del retablo.

(32) *Enrique IV.* Murió asesinado en mayo 14 de 1474 á los cincuenta y ocho años de edad y veinte y uno de reinado.

(33) *Compañía de Jesus.* Desde que fué [illegible]

en 1767. no se ha restablecido en Jeréz.

(34) *Maravedises*. En el comun sentir de varios autores se llamaron así de los Almorabides moros que se introdujeron en España y esparcieron estas monedas.

(35) *Sisto* 4º Fué llamado en el siglo Francisco de Abescola, franciscano y cardenal, hijo de pescador del lugar de Calles, á cinco leguas de Sabona.

(36) *Rollo*. El 15 de enero de 1494 se quitó el que estaba en la plaza que se llama hoy de Plateros, por el gran mosquerío que causaba á la panadería que estaba en ella. Este rollo era una columna alta sobre un cerco de gradas, en que se colgaban los cuartos de los ajusticiados.

(37) *Judios*. Estos tenían su cementerio en el sitio que es hoy calle de las Naranjas. Cubrian sus sepulcros con losas de piedra en las que ponian una inscripcion lacónica y una sentencia. Los muchos huesos y calaveras humanas que se hallaron en este sitio en 1837 cuando se madreó la calle, acreditan que fué cementerio.

(38) *Sinagoga*. Lugar en que se juntaban los judios para orar y oir la doctrina de su ley, esplicada por el Rabí. Una de las ceremonias mas solemnes que tenian eran los casamientos. Gastaban mucha etiqueta y profusion en los adornos del salon destinado al convite, y en vestirse con la mayor elegancia. La nueva esposa se presentaba con su madre y hermanas vestidas de blanco, cubierto el rostro con un velo: el novio lo hacía acompañado del doctor de la ley y el padre de su futura esposa, y despues se reunian los convidados. En seguida empezaban las ceremonias que eran una mescla de ritos antiguos y modernos. El doctor presentaba una copa de vino en que vevian los dos novios, y en seguida la copa volvia á manos del padre de la novia que derramaba lo restante del vino y rompía la copa, significando así que nadie podía ya disfrutar de las ternuras de los dos esposos. El maestro de la ley leía luego los nombres, calidades y deberes mutuos á que se obligaban los contrayentes, recordándoles el castigo severo de los adulteros segun la ley de Moises.

(39) *Parroquia de san Miguel y Santiago.* El documento mas autentico de la antigüedad de estas dos iglesias, es el testamento de María Martinez hecho en 8 de diciembre de 1361; en el cual dice ser vecina de la collacion de san Miguel, y que deja por albacea á Juan Fernandez vecino del arrabal de Santiago. Este instrumento está en el archivo de la Colegial.

(40) *Reina doña Blanca de Borbon.* El rey su esposo la mandó presa desde la villa de Arebalo, provincia de Avila, á la torre de Sidueña, término de Jeréz, la cual desde dicha época tomó y conserva el nombre de *Castillo de doña Blanca*, en el que la tuvo en perpetua reclusion hasta que murió, siendo su alcaide don Juan Perez de Rebolledo, uno de los cuatro Ballesteros que el rey pagaba por la guarda de Jeréz; los cuales eran hijosdalgos.

El tal Rebolledo fué llevado preso á Sevilla en 26 de marzo de 1369 de órden de Enrique II. por sospechas de haber muerto con veneno á esta reina. El pueblo Sevillano irritado por esta accion lo arrastró por las calles, despues lo colgaron en los caños de Carmona y el 5 de junio le descolgaron, le trajeron á Jerez y le enterraron al siguiente dia en la iglesia de san Marcos, en su capilla.

(41) *Juan Pecador.* En los libros de cabildo año 1567 consta que floreció en Jerez un siervo de Dios llamado Juan Grande, conocido por el pecador, el cual era de Carmona. Nació en sabado 6 de marzo de 1546, y fué bautizado el domingo 14 del mismo mes. Sus padres se llamaron Cristóbal Grande é Isabel Romana.

Este varon justo estuvo de cajero con un mercader de lencería en Sevilla, calle Escobas, desde 1561 hasta el de 1565, que pasó á la villa de Marchena, donde estuvo de ermitaño en la capilla de santa Olalla y tomó el nombre de Juan Pecador; trasladandose despues á Jerez. Lo primero que hizo en esta ciudad fué ir á la cárcel, consolar los presos y pedir limosnas por la ciudad para sustentarlos, ejecutando esto hasta el año 1571, que fué el 25 de su edad. En seguida se hizo cargo

del hospital de los Remedios, y en unos cortos aposentos recogió á los pobres necesitados, en particular los que habían salido mal sanos de los otros hospitales, y los sustentaba con las limosnas que para ello pedia. Salía por la ciudad con una capacha pidiendo limosna para los pobres de la cárcel, y para los que tenía en su hospital diciendo á voces: *hermanos haced bien por vosotros mismos.*

Entre la ermita de los Remedios y la puerta del Algarve había una callejuela, llamada Entrecasas. La nombraban así por estar entre las casas de un lado y el muro del otro. Este sitio pidió el siervo de Dios á la ciudad para ensanchar los aposentos; y dicha corporacion se lo concedió para este efecto. En seguida empezó la obra; pero en 1574 salió para encargarse de los hospitales de san Juan de Letran y san Sebastian, y no pudo concluirla.

En 1579 se agregó y tomó el hábito en la congregacion de san Juan de Dios, de Granada: y despues pasó á Jerez, donde dió el hábito á muchos, año 1583.

En junio 7 de 1600 dió cuenta á la ciudad don Pedro de Morales, diputado de ella, como Dios había llevado para sí al hermano Juan Pecador. Murío de la peste, el 3 del referido mes y año, á los 54 de su edad.

En marzo 16 de 1753 se removieron los huesos de este venerable fundador del convento de san Juan de Dios, de Jerez, y del hospital de la villa de Villamartin. Esta diligencia se hizo de órden de la curia romana, para su beatificacion, y vino de juez el señor don Juan Ponce, canónigo de la Catedral de Sevilla y natural de Jerez.

(42) *Loterias.* Por real decreto de 30 de setiembre de 1763 se restableció en España el juego de la lotería primitiva á beneficio de los hospitales y hospicios, cuya invencion es estranjera, puesto que ya se jugaba en otras naciones con anterioridad á la nuestra. Sus progresos fueron muy lentos en los primeros años, á pesar de las garantías que ofrecía; mas desde el año 1771 ya los ingresos fueron de consideracion, de modo que

desde su creacion hasta fines de 1819. resultó un líquido para el erario de 248.765.409. rs., sin embargo de que fueron casi nulos en los cinco años de la guerra de la independencia. Para ocurrir á los gastos de esta se creó, ó mas bien se estableció en el reino á fines de 1811 la lotería moderna que viene á ser una rifa que ya se ejecutaba algunos años ántes en los dominios de América; y para su mejor régimen se reformó un reglamento en 25 de diciembre del mismo, que es el que rige en la actualidad. En el número de villetes y el de premios así como en el valor de los unos y los otros se han hecho y hacen con frecuencia variaciones accidentales, que no varian la base general del juego, que consiste en dejar un 25 por 100 del importe de la jugada en favor de la hacienda nacional y distribuir lo demas en premios para los jugadores, con la circunstancia de tener aquella que correr la suerte que cabe á los villetes sobrantes.

Las circunstancias en que se hallaba la nacion cuando se estableció esta renta eran poco favorables para contar con grandes productos, pues ocupada en su mayor parte por las tropas de Napoleon, solo pudo jugarse en Cádiz, hasta que en 1813 se fué estendiendo á las demas provincias, y quedó establecida en todas á fines de 1814. La esperiencia hizo conocer que no es este un recurso tan estéril que no produjese en el quinquenio que forman los años desde 1815 hasta el 19 un líquido de 60,354,797. reales que corresponde á 12,070,959 reales cada año.

(43) *Casa de espósitos.* En junio de 1838 había en ella 239 niños. El gasto mensual de la casa no baja de 12 000 reales.

(44) *Imprenta.* Se inventó en 1440: unos atribuyen á la ciudad de Maguncia la gloria de haberla visto nacer en su seno, y otros quieren que fuese en Strasburgo, y es constante que esta ciudad celebra cada *cien* años una especie de aniversario para renovar la memoria de la invencion de la imprenta. Con efecto, la celebró año 1640 pronunciando arengas á este fin, y lo mismo hizo el pasado de 1740, motivo para afirmarse que su invencion fué en 1440. Lo cierto es que Juan Gutemberg

verdadero autor de la imprenta fué natural de Maguncia en que estaba avecindado en Strasburgo en 1436.

La primera imprenta que se estableció en Jerés fué de don Diego Cordero, año 1770.

(45) *Cementerio.* Por real órden fecha 3 de abril de 1787 de Cárlos III, fué abolida la costumbre de enterrar en las iglesias y se mandó la construccion de cementerios estramuros de las poblaciones.

(46) *Jurados.* Estos estaban obligados á defender y dar proteccion á los vecinos de su collacion haciendo juramento, y de aquí proviene el llamarles jurados.

(47) *Prisioneros Franceses.* Estos resultaron de la accion dada en 19 de julio de 1808. Empezó á las 4 de la mañana en los campos de la villa de Bailen, y á las 2 de la tarde estaba rendido el ejército que acaudillaba el general Dupont. Al inmortal y modesto general español don Francisco Javier Castaños, y á la intrepidez y pericia de los generales Reding y marques de Coupigní se debe esta memorable victoria.

Por consecuencia de la capitulacion no solo quedó prisionero Dupont con todas sus tropas, sino tambien el general Vedel con la division de su mando que constaba de 8000 soldados. Este estaba á ocho leguas del campo de batalla. Perdieron cuarenta y cinco cañones, 20,000 prisioneros, y entre ellos siete generales, y además tuvieron unos 3000 muertos.

(48) *Don Rafael Aristegui.* Este general era gobernador de Bilbao cuando en junio de 1835 la sitiaba el caudillo de las tropas de don Carlos llamado don Tomás Zumalacarregui, el cual fué herido de una bala de fusil en la rodilla y murió á las 11 del dia 24 de dicho mes.

Tambien estuvo voluntariamente en la victoriosa batalla dada contra las tropas de don Cárlos, que mandaba Gomez, en las inmediaciones del rio Majaceite, término de Arcos de la Frontera, á fines de noviembre de 1836. Para este efecto salió de Jeréz á prestar sus servicios al general de la reina Narvaez, el dia ántes de la accion, á las 12 de la noche, acompañado únicamente de dos lanceros.

De resultas de esta accion, entraron en Cádiz mas de sesenta prisioneros carlinos: y de la tropa de la reina varios heridos. Tres dias ántes salieron para Cádiz los presos de la cárcel, y enseguida los empleados de la Aduana, Correos, Loterias &c. con sus oficinas, y mas de 6000 personas, por lo que llegó á valer el alquiler de una caballería menor 60 rs: es decir, desde esta ciudad al Puerto de Santa María. Concluida gloriosamente la accion, regresaron todos.

(49) *Don José Lacerna.* Por una intimacion firmada por 19 jefes para que el virey Pezuela abdicase el mando en el jeneral Lacerna, tomó este posesion á principios de 1821 del vireinato del Perú, embarcandose Pezuela para España el 29 de junio á bordo de la goleta Anglo-americana la Washinton. El primer cuidado del jeneral y virey Lacerna fué enviar á la peninsula comisionados que diesen cuenta de aquellos sucesos. Uno de ellos fué el americano marqués de Valleumbroso, y una de sus misiones era pedir un nuevo jefe que reemplazase á Lacerna que estaba empeñado en dimitir el mando y dar aclaraciones sobre las causas en que habían apoyado la deposicion de Pezuela.

Los insurgentes á los pocos dias trataron de entablar una transacion con el ejercito del rey, y con este motivo hubo una entrevista pedida por el general disidente San Martin en el punto Punchauca. Congregados pues este caudillo, su segundo las Heras; los miembros de la comision pacificadora de una y otra parte, el virey Lacerna, los jenerales Canterac y Monet, el Brigadier Camba y el subinspector, propuso San Martin. *Que se declarase la independencia del Perú y que se formase una regencia presidida por el virey hasta la venida de un principe de la familia real de España*, con cuya peticion se obligaba él mismo á embarcarse para la peninsula dejando las tropas de su mando á las órdenes de aquella. Pero Lacerna y los jefes que le acompañaban conociendo un lazo de perfidia mas que de union y de buena armonia en la propuesta, se negaron á emitir abiertamente sus contrarias opiniones sobre un asunto tan grave, presentando como pretesto

la necesidad de consultar á la diputacion provincial y ayuntamiento de Lima, con lo que salieron de la emboscada que les habian preparado los independientes, que parecian resueltos á detener su persona y las de todos los negociadores, sino mostraban una predisposicion favorable á sus planes.

Así pues mandó Lacerna al dia siguiente otra proposicion que sorprendió á los jefes independientes que se habían llegado á persuadir conseguirian su triunfo, y fué: *que se suspendiesen las hostilidades por el tiempo que se considerase necesario para la ida y vuelta de España, que desde el rio Chancay al norte gobernasen los peruanos, y que el resto del Perú sería regido por el gobierno español, que el virey despues de nombrar una junta de gobierno se embarcaría para la peninsula á instruir de estas transacciones á la Metropoli, y que el general san Martin podría hacer el mismo viage en su compañía si lo tenía á bien.*

Estas proposiciones las remitió Lacerna con el general Valdes, y el brigadier García Camba, con instrucciones de hacer verbalmente las aclaraciones oportunas sobre su utilidad y conveniencia, pero fueron desechas y se rompieron luego las hostilidades.

Con motivo de haber las tropas de los disidentes mandadas por el jeneral Sucre derrotado al ejercito del rey en la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824, se emancipó el Perú, cesó el mando de los vireyes y principió el gobierno republicano que se estableció sin dilacion en Lima siendo el primer jefe de ella llamada entonces la república de Bolivia, el jeneral Sucre que fué nombrado por el congreso el 6 de agosto de 1825. En esta batalla quedó herido y prisionero el jeneral Lacerna, á quien le concedieron la facultad de pasar á la peninsula; así como á los demás jefes y oficiales, en efecto en la fragata Ernestina se embarcaron los jenerales Lacerna, Valdes, Maroto, Villalobos y otros jefes y oficiales.

Así terminó su carrera de virey el jenerano Lacerna,

siendo de notar que fuese el primero que entró de su clase selló con su sangre su fidelidad en el campo de batalla, y el único que dejó su puesto debiendole el erario mas de 2000. pesos procedentes de sueldos. ex

(49) *Viña*. La mayor que hay en el término es la de los herederos de don Pedro Domecq, situada á una legua de Jeréz en el pago de Macharnudo. Consta de unas 300 aranzadas, y tiene una casa digna de verse por sus comodidades, en adornos y bellas vistas que tiene desde su elevada torre.

Visitaron y comieron en esta viña SS. AA RR. el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio, su esposa la señora doña Luisa Carlota, hermana de la reina cristina, y los infantes sus hijos, á fines de setiembre de 1849.

El dia que entraron en Jeréz procedentes del Puerto de Santa María, donde habian estado tomando los baños de mar: salieron á la media hora para dicha viña, en donde á las dos de la tarde y regresaron á las oraciones al alcázar: despues asistieron aunque momentaneamente al teatro, por precisarles marchar al Puerto á causa de un estraordinario que recibieron de la córte, informandoles de las últimas disposiciones del rey don Fernando VII que debian quedar consignadas en su testamento; por cuya razon salieron en el vapor para Sevilla y despues de una entrevista con el jeneral Quesada que mandaba la provincia, marcharon en posta y sin descansar un momento al real sitio de la Granja á donde llegaron en el corto tiempo de 36 horas.

(51) *Santa María del Alger*. Cinco años ántes que se erigiese esta villa, se fundaron las poblaciones de Sierra Morena, situadas en los confines de las provincias de Jaen, la Mancha, Cordoba y Sevilla. Fué este reinado de Cárlos III en 1767. Consta de cincuenta y ocho pueblos, en los que hay 2944 vecinos y 12,445 habitantes.

(52) *San Roque*. Esta ciudad que es de la provincia de Cádiz con 6720 habitantes, se formó en 1704 de resultas de haberse apoderado los ingleses de Gibral-

tar en dicho año.

(53). *Don Antonio Mariscal.* Perteneció á esta familia el Illmo. señor don José María Mariscal y Rivero, Abad mitrado de la insigne colegial de la villa de Olivares con jurisdicion omnímoda cuasi episopal, y territorio separado *vere nullius diœcesis*

Jamás fué afecto á la hipocresía: tampoco amó á los necios, y á los que segun su gráfica espresion conocia por los ojos, como por las manos a los de buena cuna y educacion; nunca se separó del gobierno á quien ciegamente obedecía. Fué muy afecto á la agricultura, y á la caza, y en su quinta le sobrevino la muerte repentina el 24 de mayo de 1836 Era natural de Jeréz.

(54) *Motejaque.* Esta villa se distinguió entre todos los pueblos de la serranía en la guerra de la Independencia despues del año 1810. peleando sus naturales contra las aguerridas tropas de Napoleon. Su proximidad á Ronda la hizo sufrir repetidos ataques con crecido número de soldados, que siempre resistieron estos valientes paisanos con el mayor ardor y entusiasmo: pero las fuerzas militares muy superiores en número, táctica y conocimientos consiguieron al fin invadir la poblacion, que fué incendiada con casi todos sus edificios.

(55) *Barros.* El convento de Clarisa de esta villa fué fundado por el beato Juan de Rivera arzobispo de Valencia. A una legua de la poblacion están los vestigios de la antigua ciudad de Carissa Aurelia, y se encuentran antigüedades y medallas acuñadas allí que tienen por el anverso una cabeza coronada y por el reveso un hombre á caballo con un letrero que dice, Carissa.

(56) *Portal.* En el término temporal y espiritual de Jeréz y en el mismo sitio que se llamó Portal y sirvió de desembarcadero en el rio Guadalete, consta que hubo una ermita llamada san Nicolas del portal, la cual por necesidad se derribó, y la imágen se colocó en san Miguel donde se le hizo altar. En el actual portal se hizo una nueva ermita en la que se colocó la imágen de Nra. Sra. que fué hallada en el mismo sitio en un hoyo á poco año 1709, la que existió hasta el de 1758

titulandose capilla de la virgen del Portal. Dicha imagen está hoy en la iglesia parroquial de san Miguel.

(57) *Botas*. El año de 1836 extrajo la ciudad del Puerto de santa María 14.975 botas.

(58) *Año* 1823. En este dicho año el rey don Fernando VII se hospedó con toda la familia real en el alcázar, y en los cuatro dias que permanecieron en la ciudad visitaron la Colegial, el monasterio de Cartuja y el convento de santo Domingo.

(59) *Andalucía* Region de España, conocida con este nombre hace muchos siglos, y con el de Bética en tiempo de los romanos. Tiene 116 leguas de longitud de este á oeste y 48 de latitud de sur á norte. Consta de 39 ciudades. 45 villas y 320 lugares, que en 1835. eran habitadas por 1.829 106 personas, de modo que es mas basta la Andalucía que los Paises Bajos ó la Hungria. El año 1758 tenía parroquias 986, conventos 172 y hospitales 99.

Los arabes despues de la conquista de España formaron los cuatro reinos de Sevilla, Córdoba, Granada y Jaen. Ha sido pais muy deseado de todos los conquistadores que han dominado à España, por las riquezas que en sí encierra y tambien por la excelencia de su clima, el cual hizo tanto la admiracion y sorpresa de algunos estranjeros, que lo colocaron entre los paises fabulosos.

Hay en dicha provincia sesenta y seis minas, á saber: una de oro, doce de plata, once de cobre, nueve de hierro, veinte y cuatro de plomo, cuatro de vitriolo, dos de azufre, una de grasito, una de ocre y otra de iman.

(60) *Napoleon Bounaparte*. Nació en Corcega, isla del mediterraneo, poblada por los fenicios y hoy memorable por haber nacido en ella en la ciudad de Adiazo ó Ajaccio el 15 de agosto de 1769 este militar, héroe de su siglo ó sea el hombre de la suerte y gran hijo de la fortuna, llamado por muchos el emperador del mundo, el cual desde oficial de artillería se abalanzó sobre uno de los primeros tronos de Europa coronandose [illegible]

rador de los franceses y rey de Italia. Este hombre nunca olvidado, murió deportado y con solo el tratamiento de jeneral en la isla de santa Elena el 5 de mayo de 1821 á las seis y diez minutos de la tarde. Su enfermedad fué una gastro=hepatitis crónica. Fué su médico el doctor Antonmarchi enviado de Europa año 1819 y en clase de agregado le asistió el doctor Arnott cirujano del regimiento ingles número 21.

(61) *Cartuja*. En este monasterio se hospedaron varios dias en 1808 el prior don Simeon Aguila y un lego llamado fray Agustin, del real monasterio Cisterciense de nuestra señora de santa Susana de la Trapa, de la villa de Madla, provincia de Aragon, cuyo único convento que hubo en España de la órden de san Benito reformada, se fundó en 1796 por monges franceses, espedidos de Francia en tiempo de la revolucion.

Los dos antedichos religiosos pasaron á Jerez donde permanecieron unos cinco meses en la casa del señor don José Isasi, perteneciente al barrio de san Juan, calle de Francos número 31.

La estabilidad en esta ciudad fué con ideas de erigir un monasterio de su órden, para lo que vieron varios sitios del término, y habiendoles agradado la dehesa de la Jarda, que es de la ciudad, la pidieron á el ayuntamiento, el que se negó á ello por fuerte oposicion que hizo su decano don Pedro Laverna, por lo que se fueron de Jerez.

El primer fundador de esta órden fué el celebre Armando Juan le Bouthillier, conocido despues por el abad de Rancé, el cual nació en Paris el año 1626; fué canónigo de nuestra señora de Paris, despues tomó el habito regular en la Abadia de Perseigne del reino de Francia, en donde pasó su noviciado en 1663 y profesó al siguiente, de edad de 38 años, donde por concesion de la córte de Rome estableció la reforma del órden de san Benito.

Murió este piadoso reformador tranquilamente sobre la ceniza y paja á presencia del obispo de Sees y de toda su comunidad el 26 de octubre de 1700.

Estos monges estaban siempre consagrados al trabajo de manos, á la oracion, y á las austeridades mas horrorosas, pudiendo decir que aquellos religiosos, renovaron la imágen de los antiguos solitarios de la Tebaida.

El 25 de enero de 1839 visitó esta cartuja el príncipe Jorge Guillermo de Cambridge, hijo del duque de Cambridge, nieto de Jorge III y primo hermano de la actual reina de Inglaterra.

INDICE

De las cosas mas notables de la quinta noche.

Entrada á la ciudad y paseo de Capuchinos. . . . 8.
Paseo de Cristina. . . . . . 9.
Alameda vieja llamada del Alcázar. . . . . . 10.
Campo de la Torrecilla. . . . . . 16.
Alcazar y su Capilla. . . . . . 20.

De las cosas mas notables de la sesta noche.

Poblacion de Jeréz. . . . . . 25.
Carnaceria, Panadería, Pescadería y plaza de Hortaliza. . . . . . 26.
Iglesia mayor del Salvador. . . . . . 30.
Convento de monjas de Espiritu Santo. . . . . . 40.
Beaterio del Santisimo Sacramento, y Capilla del Cementerio llamado de la Colegial . . . . . 41.
Iglesia de san Mateo, y capilla de san José. . . . 42.
Iglesia parroquial de san Lucas. . . . . . 45.
Convento que fué de nuestra señora de Belen hoy cárcel pública. . . . . . 46.
Iglesia parroquial de san Juan. . . . . . 49.
Convento de monjas de santa María de Gracia. . . 52.
Iglesia parroquial de san Marcos. . . . . . 53.
Edificio que fué Colegio de la Compañia de Jesus, y una breve reseña sobre su espulsion. . . . 56.
Beaterio de la Concepcion. . . . . . 63.
Convento de monjas Victorias. . . . . . 64.
Iglesia parroquial de san Dionisio. . . . . . 65.
Capilla de los Remedios. . . . . . 74.

Convento de monjas de san Cristóbal. . . . . . 75.
Convento de monjas de la Concepcion. . . . . . 76.
Iglesia del Cármen. . . . . . 80.
Hospital de la Caridad. . . . . . 82.

De las cosas mas notables de la séptima noche.

Iglesia parroquial de san Miguel. . . . . . 86.
Iglesia de san Francisco . . . . . 83.
Iglesia de santo Domingo. . . . . . 94.
Convento de monjas de Madre de Dios. . . . . . 104.
Iglesia de san Agustin. . . . . . 105.
Iglesia de la Vera Cruz, y Capilla de nuestra señora de las Lágrimas. . . . . . 111.
Iglesia de la Trinidad. . . . . . 114.
Capilla de nuestra señora de las Angustias. . . . . 116.
Capilla de san Pedro Telmo. . . . . . 117.
Iglesia de los Descalzos. . . . . . 118.
Convento de monjas Descalzas de san Francisco. . . . 120.
Capilla de los Desamparados. . . . . . 122.
Hospicio de Huérfanas. . . . . . *Id.*
Hospital de Incurables de Jesus, María y José. . . . 125.
Iglesia de san Pedro y Capilla de la Yedra. . . . . 127.

De las cosas mas notables de la octava noche.

Iglesia parroquial de Santiago. . . . . . 128.
Iglesia de santa María de la Merced . . . . . 130.
Capilla del Calvario, Hospital de la Sangre, y san Juan de Letran. . . . . . 136.
Iglesia de la Victoria. . . . . . 137.
Hospital de san Juan de Dios. . . . . . 138.
Ermita que fué de san Benito. . . . . . 140.
Beaterio de Vacarenas. . . . . . 142.
Iglesia de Capuchinos . . . . . 143.
Concisa descripcion de Jeréz, y su Cementerio. . . 148.
Casas de Cabildo. . . . . . 157.

[redacted] cubiertos de una gasa fúnebre que, escita en todos los corazones una especie de religioso terror.

Al llegar al Vaticano la litera se adelanta hasta el pie de la escalera Constantina. Allí cuatro hermanos penitenciarios retiran el cuerpo de S. S. sobre unas ricas andas, transportándola á la capilla Sixtina, en donde le revisten de ornamentos nuevos como si debiesen celebrar solemnemente el santo sacrificio de la misa, la frente tiene cubierta con una mitra bordada de oro y lo colocan sobre un lecho de parada enmedio de antorchas encendidas, rodeado de guardias suizas, y durante la noche los mismos penitenciarios no cesan de rogar á sus pies por el reposo del alma de S. S.

La mañana siguiente el clero de la basílica se presenta en la capilla Sixtina en donde los penitenciarios le hacen la entrega del cuerpo. Luego le siguen los Cardenales, á cuya llegada se entona el responso *Sub comite sancti*. Despues de la aspersion y las oraciones acostumbradas ocho clérigos de san Pedro trasladan el cuerpo en procesion á la iglesia precedidos del cabildo, y acompañados de los Cardenales que llevan capa violada y de los prelados con sotana y muceta negra. Estos colores son de obligacion durante la vacancia de la santa sede.

Si acaece la muerte del Papa en el Vaticano su cuerpo es inmediatamente trasladado por una escalera secreta á la capilla Sixtina, y en seguida encerrado en la del Smo. Sacramento, en donde permanece tres dias enteros velado y custodiado, como se ha dicho, con la diferencia de que pasando sus pies por entre las verjas de hierro de la capilla, se esponen á la veneracion del pueblo que corre á tropel para besarselos.

El tercer dia los Cardenales de la creacion del pontífice difunto asisten á la sepultura que se prepara en la capilla del coro. Allí el cuerpo se coloca en una de las tres cajas de cipres que han sido preparadas para la inhumacion. El mayordomo echa en ella una bolsa que contiene diversas medallas de oro, de plata y de cobre acuñadas bajo el reinado del difunto, y cuyo número es

CONTINUA

LA LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Sres. D. Tomás Gutierrez de Castro.
D. Francisco de Paula Cepero.
D. Manuel Sanchez Silva.
D. Sebastian Suarez. *Presbitero.*
D. Vicente Ruiz.
D. Manuel Diaz.
D. Diego Fernandez de Lieneres.
D. Vicente Rodriguez. *Presbitero.*
D. José Gutierrez.
D. Manuel Morales.
D. Rafael Garcia. *Escribano.*
El señor conde de Villacreces. *Doctor en médicina y cirujia.*
D. José Joaquin de Ojeda y Vilches. *Presbitero y bachiller en médicina.*
D. Jorge T. Westrynthius.

[redacted]

[illegible] en rs. vn. 13,104,000. Tenía además 200 priorato en España, y 60 en Portugal.

En suma para 162 caballeros, que componian las órdenes de Calatrava, Alcantara y Santiago, écistia una renta de rs. vn. 22,704,000.

(25) *Fiebre Amarilla.* La última vez que ha padecido esta ciudad tan mortifera y contagiosa enfermedad, fué en 1820.

(26) *Caballeros del feudo.* Estos son los cuarenta que nombró el rey don Alonso X. para las cuatro puertas de la ciudad, á los que señaló por feudo para ellas y sus descendientes una casa, seis aranzadas de viña, dos de huerta, quince de olivar, seis de tierra para majuelos, seis jugadas de heredad para pan, y á mas 200 maravedises cada año. Este privilegio se lee con estension en la ejecutoria de los Reudones, sacado del archivo de la ciudad.

LOS CUARENTA CABALLEROS ERAN LOS SIGUIENTES.

PUERTA DE SEVILLA.

Alcaide,

Fernan Iañez Palomino.
Garci Fernandez Quevedo.
Juan Panol.
Pedro Ibañez.
Fernan Yañez.
Enrique de Figueroa.
Blas Martinez de Villa-ellos.
Beltran Benito.
Martin Estevánes.
Fernan Martinez.

PUERTA DE SANTIAGO.

Alcaide

Gutierrez Ruiz de Orbaneja.
Arias Diaz de Fuente-ensalada
Blasco Muñoz de Sandon.
Garci Muñoz.
Pedro Gomez Carrion.
Fernan Alonso.
Garcia Perez de Carmona.
Iñigo Gil de las Arenas.
Rodrigo Alfonso.
Juan Alonso.

PUERTA DE ROTA.

Alcaide.

Diego Pavon.
Simon Gutierrez Cortesia.
Alonso Garcia.
Gonzalo Yañez.
Ruiz Perez de la Copa.
Moron Suarez.
Estevan Lorenzo.
Gonzalo Mateos.
Alfonso Muñoz.
Juan Alonso.

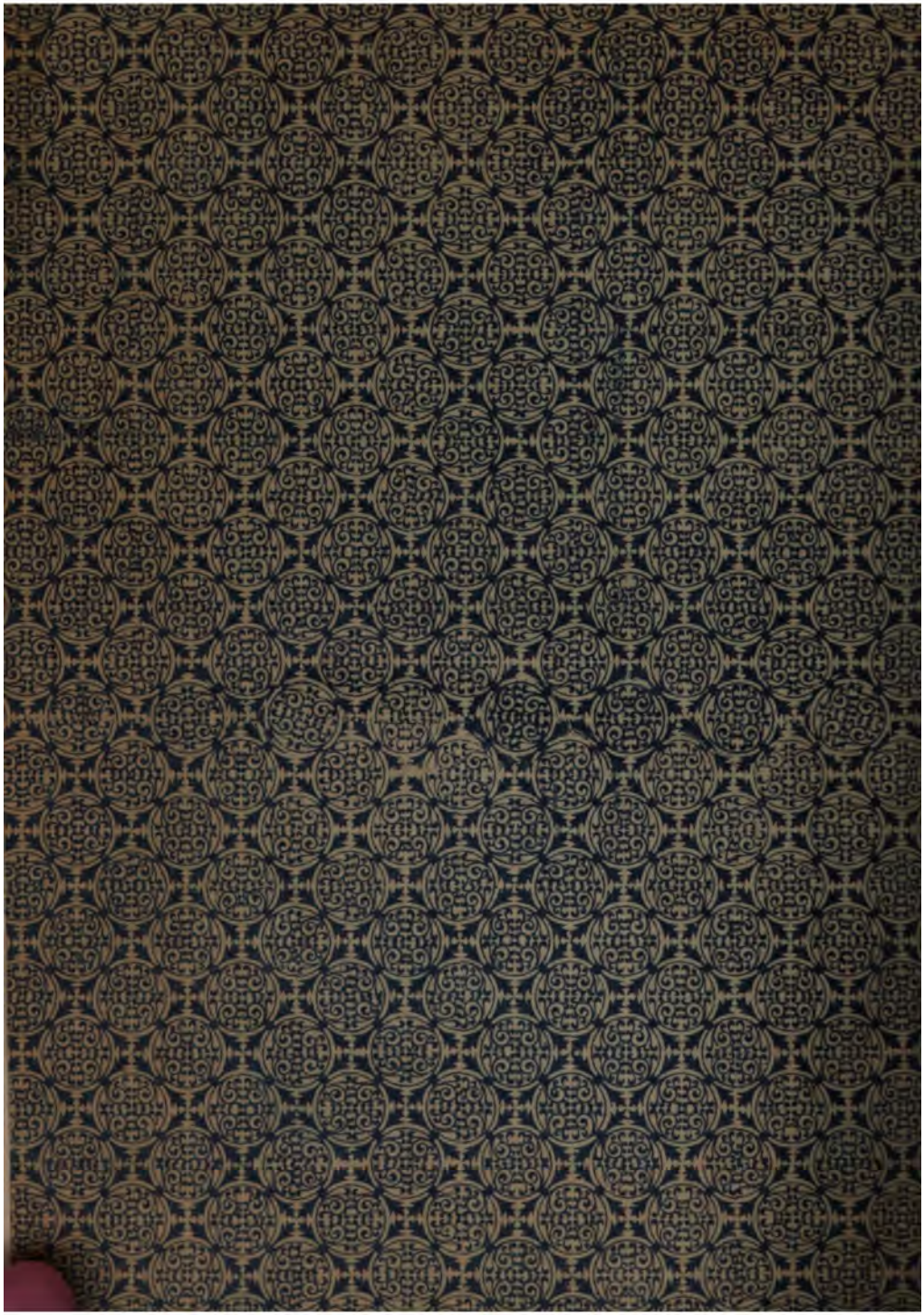

INDICE

De las cosas mas notables de la quinta noche.

Entrada á la ciudad y paseo de Capuchinos. . . . 8.
Paseo de Cristina. . . . . . 9.
Alameda vieja llamada del Alcázar. . . . . . 10.
Campo de la Torrecilla. . . . . . 16.
Alcazar y su Capilla. . . . . . 20.

De las cosas mas notables de la sesta noche.

Poblacion de Jeréz. . . . . . 25.
Carneceria, Panaderia, Pescaderia y plaza de Hortaliza. . . . . . 26.
Iglesia mayor del Salvador. . . . . . 30.
Convento de monjas de Espiritu Santo. . . . . . 40.
Beaterio del Santisimo Sacramento, y Capilla del Cementerio llamado de la Colegial . . . . . 41.
Iglesia de san Mateo, y capilla de san José. . . . 42.
Iglesia parroquial de san Lucas. . . . . . 45.
Convento que fué de nuestra señora de Belen hoy cárcel pública. . . . . . 46.
Iglesia parroquial de san Juan. . . . . . 49.
Convento de monjas de santa María de Gracia. . . 52.
Iglesia parroquial de san Marcos. . . . . . 53.
Edificio que fué Colegio de la Compañia de Jesus, y una breve reseña sobre su espulsion. . . . 56.
Beaterio de la Concepcion. . . . . . 63.
Convento de monjas Victorias. . . . . . 64.
Iglesia parroquial de san Dionisio. . . . . . 65.
Capilla de los Remedios. . . . . . 74.

Convento de monjas de san Cristóbal. . . . . . 75.
Convento de monjas de la Concepcion. . . . . . 76.
Iglesia del Cármen. . . . . . 80.
Hospital de la Caridad. . . . . . 82.

De las cosas mas notables de la séptima noche.

Iglesia parroquial de san Miguel. . . . . . 86.
Iglesia de san Francisco. . . . . . 88.
Iglesia de santo Domingo. . . . . . 94.
Convento de monjas de Madre de Dios. . . . . . 104.
Iglesia de san Agustin. . . . . . 105.
Iglesia de la Vera Cruz, y Capilla de nuestra señora de las Lágrimas. . . . . . 111.
Iglesia de la Trinidad. . . . . . 114.
Capilla de nuestra señora de las Angustias. . . . . 116.
Capilla de san Pedro Telmo. . . . . . 117.
Iglesia de los Descalzos. . . . . . 118.
Convento de monjas Descalzas de san Francisco. . . 120.
Capilla de los Desamparados. . . . . . 122.
Hospicio de Huérfanas. . . . . . *Id.*
Hospital de Incurables de Jesus, María y José. . . 125.
Iglesia de san Pedro y Capilla de la Yedra. . . . 127.

De las cosas mas notables de la octava noche.

Iglesia parroquial de Santiago. . . . . . 128.
Iglesia de santa María de la Merced . . . . . 130.
Capilla del Calvario, Hospital de la Sangre, y san Juan de Letran. . . . . . 136.
Iglesia de la Victoria. . . . . . 137.
Hospital de san Juan de Dios. . . . . . 138.
Ermita que fué de san Benito. . . . . . 140.
Beaterio de Nazarenas. . . . . . 142.
Iglesia de Capuchinos. . . . . . 143.
Concisa descripcion de Jeréz, y su Cementerio. . . 148.
Casas de Cabildo. . . . . . 157.